



VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN INTEGRAL)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública de los Estados y del Distrito Federal
(FASP) 2024

(1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025)





ABREVIATURAS

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CNI	Centro Nacional de Información.
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Municipios del Distrito Federal.
FGE	Fiscalía General del Estado de Yucatán.
LGEFASP	Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Municipios del Distrito Federal.
PPN	Programa con Prioridad Nacional.
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SJP	Sistema de Justicia Penal.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública.





RESPONSABLE

Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatad de Seguridad Pública



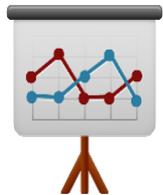
CONSULTOR EXTERNO

Consultores Sosa Novelo, S.C.P.



FECHA DE TERMINACIÓN

Abril de 2025



PERÍODO:

Del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo
de 2025





ÍNDICE





ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS	1
ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	7
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL	12
Especificaciones de la información de los programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	13
Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	13
Eficiencia en el Ejercicio del Gasto por Subprograma	34
Anexo 2.....	38
Capítulo 1. Programa: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	38
Sección 1. Subprograma: A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	38
Sección 2. Subprograma: B) Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	39
Capítulo 2. Programa: Certificación, Capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	41
Sección 1. Subprograma: A) Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza	41
Sección 2. Subprograma: B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Social	44
Capítulo 3. Programa: Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	50
Sección 1. Subprograma: A) Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	50
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	50
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.....	54
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	58





	PÁGINA
Unidades Cibernéticas.....	66
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	103
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).....	106
Justicia Cívica	108
Sección 2. Subprograma: B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	116
Capítulo 4. Programa: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	121
Sección 1. Subprograma: A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	121
Sección 2. Subprograma: B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	122
Capítulo 5. Programa: Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica ...	123
Sección 1. Subprograma: A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	123
Capítulo 6. Programa: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	129
Sección 1. Subprograma: A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	129
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	136
Sección 2. Subprograma: B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	139
Sección 3. Subprograma: C) Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	141
Capítulo 7. Programa: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	143
Sección 1. Subprograma: A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	143
Sección 2. Subprograma: B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	149
Capítulo 8. Programa: Sistema Nacional de Información	163
Sección 1. Subprograma: A) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	163





	PÁGINA
Sección 2. Subprograma: B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	166
Sección 3. Subprograma: C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	173
Sección 4. Subprograma: D) Red Nacional de Radiocomunicación ...	177
Sección 5. Subprograma: E) Registro Público Vehicular	179
CONCLUSIONES GENERALES	182
Principales Hallazgos	183
Análisis del FODA	228
Recomendaciones.....	262
BIBLIOGRAFÍA	270
ANEXOS	279
Datos del evaluador externo	279
Portal aplicativo SFRT SHCP	281
Análisis de la incidencia delictiva	299
Cumplimiento de los fines (cuestionario interrogatorio)	366
Impacto alcanzado y su comparabilidad	413
Avance de subprogramas del anexo 2	416
Alineación de programas con los planes de desarrollo	418
Evaluación de metas y alcance de los proyectos de inversión (cuestionario) propósitos	422
Índice de paz de México	477
Índice de tablas	480
Índice de gráficas	486
Evidencias	491





RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030



INTRODUCCIÓN

7



Introducción

Este resumen tiene como propósito dar a conocer de manera breve y suscita, en que consiste la Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Local del Sistema Nacional de Seguridad Pública ejecutados en el Estado de Yucatán, del primero de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025.

¿Por qué estoy presentando este resumen? Para que la autoridad conozca que el objeto de la evaluación es “el análisis sistemático del grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2024”. Asimismo, de manera breve, los resultados de la aplicación de los recursos federales del FASP, su pertinencia, eficiencia, y su posible impacto. Los detalles se encuentran en el trabajo completo.

Metodología utilizada para la Determinación de los Porcentajes de Avance en los Cuestionarios del Anexo 2, Interrogatorio y Proyectos de Inversión.

8

En el proceso de investigación del trabajo de evaluación del FASP 2024, se utilizaron dos enfoques: **el cualitativo y el cuantitativo**. Estos enfoques buscan conocer y evaluar el grado de cumplimiento de metas a través del cuestionario “Anexo 2”; las acciones del Anexo Técnico a través del cuestionario “Interrogatorio” y las metas y alcances con los “Proyectos de Inversión”.

Se utilizó en el proceso de la Investigación con **enfoque cualitativo** las **técnicas** siguientes: encontrándose pertinencia confiable y oportuna en la recolección de datos de los tres cuestionarios; la observación, entrevistas y evidencia documental recibida del SESESP a través de correo electrónico y discos compactos (CD's) recibidos de las áreas que operaron el FASP 2024, así como la validación grupal de las áreas para realizar el análisis y compulsar con las cifras contenidas en los tres cuestionarios. Además, hubo lectura de Leyes, Acuerdos y Lineamientos.

El **enfoque cuantitativo** evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación de cifras, como tampoco subjetividad respecto a la realidad. En el desarrollo del trabajo, la medición se llevó a cabo utilizando procedimientos estandarizados y aceptados por la comunidad científica.

Para la determinación de los **porcentajes de avance** en cada cuestionario y de cada uno de los subprogramas se utilizaron dos métodos: **promedio simple** para los porcentajes de cada acción o pregunta (variables) y **promedio ponderado** para determinar el



avance total de cada cuestionario y de cada uno de los subprogramas, tomando en consideración los resultados del informe de la estructura programática presupuestal al 31 de marzo de 2025 que emitió la Coordinación de Seguimiento y Evaluación del SESESP.

Para el análisis comparativo quinquenal de las cifras de la incidencia delictiva (Yucatán-Nacional), se utilizó la nueva clasificación de delitos emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por otra parte, para la determinación estadística de las tasas de los 53 delitos acorde a la nueva metodología divididos en siete (7) bienes jurídicos afectados, se trabajó con las cifras reportadas en las tablas de Incidencia Delictiva del Fuero Común, tanto de Yucatán como la Nacional de los años 2020 a 2024 así como comparar la variación de delitos y sus respectivos porcentajes. La información oficial de las tablas 2024, fue emitida por el Centro Nacional de Información dependiente del SESNSP con fecha de publicación el 20/01/2025. Es importante indicarle a la autoridad revisora que, para determinar los porcentajes de cada delito, se tomaron los delitos reportados por la SESNSP durante el ejercicio comprendido de enero a diciembre de cada año.

Con base a lo anteriormente expuesto, se respondieron a cinco preguntas muy importantes, que dieron alcance al objeto de los “*Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2024*”, con sus respuestas y productos obtenidos, así como sus conclusiones (Principales hallazgos y FODA) y recomendaciones, mismas que se encuentran en las páginas (183, y 228) respectivamente.

9

¿Se alcanzaron las metas y acciones de los programas prioritarios nacionales y locales?

Después del análisis del conjunto de información recopilada, proporcionada y validada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública como evidencia de los dos cortes que abarca del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, se procede a informar que: “**las metas y acciones se alcanzaron**” con relación a los objetivos y metas convenidas en el Anexo Técnico Único 2024. La obtención del porcentaje global de avance de metas del **89.5%** puede consultarse en la sección de anexos de este trabajo, en la tabla denominada “Programas de acuerdo a su grado de avance de metas en orden descendente del FASP 2024” (página 417). Asimismo, para conocer el detalle de estos avances logrados por cada uno de los Programas y Subprogramas, se puede consultar el Anexo 2 desde la página 38, así como el cuestionario “Interrogatorio” (página 369) y cuestionario de los Proyectos de Inversión (página 422).

¿Cuáles fueron los principales hallazgos en el análisis de las metas y acciones propuestos en el Anexo Técnico y Proyectos de Inversión del FASP 2024?





Que son congruentes (Hay coherencia, veracidad, y certidumbre) con los objetivos del Plan Nacional, con el Plan Estatal de Desarrollo y con el FASP. (Ver página 417) sobre la alineación).

Que los Programas Prioritarios Nacionales y Locales son pertinentes. Es relevante y apropiado con la política nacional y estatal de seguridad pública. (Ver página 417).

Que el desempeño de metas de ocho Subprogramas fue “excelente”, con un resultado de cumplimiento del 100%: 1) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño; 2) Equipamiento de personal de las Instituciones de seguridad pública y procuración de justicia; 3) Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; 4) Fiscalías Especializadas en Investigación y búsqueda de personas; 5) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género; 6) Dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios; 7) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 8) Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización.

Que el desempeño de metas de ocho Subprogramas fue “Muy Bueno”, con un resultado entre 99 y 90%: 1) Unidades Cibernéticas. 2) Sistema Nacional de Atención a llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas; 3) Registro Público Vehicular. 4) Red Nacional de Radiocomunicación. 5) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. 6) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 7) Unidades de Investigación para policía estatal y municipal.. 8) Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.

Que el desempeño de metas de cinco Subprogramas fue “Bueno”, con un resultado entre 70 y 89%: 1) Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia., 2) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense pericial. 3) Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza. 4) Unidades Especializadas Contra el delito de Secuestro. 5) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

Que el desempeño de metas de un Subprograma fue “Regular”, con un resultado entre 50 y 79%: 1) Justicia Cívica

Que el desempeño de metas de un Subprograma fue “Débil”, con un resultado entre 0 y 59%: 1) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.





¿Hubo impactos favorables en el cumplimiento de las metas?

La información que nos fue entregada por el SESESP **es pertinente** debido a que las fuentes de la documentación, contienen criterios válidos y certeros para la realización de este estudio de investigación en la evaluación de este trabajo

El impacto operacional del período es aceptable Significa para la firma que los servidores públicos de las dependencias que intervienen en la ejecución de los Subprogramas del FASP 2024, están capacitados para ejecutar las estrategias organizativas de forma eficiente y eficaz; esto se refleja en el grado de cumplimiento alcanzado en las metas que fue del **88.6** por ciento. (ver pág. 415)

El riesgo del 6.4%, al ser insignificante, no representa un problema para la organización.

Otro impacto positivo alcanzado en el estado, es el social. Este impacto apoyado por estos subprogramas, se refleja en la cultura ciudadana y en la medición que hizo el **Instituto para la Economía y la Paz** que en su informe **“Índice de Paz México (IPM) 2024”**, (Página 9, sección 1) habla sobre la paz y el bienestar de la población. El indicador 1.314 del Índice de Paz en México 2024, continúa considerando a Yucatán el estado más pacífico de México.

11

Tabla 2. Índice de Paz de México.

Valores	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Posición
Yucatán	1.181	1.066	1.272	1.318	1.318	1.254	1.449	1.314	1
Nacional	2.244	2.473	2.623	2.702	2.610	2.605	2.556	2.917	Media





RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030



PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL

12



Anexo 2

Especificaciones de la información de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

La Instancia Evaluadora deberá estructurar la información relativa a los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas conforme al orden y especificaciones siguientes, y con la fecha del primer corte con información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Anotar la información resumen sin detalle ⁽¹⁾ del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto por momento contable del gasto de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, en los siguientes formatos:

Nota: Omitir colocar en el informe las tablas que no contengan información del momento contable que corresponda, es decir, si algún momento contable a la fecha de corte del informe no presenta recursos, esta no se deberá incluir en el presente documento y se sustituirá por la siguiente leyenda:

El momento contable [ejercido, devengado, comprometido o pagado] no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.

13

⁽¹⁾ Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran porque el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información detallada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).





a)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	163,744,203.20	40,936,050.80	204,680,254.00	57,000,000.00	0.00	57,000,000.00	261,680,254.00
Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	32,978,044.79	0.00	32,978,044.79	236,980.10	0.00	236,980.10	33,215,024.89
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	32,978,044.79	0.00	32,978,044.79	236,980.10	0.00	236,980.10	33,215,024.89
Certificación, capacitación, y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	21,064,631.00	6,150,796.00	27,215,427.00	11'685,803.00	0.00	11'685,803.00	38'901,230.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	8,759,706.00	1,578,796.00	10,338,502.00	11'264,582.00	0.00	11'264,582.00	21'603,084.00
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	12,304,925.00	4,572,000.00	16,876,925.00	421,221.00	0.00	421,221.00	17,298,146.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia	32'701,978.20	34,785,254.80	67'483,233.00	4'452,740.00	0.00	4'452,740.00	71'839,973.00

14





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica							
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	16'205,073.20	34,785,254.80	67' 487,233.00	4'452,740.00	0.00	4'452,740.00	71'939,973.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	14'457,767.20	34,785,254.80	49'243,022.00	756,630.00	0.00	756,630.00	49'999,652.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	687,957.00	0.00	687,957.00	645,240.00	0.00	645,240.00	1'333,197.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades Cibernéticas	976,507.00	0.00	976,507.00	68,872.00	0.00	68,872.00	1,045,379.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	82,842.00	0.00	82,842.00	338,568.00	0.00	338,568.00	421,410.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	16'496,905.00	0.00	16'496,905.00	643,430.00	0.00	643,430.00	17'140,335.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica							
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	608,841.00	0.00	608,841.00	797,309.00	0.00	797,309.00	1,406,150.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	631,314.00	0.00	631,314.00	803,378.00	0.00	803,378.00	1'434,692.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
Mejoramiento de las Infraestructura de las instituciones de Seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para adolescentes	7,673,885.30	0.00	7,673,885.30	5,727,968.00	0.00	5,727,968.00	13,401,853.30
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	7,428,759.30	0.00	7,428,759.30	5,234,122.40	0.00	5,234,122.40	12,662,881.70
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de internamiento para adolescentes.	245,126.00	0.00	245,126.00	493,845.60	0.00	493,845.60	738,971.60
Sistema Nacional de Información	67'834,349.91	0.00	67'834,349.91	30'319,008.62	0.00	30'319,008.62	98'153,358.53





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	19'179,311.30	0.00	19'179,311.30	10'606,936.00	0.00	10'606,936.00	29'786,247.30
Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencias y Denuncias Ciudadanas	19'234,680.92	0.00	19'234,680.92	8'299,408.49	0.00	8'299,408.49	27'534,089.41
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	17'371,389.56	0.00	17'371,389.56	11'360,854.62	0.00	11'360,854.62	28'732,244.18
Registro Público Vehicular	12'048,968.13	0.00	12'048,968.13	51,809.51	0.00	51,809.51	12'100,777.64
Seguimiento y Evaluación de los Programas ⁽²⁾	860,000.00	0.00	860,000.00	3,774,122.28	0.00	3,774,122.28	4,634,122.28
Seguimiento y Evaluación de los Programas	860,000.00	0.00	860,000.00	3,774,122.28	0.00	3,774,122.28	4,634,122.28

17

⁽²⁾ El Seguimiento y Evaluación de los Programas no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, se encuentra contemplado en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino del gasto del FASP





b)

Programa con Prioridad Nacional/Subprogr rama	Presupuesto Modificado ⁽³⁾ (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	163,744,203.20	40,936,050.80	204,680,254.00	57,000,000.00	0.00	57,000,000.00	261,680,254.00
Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	32,978,044.79	0.00	32,978,044.79	236,980.10	0.00	236,980.10	33,215,024.89
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	32,978,044.79	0.00	32,978,044.79	236,980.10	0.00	236,980.10	33,215,024.89
Certificación, capacitación, y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	21,064,631.00	6,150,796.00	27,215,427.00	11,685,803.00	0.00	11,685,803.00	38,901,230.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	8,759,706.00	1,578,796.00	10,338,502.00	11,264,582.00	0.00	11,264,582.00	21,603,084.00
Capacitación en todas sus modalidades para	12,304,925.00	4,572,000.00	16,876,925.00	421,221.00	0.00	421,221.00	17,298,146.00

(3) Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una reprogramación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto Convenido.





Programa con Prioridad Nacional/Subprogr rama	Presupuesto Modificado ^(B) (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
el mejor desempeño de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.							
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	32,701,978.20	34,785,254.80	67,487,233.00	4,452,740.00	0.00	4,452,740.00	71,939,973.00
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	16,205,073.20	34,785,254.80	50,990,328.00	3,809,310.00	0.00	3,809,310.00	54,799,638.00
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	14,457,767.20	34,785,254.80	49,243,022.00	756,630.00	0.00	756,630.00	49,999,652.00
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	687,957.00	0.00	687,957.00	645,240.00	0.00	645,240.00	1,333,197.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades Cibernéticas	976,507.00	0.00	976,507.00	68,872.00	0.00	68,872.00	1,045,379.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y	82,842.00	0.00	82,842.00	338,568.00	0.00	338,568.00	421,410.00





Programa con Prioridad Nacional/Subprogr rama	Presupuesto Modificado ^(B) (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Búsqueda de Personas							
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	16,496,905.00	0.00	16,496,905.00	643,430.00	0.00	643,430.00	17,140,335.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención y prevención de la	631,314.00	0.00	631,314.00	803,378.00	0.00	803,378.00	1,434,692.00





Programa con Prioridad Nacional/Subprogr rama	Presupuesto Modificado ^(B) (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
violencia contra las mujeres con perspectiva de género							
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	431,314.00	0.00	431,314.00	803,378.00	0.00	803,378.00	1,234,692.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
Mejoramiento de las Infraestructura de las instituciones de Seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para adolescentes	7,673,885.30	0.00	7,673,885.30	5,727,968.00	0.00	5,727,968.00	13,401,853.30
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	7,428,759.30	0.00	7,428,759.30	5,234,122.40	0.00	5,234,122.40	12,662,881.70
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de internamiento para adolescentes.	245,126.00	0.00	245,126.00	493,845.60	0.00	493,845.60	738,971.60
Sistema Nacional de Información	67,834,349.91	0.00	67,834,349.91	30,319,008.62	0.00	30,319,008.62	98,153,358.53
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	19,179,311.30	0.00	19,179,311.30	10,606,936.00	0.00	10,606,936.00	29,786,247.30

21





Programa con Prioridad Nacional/Subprogr rama	Presupuesto Modificado ^(B) (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencias y Denuncias Ciudadanas	19,234,680.92	0.00	19,234,680.92	8,299,408.49	0.00	8,299,408.49	27,534,089.41
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	17,371,389.56	0.00	17,371,389.56	11,360,854.62	0.00	11,360,854.62	28,732,244.18
Registro Público Vehicular	12,048,968.13	0.00	12,048,968.13	51,809.51	0.00	51,809.51	12,100,777.64
Seguimiento y Evaluación	860,000.00	0.00	860,000.00	3,774,122.28	0.00	3,774,122.28	4,634,122.28
Seguimiento y Evaluación de los Programas	860,000.00	0.00	860,000.00	3,774,122.28	0.00	3,774,122.28	4,634,122.28

22





c)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	160'018,167.43	40,246,501.96	200'264,669.39	53,212,086.13	0.00	53,212,086.13	253'900,222.30
Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	31,722,961.96	0.00	31,722,961.96	236,738.60	0.00	236,738.60	31,959,700.56
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	31,722,961.96	0.00	31,722,961.96	236,738.60	0.00	236,738.60	31,959,700.56
Certificación, capacitación, y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	19,669,834.96	5,473,718.12	25,143,553.08	10,085,391.97	0.00	10,085,391.97	35,228,945.05
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	7,490,412.84	901,718.12	8,392,130.96	9,696,708.76	0.00	9,696,708.76	18,088,839.72
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	12,179,422.12	4,572,000.00	16,751,422.12	388,683.21	0.00	388,683.21	17,140,105.33
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	32'198,620.28	34,772,783.84	66'971,404.12	4,422,844.75	0.00	4,422,844.75	71'394,248.87

23





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	15'878,238.92	34,772,783.84	50'651,022.76	3,807,157.75	0.00	3,807,157.75	54'458,180.51
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	14'308,815.74	34,772,783.84	49'081,599.58	754,795.68	0.00	754,795.68	49'836,395.26
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	615,964.66	0.00	615,964.66	645,122.40	0.00	645,122.40	1,261,087.06
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades Cibernéticas	872,539.24	0.00	872,539.24	68,770.60	0.00	68,770.60	941,309.84
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	80,919.28	0.00	80,919.28	338,469.07	0.00	338,469.07	419,388.35
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	16,320,381.36	0.00	16,320,381.36	615,687.00	0.00	615,687.00	16,936,068.36
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

24





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil							
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	621,419.74	0.00	621,419.74	799,069.11	0.00	799,069.11	1,420,488.85
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	421,419.74	0.00	421,419.74	799,069.11	0.00	799,069.11	1,220,488.85
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
Mejoramiento de las Infraestructura de las instituciones de Seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para adolescentes	7,668,079.62	0.00	7,668,079.62	5,724,667.44	0.00	5,724,667.44	13,392,747.06
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	7,423,775.81	0.00	7,423,775.81	5,230,821.84	0.00	5,230,821.84	12,654,597.65
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de internamiento para adolescentes.	244,303.81	0.00	244,303.81	493,845.60	0.00	493,845.60	738,149.41
Sistema Nacional de Información	67,700,717.65	0.00	67,700,717.65	29,345,046.56	0.00	29,345,046.56	97,045,764.21
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	19,105,879.83	0.00	19,105,879.83	10,374,679.32	0.00	10,374,679.32	29,480,559.15
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencias y Denuncias Ciudadanas	19,212,941.46	0.00	19,212,941.46	7,918,211.61	0.00	7,918,211.61	27,131,153.07
Fortalecimiento de los Sistemas de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Videovigilancia y Geolocalización							
Red Nacional de Radiocomunicación	17,337,617.57	0.00	17,337,617.57	11,026,706.40	0.00	11,026,706.40	28,364,323.97
Registro Público Vehicular	12,044,278.79	0.00	12,044,278.79	25,449.23	0.00	25,449.23	12,069,728.02
Seguimiento y Evaluación	649,200.00	0.00	649,200.00	2,598,327.70	0.00	2,598,327.70	3,247,527.70
Seguimiento y Evaluación de los Programas	860,000.00	0.00	860,000.00	2,598,327.70	0.00	2,598,327.70	3'458,327.70

d)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Ejercido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
“EL MOMENTO CONTABLE (EJERCIDO), NO PRESENTA RECURSOS ETIQUETADOS A LA FECHA DEL CORTE”.							

26

e)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Devengado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
“EL MOMENTO CONTABLE (DEVENGADO), NO PRESENTA RECURSOS ETIQUETADOS A LA FECHA DE CORTE”.							

f)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Comprometido (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
“EL MOMENTO CONTABLE (COMPROMETIDO), NO PRESENTA RECURSOS ETIQUETADOS A LA FECHA DE CORTE”.							





g)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto No Aplicado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	40,804.31	34,802.29	75,606.60	3'045,975.55	0.00	3'045,975.55	3'121,582.15
Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificación, capacitación, y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	40,766.08	34,802.29	75,568.37	1'366,671.22	0.00	1'366,671.22	1'442,239.59
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	40,766.08	34,802.29	75,568.37	1'366,671.22	0.00	1'366,671.22	1'442,239.59
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	38.22	0.00	38.22	0.00	0.00	0.00	38.22

27





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto No Aplicado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	38.22	0.00	38.22	0.00	0.00	0.00	38.22
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	38.22	0.00	38.22	0.00	0.00	0.00	38.22
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades Cibernéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto No Aplicado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de las Infraestructura de las instituciones de Seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de internamiento para adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.01	0.00	0.01	722,561.24	0.00	722,561.24	722,561.24
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	206,439.75	0.00	206,439.75	206,439.75
Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencias y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	331,783.50	0.00	331,783.50	331,783.50
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	0.01	0.00	0.01	184,337.99	0.00	184,337.99	184,338.00
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación	0.00	0.00	0.00	956,743.09	0.00	956,743.09	956,743.09

29





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto No Aplicado (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	956,743.09	0.00	956,743.09	956,743.09





Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a)

Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁽⁴⁾ (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatal	Estatal Municipal	Subtotal Estatal	Total
TOTALES	3,261,764.68	654,746.55	3,916,511.23	741,938.32	0.00	741,938.32	4,658,449.55
Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	1,255,082.83	0.00	1,255,082.83	241.50	0.00	241.50	1,255,324.33
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	1,255,082.83	0.00	1,255,082.83	241.50	0.00	241.50	1,255,324.33
Certificación, capacitación, y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	1,354,029.96	642,275.59	1,996,305.55	233,739.81	0.00	233,739.81	2,230,045.36
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	1,228,527.08	642,275.59	1,870,802.67	201,202.02	0.00	201,202.02	2,072,004.69
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	125,502.88	0.00	125,502.88	32,537.79	0.00	32,537.79	158,040.67
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	503,319.70	12,470.96	515,790.66	29,895.25	0.00	29,895.25	545,685.91
Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	326,796.06	12,470.96	339,267.02	2,152.25	0.00	2,152.25	341,419.27
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	148,913.24	12,470.96	161,384.20	1,834.32	0.00	1,834.32	163,218.52
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	71,992.34	0.00	71,992.34	117.60	0.00	117.60	72,109.94
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades Cibernéticas	103,967.76	0.00	103,967.76	101.40	0.00	101.40	104,069.16

31

⁽⁴⁾ Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación y Haciendas locales u homólogas, tanto del presupuesto convenido federal y estatal respectivamente, que no fue aplicado a la fecha de corte del presente documento.





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁽⁴⁾ (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.	1,922.72	0.00	1,922.72	98.93	0.00	98.93	2,021.65
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	176,523.64	0.00	176,523.64	27,743.00	0.00	27,743.00	204,266.64
Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	9,894.26	0.00	9,894.26	4,308.89	0.00	4,308.89	14,203.15
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	9,894.26	0.00	9,894.26	4,308.89	0.00	4,308.89	14,203.15
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de las Infraestructura de las instituciones de Seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para adolescentes	5,805.68	0.00	5,805.68	3,300.56	0.00	3,300.56	9,106.24
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	4,983.49	0.00	4,983.49	3,300.56	0.00	3,300.56	8,284.05
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de internamiento para adolescentes.	822.19	0.00	822.19	0.00	0.00	0.00	822.19
Sistema Nacional de Información	133,632.25	0.00	133,632.25	251,400.82	0.00	251,400.82	385,033.07
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	73,431.47	0.00	73,431.47	25,816.93	0.00	25,816.93	99,248.40
Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencias y Denuncias Ciudadanas	21,739.46	0.00	21,739.46	49,413.38	0.00	49,413.38	71,152.84





Programa con Prioridad Nacional/Subprograma	Presupuesto Reintegrado ⁽⁴⁾ (Cifras en Pesos)						
	Federal	Federal Municipal	Subtotal Federal	Estatad	Estatad Municipal	Subtotal Estadad	Total
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Red Nacional de Radiocomunicación	33,771.98	0.00	33,771.98	149,810.23	0.00	149,810.23	183,582.21
Registro Público Vehicular	4,689.34	0.00	4,689.34	26,360.28	0.00	26,360.28	31,049.62
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	219,051.49	0.00	219,051.49	219,051.49
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	219,051.49	0.00	219,051.49	219,051.49





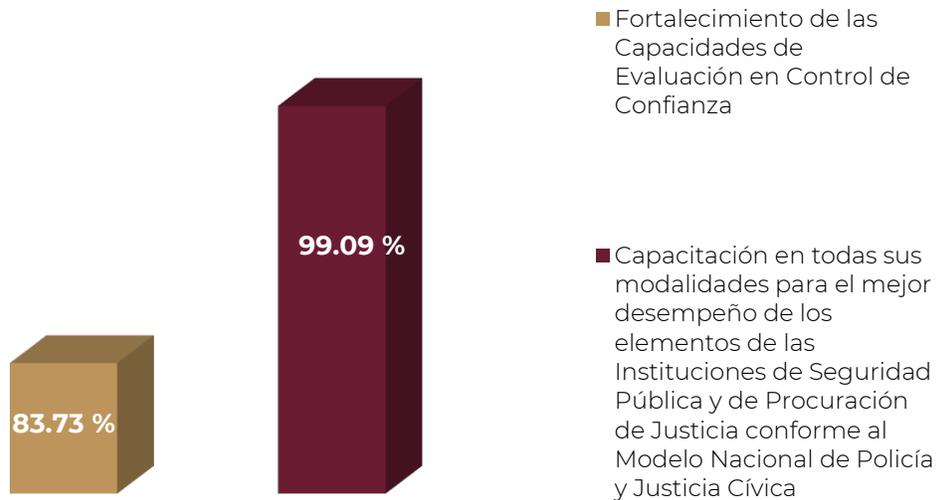
Eficiencia en el Ejercicio del Gasto por Subprograma al 28 de febrero de 2025

Gráfica 1. PROGRAMA: Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.



Fuente: Formato de la Estructura Programática 2024 del SESESP.

Gráfica 2. PROGRAMA: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

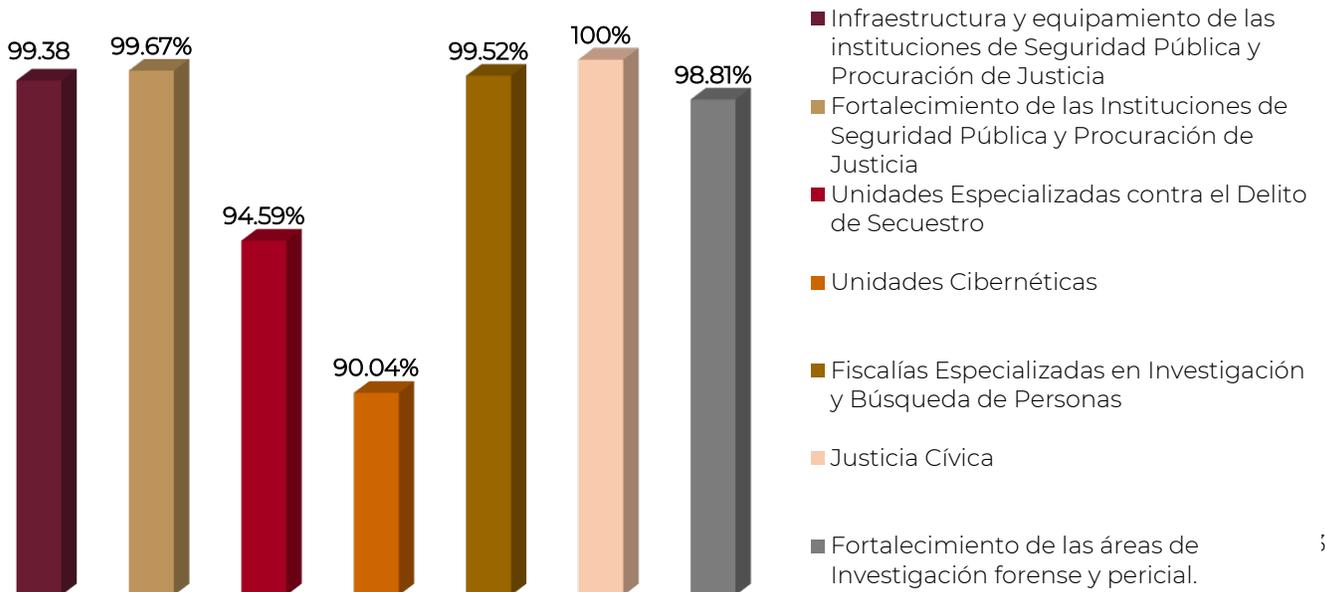


Fuente: Formato de la Estructura Programática 2024 del SESESP.





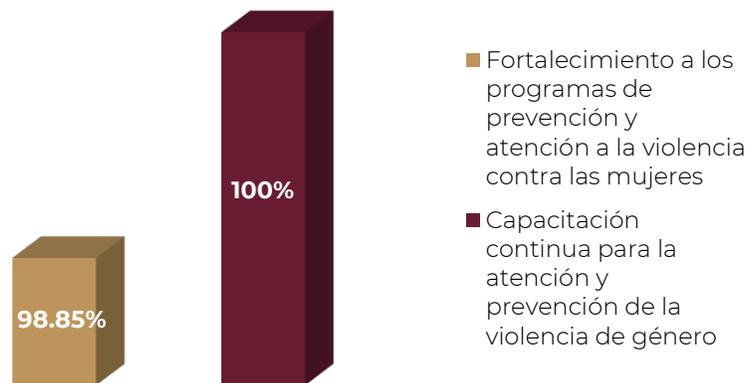
Gráfica 3. PROGRAMA: Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.



35

Fuente: Formato de la Estructura Programática 2024 del SESESP.

Gráfica 4. PROGRAMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

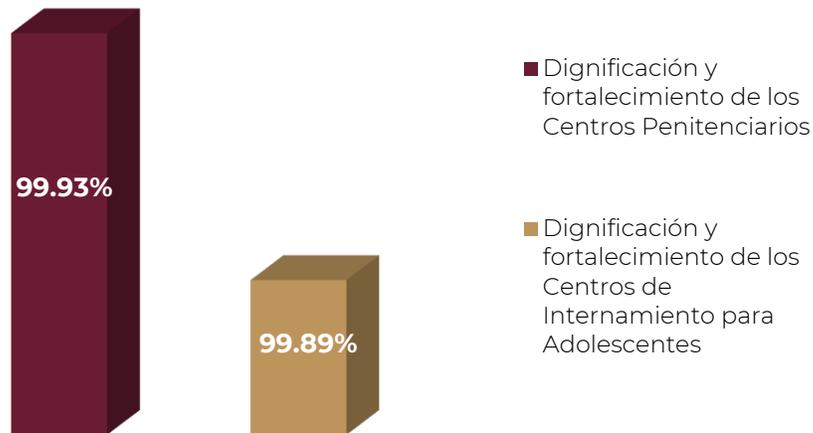


Fuente: Formato de la Estructura Programática 2024 del SESESP.



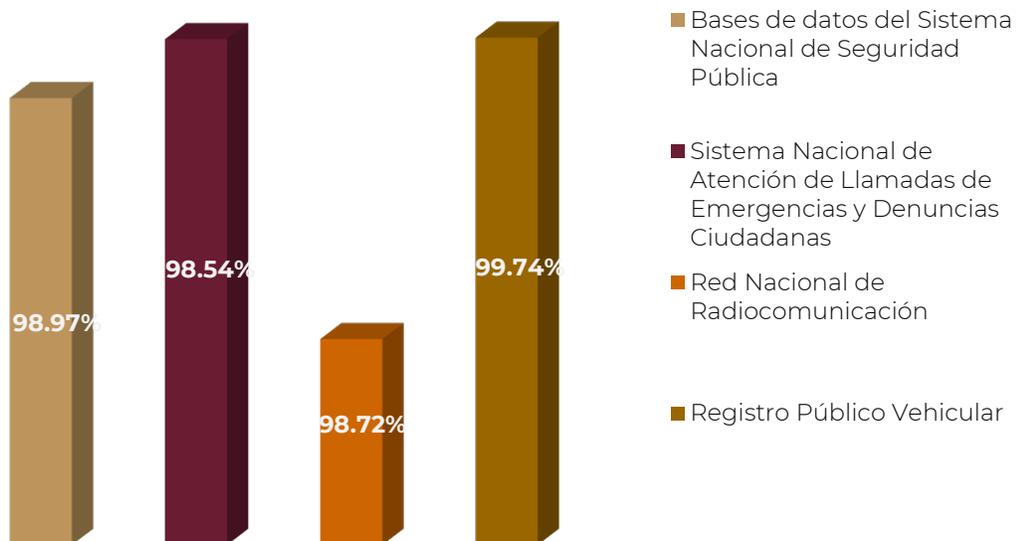


Gráfica 5. PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.



Fuente: Formato de la Estructura Programática 2024 del SESESP

Gráfica 6. PROGRAMA: Sistema Nacional de Información.

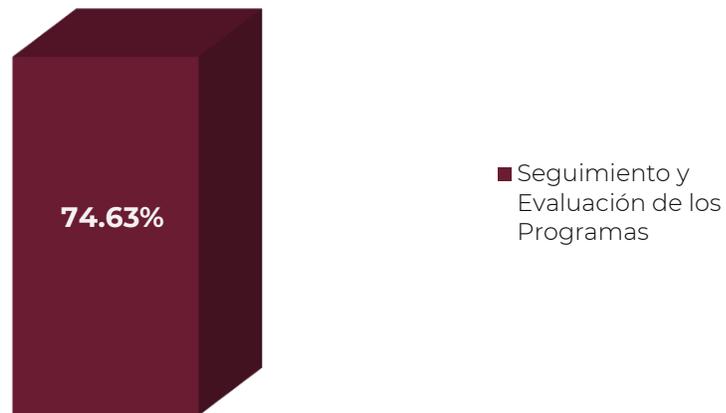


Fuente: Formato de la Estructura Programática 2024 del SESESP





Gráfica 7. Seguimiento y Evaluación de los programas.



Fuente: *Formato de la Estructura Programática 2024 del SESEP*





Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad y Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A) Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda.

- a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuánto asciende su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual antes de impuestos y cualquier otra deducción) durante el ejercicio fiscal 2024. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.

Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa	Salario Mensual Bruto (\$) en 2024
Policía	\$ 21,084.00

- b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2024 con Estímulos Económicos. Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Número de policías operativos beneficiados en 2024
0

Calificación del subprograma
100%





Sección 2. Subprograma B) Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

1.1.2 Cumplimiento de metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2024 de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
271	Vestuario y uniformes			
0155	Botas (par)	3600		3600
0217	Camisola (especificar)	3600		3600
0866	Gorra tipo beisbolera	3600		3600
0932	Insignias y divisas	3600		3600
1307	Pantalón	3600		3600
272	Prendas de Seguridad y Protección personal			
0824	Fornitura estatal	1800		1800
Eliminado: Ocho líneas				
Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)				
Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)				
Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)				
4	Pantalón	405		405
5	Playera	144		144

*Nota: No presenta recursos etiquetados a la fecha del corte.

Nota: Anexar el resguardo de los bienes recibidos por el trabajador.



b) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Número de elementos
<p>Eliminado: Cinco líneas</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)</p> <p>Artículo 4º de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)</p> <p>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>

Calificación del subprograma
100%





Capítulo 2. Certificación, capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública conforme al modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024. La columna “Modificado” corresponderá en su caso a la reprogramación determinada como procedente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto a la modificación en el número de personas a evaluar.

a)

Evaluación por perfil	Número de personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas del FASP				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
A. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a Policías Estatales de Seguridad Pública	1,529	0	1,405	1,152	121
B. Evaluaciones de control de Confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos de la Procuraduría General de Justicia o equivalente	576	0	414	261	134
C. Evaluaciones de Control de Confianza (permanencia y nuevo ingreso) a elementos	75	0	46	0	46

41





Evaluación por perfil	Número de personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas del FASP				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
del Sistema Estatal Penitenciario					
D. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a servidores públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública, (por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C3, C4, C5).	69	0	36	36	0
E. Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo ingreso) a Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa.	499	0	285	134	134
F. Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	0	0	0	0	0
G. Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
H. Total de Evaluaciones (A+B+C+D+E+F+G) ⁽⁵⁾	2,748	0	2,186	1,583	435

Nota: Anexar copia del Informe rendido a la Dirección General de Apoyo Técnico.

⁽⁵⁾ Corresponde a la suma de las evaluaciones de Control de Confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión.





b)

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2024			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)	2,858	1,328	1,206	100
Evaluación de Control de Confianza para policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	281	77	54	21
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	112	46	0	46

43

Calificación del subprograma
83.5%





Sección 2. Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

2.1.2 **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Cursos de Capacitación

Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas en 2024			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) ⁽⁶⁾	%
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)	50		50	100%
Formación Continua (CBFP)	900		900	100%
Formación Continua	854		854	100%
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)	177		177	100%
Formación Continua (CBFP)	243		243	100%

⁽⁶⁾ Las metas de Capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con los datos reportados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.





Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas en 2024			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) ⁽⁶⁾	%
Formación Continua	64		64	100%
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)	20	0*	0	0%
Formación Inicial (Activos)				
Formación Continua (CBFP)				
Formación Continua				
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)				
Formación Continua	60	87	87	100%
Cursos de Capacitación para Ministerio Público				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)	0	20	20	100%
Formación Continua	120	143	143	100%
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario				
Formación Inicial (Aspirantes)				
Formación Inicial (Activos)				
Formación Continua (CBFPCP)	18		0	0%
Formación Continua				
Curso de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes				
Formación Inicial				





Cursos de Capacitación	Número de Personas Capacitadas en 2024			
	Número de Elementos Convenidos en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificados (requisitar solo en caso de haber tenido alguna reprogramación o adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada) ⁽⁶⁾	%
Formación Continua				
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito				
Formación Continua				
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres				
Formación Continua	50	57	57	100%
Cursos de Capacitación al personal en temas de control de Confianza				
Formación Continua				
Cursos de Capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua				
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia				
Formación Continua				
Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.				
Formación Continua				
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular				
Formación Continua				
Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica				
Formación Continua				
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas				
Formación Continua				
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Inicial				
Formación Continua				
Cursos de Capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses				





Eliminado: Un cuadro con cinco líneas

Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. “Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social” (Última reforma 20/03/2025)

Artículo 4º de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)

Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)

*Reprogramación de recursos mediante el oficio X-FGE-/1681/2024, para capacitar 20 elementos de Ministerio Público en formación inicial (activos).

Nota: En el caso que algún curso se haya cancelado o reprogramado deberá señalar el número de oficio de respuesta emitido por la DGVS. Anexar copia de Relaciones de Asistencia, Constancias de participación, Fichas de validación y Oficio de cumplimiento de los cursos.

b) Evaluación de Competencias básicas de la función ⁽⁷⁾

Eliminado: Un cuadro con cuatro líneas

Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. “Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social” (Última reforma 20/03/2025)

Artículo 4º de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)

Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)

⁽⁷⁾ Corresponde a la suma de las Evaluaciones de Control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.

⁽⁸⁾ El Estado de Fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.





Eliminado: Un cuadro con cuatro líneas

Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)

Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)

Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)

Nota: Anexar copia de Relaciones de Asistencia, Constancias de participación, Fichas de validación y Oficio de cumplimiento de los cursos.

c) Evaluación del Desempeño

Eliminado: Un cuadro con seis líneas

Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)

Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)

Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)

Nota: Anexar copia de Relaciones de Asistencia, Constancias de participación, Fichas de validación y Oficio de cumplimiento de los cursos.

⁽⁹⁾ Se refiere a las evaluaciones alcanzadas en cada uno de los perfiles, realizadas con recursos FASP 2024 o recursos distintos.





d) Certificado Único Policial

Indique exclusivamente el número de policías en activo de las Instituciones de Seguridad Pública inscritos en el RNPSP al 31 de diciembre de 2024 que cuentan con los cuatro elementos siguientes: 3,358 elementos

Formación inicial o equivalente;

- Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;
- Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y
- Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño

e) Perfil Policial

Eliminado: Un cuadro con cinco líneas

Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)

Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)

Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)

Calificación del subprograma
93.4%





Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

50

a) Señalar cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, el monto concertado y el porcentaje de avance físico financiero alcanzado al 31 de marzo de 2025.

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Monto Concertado en 2024	Porcentaje de avance alcanzado al 31 de marzo de 2025
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: No se tiene metas convenidas en el Anexo Técnico del FASP 2024 para el ámbito de Obra.

b) Marque con una "x" la funcionalidad de las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas en 2024.

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	-	-	-
2	La facilidad de uso	-	-	-





No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
3	La eficiencia energética (iluminación)	-	-	-
4	Su adaptabilidad	-	-	-
5	La adecuación a la variedad de necesidades	-	-	-

Nota: No se tiene metas convenidas en el Anexo Técnico del FASP 2024 para el ámbito de Obra.

- c) Marque con una "x" si con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que la ciudadanía requiere (adjuntar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada).

Sí	No
-	-

Nota: No se tiene metas convenidas en el Anexo Técnico del FASP 2024 para el ámbito de Obra.

- d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Eliminado: Un cuadro con diez líneas

Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)

Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)

Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)

Seguridad Pública Municipal			
541	Vehículos y equipo terrestre		





Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
1256	Motocicleta	10	12	12
1329	Vehículo camioneta	38	44	44
Procuración de Justicia				
511	Muebles de Oficina y estantería			
30	Anaqueles	72		72
46	Archivero	24		24
757	Escritorio	5		5
845	Gabinete	2		2
1017	Locker	1		1
1199	Mesa	2		2
1250	Mostrador	1		1
1546	Silla	19		19
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información			
0334	Computadora de escritorio	45		45
0338	Computadora portátil	23		23
753	Escáner	21		21
924	Impresora	22		22
1262	Multifuncional	5		5
1658	Teléfono	6		6
1713	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	45		45
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
19	Aire acondicionado	16		16
61	Enfriador y calentador de agua	6		6
168	Caja fuerte	2		2
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	2		2
541	Vehículos y equipo terrestre			
1495	Vehículo sedán	5		5
569	Otros equipos			
0819	Extintor	24		24
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	68		68

Nota: Anexar el resguardo de los bienes recibidos por el trabajador.





- e) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Número de elementos
<p>Eliminado: Un cuadro con nueve líneas</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. “Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social” (Última reforma 20/03/2025)</p> <p>Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)</p> <p>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>

53

Calificación de sección
100%





3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro

- a) Indique el método de adquisición de los bienes y/o servicios, las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Método de adquisición		Metas Establecidas 2024	Cantidad de bienes y/o servicios Programada 2024	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios 2024	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025
Programación inicial	Reprogramación				
X		271. Vestuarios y Uniformes	40	40	100%
X		319. Servicios Integrales y Otros Servicios	500	500	100%
X		515. Equipo de cómputo y tecnologías de la información	8	8	100%
X		565. Equipo de comunicación y telecomunicaciones	5	5	100%
X		597. Licencias Informáticas e intelectuales.	3	3	100%





- b) Indique ¿Cuántos casos de delitos en materia de secuestro fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) en 2024	Víctimas Asociadas a los casos en 2024
0	0

- c) Del número de Imputados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, detalle el siguiente cuadro:

Número de imputados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a proceso	En juicio	Con sentencia condenatoria
0	0	0	0	0

55

- d) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la entrega física de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de Inversión autorizada para el FASP 2024 en las UECS? (bienes y/o servicios entregados/bienes y/o servicios comprometidos * 100%): **100%**

- e) Indique en el siguiente cuadro, ¿cuántos elementos por área de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro fueron capacitados en 2024 en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro?

f)

Área	Número de elementos del área	Número de elementos capacitados
Ministerial	4	3
Policial	9	6
Pericial	2	1
Administrativa	2	2
Total	17	12





- g) Señale con una "X" si la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en 2024 contó con área de atención a víctimas.

Sí	No
	X

- h) En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique el número de elementos por área de atención a víctimas al 31 de diciembre de 2024.

Área de atención a víctimas	Número de elementos
Medicina	0
Psicología	0
Asesor victimal	0
Trabajo social	0

Nota: Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con área de atención a víctimas.

56

- i) ¿Cuántas víctimas directas fueron atendidas por las UECS en 2024?

Número de víctimas directas
0

Nota: Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con área de atención a víctimas.

- j) Indique con una "x" si se le brindó atención a las víctimas directas que fueron atendidas por las UECS en 2024

Sí	No
N/A	N/A

Nota: Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con área de atención a víctimas.

- k) ¿Cuántas carpetas de investigación inició la UECS en 2024 por delitos en materia de Secuestro?, ¿Cuántos autos de vinculación se obtuvieron?, ¿Cuántas sentencias condenatorias?, ¿Número de sentenciados?





Número de Carpetas de investigación inició la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro	Número de autos de vinculación obtenidos en 2024	Número de sentencias condenatorias en 2024	Número de sentenciados en 2024
0	0	0	0

Calificación de sección
82%





3.1.3 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

- a) Indique con una “x” según sea el caso, si en 2024 el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encontraba homologado a las disposiciones dispuesta en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir, si contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales.

Sí	No
X	

- b) De ser negativa la respuesta, indicar si en 2024 contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
-	-

- c) Indique con una “x” según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró en 2024 el Diagnóstico que da cuenta de la estructura organizacional de la corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/CEISP/0841/2022	30/06/2022





- d) Indique con una “x” según sea el caso, si la entidad Federativa para 2024 contó con un **Plan de Implementación** que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención al Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
SSP/CEISP/0841/2022	30/06/2022

- e) Indique con una “x” según sea el caso, si la entidad federativa en 2024 contó con **Unidad de Investigación (U. de I.)** dentro de la Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
X (actualmente se le conoce como la Subsecretaría de la Policía Estatal de Investigación)	

59

- f) Si la respuesta al inciso anterior es negativa, indique con una “x”, según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
-	-

- g) Indique con una “x” según sea el caso si los Municipios contaron en 2024 con Unidad de Investigación.

Sí	No
X	





h) Si la respuesta del inciso anterior es positiva, indique que municipios para 2024 contaron con Unidades de Investigación.

Núm.	Municipio	¿Cuenta con Unidad de Investigación?
1	Abalá	
2	Acanceh	
3	Akil	
4	Baca	
5	Bokobá	
6	Buctzotz	
7	Cacalchén	
8	Calotmul	
9	Cansahcab	
10	Cantamayec	
11	Celestún	
12	Cenotillo	
13	Chacsinkín	
14	Chankom	
15	Chapab	
16	Chemax	
17	Chichimilá	
18	Chicxulub Pueblo	
19	Chikindzonot	
20	Chocholá	
21	Chumayel	
22	Conkal	
23	Cuncunul	
24	Cuzamá	
25	Dzán	
26	Dzemul	
27	Dzidzantún	
28	Dzilam de Bravo	
29	Dzilam González	
30	Dzitas	
31	Dzoncauich	
32	Espita	
33	Halachó	





Núm.	Municipio	¿Cuenta con Unidad de Investigación?
34	Hocabá	
35	Hoctún	
36	Homún	
37	Huhí	
38	Hunucmá	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
39	Ixil	
40	Izamal	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
41	Kanasín	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
42	Kantunil	
43	Kaua	
44	Kinchil	
45	Kopomá	
46	Mama	
47	Maní	
48	Maxcanú	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
49	Mayapán	
50	Mérida	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
51	Mocochá	
52	Motul	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
53	Muna	
54	Muxupip	
55	Opichén	
56	Oxkutzcab	
57	Panabá	





Núm.	Municipio	¿Cuenta con Unidad de Investigación?
58	Peto	
59	Progreso	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
60	Quintana Roo	
61	Río Lagartos	
62	Sacalum	
63	Samahil	
64	San Felipe	
65	Sanahcat	
66	Santa Elena	
67	Seyé	
68	Sinanché	
69	Sotuta	
70	Sucilá	
71	Sudzal	
72	Suma	
73	Tahdziú	
74	Tahmek	
75	Teabo	
76	Tecoh	
77	Tekal de Venegas	
78	Tekantó	
79	Tekax	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
80	Tekit	
81	Tekom	
82	Telchac Pueblo	
83	Telchac Puerto	
84	Temax	
85	Temozón	
86	Tepakán	
87	Tetiz	
88	Teya	
89	Ticul	Sí.





Núm.	Municipio	¿Cuenta con Unidad de Investigación?
		Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
90	Timucuy	
91	Tinum	
92	Tixcacalcupul	
93	Tixkokob	
94	Tixmehuac	
95	Tixpéhual	
96	Tizimín	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
97	Tunkás	
98	Tzucacab	
99	Uayma	
100	Ucú	
101	Umán	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
102	Valladolid	Sí. Decreto 413/2016 desde 01/10/2016
103	Xocchel	
104	Yaxcabá	
105	Yaxkukul	
106	Yobaín	
Total		12

- i) Si la respuesta del inciso e) es afirmativa, es decir, que en 2024 contaron con Unidades de Investigación, marque con una “x” las actividades desarrolladas y si fue con recurso FASP y/o estatal.

Actividad	Sí	No	Recursos FASP y/o Estatal
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación	X		Propio
Infraestructura		X	





Actividad	Sí	No	Recursos FASP y/o Estatal
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local		X	
Equipamiento para Espacios de la U. de I.		X	
Equipamiento para Acciones de la U. de I.		X	
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico		X	
Vehículo para labores de Investigación (cuentan con Bitácora de Control)	X		Propio
Cuentan con Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación	X		Propio
Elementos que integran el Nivel "Inicial" de Madurez de las Unidades de Investigación conforme a la guía.		X	
Elementos que integran el Nivel "Intermedio" de Madurez de las Unidades de Investigación conforme a la guía.		X	
Elementos que integran el Nivel "Avanzado" de Madurez de las Unidades de Investigación conforme a la guía.		X	
La Unidad de Investigación y su personal se encuentran en proceso de obtener las Capacidades para situarse en el nivel de madurez Inicial, Intermedio o Avanzado, de acuerdo a lo acordado en el Proyecto de Inversión. (Señalar en observación)	X		Propio
Otro			

- j) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos del **1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025**, para la creación o fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en el Anexo Técnico y Proyectos de inversión FASP 2024? Asimismo, indique el nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido





en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Bien	Cantidad Programada en 2024	Cantidad adquirida del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Nivel de madurez
-	-	-	-	-

Nota: No se comprometieron recursos FASP 2024 para este subprograma.

- k) Indique con una "x" si el personal que integró la Unidad de Investigación durante 2024, realizó investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
X	

65

- l) Indique con una "x" según sea el caso, si la Unidad de Investigación en 2024 contó o tuvo acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y Software especializado para realizar investigaciones.	X	
Kits especializados para procesar escenas del crimen.	X	
Equipo de extracción de datos.	X	
Vehículos.	X	
Equipo de Fotografía.	X	
Equipo de Audio.	X	
Equipo de Video.	X	
Otro.	X	

Calificación de sección
92%





3.1.4 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Unidades Cibernéticas

- a) Indique ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen las funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024							
Categoría	Modalidad	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
		Enero		Febrero		Marzo	
Agravio contra personas	Extorsión cibernética	4	4	5	5	11	11
	Acoso Cibernético	31	31	21	21	37	37
	Amenazas Cibernéticas	19	19	17	17	20	20
	Difamación	9	9	21	21	28	28
	Usurpación de Identidad	12	12	8	8	10	10
	Violencia Digital/Ley Olimpia	1	1	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	26	26	16	16	30	30
	Diversos	0	0	0	0	0	0
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0





REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024							
Categoría	Modalidad	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0
		Abril		Mayo		Junio	
Agravio contra personas	Extorsión cibernética	10	10	4	4	2	2
	Acoso Cibernético	42	42	33	33	30	30
	Amenazas Cibernéticas	10	10	13	13	14	14
	Difamación	20	20	13	13	8	8
	Usurpación de Identidad	15	15	7	7	11	11
	Violencia Digital/Ley Olimpia	3	3	2	2	3	3
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	24	24	18	18	9	9
	Diverso	0	0	0	0	0	0
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0





REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024							
Categoría	Modalidad	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0
		Julio		Agosto		Septiembre	
Agravio contra personas	Extorsión cibernética	9	9	14	14	4	4
	Acoso Cibernético	26	26	30	30	9	9
	Amenazas Cibernéticas	15	15	17	17	12	12
	Difamación	10	10	13	13	2	2
	Usurpación de Identidad	8	8	9	9	10	10
	Violencia Digital/Ley Olimpia	3	3	4	4	2	2
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	17	17	22	22	11	11





REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024							
Categoría	Modalidad	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
	Diverso	0	0	0	0	0	0
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0
		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Agravio contra personas	Extorsión cibernética	3	3	5	5	8	8
	Acoso Cibernético	8	8	15	15	6	6
	Amenazas Cibernéticas	20	20	30	30	8	8
	Difamación	2	2	6	6	1	1
	Usurpación de Identidad	6	6	7	7	2	2
	Violencia Digital/Ley Olimpia	1	1	0	0	0	0





REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024							
Categoría	Modalidad	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	6	6	9	9	12	12
	Diverso	0	0	0	0	0	0
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0

70

Categoría	Modalidad	TOTAL	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
	Extorsión cibernética	79	79





Categoría	Modalidad	TOTAL	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	288	288
	Amenazas Cibernéticas	195	195
	Difamación	133	133
	Usurpación de Identidad	105	105
	Violencia Digital/Ley Olimpia	19	19
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0
	Al comercio electrónico	200	200
	Diverso	0	0
	Nigeriano	0	0
Material ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0
	Venta de armas	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0

71

- b) Indique ¿cuántos reportes relacionados con delitos contra menores fueron recibidos por mes por las unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024							
Categoría	Descripción	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
		Enero		Febrero		Marzo	
	Acoso NNA	0	0	0	0	0	0





REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024							
Categoría	Descripción	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso Escolar Cibernético	0	0	0	0	0	0
	Amenazas contra NNA	0	0	0	0	0	0
	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0
	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	0	0	0	0	0	0
	Grooming	0	0	0	0	0	0
	Pedofilia	0	0	0	0	0	0
	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	0	0	0	0
	Sexting	0	0	0	0	0	0
	Usurpación de identidad contra NNA	0	0	0	0	0	0
	Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	2	2	0
Explotación sexual		0	0	0	0	0	0
		Abril		Mayo		Junio	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	0	0	0	0	0	0
	Acoso Escolar Cibernético	0	0	0	0	0	0
	Amenazas contra NNA	0	0	0	0	0	0
	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0





REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024							
Categoría	Descripción	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	0	0	0	0	0	0
	Grooming	0	0	0	0	0	0
	Pedofilia	0	0	0	0	0	0
	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	0	0	0	0
	Sexting	0	0	0	0	0	0
	Usurpación de identidad contra NNA	0	0	0	0	0	0
	Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	2	2	0	0	0
Explotación sexual		0	0	0	0	0	0
		Julio		Agosto		Septiembre	
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	0	0	0	0	0	0
	Acoso Escolar Cibernético	0	0	0	0	0	0
	Amenazas contra NNA	0	0	0	0	0	0
	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0
	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	0	0	0	0	0	0
	Grooming	0	0	0	0	0	0
	Pedofilia	0	0	0	0	0	0





REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024							
Categoría	Descripción	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
	Usurpación de identidad contra NNA	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0
	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024			
Categoría	Descripción	Total	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	0	0
	Acoso Escolar Cibernético	0	0
	Amenazas contra NNA	0	0
	Corrupción de NNA	0	0
	Difamación de NNA (Páginas de Quemones)	0	0
	Grooming	0	0
	Pedofilia	0	0
	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0
	Sexting	0	0
	Usurpación de identidad contra NNA	0	0
Trata de personas	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	6	6
	Explotación sexual	0	0





- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra la seguridad informática fueron recibidos por mes por las unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024							
Categoría	Descripción	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
		Enero		Febrero		Marzo	
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0
	Smishing	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0
	Robo de Contraseñas en redes sociales	4	4	5	5	7	7
		Abril		Mayo		Junio	
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0
	Smishing	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0
	Robo de Contraseñas en redes sociales	5	5	2	2	3	3
		Julio		Agosto		Septiembre	
	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0

76





REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024							
Categoría	Descripción	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público	Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0
	Smishing	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0
	Robo de Contraseñas en redes sociales	5	5	7	7	0	0
		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0
	Smishing	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0
	Robo de Contraseñas en redes sociales	0	0	2	2	5	5

77

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024			
Categoría	Descripción	TOTAL	
		Reportes Ciudadanos Recibidos	Canalizados al Ministerio Público
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0





Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ramsonware)	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Vishing	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de Contraseñas en redes sociales	45	45

d) Indique ¿Cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidas por mes a través de medios electrónicos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

SOLICITUDES MINISTERIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
		Enero		Febrero		Marzo	
Agravio contra personas	Extensión Cibernética	0	0	0	0	0	0
	Acoso Cibernético	21	21	20	20	6	6
	Amenazas Cibernéticas	42	42	24	24	16	16
	Usurpación de la Identidad	3	3	5	5	1	1
	Secuestro	0	0	0	0	0	0
	Persona Desaparecida	0	0	0	0	0	0
	Homicidio	0	0	0	0	0	0
	Violencia Digital/Ley Olimpia	2	2	3	3	1	1
	Violencia contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0
	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0
	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0
	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0





SOLICITUDES MINISTERIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0
	Feminicidio	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	62	62	40	40	21	21
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, Pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0
	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0
	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0
		Abril		Mayo		Junio	
Agravio contra personas	Extensión Cibernética	0	0	0	0	0	0
	Acoso Cibernético	4	4	8	8	13	13
	Amenazas Cibernéticas	7	7	11	11	14	14
	Usurpación de la Identidad	0	0	0	0	0	0
	Secuestro	0	0	0	0	0	0
	Persona Desaparecida	0	0	0	0	0	0
	Homicidio	0	0	0	0	0	0





SOLICITUDES MINISTERIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	Violencia Digital/Ley Olimpia	1	1	0	0	0	0
	Violencia contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0
	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0
	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0
	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0
	Feminicidio	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	10	10	12	12	14	14
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, Pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0
	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0
	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0
		Julio		Agosto		Septiembre	
	Extensión Cibernética	0	0	0	0	0	0





SOLICITUDES MINISTERIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	4	4	6	6	15	15
	Amenazas Cibernéticas	4	4	6	6	10	10
	Usurpación de la Identidad	1	1	0	0	0	0
	Secuestro	0	0	0	0	0	0
	Persona Desaparecida	0	0	0	0	0	0
	Homicidio	0	0	0	0	0	0
	Violencia Digital/Ley Olimpia	0	0	0	0	1	1
	Violencia contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0
	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0
	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0
	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0
	Feminicidio	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	8	8	8	8	14	14
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, Pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0
	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0





SOLICITUDES MINISTERIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0
	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0
		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Agravio contra personas	Extensión Cibernética	0	0	0	0	0	0
	Acoso Cibernético	3	3	6	6	4	4
	Amenazas Cibernéticas	4	4	12	12	5	5
	Usurpación de la Identidad	0	0	0	0	0	0
	Secuestro	0	0	0	0	0	0
	Persona Desaparecida	0	0	0	0	0	0
	Homicidio	0	0	0	0	0	0
	Violencia Digital/Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0
	Violencia contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0
	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0
	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0
	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0
	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0
Feminicidio	0	0	0	0	0	0	
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0
	Al comercio electrónico	2	2	13	13	8	8
	Nigeriano	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, Pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro	0	0	0	0	0	0





SOLICITUDES MINISTERIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS							
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	de extinción, tala clandestina						
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0
	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0
	Venta de armas	0	0	0	0	0	0
	Delincuencia organizada	0	0	0	0	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0
	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS			
Categoría	Modalidad	TOTAL	
		Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Agravo contra personas	Extorsión Cibernética	0	0
	Acoso Cibernético	110	110
	Amenazas Cibernéticas	155	155
	Usurpación de la Identidad.	10	10
	Secuestro	0	0
	Persona Desaparecida	0	0
	Homicidio	0	0
	Violencia Digital/Ley Olimpia	8	8
	Violencia contra la intimidad personal y familiar	0	0
	Tráfico de personas (migrantes)	0	0
	Desaparición forzada de personas	0	0
	Delitos electorales	0	0
	Delincuencia Organizada	0	0





SOLICITUDES MINISTERIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANOS			
Categoría	Modalidad	TOTAL	
		Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	Delitos contra la libertad de expresión	0	0
	Feminicidio	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0
	Al comercio electrónico	212	212
	Nigeriano	0	0
Delitos Ambientales	Caza, Pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales en peligro de extinción, tala clandestina	0	0
Material ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0
	Falsificación de papel moneda	0	0
	Venta de armas	0	0
	Delincuencia organizada	0	0
	Venta de uniformes policiales	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0
	Pornografía infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0

- e) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales por conductas ilícitas relacionadas con delitos contra la seguridad informática fueron recibidas por mes a través de medios electrónicos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024							
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
		Enero		Febrero		Marzo	





**SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024**

Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0
	Smishing	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0
	Robo de Contraseñas en redes sociales	1	1	3	3	0	0
		Abril		Mayo		Junio	
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0
	Smishing	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0
	Robo de Contraseñas en redes sociales	0	0	1	1	0	0
		Julio		Agosto		Septiembre	
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0

35





SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024							
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	Smishing	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0
	Robo de Contraseñas en redes sociales	0	0	2	2	1	1
		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0	0	0	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0	0	0	0	0
	Phishing	0	0	0	0	0	0
	Pharming	0	0	0	0	0	0
	Smishing	0	0	0	0	0	0
	Vishing	0	0	0	0	0	0
	Robo de Contraseñas en redes sociales	1	1	0	0	1	1

86

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024			
Categoría	Modalidad	TOTAL	
		Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Eventos de Seguridad Informática	Intrusión a sistemas	0	0
	Hacking (DEFACE)	0	0
	Malware (Ramsonware)	0	0
	Phishing	0	0
	Pharming	0	0
	Smishing	0	0
	Vishing	0	0





SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024			
		TOTAL	
Categoría	Modalidad	Solicitudes Ministeriales Recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	Robo de Contraseñas en redes sociales	10	10





Clasificaciones adicionales que se contemplan en las clasificaciones internas de la UPC, y que no se refieren en el presente anexo.

CLASIFICACIONES ADICIONALES DE LA UPC YUCATAN EN 2024 (SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS)						
Categoría	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	Enero		Febrero		Marzo	
Búsqueda de información en redes sociales, plataformas digitales y/o motores de búsqueda.	17	10	70	65	105	90
Creación y/o tratamiento de indicios digitales.	30	28	62	59	65	60
Apoyo a las autoridades competentes / Brindar apoyo técnico y/o especializado	37	35	8	7	15	13
	Abril		Mayo		Junio	
Búsqueda de información en redes sociales, plataformas digitales y/o motores de búsqueda.	125	120	142	109	110	93
Creación y/o tratamiento de indicios digitales	62	60	64	63	52	48
Apoyo a las autoridades competentes / Brindar apoyo técnico y/o especializado.	2	2	4	3	2	2

88





CLASIFICACIONES ADICIONALES DE LA UPC YUCATAN EN 2024 (SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS)						
Categoría	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
	Julio		Agosto		Septiembre	
Búsqueda de información en redes sociales, plataformas digitales y/o motores de búsqueda.	152	93	151	82	125	74
Creación y/o tratamiento de indicios digitales	67	60	70	65	68	65
Apoyo a las autoridades competentes / Brindar apoyo técnico y/o especializado.	2	2	4	4	11	10
	Octubre		Noviembre		Diciembre	
Búsqueda de información en redes sociales, plataformas digitales y/o motores de búsqueda.	109	81	134	96	150	124
Creación y/o tratamiento de indicios digitales	72	73	63	63	67	65
Apoyo a las autoridades competentes / Brindar apoyo técnico y/o especializado	14	12	6	6	4	4





CLASIFICACIONES ADICIONALES DE LA UPC YUCATAN EN 2024 (SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS)			
Categoría	Modalidad	TOTAL	
		Solicitudes Ministeriales Recibidas	Solicitudes Ministeriales Atendidas
Clasificación es adicionales	Búsqueda de información en redes sociales, plataformas digitales y/o motores de búsqueda.	1,390	1,037
	Creación y/o tratamiento de indicios digitales	742	709
	Apoyo a las autoridades competentes / Brindar apoyo técnico y/o especializado.	109	100

- f) Conforme mandamientos judiciales ¿cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 para el combate de delitos cibernéticos?

14 intervenciones realizadas con autorización judicial.

Se destaca que esta Unidad realiza extracciones, en su mayoría, con la autorización del propietario del dispositivo.

- g) Conforme al modelo homologado, señale los incidentes cibernéticos detectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Incidentes Cibernéticos	Total
0	0

- h) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético se realizaron por las UPC o equivalentes en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
ENERO								
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	15	5,300	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ENERO	0	0	15	5,300	0	0	0	0
FEBRERO								
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso	0	0	0	0	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)								
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	30	9,240	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FEBRERO	0	0	30	9,240	0	0	0	0
MARZO								
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea	0	0	5	1,300	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)								
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MARZO	0	0	5	1,300	0	0	0	0
	ABRIL							
Civismo digital (Etiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTÍCIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
TOTAL ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO								
Civismo digital (Etiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	2	3,630	0	0	0	0
TOTAL MAYO	0	0	2	3,630	0	0	0	0
JUNIO								
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso	0	0	0	0	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)								
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (Información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	4	3,600	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL JUNIO	0	0	4	3,600	0	0	0	0
JULIO								
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea	0	0	6	7,530	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)								
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL JULIO	0	0	6	7,530	0	0	0	0
	AGOSTO							
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	7	6,430	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTÍCIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
TOTAL AGOSTO	0	0	7	6,430	0	0	0	0
SEPTIEMBRE								
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	1	100	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SEPTIEMBRE	1	100	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE								
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTÍCIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	1	150	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL OCTUBRE	0	0	1	150	0	0	0	0
	NOVIEMBRE							
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, pornovenganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa,	1	100	0	0	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)								
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL NOVIEMBRE	1	100	0	0	0	0	0	0
	DICIEMBRE							
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing,	0	0	0	0	0	0	0	0





NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CIUDADANOS PARTICIPES 2024								
Descripción	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas	Núm. de eventos	Núm. de personas
ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)								
TOTAL DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL AÑO 2024							
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	1	100	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, sextorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todos y todas, nuevo en el mundo digital)	1	100	68	33,550	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, spam, teletrabajo seguro)	0	0	2	3,630	0	0	0	0
TOTAL AÑO 2024	2	200	70	37,180	0	0	0	0

i) Marque con una "X" si los siguientes cursos de capacitación se impartieron durante 2024 a los elementos adscritos a su Unidad de Policía Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional)





Nombre del curso	Sí	No
Nivel 0 UPC		X*
Nivel 1 UPC	X	
Nivel 2 UPC	X	

*Nota: El curso "Nivel 0 UPC" ya se cursó con anterioridad.

- j) De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, de los procesos sustantivos, describa el proceso, las actividades y personal involucrado en su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos Sustantivos	Describa el proceso señalando las actividades y personal involucrado
Prevención	Medidas de recomendación brindadas a través de la vía telefónica, vía correo electrónico, vía página oficial de la Unidad en Facebook y de manera presencial; pláticas, talleres o ponencias con temas referentes a la ciberseguridad, sus modalidades, tipos y difusión del marco normativo. 5 personas
Ciber patrullaje	Monitoreo de redes sociales haciendo uso de perfiles de usuario simulado; navegación en la red pública de internet utilizando términos específicos para la localización de contenido posiblemente constitutivo de un delito. 5 personas
Atención Ciudadana	Atención personalizada con base en el respeto y perspectiva de género a los denunciantes, querellantes y cualquier usuario a través de la vía telefónica, vía correo electrónico, vía página oficial de la Unidad en Facebook y de manera presencial. 5 personas
Investigación Cibernética	Búsqueda de información en redes sociales e internet en general; localización de información en bases de datos de fuentes abiertas o públicas; solicitudes de información a plataformas digitales de redes sociales, correos electrónicos, de transporte (Uber, DiDi, InDriver), páginas web. 5 personas
Forense Digital	Duplicados en unidades de almacenamiento como USB, discos ópticos, tarjetas SD, tarjetas micro SD; extracción de información en dispositivos como celulares, tabletas, computadoras de escritorio, computadoras tipo laptop, cámaras de videovigilancia tipo IP, dispositivos DVR,





Procesos Sustantivos	Describa el proceso señalando las actividades y personal involucrado
	dispositivos NV; procesamiento y preservación en el lugar de hechos, de intervención o de hallazgo dispositivos informáticos o digitales. 5 personas
Gestión de Incidentes Cibernéticos	N/A – En el Estado, actualmente, se tiene la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quienes son los encargados de detectar, mitigar y dotar de las herramientas necesarias respecto a los incidentes cibernéticos.

Calificación de sección
99.5%





3.1.5 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- **Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.**

- a) Indique el número de casos presentados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 respecto de personas desaparecidas y de esos, ¿cuántas carpetas de investigación se iniciaron en 2024?

Número de Personas Desaparecidas en 2024	
Casos	Carpetas de Investigación iniciadas
431	395

Nota: En todos los casos se inicia carpeta de investigación, pero una misma carpeta puede contener más de un caso de persona desaparecida.

103

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas?

Número de Registros en 2024	
Personas desaparecidas	Personas No Localizadas
6	9

Nota: Todos los casos inscritos en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas corresponden a personas no localizadas, sin embargo, por el tiempo de ausencia, el sistema los clasifica automáticamente en el rubro de personas desaparecidas.

- c) ¿Cuántas personas fueron localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses reportadas como desaparecidas o no localizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024,

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida	Personas identificadas por servicios médicos forenses
384	11





- d) ¿Cuántas personas se localizaron con vida o identificadas por los servicios médicos forenses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que hayan sido reportadas como desaparecidas en años anteriores?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores	Personas identificadas por servicios médicos forenses en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores
25	0

- e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024	Detenidas con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculadas a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
0	0	0	0	0	0

104

- f) Además de la Fiscalía Especializada en Investigación de delitos de desaparición forzada y búsqueda de personas ¿Cuántas subsedes hubo en 2024 de dicha Fiscalía y en qué municipio?

Cantidad de subsedes	Ubicación de subsedes
0	0

- g) ¿Cuál es el registro total de personas desaparecidas en la entidad al 31 de diciembre de 2024?

Número de personas desaparecidas en la entidad a la fecha al 31 de diciembre de 2024
0*





***Nota:** Todos los casos recibidos en el 2024, fueron por personas no localizadas.

Calificación de Sección
100%





3.1.6 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica

- a) Para 2024, ¿la entidad federativa contó con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se efectuaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2024 la Entidad federativa cuenta con UIPE en operación		En caso de haber contestado "no", indique las acciones efectuadas para su implementación	Estatus actual del proceso al 31 de diciembre de 2024
Sí	No		
X		-	-

106

- b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que contó la UIPE en 2024, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
10	4	N/A*	11	25

*Nota: El personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICS) pertenece al Área en materia de Análisis por lo que el total de este rubro considera al área de TICs.





- c) De las siguientes actividades para homologar la infraestructura tecnológica y uso de TIC´s conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señale con una “x” aquellas en las que se invirtió recursos FASP en el ejercicio 2024.

No.	Acciones	Sí	No
1	Incorporar herramientas de análisis de información (software)		X
2	Fortalecer las medidas de seguridad en la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)		X
3	Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotter, etc.)	X	

- d) De las siguientes acciones relativas al desempeño y obtención de resultados de la UIPE, conforme a la siguiente tabla, indique con una “x” las que se realizaron en 2024.

No.	Acciones efectuadas	SI	NO
1	Diseminar o intercambiar información de inteligencia con autoridades	X	
2	Presentar denuncias ante el órgano de procuración de justicia de su entidad federativa		X
3	Presentar denuncias o vistas ante autoridades administrativas de su entidad federativa		X
4	Contar con acceso a fuentes estatales de información o bases de datos para su análisis	X	
5	Poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información.	X	

Calificación de sección
90%





3.1.7 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- Justicia Cívica

- a) Indique con una "x" según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, para 2024 se encontró Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla **Juzgados Cívicos**.

Sí	No
	X

108

- b) De ser negativa la respuesta del inciso a), señale si en 2024 la Entidad Federativa contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
	X

- c) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa contó al 2024 con un **Diagnóstico** que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
N/A	N/A





- d) Indique con una "x" según sea el caso, si la Entidad Federativa en 2024, elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
N/A	N/A

- e) Indique con una "x" según sea el caso, si los Municipios en 2024 contaron con **Juzgados Cívicos**.

Sí	No
X	

109

- f) Si la respuesta al inciso anterior es positiva, indique en que municipios se cuenta con Juzgados Cívicos.

Núm.	Municipio	¿Cuenta con Juzgado Cívico? (Juzgado calificador o Juzgado de Paz)
1	Abalá	Sí
2	Acanceh	Sí
3	Akil	Sí
4	Baca	Sí
5	Bokobá	Sí
6	Buctzotz	Sí
7	Cacalchén	Sí
8	Calotmul	Sí
9	Cansahcab	Sí
10	Cantamayec	Sí
11	Celestún	Sí





Núm.	Municipio	¿Cuenta con Juzgado Cívico? (Juzgado calificador o Juzgado de Paz)
12	Cenotillo	Sí
13	Chacsinkín	Sí
14	Chankom	Sí
15	Chapab	Sí
16	Chemax	Sí
17	Chichimilá	Sí
18	Chicxulub Pueblo	Sí
19	Chikindzonot	Sí
20	Chocholá	Sí
21	Chumayel	Sí
22	Conkal	Sí
23	Cuncunul	Sí
24	Cuzamá	Sí
25	Dzán	Sí
26	Dzemul	Sí
27	Dzidzantún	Sí
28	Dzilam de Bravo	Sí
29	Dzilam González	Sí
30	Dzitas	Sí
31	Dzoncauich	Sí
32	Espita	Sí
33	Halachó	Sí
34	Hocabá	Sí
35	Hoctún	Sí
36	Homún	Sí
37	Huhí	Sí
38	Hunucmá	Sí
39	Ixil	Sí
40	Izamal	Sí
41	Kanasín	Sí
42	Kantunil	Sí
43	Kaua	Sí





Núm.	Municipio	¿Cuenta con Juzgado Cívico? (Juzgado calificador o Juzgado de Paz)
44	Kinchil	Sí
45	Kopomá	Sí
46	Mama	Sí
47	Maní	Sí
48	Maxcanú	Sí
49	Mayapán	Sí
50	Mérida	Sí
51	Mocochá	Sí
52	Motul	Sí
53	Muna	Sí
54	Muxupip	Sí
55	Opichén	Sí
56	Oxkutzcab	Sí
57	Panabá	Sí
58	Peto	Sí
59	Progreso	Sí
60	Quintana Roo	Sí
61	Río Lagartos	Sí
62	Sacalum	Sí
63	Samahil	Sí
64	San Felipe	Sí
65	Sanahcat	Sí
66	Santa Elena	Sí
67	Seyé	Sí
68	Sinanché	Sí
69	Sotuta	Sí
70	Sucilá	Sí
71	Sudzal	Sí
72	Suma	Sí
73	Tahdziú	Sí
74	Tahmek	Sí
75	Teabo	Sí





Núm.	Municipio	¿Cuenta con Juzgado Cívico? (Juzgado calificador o Juzgado de Paz)
76	Tecoh	Sí
77	Tekal de Venegas	Sí
78	Tekantó	Sí
79	Tekax	Sí
80	Tekit	Sí
81	Tekom	Sí
82	Telchac Pueblo	Sí
83	Telchac Puerto	Sí
84	Temax	Sí
85	Temozón	Sí
86	Tepakán	Sí
87	Tetiz	Sí
88	Teya	Sí
89	Ticul	Sí
90	Timucuy	Sí
91	Tinum	Sí
92	Tixcacalcupul	Sí
93	Tixkokob	Sí
94	Tixmehuac	Sí
95	Tixpéhual	Sí
96	Tizimín	Sí
97	Tunkás	Sí
98	Tzucacab	Sí
99	Uayma	Sí
100	Ucú	Sí
101	Umán	Sí
102	Valladolid	Sí
103	Xocchel	Sí
104	Yaxcabá	Sí
105	Yaxkukul	Sí
106	Yobaín	Sí
Total		





Nota: En el caso del Estado de Yucatán son Juzgados Calificadores, Juzgados de Paz y Juzgados Cívicos u Homologados.

- g) Si la respuesta del inciso e) es negativa, indique si los municipios en 2024 comenzaron labores para crear o fortalecer los Juzgados Cívicos.

Sí	No
N/A	N/A

- h) Si la respuesta del inciso f) es afirmativa marque con una “x” las actividades desarrolladas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, conforme a las metas convenidas con el FASP 2024.

Actividad	Sí	No	NOMBRE DEL MUNICIPIO
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos	X		106 municipios
Infraestructura	X		106 municipios
Mejoramientos	X		106 municipios
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica	X		106 municipios
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos, software de barandilla, etc.	X		106 municipios
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.	X		106 municipios
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.	X		106 municipios
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.	X		106 municipios
Canalizar a infractores con perfil de riesgo a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	X		106 municipios





Actividad	Sí	No	NOMBRE DEL MUNICIPIO
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para lo cual será necesario especificar cuántos Juzgados Cívicos se van a implementar.	X		106 municipios
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	X		106 municipios
En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?	X		106 municipios
¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa que considere sanciones de carácter terapéuticos, para personas consumidoras de sustancias psicoactivas?	X		106 municipios
Otras	X		106 municipios

Nota: Todos los municipios cuentan con un espacio físico y actividades propias, siendo las enlistadas enunciativas, más no limitativas.

- i) Indique con una "x" con cuál o cuáles de los siguientes espacios físicos contaron los Juzgados Cívicos municipales en 2024

Espacios Físicos	Sí	No	Municipio
Salas de audiencias públicas	X		106 municipios
Espacio para la detención (Celdas) contemplar espacios separados entre hombres, mujeres y menores de edad.	X		106 municipios
Espacio para la evaluación médica	X		106 municipios
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X		106 municipios
Evaluación Psicosocial a los probables infractores	X		106 municipios
Espacio para la mediación	X		106 municipios

Nota: Los municipios cuentan con un espacio físico y cada juzgado determinó cada uno de éstos de acuerdo a sus capacidades económicas.





- j) Indique ¿cuáles fueron los bienes adquiridos del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025 para la creación o fortalecimiento de la Justicia Cívica? Considerados en la estructura programática del FASP 2024.

Bien	Cantidad Programada en 2024	Cantidad Adquirida del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025	Porcentaje Alcanzado del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025
Software	1	1	100%

- k) En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplaron en 2024 trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial?

Sí	No
X	

115

- l) En cuanto a sanciones de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos contaron en 2024 con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

Sí	No
	X

- m) ¿Los conflictos entre dos o más personas en 2024 fueron derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

Sí	No
	X

Calificación de sección
50%

Calificación de Subprograma
88%





Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de Investigación Forense y Pericial.

3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos No identificados, así como de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados por mes en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Perfiles genéticos													
Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáver	2	2	3	2	1	1	1	0	2	4	5	0	23
Restos óseos	2	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	6
Segmentos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Familiares	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3

116

- b) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encontraban en operación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 en la entidad federativa?

No.	Ubicación	Por favor indique que pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s)					¿Sus laboratorios de genética forense cuentan con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos? Sí (proporcionar nombre)/NO	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? Sí/NO
		Marcar con un Sí/No según sea el caso						
		Análisis de STR's	Análisis de Haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras		
1	Mérida	Sí	Sí	No	No	No	SI, M-FISys	Sí





- c) Marque con "x", según sea el caso ¿si la entidad federativa envió en 2024 los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía de la República.

SÍ	No
X	

- d) En caso de que la respuesta al inciso c) sea negativa, de las siguientes opciones marque con una "x" la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al sistema CODIS	Anotar Respuesta
No cuenta con cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como muestras de familiares que buscan a personas desaparecidas.	-
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por:	Falta de Mantenimiento
	-
	Falta de reactivos químicos
	-
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos y electroferogramas .	-
Desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas.	-

- e) ¿En 2024 se encontraba conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? **NO**
- f) En caso negativo, marque con una "x" alguno de los motivos que a continuación se enlistan.





Motivos por los que en 2024 NO se encontraba conectado a la Red Nacional	
Equipos o Software Desactualizados	X
Equipos con Falta de Mantenimiento	X
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de internet.	X
Otro (especifique)	

- g) Indique ¿cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillo	1	3	1	3	3	3	3	1	4	2	11	5	40
Balas	0	1	1	6	1	3	1	0	0	0	1	3	17
Hits	0	0	0	0	8	0	0	0	4	1	9	0	22

118

- h) Indique el número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	3242	3359	3619	3628	3816	2828	3502	3275	3128	1804	1985	2143	36329
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	247	121	205	200	228	198	178	183	239	197	207	223	2426
Informes	691	868	869	972	665	351	315	510	443	355	384	484	6907
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Otros	2362	2425	2527	2462	2933	2270	2983	2624	2481	1290	1403	1454	27214
Total	6542	6773	7220	7262	7642	5647	6978	6592	6291	3647	3981	4304	72879

- i) Indique el número total de cadáveres, restos óseos y segmentos corporales, que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 tuvo cada SEMEFO y su temporalidad (mínima-máxima).





SEMEFOS Ubicación	Cadáveres		Fragmentos óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad en días (min-max)	Total	Temporalidad en días (min-max)	Total	Temporalidad en días (min-max)
KM.46.5, Periférico Poniente Polígono Susulá Caucel	1,828	24 horas - 1 año	16	30 días - 4 años	3	7 días - 60 días

j) Con relación a la identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos realizados en 2024, indique lo siguiente.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
-	-	-	-	-

Nota: En el Estado de Yucatán no se registraron fosas clandestinas en el ejercicio 2024

Fosas e identificación de cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas realizadas	Identificación SÍ (1) / No (0)	SÍ (1) / No (0)
-	-	-	-	-

Nota: En el Estado de Yucatán no se registraron fosas clandestinas en el ejercicio 2024

Fosas e identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas realizadas	Identificación SÍ (1) / No (0)	SÍ (1) / No (0)
-	-	-	-	-

Nota: En el Estado de Yucatán no se registraron fosas clandestinas en el ejercicio 2024

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas realizadas	Identificación SÍ (1) / No (0)	SÍ (1) / No (0)
-	-	-	-	-





Nota: En el Estado de Yucatán no se registraron fosas clandestinas en el ejercicio 2024

Calificación de subprograma

86.7%





Capítulo 4. Programa Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.

Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a Protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

4.1.1 **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
-	-	-	-	-

Nota: Sin recurso FASP 2024 asignado para este subprograma.

Calificación de subprograma
N/A





Sección 2. Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

4.1.2 **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024

- a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado al 31 de marzo de 2025
-	-	-	-	-

Nota: Sin recurso FASP 2024 asignado para este subprograma.

Calificación de subprograma
N/A





Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Nota: El número de metas se refiere a las convenidas dentro del Proyecto de Inversión, no a las acciones realizadas dentro de la meta o a la cantidad establecida en la estructura programática.

a) Indique ¿cuántas metas convenidas en 2024 se cumplieron?

Número de metas convenidas en 2024	Número de metas cumplidas al 31 de marzo de 2025
4,061	4,017

123

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2024, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del Programa y/o acción con los que se atendieron las "acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
1	Prevención a la violencia de género	La Firma no recibió información
2	Prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes	La Firma no recibió información
3	Prevención de la Violencia Escolar	La Firma no recibió información
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	La Firma no recibió información





No.	Acciones de prevención	Nombre del Programa y/o acción con los que se atendieron las "acciones de prevención" en el ejercicio fiscal 2024
5	Prevención de la violencia comunitaria	La Firma no recibió información
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	La Firma no recibió información
7	Prevención y atención a las adicciones	La Firma no recibió información
8	Promoción de la participación ciudadana	La Firma no recibió información
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	La Firma no recibió información
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	La Firma no recibió información
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	La Firma no recibió información
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social.	La Firma no recibió información

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2024 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población Beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
La Firma no recibió información	Niñas y adolescentes
La Firma no recibió información	Niños y adolescentes
La Firma no recibió información	Mujeres jóvenes
La Firma no recibió información	Hombres jóvenes
La Firma no recibió información	Mujeres adultas
La Firma no recibió información	Hombres adultos
La Firma no recibió información	Total





- d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la capacitación y/o certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2024.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas en 2024
-	La Firma no recibió información	La Firma no recibió información
	Total	-

- e) Indique con una "x" si los programas y/o acciones implementadas en el ejercicio 2024 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
Derechos Humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	-	-
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	-	-
Proximidad Social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	-	-

NOTA: La Firma no recibió información

- f) Indique con una "x" si la política de prevención social que implementó el Centro o Área de Estatal de Prevención Social en 2024, atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la Prevención Social	Si	No
Prevención Social	-	-





Ámbitos de la Prevención Social	Si	No
(Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)		
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	-	-
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	-	-
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida.	-	-

NOTA: La Firma no recibió información

- g) Indique con una "x" si la implementación de programas y/o acciones permitieron en 2024 la atención de los siguientes factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	-	-
Familiares	-	-
Grupales	-	-
Educativos	-	-
Comunitarios	-	-
Sociales y culturales	-	-

NOTA: La Firma no recibió información

- h) Indique el nombre del programa y/o acción convenidos en 2024, con el que fueron atendidos los siguientes factores de riesgo.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social	La Firma no recibió información





No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación	La Firma no recibió información
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	La Firma no recibió información
4	Relaciones familiares deterioradas	La Firma no recibió información
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente	La Firma no recibió información
6	Violencia que genera el narcomenudeo	La Firma no recibió información
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales	La Firma no recibió información
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género	La Firma no recibió información
9	Embarazo temprano	La Firma no recibió información
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género	La Firma no recibió información
11	Abandono escolar	La Firma no recibió información
12	Inteligencia emocional debilitada	La Firma no recibió información
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas	La Firma no recibió información
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género	La Firma no recibió información
15	Entornos de legalidad	La Firma no recibió información
16	Discriminación	La Firma no recibió información





- i) Indique con una "x" cuáles fueron las acciones alcanzadas y cuáles no, en 2024, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	-	-
2	Reglamento y/o manual de procedimientos	-	-
3	Infraestructura	-	-
4	Equipamiento	-	-
5	Capacitación	-	-
6	Certificación	-	-
7	Evaluación de acciones implementadas	-	-
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	-	-
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	-	-
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.	-	-
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.	-	-
12	Vinculación con el sector privado.	-	-

NOTA: La Firma no recibió información

Calificación de subprograma
11%

Nota: No se proporcionó información a La Firma.





Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Llenar los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o Institución de Seguridad o Procuración de Justicia).

- a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio Fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025?

%	Indicar el porcentaje
100%	X
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	

- b) Indicar con una "x" si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o Institución de Seguridad o Procuración de Justicia) en 2024, contó con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que contó. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenio de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros: Convenios de colaboración vigentes:	X	





¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Instituto Municipal de la Mujer (IMM), Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (CESSEX), Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY), Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), Secretaría de Educación del Estado de Yucatán.		
Protocolos especializados	X	

¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Sí	No
Caseta de Vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de Información	X	
Sala de registro	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial	X	
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell	X	
Espacio para proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas de violencia	X	
Lactario	X	
Cuarto de circuito cerrado		X
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de Juicios Orales	X	





- c) ¿Cuántas mujeres fueron atendidas en la Institución en el año 2024? En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM Año 2024
Centro de Justicia de Mérida	10,827
Total	10,827

- d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2024? En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres que presentaron denuncia ante el M.P. Año 2024
Centro de Justicia de Mérida	3,329
Total	3,329

131

- e) ¿Cuáles y cuántos fueron los 5 tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2024? En caso de existir más de un centro, especificar por cada uno.

Tipo de denuncia	Número de denuncias Año 2024
Violencia familiar	2,958
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	242
Amenazas e Injurias	181
Lesiones y golpes	40
Acoso sexual	12
Total	3,433





f) ¿Cuántas y cuáles órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2024? En caso de existir más de un centro, especificar por cada uno.

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipos de órdenes de protección y/o medidas de protección
3,161	Auxilio Inmediato
3,063	Rondines de Vigilancia
401	Restricción
326	Actos de molestia
75	Albergue
59	Desalojo
49	Recuperación de pertenencias
9	Desocupación
1	Reingreso
Total: 7,144 las cuales fueron otorgadas a 2,636 usuarias.	

132

g) ¿Cuántas de las Usuarias Atendidas en el 2024 se encontraban desempleadas?

Año	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias desempleadas
2024	10,827	*
Total	10,827	Total -

* No se cuenta con ese dato estadístico.

h) ¿En 2024 contó con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

Cuenta con mecanismo de seguimiento (Si/No)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
Sí	Atención y seguimiento de las usuarias a través de la página "Sistema Rosa" que funciona mediante un sistema Web de	2014





	<p>manera local, administrado por el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Fiscalía General del Estado, al cual se tiene acceso por personal restringido de la dependencia a través de cuentas de usuario y contraseñas que periódicamente se mantienen actualizados.</p> <p>Dicha página contiene los datos generales de las usuarias y datos específicos de cada área del Centro de Justicia para las Mujeres, así como el seguimiento de las canalizaciones internas y externas de las atenciones, lo que genera un concentrado de información, donde se extraen los informes estadísticos de manera mensual mismos que son enviados al CONAVIM.</p>	
--	--	--

i) En caso de haber contado en 2024 con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2024.

Nombre del mecanismo	Número de usuarias atendidas	Numero de usuarias reincidentes
"Sistema Rosa"	4,306	6,471
Total	4,306	6,471

j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominó en el 2024?

Número de usuarias atendidas	Edades*
86	(15-18)
1,566	(19-29)
2,203	(30-44)





807	(45-59)
294	(60 o más)
4,956	Total

*Nota: Rangos de edades de acuerdo a las estadísticas reportadas a CONAVIM.

- k) ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM	
Centro de Justicia de Mérida	Orientación jurídica	8
	Psicología y empoderamiento	12
	Administración	8
	Trabajo social	11
	Área médica	12
Total	51	

134

- l) ¿Cuántas personas en activo de esa planilla recibieron capacitación en temas de *Acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia de Mérida	51	51
Total	51	51

- m) Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el *Sistema de Integridad Institucional* vigente (2024) ?, en caso de ser afirmativo, especificar el año en que se acreditó.





CJM	Centro de Justicia para Mujeres		
	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Centro de Justicia de Mérida	X (2018)	X (2020,2022,2024)	X (2018,2020,2022,2024)

n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2024, contrató servicios de consultoría externa?, marque con una “x” su respuesta.

Sí	No
X	





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La información que se reporte en las siguientes preguntas, debe corresponder al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

- a) Indique con cuánto personal especializado contó la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa, en cada una de las áreas y cuál fue el número de atenciones en el mismo período.

Área de la CEEAV		No. de personal especializado con el que contó la CEEAV	Cuál fue el número de atenciones por área
1	Asesoría Jurídica	17	4,915
2	Psicología	12	2,988
3	Trabajo social	4	249
4	Servicios Médicos	0	0
TOTALES		33	8,152

136

- b) ¿Indique cuántas personas por área fueron incorporadas, en la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa, con aportación estatal en el marco del FASP?

Área de la CEEAV		Total de personas incorporadas
1	Asesoría Jurídica	0
2	Psicología	0
3	Trabajo social	0
4	Servicios Médicos	0
5	Otros	0
TOTALES		0

- c) Del número total de atenciones efectuadas por el personal incorporado a la CEEAV o su equivalente (reportadas en el punto anterior), desglosar lo siguiente:

Personal por Área	Atenciones Primera vez	Atenciones Subsecuentes
Asesoría Jurídica	0	0
Psicología	0	0





Personal por Área	Atenciones Primera vez	Atenciones Subsecuentes
Trabajo social	0	0
Servicios Médicos	0	0
Total	0	0

d) Indique el número de expedientes asignados por área, al personal contratado con aportación estatal en el marco del FASP

Personal por Área	Total de Expedientes
Asesoría Jurídica	0
Psicología	0
Trabajo social	0
Servicios Médicos	0
Total	0

137

e) Marque con una "x" si durante 2024, ¿las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

Para 2024, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
SI	NO
X	

f) Indique el avance de las metas de los conceptos de gasto que fueron concertados (desglosar a nivel partida genérica):

Partida Genérica	Nombre	Cantidad Programada (meta)	Cantidad adquirida
217	Materiales y suministros para planteles educativos	26	26
254	Materiales accesorios y suministros médicos	26	23





Partida Genérica	Nombre	Cantidad Programada (meta)	Cantidad adquirida
271	Vestuario	5	5
275	Blancos	10	10
291	Herramientas menores	1	1
335	Estudios e investigaciones	2	2
511	Archivero	2	2
511	Escritorio	3	3
511	Sala	1	1
511	Silla	4	4
511	Silla ejecutiva	6	6
511	Silla visitante	8	8
511	Sillón	2	2
512	Comedor	1	1
515	Computadora de escritorio	9	9
515	Computadora portátil	2	2
515	Impresora	3	3
515	Unidad de protección y respaldo de energía UPS	5	5
519	Aire acondicionado	2	2
519	Refrigerador	1	1
532	Báscula	2	2
532	Colposcopio	1	1
532	Detector de latidos fetales	1	1
532	Baumanómetro	2	2
532	Estetoscopio	1	1
597	Licencias informáticas	5	5
	TOTAL	131	128

Nota: En caso de requerirse, agregar las partidas genéricas necesarias.

Calificación de sección 1
96%



Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio Fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas al 31 de marzo de 2025?

%	Indicar el porcentaje
100%	100%
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?	

139

- b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2024.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos		Número de beneficiados
Curso – Taller: “Técnicas de contención emocional”	Integrantes del Centro de Justicia para las Mujeres		25
	Ministerio Público:	6	
	Perito	9	
	P. Administrativo	5	
	P. Médico	5	
Curso – Taller: “Intervención en Crisis”	Integrantes del Centro de Justicia para las Mujeres		32
	Ministerio Público	10	
	Perito	3	
	P. Administrativo	15	





Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos		Número de beneficiados
	P. Médico	4	
“Habilidades sociales”	Policía estatal		12
1. “Violencia de Género”	Otros, describa 1. Pasantes de Licenciatura en Psicología y Criminología.		1. 50
2. “Educación Vial”	2. Pasantes y alumnos de Licenciatura en Trabajo Social.		2. 40
3. “Manejo del estrés”	3. Pasantes y alumnos de Licenciatura en Trabajo Social.		3. 45
	Total		204

Calificación de subprograma

100%





Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

6.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, así como el porcentaje de avance alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2024:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Porcentaje de avance alcanzado
-	-	-

Nota: No se realizaron obras en 2024

- b) Deberá informar si las instalaciones construidas mejoradas o ampliadas fueron funcionales en 2014 y evaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.

No.	Evaluación de la infraestructura	Bueno	Regular	Malo
-	-	-	-	-

Nota: No se realizaron obras en 2024.

- c) Con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere.

Sí	No
-	-

Nota: No se realizaron obras en 2024.





- d) Deberá presentar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción de atiende con la infraestructura realizada.

Nota: No aplica, ya que No se realizaron obras en 2024.

Calificación de subprograma
N/A



Capítulo 7. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para adolescentes.

Sección 1. Subprograma A) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique en seis renglones ¿cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2024?

143

Las principales acciones implementadas fue el mejoramiento en el módulo de indiciadas y simulador de tiro en el CERESO Femenil, asimismo en el CERESO Tekax se realizó el mejoramiento de 4 pozos para tratamiento de aguas en módulos de las personas privadas de la libertad al igual que el suministro e instalación de concertinas. Por otro lado, se adquirieron uniformes y prendas de seguridad, 2 vehículos, equipos tecnológicos para el CERESO de Valladolid (cámaras y monitor) y equipos de inhibición para el CERESO Femenil.

- b) En caso de contar con inversión en materia de INFRAESTRUCTURA, indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento; en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.





Infraestructura					
Lugar de la Obra Realizada en 2024	Lugar del mantenimiento realizado en 2024	Cantidad Concertada en 2024	Cantidad modificada en 2024	Porcentaje de cumplimiento Alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?
CERESO Femenil	Mejoramiento del módulo de indiciadas.	\$ 2`800,000.00	\$2`717,971.72	100%	No aplica
CERESO Femenil	Mejoramiento del área de simulador de tiro.	\$ 685,000.00	\$674,713.51	100%	No Aplica
CERESO Tekax	Mejoramiento de 4 pozos para tratamiento de agua en módulos de las personas privadas de la libertad.	\$ 873,445.66	\$855,965.22	100%	No Aplica
CERESO Tekax	Suministro e instalación de concertinas.	\$245,508.20	\$245,508.20	100%	No Aplica

- c) En caso de contar con inversión en materia de EQUIPAMIENTO, indique el "TOTAL" ⁽¹⁰⁾ de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

⁽¹⁰⁾ "TOTAL". - Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cual fue la meta alcanzada de forma grupal sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone el uniforme). Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos y servicios profesionales y/o técnicos.





Meta convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿Cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
Equipamiento de Uniformes					
2,926 (Uniformes =2717 y Cinturones =209)	2,926	100%	-	Centros Penitenciarios Uniformes + Cinturón	Contribuyó a mejorar que el personal de seguridad y custodia cuenten con el equipo necesario para el desarrollo de sus funciones en el área que le corresponda.
Equipamiento a Áreas Médicas					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Equipo de Seguridad					
627 (Fornituras =209 y Botas =418)	627	100%	-	Centros Penitenciarios	Contribuyó a mejorar que el personal de seguridad y custodia cuenten con el equipo necesario para el desarrollo de sus funciones en el área que le corresponda
Equipo de Oficina					
0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Equipo Vehicular					
2	2	100%	N/A	Centros Penitenciarios	Con la adquisición de estos equipos se contribuyó a reemplazar los vehículos que se encontraban en mal estado.

145

Meta convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿Cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
Equipo Tecnológico					





Meta convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿Cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
8 inhibidores	5	62.5%	Se reprogramó parte del capital original equivalente a 3 inhibidores y se trasladó para la obra de suministro de concertinas del CERESO de Tekax	Centros Penitenciarios- CERESO Femenil	Con la adquisición de estos equipos se avanzó en el cumplimiento de uno de los compromisos establecidos en el Anexo Técnico del FASP 2024, en el apartado del Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de medidas para Adolescentes en el inciso f) de acciones a atender: Instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en sus Centros Penitenciarios.
5 cámaras (Se adquirieron por reprogramación)	5	100%	N/A	Centros Penitenciarios- CERESO Valladolid	Con la adquisición de estos equipos se contribuyó al reemplazo de las cámaras que ocasionaban que existieran áreas sin vigilancia, esto debido al mal estado en que se encontraban.
1 monitor (Se adquirió por reprogramación)	1	100%	N/A	Centros Penitenciarios- CERESO Valladolid	Con la adquisición de estos equipos se contribuyó a reemplazar los equipos informáticos que se encontraban obsoletos o en mal estado. Lo que beneficia para la seguridad de Cada centro al contar con la





Meta convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿Cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
					supervisión y Monitoreo de Cada Centro Penitenciario.
Otros Mobiliarios y Equipos					
4 climas (Se adquirió por reprogramación)	4	100%	N/A	Centros Penitenciarios-CERESO Valladolid	Con la adquisición de estos equipos se contribuyó a reemplazar los equipos dañados y de instalar nuevos equipos en áreas donde no se contaba con estos equipos, lo que mejora que el personal pueda realizar su trabajo de manera eficiente.

147

- d) En caso de contar con inversión en materia de SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS, indique el "TOTAL" de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS					
Meta convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿Cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
1	1	100	N/A	Centros Penitenciarios	Permitió proporcionarle al personal de custodia y a las personas privadas de la libertad, el servicio odontológico en cada centro





SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS					
Meta convenida 2024	Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿Cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación de los recursos	De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad
					penitenciario del Estado, sin que se tuviera que salir del centro coadyuvando a la seguridad.

Calificación del Subprograma
100%





Sección 2. Subprograma B) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

7.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Marque con una “x” cuál es el nombre de la denominación del área que existe en su Entidad Federativa.

Denominación del Área	X
Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes	
Dirección General de Adolescentes	
Dirección General Especializada para Adolescentes	
Unidad Especializada en Adolescentes	
Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes	
Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	
Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	
Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	
Otro: Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA)	X

149

- b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2024 en el subprograma Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes?

Sí	No
X	





c) Marque con una “x” las partidas en las que invirtió su entidad federativa el recurso FASP en 2024

Nombre de la partida	Se invirtió en
Vestuario y Uniformes	X
Prendas de seguridad y protección personal	X
Artículos deportivos	
Blancos y otros productos textiles	
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
Materiales de seguridad pública	
Herramientas menores	
Refacciones y accesorios menores de edificios	
Servicios de telecomunicaciones y satélites	
Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en Tecnologías de la información	
Instalación, reparación y mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la información	
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	X
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles, excepto de oficina y estantería	
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
Equipos y aparatos audiovisuales	
Cámaras fotográficas y de video	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo médico y de laboratorio	
Instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo terrestre.	
Maquinaria y equipo industrial	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	
Otros equipos (como extintores, etc.)	





Nombre de la partida	Se invirtió en
Software	
Licencias informáticas e intelectuales	
Edificación no habitacional (Obra en el centro)	

d) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados 2024. La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos FASP en 2024 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.

Condiciones de las Unidades de Atención 2024	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (Buena, mala, regular)	Equipada	
	Sí	No			Sí	No
1. Unidad Médica	X		1	Buena	X	
2. Unidad Mental		X				
3. Unidad Dental	X		1	Buena	X	
4. Unidad de Atención ^(m) al consumo de Sustancias Psicoactivas	X		1	Regular		X
5. Área de Ingreso	X		1	Buena	X	

151

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (Buena, mala, regular)
	Sí	No		
1. Cubículo de Área Técnica	X		4	Regular
2. Cubículo de Psicometría		X		
3. Consultorio Médico	X		1	Buena
4. Bibliotecas	X		2	Regular
5. Canchas	X		3	Regular
6. Bodega	X		1	Regular

¹¹ Entendiendo por Unidad de Atención, los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.





Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (Buena, mala, regular)
	Sí	No		
7. Sanitarios	X		65	Mala
8. Regaderas	X		47	Mala
9. Lavamanos	X		65	Mala
10. Área de Lavandería	X		1	Regular
11. Dormitorios	X		40	Regular
12. Comedor		X		
13. Cocina	X		1	Regular
14. Área de Visita Íntima	X		6	Regular
15. Área de Visita Legal	X		3	Regular
16. Área de Visita Familiar		X		
17. Área para Madres con Hijos	X		3	Regular
18. Áreas Educativas	X		1	Regular
19. Área de Talleres	X		3	Regular
20. Áreas de Capacitación Laboral	X		3	Regular
21. Área Deportiva	X		1	Regular
22. Áreas de Revisión	X		1	Regular
23. Aduana y Registro	X		1	Regular
24. Salones de Terapia		X		
25. Salón de Usos Múltiples	X		1	Mala
26. Salón de Cómputo		X		
27. Cinturón de Seguridad	X		1	Regular
28. CCTV	X		1	Regular
29. Arcos Detectores	X		2	Regular
30. Torres de Seguridad		X		
31. Área para Resguardo de Químicos	X		1	Buena
32. Vehículos	X		14	Regular

- e) De acuerdo con el Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su Entidad Federativa, indique el número total de Guías Técnicas que se tuvo en 2024, desglosar por mujeres y hombres y, cuántos de estos, ya están capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico* de 490 horas.





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
Aguascalientes	Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente	Calle Grey Yungari s/n, colonia Viñedos San Felipe, C.P. 20310, Aguascalientes				
Baja California	Centro de Internamiento para Adolescentes Ensenada	Prolongación Boulevard Zertuche s/n Fracc. Valle dorado, a un costado de Ciudad Deportiva, Ensenada B.C., C.P. 22890				
	Centro de Internamiento para Adolescentes Mexicali	Carretera a la Ahumadita, domicilio conocido s/n, col. Ahumadita, C.P. 21000, Mexicali				
	Centro de Internamiento para Adolescentes Tijuana	Vía Rápida poniente s/n col. Alfonso Corona del Rosal, de la Cd. De Tijuana C.P. 22530 junto al almacén del estado y un campo deportivo				
Baja California Sur	Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	Bld. Profa. Virginia Peralta S/N, entre calle uno y dos, col. Adolfo Ruiz Cortines, C.P. 23050, La Paz B.C.S				
Campeche	Unidad Administrativa	Calle 24 s/n Col. Lázaro Cárdenas C.P. 24500 Kila				





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
	para Adolescentes	Lerma Campeche				
Ciudad de México	Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes (CIEPA)	Petén s/n, esquina Obrero Mundial, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez C.P. 036020 CDMX				
	Centro Especializado para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (CEA-QC)	San Fernando Núm. 1, col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan C.P. 14100, CDMX				
	Centro Especializado para Adolescentes "San Fernando"	San Fernando Núm. 1, col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan C.P. 14100, CDMX				
	Centro Especializado para Mujeres (CEMA)	Periférico sur 4866, col. Guadalupe, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14378 CDMX				
	Centro Especializado de Prevención (CEP)	Periférico sur 4866, col. Guadalupe, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14378 CDMX				
Chiapas	Centro de Internamiento "Villa Crisol"	Carretera Tuxtla Berriozábal km. 17.5 Berriozábal, quinta Villa Crisol C.P. 29130 Tuxtla Gutiérrez Chiapas.				





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
	Centro de Internamiento Especializado	Carretera costera Huixtla, Tapachula km. 2.78 entre el desvío Álvaro Obregón y Huehuetán del ejido Álvaro Obregón C.P. 30820, municipio Tapachula Chiapas				
Chihuahua	Centro Especializado en Reinserción Social para Adolescentes Infractores No. 1 Chihuahua	Km. 7.5 Prolongación Lombardo Toledano s/n C.P. 31650 Chihuahua				
	Centro de Reinserción Social para Adolescentes Infractores No. 3 Ciudad Juárez	Prolongación Santiago Troncoso entre puerto Anzio y atrás quedó la huella, col. Carlos Chavira, C.P. 32570, Cd. Juárez Chihuahua				
Coahuila	Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Varonil Saltillo	Prolongación Mina y Nicolás Regules Col. Bellavista C.P. 25016 Saltillo Coahuila				
	Centro de Internamiento Especializado Femenil Saltillo	Calle Pedro Ampudia y González Ortega s/n Col. Guayulera, C.P. 25167, Saltillo Coahuila				





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
Colima	Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	Km. 6.5 carretera Villa de Álvarez-Comala, Colima, C.P. 28450				
Durango	Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores No. 1	Calle volantín Núm. 212, Barrio de Analco, C.P. 34128 Durango, Durango				
Estado de México	Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque"	Circuito Miguel de la Madrid, Ex Hacienda, Rancho Las Ánimas, Zinacantepec, Estado de México CP. 51352				
Guanajuato	Único Centro de Internamiento para Adolescentes	Carretera León - Cuerámaro km. 7.5 col. Predio el Ratón, C.P.37689 León Gto.				
Guerrero	Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Carretera Nacional Chilpancingo / Chichihualco km. 1 Col. Izquiapan, C.P. 39010 Chilpancingo Guerrero				
Hidalgo	Centro de Internamiento para Adolescentes	Calle Tamaulipas S/N, Col. Venustiano Carranza, Boulevard del Minero C.P. 42030				





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
Jalisco	Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico del Estado de Jalisco	Antonio Álvarez Esparza Núm. 200 col. Las Liebres C.P. 45693 el Salto Jalisco en Tlaquepaque Jalisco				
	Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco	Puerto Guaymas 100, Col. Miramar, Zapopan, Jalisco				
Michoacán	Centro de Internamiento para Adolescentes	Av. San José del Cerrito esquina con la antigua carretera Pátzcuaro, km. 62 Col. San José del Cerrito C.P. 58080, Morelia Michoacán				
Morelos	Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes	Carretera Alpuyeca Miacatlán km. 4.5, Alpuyeca Municipio Xochitepec, Morelos C.P. 62791				
Nayarit	Centro de Internamiento para Personas Adolescentes.	Encino s/n y Country Club, col. Versalles C.P. 63138. Tepic, Nayarit.				





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
Nuevo León	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	Av. Constituyentes de N. L. Núm. 204 col. Parque Industrial Regiomontano, Monterrey. C.P. 64540				
Oaxaca	Centro de Reinserción Social para Menores	Prolongación de Pinos, esquina Escuadrón 201 s/n Santa Lucía del Camino, col. Antiguo Aeropuerto C.P. 68050 Oaxaca, Oaxaca				
Puebla	Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes	Carretera Federal Puebla - Atlixco, km 4.5 col. Zapata, San Andrés, Cholula Puebla C.P. 72810, Puebla, Puebla				
Querétaro	Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas para Adolescentes	Carretera a Chichimequillas km. 8.5 San José el Alto C.P. 76148 Querétaro, Querétaro				
Quintana Roo	Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Calle Laguna de Tequesquitengo Núm. 102 Esquina Laguna de Tamagua, col. Santa Isabel, C.P. 77040 Chetumal, Quintana Roo				





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
San Luis Potosí	Dirección general de Ejecución de Medidas para Menores	Calzada Fray Diego de la Magdalena Núm. 1057, col. Industrial Aviación C.P. 78140, San Luis Potosí				
Sinaloa	Centro de Internamiento de Adolescentes	Carretera a Navolato km. 9.5 sindicatura de Aguaruto, Culiacán Sinaloa C.P. 80375				
Sonora	Centro de Especialización de Internos para Adolescentes del Sur del Estado	Calle 16 de septiembre s/n esquina Calzada Antonio Valdés Herrera, col. Centro Cócorit, C.P. 85210, Cajeme Sonora				
	Centro de Especialización de Internamiento para Adolescentes Hermosillo I	Domicilio conocido en Ejido la Victoria Hermosillo, Sonora				
	Centro de Especialización de Internamiento para Adolescentes Hermosillo II Femenil	Calle Mezquite s/n entre biznaga y ocotillo, col. Palo Verde C.P. 83280, Hermosillo, Sonora				





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
	Centro Especializado de Internamiento y Externación para Adolescentes	Avenida Argentina y calle 9 s/n col. Topahue C.P. 83500 San Luis Rio Colorado, Sonora				
	Centro Especializado de Corta Estancia para Adolescentes	Carretera Internacional km. 18.5 colonia: agua zarca C.P. 84000 Nogales, Sonora				
Tabasco	Dirección Administrativa Especializada en Justicia para Adolescentes	Carretera Federal Villahermosa Frontera km. 6.8 ranchería Medellín y Pigua 1er sección Centro Tabasco C.P, 86281				
Tamaulipas	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Güemez	Carretera victoria a Matamoros km. 23.5 C.P. 87230, Cd. Victoria, Tamaulipas				
	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Altamira	Francisco I. Madero s/n Av. Monterrey y 24 de febrero colonia Jazmín				
	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Matamoros	Ensenada y playa Encantada número 52 Fraccionamiento Playa Sol				





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Nuevo Laredo	Carretera nacional km. 10 Colonia del Sur				
	Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Reynosa	Polonia entre España y Suiza s/n. Colonia Campestre.				
Tlaxcala	Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes	Km. 2 carretera Apizaco Santa Cruz Tlaxcala 2da. Sección calle Niños Héroes San Andrés Ahuashuatepec, C.P. 90491				
Veracruz	Centro de Internamiento Especial para Adolescentes	Av. Linda vista S/N Col. Francisco I. Madero C.P. 91477 Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Veracruz				
Yucatán	Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes	Calle Anillo Periférico km. 45.5 Tablaje Catastral Núm. 12648 Col. Tixcacal, Opichén, C.P. 97314, Mérida, Yucatán	23	10	13	0





Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	Mujeres	Hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
Zacatecas	Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil	Carretera Núm. 54 a Guadalajara, km. 35 estación el Venado, colonia Felipe Ángeles Villanueva, Zacatecas C.P. 99520				

Calificación de subprograma

80%





Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información

Sección 1. Subprograma A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

8.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a. Mencione el Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de personas, bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2024 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

163

Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2024	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido
121	23			3`995,000.00
211		1 lote		180,000.00
216		1 lote		24,000.00
246		1 lote		176,000.00
261		3,300 Lts.		80,000.00
271		78 par/pieza		90,500.00
294		4 lote		237,700.00
311			1	370,000.00
317			1	400,000.00
317			2	400,000.00
327			2	2`171,000.00
351			1	1`724,000.00





Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2024	Cantidad de personas	Número de Bienes	Número de Servicios	Monto convenido
352			1	392,000.00
353			3	4` 115,000.00
353			1	120,000.00
355			8	60,000.00
357			2	793,000.00
357			2	6` 205,111.30
357			1	53,000.00
357			1	653,000.00
357			1	197,000.00
357			1	752,000.00
375			20	10,000.00
515		5		102,000.00
515		6		314,436.00
515		1		44,603.00
515		5		3` 156,492.00
515		4		194,646.00
519		1		17,300.00
565		3		1` 286,956.00
597		6		1` 233,846.00

- b. Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a Plataforma México con recursos FASP 2024, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados capturados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Clave del INEGI	Nombre del municipio	Fecha de conexión a Plataforma México	No. de IPH´s capturados
N/A	N/A*	N/A`*`	N/A*

* Los Municipios no fueron conectados a Plataforma México en 2024 con el recurso FASP, como tampoco se capturaron Informes Policiales Homologados.

- c. Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.





Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad a Plataforma México	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH) **	X	X	X	
Licencias de Conducir (LC)				
Mandamientos Judiciales (MJ)				
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)				
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)				
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)**	X	X		

* En lo que respecta al Informe Policial Homologado (IPH) las Instituciones de seguridad pública en especial las Municipales requieren contar con unidades especializadas (UDAI), debidamente habilitadas con la infraestructura adecuada que garantice una conectividad eficiente y estable, así como contar con los dispositivos tecnológicos necesarios y personal altamente capacitado y certificado en el uso de los aplicativos de Plataforma México.

**En cuanto al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se abordan dos aspectos, el primero se refiere a incentivar a las Instituciones de Seguridad Pública Municipales a cumplir con la obligación de registrar a su personal en el RNPSP. Este cumplimiento incluye, entre otros requisitos, la aplicación de los controles de confianza y la obtención del Certificado Único Policial, el segundo aspecto se refiere a continuar con el fortalecimiento del Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública (CEISP), dotándolo de dispositivos tecnológicos actualizados, lo cual permitirá optimizar el proceso de registro, control y monitoreo del personal, así como el seguimiento y la integración de la información.

Calificación de subprograma
100%





Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

8.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de personas, bienes y/o servicios
Sueldo base al personal eventual	30 personas
Materiales y útiles de oficina	1 lote
Material de limpieza	1 lote
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1 servicio
Renovación de licencias	1 licencia
Póliza de seguro a equipo de telecomunicaciones	1 póliza (SSP)
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1 servicio (SSP)
Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima	1 servicio (SSP)
Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2 servicios
Pasajes aéreos nacionales	2 traslados
Viáticos nacionales	2 traslados
Diadema	80 piezas
Servidor de cómputo	1 pieza





- b) Señale el porcentaje de avance del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2024 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2024.

Respuesta: 100%.

- c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2025 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?).

Sí	No	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
X		N/A

167

- d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas en 2024 para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades 2024	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Difusión por Radio: Spots	Difusión por Radio: Spots
2	Difusión por Radio: Siete visitas informativas a medios de comunicación por radio. (SIPSE Noticias, SIPSE Más temprano, Radiofórmula, NotiRivas, Candela, Los 40, Yucatán 92.9).	Difusión por Radio: Siete visitas informativas a medios de comunicación por radio. (SIPSE Noticias, SIPSE Más temprano, Radiofórmula, NotiRivas, Candela, Los 40, Yucatán 92.9).
3	Programa “Policía Cerca de Ti” Ocho visitas a Parques con el Programa “Policía Cerca de	Programa “Policía Cerca de Ti” Ocho visitas a Parques con el Programa “Policía Cerca





Actividades 2024	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
	ti” con el stand “El héroe que soy”. (Fracc. Las Américas, Unidad Deportiva “Ciudad Caucel”, Parque Ciudad Caucel, Parque Francisco de Montejo, Parque Juan Pablo II, Parque San José Tecoh, Parque Pacabtún, Parque Roble Agrícola).	de ti” con el stand “El héroe que soy”. (Fracc. Las Américas, Unidad Deportiva “Ciudad Caucel”, Parque Ciudad Caucel, Parque Francisco de Montejo, Parque Juan Pablo II, Parque San José Tecoh, Parque Pacabtún, Parque Roble Agrícola).
4	<p>Pláticas: “Buen Uso de la línea de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima” en la empresa Amazon.</p> <p>“9-1-1 ¿Qué hacer en caso de una emergencia por adicciones o suicidio?” en el Encuentro Familia y Juventudes Yucatán en el Centro de Convenciones Siglo XXI.</p> <p>Difusión del buen uso de las líneas de emergencia y denuncia anónima en la Feria Yucatán Xmatkuil, en el período del 8 de noviembre al 1 de diciembre.</p>	<p>Plática: “Buen Uso de la línea de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima” en la empresa Amazon.</p> <p>Difusión del buen uso de las líneas de emergencia y denuncia anónima en el stand de la SSP en la Feria Yucatán Xmatkuil, en el período del 8 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.</p>
5	Redes Sociales. Publicación mensual de campañas 9-1-1 en redes sociales de la SSP.	Redes Sociales. Publicación mensual de campañas 0-89 en redes sociales de la SSP.





- e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 que prestaron los servicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como el número total de personas que contaron con la constancia del curso en línea denominado “*Masculinidades: modelos para transformar*” del Instituto Nacional de las Mujeres dentro del mismo periodo.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	22	24	0*	0*
Denuncia Anónima 089	6	1	0*	0*

***Nota:** En el año 2023 se reportó el 100% de haber realizado el curso “Masculinidades: Modelos para Transformar” con Constancia del Estado de Fuerza del C5i.

169

- f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencias 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “*Comunicación incluyente y sin sexismo*” del Instituto Nacional de las Mujeres del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	22	24	0*	0*
Denuncia Anónima 089	6	1	0*	0*

***Nota:** En el año 2023 se reportó el 100% de haber realizado el curso “Comunicación incluyente y sin sexismo” con Constancia del Estado de Fuerza del C5i.

- g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “*Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia*” del





Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	22	24	0*	0*
Denuncia Anónima 089	6	1	0*	0*

***Nota:** En el año 2023 se reportó el 100% de haber realizado el curso “Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia” con Constancia del Estado de Fuerza del C5i.

- h) Describa el promedio trimestral, en minutos y segundos (mm:ss), del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1).

170

Trimestre 2024	Número de minutos y segundos por trimestre 2024 (mm:ss)
Primero	01:48
Segundo	01:46
Tercero	01:54
Cuarto	01:52
Total	01:50

- i) Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1 trimestralmente durante 2024.

Trimestre 2024	Número de llamadas improcedentes recibidas por trimestre durante 2024 por el servicio de Emergencia 9-1-1
Primero	317,598
Segundo	349,440
Tercero	339,384
Cuarto	343,045





Información sobre Llamadas de Emergencia y Denuncias ciudadanas

- a) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2024, ¿cuál fue el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio	
Minutos	Segundos
09	17

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron mensualmente durante el año 2024 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de llamadas de Denuncia Anónima 0-89 en 2024													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	147	126	138	110	165	197	143	189	156	160	154	122	1,807
Falsas o improcedentes	1,115	1,012	1,119	843	1,138	1,736	1,671	1,736	1,884	2,147	2,847	2,583	19,831
Total	1,262	1,138	1,257	953	1,303	1,933	1,756	1,925	2,040	2,307	3,001	2,705	21,638

- c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
241	262	298	1,724 (volantes)	2	0	9	25	317 spots por radio	8

Calificación de subprograma
99%





Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

8.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información.

Nombre de la partida	Cantidad de bienes y/o servicios
-	-

Nota: No se comprometieron metas ni recursos FASP 2024 para este subprograma.

Los incisos b, c y d es necesario contestarlos, aunque no hayan tenido inversión en el subprograma.

172

- b) Señale el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Mes	Número total de incidentes captados por el sistema de videovigilancia ⁽¹²⁾	Número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia ⁽¹³⁾
Enero	2,770	35
Febrero	3,704	18
Marzo	3,697	21
Abril	3,146	7
Mayo	2,668	12
Junio	1,234	22
Julio	2,027	12
Agosto	2,106	18
Septiembre	1,777	25

¹² Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son videograbados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

¹³ Se refiere al número de videograbaciones que son proporcionadas a las Instituciones de Procuración de Justicia para su integración a carpetas de investigación.





Mes	Número total de incidentes captados por el sistema de videovigilancia ⁽¹²⁾	Número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia ⁽¹³⁾
Octubre	1,974	25
Noviembre	1,704	15
Diciembre	2,501	10
Total	29,326	220

c) ¿Cuál es el número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Numero de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de PTZ	Número de cámaras fijas
1,076	5,775	1,076	3,712

173

d) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por municipio				
Nombre del municipio	Numero de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Mérida	575	2,393	575	2,013
Zona Metropolitana	91	636	91	319
Tixcacalcupul	1	8	1	4
San Felipe	2	13	2	7
Chichimilá	1	5	1	4
Temozón	1	4	1	4
Tinum	1	22	1	4
Espita	1	9	1	4
Yaxcabá	2	12	2	7
Kaua	1	4	1	4
Chemax	2	29	2	7
Buctzotz	1	4	0	4
Panabá	1	9	1	4
Sucilá	1	4	1	4





Por municipio				
Nombre del municipio	Numero de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Rio Lagartos	1	4	0	4
Valladolid	36	229	36	126
Tizimín	27	185	27	95
Progreso	58	335	58	203
Ixil	1	10	1	4
Dzilam de Bravo	2	12	2	7
Sinanché	1	4	1	4
Conkal	10	69	10	35
Baca	1	4	1	4
Cansahcab	1	8	1	4
Dzemul	2	15	2	7
Telchac Pueblo	1	9	1	4
Telchac Puerto	2	9	2	7
Dzidzantún	1	8	1	4
Yobaín	1	8	1	4
Cacalchén	1	4	1	4
Motul	17	121	17	60
Peto	11	72	11	39
Oxkutzcab	25	138	25	88
Cantamayec	1	9	1	4
Mayapan	1	5	1	4
Mama	1	4	1	4
Teabo	1	15	1	4
Tekax	21	127	21	74
Akil	1	8	1	4
Tixméhuac	1	4	1	4
Chacsinkín	1	5	1	4
Santa elena	1	12	1	4
Maní	1	4	1	4
Tzucacab	2	16	2	7
Ticul	16	95	16	56
Kinchil	1	13	1	4
Chocholá	1	4	1	4
Opichén	1	4	1	4
Hunucmá	11	65	11	39
Muna	17	113	17	60
Maxcanú	23	128	23	81





Por municipio				
Nombre del municipio	Numero de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Halachó	2	19	2	7
Ucú	1	9	1	4
Abala	2	12	2	7
Umán	28	199	28	98
Celestún	1	4	1	4
Tixpéhual	1	5	1	4
Hocabá	1	4	1	4
Huhí	1	9	1	4
Hoctún	1	5	1	4
Sotuta	1	9	1	4
Izamal	33	191	33	116
Kantunil	4	33	4	14
Cuzamá	1	4	1	4
Cenotillo	1	6	1	4
Acanceh	2	23	2	7
Sudzal	1	9	1	4
Kanasín	26	195	26	91

Calificación de subprograma

100%





Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación.

8.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Señale el porcentaje de cobertura territorial y poblacional que alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
93%	90%

176

- b) Señale por mes el porcentaje de disponibilidad que alcanzó la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2024.

Porcentaje de Disponibilidad que alcanzó la Red de Radiocomunicación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		
Total, Anual: 99.60%		
Enero	Febrero	Marzo
99.8%	99.88%	99.59%
Abril	Mayo	Junio
99.92%	99.87%	98.96%
Julio	Agosto	Septiembre
98.99%	99.94%	99.68%
Octubre	Noviembre	Diciembre
99.26%	99.88%	99.42%





- c) ¿Qué porcentaje del estado de fuerza de la Entidad Federativa se tuvo equipado con terminales portátiles de radiocomunicación en el año 2024?

Tasa porcentual de equipamiento en 2024
97.85%

- d) Indique las acciones que la entidad federativa llevo a cabo para la integración de los Municipios a la Red Estatal de Radiocomunicación en 2024.

No.	Acción
1.	Se realizaron visitas físicas a los 106 municipios de la entidad por parte del personal del C4 del área de radiocomunicación.
2.	Se generaron diagnósticos de necesidades de los 106 municipios de la entidad para la instalación de Radio bases y/o el reacondicionamiento de las que ya se tenían instaladas.
3.	Las principales acciones de reacondicionamiento fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de conectores • Limpieza de periféricos • Pruebas con sistema radiador • Rehabilitación de fuentes de alimentación
4.	Se dejó por escrito en cada municipio, lo necesario para que algunas de las radios bases cuenten con las instalaciones idóneas para el buen funcionamiento.

177

Calificación de subprograma
97.2%





Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular.

8.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2024?

Número de Constancias de Inscripción colocadas	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
8,750 actualizadas	7,760 actualizadas
5,650 colocadas	3,837 colocadas

178

b) ¿Cuántos módulos de Inscripción vehicular se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
0	0

c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
8 mantenimientos	9 mantenimientos**
2 reactivaciones	2 reactivaciones
2 PMV móviles	2 PMV móviles

****Nota:** Derivado de una reprogramación de recursos FASP 2024 se le brindó mantenimiento a un Punto de Monitoreo Vehicular Adicional.





d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2024?

Módulos de Inscripción Vehicular en Operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
3 MIV fijos 2 MIV móviles	45 PMV fijos 2 PMV móviles

e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2024? Y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2024	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
1 113,778	4,950	7,760 actualizadas 3,837 colocadas

179

f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2024, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2024?

Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
3 MIV fijos y 2 MIV móviles	750

g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? Y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
45 PMV fijos 2 PMV móviles	45 PMV fijos 2 PMV móviles	8 por RFID 165 por LPR





- h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE en 2024	No. movimientos de actualización efectuados en 2024
52,495	52,495

Calificación de subprograma
97%





CONCLUSIONES GENERALES



PRINCIPALES HALLAZGOS

Durante todo el desarrollo de la evaluación del FASP sobre la evidencia documental que se proporcionó a la Firma respecto a cada uno de los Subprogramas, fueron encontrándose algunas inconsistencias en el cumplimiento de las responsabilidades en el que hacer funcional de las áreas que ejecutaron los recursos federales y estatales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Al aplicarse las técnicas, métodos y herramientas de investigación como fue mencionado en el cuerpo del resumen ejecutivo, se fueron probando si los hallazgos encontrados podrían tener justificación para desvanecerlos por aportación de evidencia documental a posteriori o supervenientes en las reuniones de validación de los resultados preliminares presentados. Fue ahí en donde se hicieron las aclaraciones y fundamentaciones finales, lo que originó un ajuste en los resultados quedando los hallazgos sólidos; mismos que la autoridad, seguramente considerará para su atención y que a continuación se detallan:

DEL CIERRE DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL FASP 2024 (AL 31 DE MARZO DE 2025)

- En el año 2024 el estado de Yucatán convino con la Federación un total de **\$261'680,254.00** como financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2024), esto representa un incremento de **\$ 9'422,532.00 (3.6%)**, respecto del monto convenido en el ejercicio fiscal 2023, que fue de **\$252'257,722.00**.
- Del total de recursos que integran esta cifra para el ejercicio fiscal 2024, el 21.8% fueron de **origen estatal (\$57'000,000.00)** y 78.2% fueron de **origen federal (\$204'680,254.00)**.
- La parte convenida dentro del presupuesto federal, contiene para los municipios la cantidad de **\$40'936,050.80 (25.0%)**, los cuales son transferidos por parte del Estado, mediante el FASP.
- El monto autorizado, al cierre del ejercicio fiscal 2024 se mantuvo en **\$261'680,254.00**; sin embargo, tuvo modificaciones y/o ajustes entre los diversos programas y/o subprogramas, respecto al mismo, se determina el porcentaje de recursos que se comprometieron, devengaron o bien se pagaron al 31 de marzo de 2025. Se advierte que, del monto total modificado se comprometió, devengo o pagó un **97.03% (\$ 253'900,222.30)**. Este indicador, que representa la **eficiencia del gasto**, se ubica en un nivel aceptable. El remanente representa un **1.8% (\$4'658,449.55)**, el cual fue devuelto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la entidad y ésta lo reintegrará a la Tesorería de la Federación;





Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad y Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A) Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
1.1.1.a)	<p>Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), el salario digno mensual estimado para policías en 2024 varía significativamente entre entidades federativas, oscilando entre \$13,129.22 en Chiapas y \$21,679.28 en Quintana Roo. El promedio nacional se sitúa en \$16,668.45 pesos mensuales.</p> <p>En contraste, la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) revela que, en Yucatán, el salario mensual bruto para un policía de menor rango alcanzó los \$21,084.00 en 2024. Esta cifra representa un incremento del 20% con respecto al salario de 2023, que fue de \$17,580.00, y supera el promedio nacional del salario digno estimado."</p>
1.1.1.b)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en Yucatán no incluyó la asignación de estímulos económicos para los elementos policiales.</p>





Sección 2. Subprograma B) Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron las siguientes adquisiciones para el equipamiento del personal de seguridad en Yucatán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSP): <ul style="list-style-type: none"> ○ 3,600 unidades de equipamiento diverso, incluyendo botas, camisolas, gorras, pantalones, insignias y divisas.
<p>Eliminado: dos líneas Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025) Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022) Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>	
1.1.2.a)	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalía General del Estado (FGE): <ul style="list-style-type: none"> ○ 132 pares de botas. ○ 735 camisas. ○ 279 chalecos tácticos. ○ 405 pantalones. ○ 144 playeras. <p>Se observa que la Policía Municipal no contó con recursos etiquetados dentro del Subprograma de Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el ejercicio fiscal 2024.</p>
<p>Eliminado: Un cuadro con seis líneas</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)</p> <p>Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)</p> <p>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>	





Capítulo 2. Certificación, capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública conforme al modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
2.1.1.a)	<p>En el marco de las metas convenidas para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024, relativas a la evaluación en control de confianza, se completaron 2,186 de las 2,748 evaluaciones programadas, lo que representa un avance del 79.5% al 31 de marzo de 2025.</p> <p>El desglose de las evaluaciones realizadas es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1,405 evaluaciones de control de confianza a policías estatales. • 414 evaluaciones de control de confianza a elementos de la Policía de Investigación del Estado. • 46 evaluaciones de control de confianza a elementos del sistema penitenciario. • 36 evaluaciones de control de confianza a servidores públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. • 285 evaluaciones de control de confianza a policías municipales de la entidad.
2.1.1.b)	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se registraron los siguientes pendientes en la emisión de resultados de las evaluaciones de control de confianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 policías estatales. • 21 policías de investigación. • 46 elementos del sistema penitenciario





Sección 2. Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
2.1.2.a)	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se alcanzó un 100% en el cumplimiento de las metas de capacitación convenidas para la policía estatal, que incluyen formación inicial y continua (Competencias Básicas de la Función Policial - CBFPP).</p> <p>En cuanto a la policía municipal, el avance conjunto en los cursos de formación inicial, competencias básicas de la función policial y formación continua fue de 100% al 31 de marzo de 2025.</p> <p>La meta de capacitación convenida para la policía de investigación fue modificada, priorizando la formación inicial de 20 elementos activos del Ministerio Público. Adicionalmente, se capacitó a 143 elementos del Ministerio Público en formación continua, superando la meta inicial de 120 personas en un 19%. Asimismo, se capacitó a 87 peritos en formación continua, excediendo la meta de 60 personas convenidas originalmente en un 45%.</p> <p>En los cursos de capacitación para servidores públicos en temas de acceso a la justicia para mujeres, se capacitó a 57 personas, superando la meta inicial de 50 personas en un 14%.</p> <p>La meta de capacitación en formación continua (CBFP) para 18 elementos del sistema penitenciario no se cumplió al 31 de marzo de 2025.</p>
2.1.2.b)	<p>La totalidad de los policías estatales (900 elementos) y municipales (243 elementos) evaluados en Competencias Básicas de la Función Policial obtuvieron resultados aprobatorios. No obstante, al 31 de marzo de 2025, los 18 custodios penitenciarios programados para dicha evaluación no habían sido evaluados.</p>
2.1.2.c)	<p>Un total de 1,600 elementos de la policía estatal aprobaron la evaluación de desempeño, lo que representa el 49% del estado de fuerza total de la entidad, que asciende a 3,268 elementos.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2024, no se llevaron a cabo evaluaciones de desempeño para los policías municipales en activo, la policía de</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	investigación en activo, ni para el personal de custodia penitenciaria en activo.
2.1.2.d)	<p>Al 31 de marzo de 2024, un total de 3,358 elementos contaban con el Certificado Único Policial (CUP), distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,289 policías estatales en activo. • 719 policías municipales en activo. • 230 elementos de la Policía Estatal de Investigación (PEI). • 120 custodios penitenciarios en activo.





Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.1.1.a)	Durante el ejercicio fiscal 2024, ni la Secretaría de Seguridad Pública ni la Fiscalía General del Estado asignaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a obras de infraestructura dentro del rubro de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En consecuencia, no se ejecutaron obras de esta naturaleza.
3.1.1.d)	<p>Dentro del subprograma de Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y específicamente en el apartado de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se logró el cumplimiento total de las metas establecidas para la adquisición de material de seguridad pública, cámaras fotográficas y de video, así como equipo de defensa y seguridad.</p> <p>En lo que respecta a las adquisiciones destinadas a la seguridad pública municipal, se invirtieron los recursos en la compra de 12 motocicletas y 44 camionetas, alcanzando un cumplimiento del 100% de las metas.</p> <p>Por su parte, la sección de Procuración de Justicia ejecutó la totalidad de las metas convenidas, invirtiendo en partidas de mobiliario de oficina, equipo de cómputo y tecnologías de la información, otros mobiliarios y equipos de administración, cámaras fotográficas y de video, vehículos y equipo terrestre, otros equipos y licencias informáticas e intelectuales.</p>

Eliminado: Un cuadro con ocho líneas

Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)

Artículo 4º de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)

Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
<p>Eliminado: Un cuadro con cuatro líneas</p> <p><small>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)</small></p> <p><small>Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/1/2022)</small></p> <p><small>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</small></p>	

Unidades Especializadas contra el delito de Secuestro

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.1.2.a) 3.1.2.d)	En lo concerniente a las Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro (UECS), se registró un cumplimiento del 100% en la adquisición y entrega de vestuario y uniformes, servicios integrales, equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipo de comunicación y telecomunicaciones, así como licencias informáticas e intelectuales, conforme a lo establecido en la estructura presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio fiscal 2024.
3.1.2.b) 3.1.2.c) 3.1.2.j)	Durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad Especializada contra el Delito de Secuestro (UECS) en la entidad no registró la atención de casos ni víctimas asociadas al secuestro, debido a la ausencia de dicho delito en el estado. En consonancia, la falta de comisión de este delito resultó en la inexistencia de imputados, detenidos, carpetas de investigación iniciadas, autos de vinculación a proceso y sentencias condenatorias durante el período mencionado
3.1.2.e)	La Unidad Especializada contra el Delito de Secuestro (UECS) está compuesta por un total de 17 personas, distribuidas por área de la siguiente manera: 4 en el área ministerial, 9 en el área policial, 2 en el área pericial y 2 en el área administrativa. Según la información proporcionada, durante el ejercicio fiscal 2024 se capacitó a 12 de los 17 integrantes de la unidad, lo que representa un 70% del personal total.
3.1.2.f) 3.1.2.g)	A pesar de la baja incidencia delictiva que resultó en la ausencia de víctimas directas, la Unidad Especializada contra el Delito de Secuestro (UECS) en la entidad carece de un área de atención a





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.1.2.h) 3.1.2.i)	víctimas, que incluya servicios de medicina, psicología, asesoría victimal y trabajo social.

Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.1.3.a) 3.1.3.e) 3.1.3.g) 3.1.3.h)	<p>En cumplimiento del Decreto 413/2016, desde el 1 de octubre de 2016, el estado de Yucatán cuenta con la Subsecretaría de la Policía Estatal de Investigación (PEI), la cual opera como Unidad de Investigación dentro de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.</p> <p>Además de su sede principal en Mérida, las Unidades de Investigación ubicadas en los municipios de Hunucmá, Izamal, Kanasín, Maxcanú, Motul, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid, funcionan como cabeceras regionales para atender a otros municipios, logrando así cubrir la totalidad de los 106 municipios del estado.</p>
3.1.3.c) 3.1.3.d)	<p>La entidad cuenta con un diagnóstico de la estructura organizacional de la corporación y su correspondiente plan de implementación, los cuales garantizan la creación o el fortalecimiento de las Unidades de Investigación. Dichos documentos fueron remitidos al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana mediante el Oficio SSP/CEISP/0841/2022, con fecha del 30 de junio de 2022.</p>
3.1.3.i) 3.1.3.l)	<p>Con recursos propios, las Unidades de Investigación (UI) realizaron acciones para delimitar sus espacios de trabajo, asignaron vehículos para labores de investigación y establecieron acuerdos de colaboración con la fiscalía para la ejecución de investigaciones y la coordinación de esfuerzos.</p> <p>No obstante, las UI carecieron de infraestructura, mejoras y adecuaciones al marco normativo local, equipamiento para sus espacios y acciones, así como de fortalecimiento tecnológico. Tampoco alcanzaron los niveles inicial, intermedio y avanzado de madurez, según lo establecido en la guía correspondiente.</p> <p>A pesar de estas limitaciones, las UI contaron con acceso a bases de datos y software especializado para investigaciones, kits especializados para el procesamiento de escenas del crimen, equipo</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	de extracción de datos, vehículos, equipo de fotografía, audio y video, entre otros recursos.
3.1.3.j)	Durante el ejercicio fiscal 2024, no se asignaron recursos del FASP al apartado correspondiente a las Unidades de Investigación.

Unidades Cibernéticas

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.1.4.a)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Policía Cibernética de la entidad atendió y canalizó al Ministerio Público un total de 817 reportes ciudadanos relacionados con delitos cibernéticos, desglosados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 288 reportes por acoso cibernético. • 195 casos de amenazas cibernéticas. • 133 casos de difamación. • 105 casos de usurpación de identidad. • 79 casos de extorsión cibernética. • 19 casos de violencia digital o Ley Olimpia, en la categoría de agravio contra personas. <p>Asimismo, en la categoría de fraude, se recibieron 200 reportes ciudadanos por la modalidad de comercio electrónico, los cuales fueron igualmente canalizados al Ministerio Público.</p>
3.1.4.b)	Durante el ejercicio fiscal 2024, se recibieron y canalizaron al Ministerio Público 6 reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores de edad (niñas, niños y adolescentes). La totalidad de estos reportes correspondieron al delito de pornografía infantil, específicamente en la modalidad de material de abuso sexual infantil.
3.1.4.c)	En el apartado de delitos contra la seguridad informática, durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Policía Cibernética recibió y atendió





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	45 reportes ciudadanos relacionados con el robo de contraseñas en redes sociales.
3.1.4.d) 3.1.4.e)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Policía Cibernética atendió las siguientes solicitudes ministeriales y judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético, recibidas a través de medios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fraude al comercio electrónico: 212 casos. • Amenazas cibernéticas: 155 casos. • Acoso cibernético: 110 casos. • Usurpación de identidad: 10 casos. <p>Asimismo, se recibieron y atendieron 10 solicitudes ministeriales relacionadas con delitos contra la seguridad informática, específicamente por robo de contraseñas en redes sociales.</p>
3.1.4.e)	<p>Además de las clasificaciones mencionadas anteriormente, la Unidad de Policía Cibernética de la entidad atendió las siguientes solicitudes adicionales durante el ejercicio fiscal 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1,390 solicitudes de búsqueda de información en redes sociales, plataformas digitales y/o motores de búsqueda. • 742 solicitudes de creación y/o tratamiento de indicios digitales. • 109 solicitudes de apoyo a las autoridades competentes, que incluyeron brindar apoyo técnico y/o especializado.
3.1.4.f)	Durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Policía Cibernética de la entidad llevó a cabo 14 procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico. Es importante destacar que la mayoría de estas extracciones se realizaron con la autorización del propietario del dispositivo.
3.1.4.h)	Durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Policía Cibernética de la entidad llevó a cabo dos eventos presenciales relacionados con ciberseguridad, específicamente en las áreas de perspectiva de género y ciudadanía digital, beneficiando a un total de 200 personas. Adicionalmente, se realizaron 70 eventos internos, de los cuales 68 se





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>centraron en ciberseguridad ciudadana y 2 en ciberseguridad financiera, alcanzando a un total de 37,180 personas beneficiadas</p> <p>Es importante señalar que, en el mismo período, la Unidad de Policía Cibernética de Yucatán no implementó acciones de prevención en temas de civismo digital y ciberseguridad dirigidas a niñas, niños y adolescentes, ni organizó eventos en colaboración con otras instituciones o entidades internacionales.</p>
3.1.4.i)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, los elementos adscritos a la Unidad de Policía Cibernética completaron los cursos de nivel 1 y 2 correspondientes a su especialización. Cabe mencionar que el curso “Nivel 0 de UPC” fue cursado con anterioridad por los elementos de la Unidad de Policía Cibernética del estado.</p>
3.1.4.j)	<p>De acuerdo con el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, los procesos sustantivos llevados a cabo por la Unidad de Policía Cibernética de Yucatán incluyen las siguientes acciones: prevención de delitos cibernéticos, ciber patrullaje, atención ciudadana, investigación cibernética y análisis forense digital.</p>
3.1.4.g) 3.1.4.j)	<p>Es importante señalar que la Unidad de Policía Cibernética no reportó incidentes cibernéticos durante el ejercicio fiscal 2024. Esto se debe a que la gestión de incidentes cibernéticos en el estado de Yucatán es responsabilidad de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, entidad encargada de la detección, mitigación y provisión de herramientas necesarias ante la ocurrencia de dichos incidentes.</p>





Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.1.5.a) 3.1.5.b) 3.1.5.g)	<p>Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Fiscalía Especializada en Investigación y Búsqueda de Personas registró 431 casos de personas desaparecidas y dio inicio a 395 carpetas de investigación.</p> <p>Asimismo, se inscribieron 6 casos de personas desaparecidas y 9 de personas no localizadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas.</p> <p>Al cierre del ejercicio fiscal 2024, el número total de personas desaparecidas en la entidad fue de cero, dado que la totalidad de los casos recibidos durante el año correspondieron a personas no localizadas.</p>
3.1.5.c) 3.1.5.d)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, se logró la localización con vida de 384 personas que habían sido reportadas como desaparecidas o no localizadas en el transcurso del mismo año. Asimismo, el Servicio Médico Forense identificó a 11 personas durante este período.</p> <p>En cuanto a las personas localizadas con vida en 2024, pero que habían sido reportadas como desaparecidas en años anteriores, se registraron 25 casos. No se reportaron identificaciones de personas por parte del Servicio Médico Forense en este grupo.</p>
3.1.5.e)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, no se imputó a ninguna persona por el delito de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares. En consecuencia, no se registraron detenidos, autos de formal prisión, vinculaciones a proceso ni sentencias condenatorias relacionadas con estos delitos.</p>
3.1.5.f)	<p>La Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas opera exclusivamente en la ciudad de Mérida, sin contar con subsedes en otros municipios de la entidad.</p>





Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.1.6.a) 3.1.6.b)	Durante el ejercicio fiscal 2024, el estado de Yucatán contó con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica operativa, integrada por 25 personas distribuidas en las siguientes áreas: análisis (incluyendo personal de tecnologías de la información y comunicaciones), materia jurídica y otras áreas especializadas.
3.1.6.c)	Con el objetivo de homologar la infraestructura tecnológica de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024 se destinaron principalmente a la mejora del equipamiento tecnológico, que incluyó la adquisición de computadoras, servidores, impresoras, sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), plotters y otros dispositivos relacionados.
3.1.6.d)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión e intercambio de información de inteligencia con autoridades competentes. • Acceso a fuentes de información y bases de datos estatales para análisis. • Administración integral de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información. <p>Cabe señalar que la UIPE no presentó denuncias ante el órgano de procuración de justicia ni ante autoridades administrativas de la entidad durante el período mencionado</p>





Justicia Cívica

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.1.7.a) 3.1.7.b)	Durante el ejercicio fiscal 2024, se observó que el marco normativo local en materia de seguridad pública del estado de Yucatán no se encuentra homologado al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, específicamente en lo referente a la implementación de juzgados cívicos. Asimismo, la entidad no desarrolló una ruta crítica para establecer las adecuaciones necesarias al marco normativo local.
3.1.7.c) 3.1.7.d)	Durante el ejercicio fiscal 2024, la entidad no realizó un diagnóstico para identificar a los actores y procesos relacionados con la Justicia Cívica, ni elaboró un plan de implementación que incluyera los componentes y subcomponentes del modelo correspondiente
3.1.7.e) 3.1.7.f) 3.1.7.h) 3.1.7.i)	Durante el ejercicio fiscal 2024, los 106 municipios del estado de Yucatán contaron con algún tipo de juzgado calificador, juzgado de paz o juzgado cívico u homologado. Estas instancias desarrollaron sus actividades y delimitaron sus espacios de manera independiente, adaptándose a sus necesidades y capacidades económicas particulares.
3.1.7.j)	Se adquirió un software para el fortalecimiento de la Justicia Cívica, conforme a lo establecido en la estructura programática del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024.
3.1.7.k)	Durante el ejercicio fiscal 2024, los juzgados cívicos de la entidad implementaron programas de trabajo comunitario con el objetivo de abordar las causas subyacentes de las conductas antisociales, como medida para fomentar una mejor convivencia ciudadana.
3.1.7.l) 3.1.7.m)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, los juzgados cívicos de la entidad no establecieron convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil para canalizar a los infractores a programas de trabajo comunitario ni para la implementación de otras medidas destinadas a mejorar la convivencia ciudadana y aplicar sanciones a infractores de alto riesgo.</p> <p>De igual manera, los conflictos entre dos o más personas no fueron derivados a áreas especializadas en mecanismos alternativos de solución de controversias, como la conciliación, la mediación o la justicia restaurativa.</p>





Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las áreas de Investigación Forense y Pericial.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.2.1.a)	Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se registraron 32 perfiles genéticos en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos. Estos perfiles corresponden a cadáveres, restos óseos o segmentos humanos no identificados, así como a familiares de personas desaparecidas
3.2.1.b)	<p>En la ciudad de Mérida, Yucatán, se encuentra operativo un Laboratorio Forense Acreditado bajo la norma ISO 17025 de Genética Forense, el cual realiza pruebas genéticas de análisis de STRs y análisis de haplotipos de cromosomas sexuales.</p> <p>Este laboratorio cuenta con una base de datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos, denominada M-FISys.</p> <p>Sin embargo, el laboratorio no realiza pruebas de análisis de ADN mitocondrial ni análisis de secuenciación masiva.</p>
3.2.1.c)	Durante el ejercicio fiscal 2024, Yucatán remitió los perfiles genéticos y electroferogramas de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como de familiares de personas desaparecidas, a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, en cumplimiento con el Formato Homologado para el ingreso al sistema CODIS.
3.2.1.e) 3.2.1.f)	Durante el ejercicio fiscal 2024, la entidad no se encontraba conectada a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República. Esta situación se debió principalmente a la obsolescencia de los equipos y software, la falta de mantenimiento y la ausencia de una conexión dedicada a Internet (VPN) o un proveedor de servicios de internet.
3.2.1.g)	Durante el ejercicio fiscal 2024, se ingresaron 40 casquillos y 17 balas al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS). El procesamiento de esta información resultó en la obtención de 22 coincidencias (hits) durante el mismo período.





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
3.2.1.h)	Durante el ejercicio fiscal 2024, se recibieron y atendieron un total de 36,329 solicitudes de servicios periciales. Adicionalmente, se emitieron 2,426 dictámenes, 6,907 informes, se atendieron 3 requerimientos específicos y se gestionaron 27,214 solicitudes de carácter diverso.
3.2.1.i)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, el Servicio Médico Forense (SEMEFO) de la ciudad de Mérida, ubicado en el kilómetro 46.5 del periférico poniente, recibió y resguardó los siguientes restos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1,828 cadáveres, con un período de almacenamiento que osciló entre 24 horas y 1 año. • 16 fragmentos óseos, con un período de almacenamiento de 30 días a 4 años. • 3 segmentos humanos, con un período de almacenamiento de 7 a 60 días.
3.2.1.j)	Durante el ejercicio fiscal 2024, no se registraron fosas clandestinas en el estado de Yucatán.





Capítulo 4. Programa Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a Protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
4.1.1.a)	Durante el ejercicio fiscal 2024, no se asignaron metas ni recursos al subprograma de Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial, cuyo objetivo es mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Este subprograma forma parte del programa de Sistemas de Estándares de Trabajo y Rendición de Cuentas.

199

Sección 2. Subprograma B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
4.1.2.a)	Durante el ejercicio fiscal 2024, no se asignaron recursos al subprograma de Impulso a la Mejoría del Control de Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas, el cual forma parte del programa de Sistemas de Estándares de Trabajo y Rendición de Cuentas.





Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
5.1.1.a)	El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán logró un avance de 98.0% en cuanto a las metas convenidas durante el ejercicio 2024.
5.1.1.b) 5.1.1.c) 5.1.1.d) 5.1.1.e) 5.1.1.f) 5.1.1.g) 5.1.1.h) 5.1.1.i)	La Firma no recibió información relativa a este programa por lo que no se pueden determinar hallazgos relevantes en cuanto a acciones y programas de prevención, población beneficiada con los programas de prevención, profesionalización de servidores públicos, la atención a los diferentes ámbitos de la prevención social y a los múltiples factores de riesgo existentes. De igual manera no se pueden determinar las acciones que se realizaron o no, de acuerdo al Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención social.



Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
6.1.1.a)	El Centro de Justicia para las Mujeres logró un 100% de cumplimiento de metas de acuerdo al proyecto de inversión durante el ejercicio 2024.
6.1.1.b)	<p>El Centro de Justicia para las Mujeres de la ciudad de Mérida cuenta con diferentes convenios de colaboración con instituciones del sector público, privado, académico y organizaciones de la sociedad civil. Entre las principales instituciones colaboradoras se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) • Instituto Municipal de la Mujer (IMM) • Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán • Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (CESSEX) • Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY) • Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) • Secretaría de Educación del Estado de Yucatán (SEGEY) <p>Adicionalmente, el centro cuenta con protocolos especializados para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres.</p>
6.1.1.b)	El Centro de Justicia para las Mujeres de la entidad cuenta con la mayoría de las áreas necesarias para cumplir con su objetivo. No obstante, carece de un espacio destinado para “Proyecto Antenas” y de un cuarto de circuito cerrado de televisión.
6.1.1.c) 6.1.1.d) 6.1.1.e)	Durante el ejercicio fiscal 2024, el Centro de Justicia para las Mujeres atendió a un total de 10,827 mujeres. De estas, 3,329 presentaron denuncia formal ante el Ministerio Público.





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>Las denuncias más recurrentes presentadas ante el Ministerio Público adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,958 denuncias por violencia familiar. • 242 denuncias por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar. • 181 denuncias por amenazas e injurias. • 40 denuncias por lesiones y golpes. • 12 denuncias por acoso sexual. • Otras denuncias.
6.1.1.j)	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, el Centro de Justicia para las Mujeres de la entidad atendió principalmente a mujeres en los siguientes rangos de edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 44% del total de las mujeres atendidas tenían entre 30 y 44 años. • El 31.5% del total de las mujeres atendidas tenían entre 19 y 29 años. <p>El rango de edad con menor proporción de atención en el Centro de Justicia para las Mujeres fue el de 15 a 18 años, representando el 1.73% del total.</p>
6.1.1.f)	<p>Durante el periodo evaluado, se emitieron un total de 7,144 órdenes y/o medidas de protección, otorgadas a 2,636 usuarias y distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auxilio inmediato: 3,161 • Rondines de vigilancia: 3,063 • Restricción: 401 • Actos de molestia: 326 • Albergue: 75 • Desalojo: 59 • Recuperación de pertenencias: 49 • Desocupación: 9 • Reingreso: 1





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	Esta desagregación permite apreciar la diversidad de acciones implementadas para garantizar la seguridad y protección de las víctimas, así como la frecuencia de cada tipo de medida.
6.1.1.g)	Persiste la ausencia de un mecanismo de seguimiento para determinar el estatus laboral de las mujeres que reciben atención en el CJM. Esta limitación, observada también en 2023, impide evaluar el impacto de los servicios en su autonomía económica.
6.1.1.h) 6.1.1.i)	<p>Desde 2014, el “Sistema Rosa” ha funcionado como un mecanismo de seguimiento y atención para las usuarias. Esta plataforma en línea permite la extracción de datos estadísticos mensuales, los cuales se envían a CONAVIM. En 2024, el sistema registró la atención de 4,306 usuarias. Sin embargo, se observó una reincidencia de 6,471 casos, lo que indica que un número significativo de mujeres buscaron apoyo en más de una ocasión.</p> <p>En este contexto, la reincidencia se refiere al número de veces que las mismas usuarias han regresado al sistema para recibir atención. No significa necesariamente que hayan vuelto a ser víctimas de violencia, sino que han buscado apoyo en múltiples ocasiones.</p> <p>La alta cifra de reincidencia (6,471) en comparación con el número total de usuarias atendidas (4,306) sugiere la necesidad de un análisis más profundo.</p> <p>Es crucial comprender las razones detrás de estas múltiples visitas para mejorar la efectividad de los servicios y ofrecer un apoyo más integral y duradero.</p> <p>Podría ser un indicador de que las víctimas necesitan un apoyo más fuerte y continuo.</p>
6.1.1.k) 6.1.1.l)	<p>El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán cuenta con un equipo multidisciplinario de 51 profesionales, distribuidos en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación jurídica: 8 personas, dedicadas a brindar asesoría y representación legal. • Psicología y empoderamiento: 12 personas, enfocadas en el apoyo emocional y el fortalecimiento de las usuarias. • Administración: 8 personas, responsables de la gestión y el funcionamiento eficiente del centro.





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo social: 11 personas, encargadas de evaluar y atender las necesidades sociales de las usuarias. • Área médica: 12 personas, que proporcionan atención y valoración médica. <p>Es importante destacar que, durante el año 2024, todo el personal recibió capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres, con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Esto garantiza que el equipo esté actualizado y preparado para brindar una atención de calidad con perspectiva de género.</p>
6.1.1.m) 6.1.1.n)	<p>El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán mantiene su compromiso con la calidad y la excelencia, evidenciado por su certificación desde 2018. En el año 2024, el centro llevó a cabo su última recertificación y acreditación de componentes, un proceso crucial para asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos. Para lograr este objetivo, se contrataron servicios de consultoría externa especializada durante el periodo mencionado.</p>

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
6.1.1.a1)	<p>Durante el año 2024, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Yucatán (CEEAV) brindó un total de 8,152 atenciones, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las atenciones se centraron en asesoría jurídica (4,915), lo que sugiere una alta demanda de apoyo legal por parte de las víctimas. • El apoyo psicológico también tuvo una demanda significativa (2,988 atenciones), lo que indica la importancia de abordar el impacto emocional en las víctimas. • Las atenciones de trabajo social fueron considerablemente menores (249), lo que podría indicar una menor necesidad de





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>este tipo de apoyo o posibles limitaciones en la capacidad de la CEEAV para brindarlo.</p> <p>Es importante señalar que, en este periodo, no se proporcionaron servicios médicos. Las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos a menudo requieren atención médica, ya sea por lesiones físicas o por el impacto en su salud mental. Esta carencia podría tener graves implicaciones para la recuperación y el bienestar de las víctimas.</p>
6.1.1.a1)	<p>El equipo especializado de la CEEAV, encargado de brindar atención a las víctimas, está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 profesionales en asesoría jurídica. • 12 psicólogos. • 4 trabajadores sociales. <p>Es importante destacar que, durante el ejercicio 2024, la CEEAV no contó con personal médico para brindar servicios de atención a las víctimas.</p>
6.1.1.b1)	<p>Durante el ejercicio 2024, la CEEAV de la entidad no incorporó personal adicional con financiamiento proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).</p>
6.1.1.e1)	<p>Las instalaciones de la CEEAV en la entidad están debidamente equipadas para brindar una atención integral y adecuada a las personas en situación de víctima.</p>
6.1.1.f1)	<p>El subprograma presenta un avance del 97% en el cumplimiento de las metas convenidas para la adquisición de bienes y servicios, en relación con lo programado para el ejercicio 2024.</p>





Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
6.1.2.a)	El subprograma 'Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género' alcanzó un cumplimiento del 100% de las metas establecidas para el ejercicio 2024.
6.1.2.b)	<p>Se observa una amplia gama de participantes en las capacitaciones, lo que indica un esfuerzo por llegar a diferentes sectores involucrados en la atención y prevención de la violencia de género.</p> <p>Desde personal del Centro de Justicia para las Mujeres hasta policías, pasantes y alumnos de diversas licenciaturas, se ha buscado fortalecer las capacidades de diferentes actores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cursos-taller sobre "Técnicas de contención emocional" e "Intervención en crisis" son fundamentales para el personal que atiende directamente a víctimas de violencia. Tuvo una participación de 57 integrantes del Centro de Justicia para las mujeres (Ministerios públicos, peritos, personal administrativo y personal médico). • La capacitación en "Habilidades sociales" para 12 policías estatales y en "Violencia de género" para 40 pasantes de psicología y criminología son cruciales para mejorar la respuesta ante situaciones de violencia. • El curso sobre "Educación vial" para 40 pasantes y alumnos de la licenciatura en trabajo social, aunque aparentemente no relacionado directamente con la violencia de género, pueden ser relevantes para su desarrollo profesional. • El curso "Manejo del estrés" fue impartido a 45 alumnos de la licenciatura de trabajo social, lo que puede ser básico para su desarrollo profesional y bienestar emocional. <p>Se ha logrado capacitar a un número significativo de personas, lo que indica un impacto positivo en la formación de profesionales y futuros profesionales.</p>





Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
6.1.3.a)	<p>La no destinación de recursos para obras en el subprograma de "Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas" representa un incumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio 2024.</p> <p>Esto podría tener implicaciones significativas para las condiciones laborales de las mujeres que trabajan en estas instituciones que podría afectar negativamente el bienestar y el desempeño de las mujeres servidoras públicas.</p> <p>La falta de inversión en infraestructura con perspectiva de género podría indicar una falta de compromiso con la igualdad de género en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.</p>





Capítulo 7. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para adolescentes.

Sección 1. Subprograma A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
7.1.1.b)	<p>El logro del 100% en las 4 obras de mejoramiento indica un cumplimiento exitoso de las metas del subprograma.</p> <p>Esto es un indicador positivo de la eficiencia en la ejecución de los recursos destinados a la dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios.</p> <p>Las obras realizadas en el CERESO femenino de Mérida (mejoramiento del módulo de indiciadas y el área de simulador de tiro) sugieren un enfoque en mejorar las condiciones específicas de las mujeres privadas de la libertad.</p> <p>El mejoramiento de los pozos de tratamiento de aguas y el suministro e instalación de concertinas en el CERESO Tekax indican una preocupación por mejorar la infraestructura básica y la seguridad en este centro.</p> <p>Las obras realizadas parecen responder a necesidades específicas de cada centro penitenciario, lo que sugiere una planificación adecuada y una evaluación de las prioridades.</p>
7.1.1.c)	<p>Se dotó de uniformes y prendas de seguridad al personal para mejorar la labor que desempeñan. Se adquirieron 2 vehículos para reemplazar a los que se encontraban en mal estado. También se adquirieron cámaras y monitor para el CERESO de Valladolid y equipos de inhibición para el CERESO femenino.</p> <p>La dotación de uniformes y prendas de seguridad al personal indica un esfuerzo por mejorar sus condiciones laborales y garantizar su seguridad en el desempeño de sus funciones.</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>La adquisición de 2 vehículos para reemplazar a los que se encontraban en mal estado es crucial para garantizar la movilidad y la eficiencia en el traslado de personal y recursos.</p> <p>La adquisición de cámaras y monitor para el CERESO de Valladolid y de equipos de inhibición para el CERESO femenino demuestra un enfoque en fortalecer la seguridad de estos centros penitenciarios.</p> <p>La adquisición de equipamiento específico para cada CERESO indica una evaluación de las necesidades particulares de cada centro.</p>
7.1.1.d)	<p>La contratación de un servicio dental para brindar atención odontológica dentro de los centros penitenciarios es una medida importante para mejorar la salud y el bienestar de las personas privadas de la libertad, ya que, al brindarse al interior de los centros penitenciarios, se evita la salida constante de las personas privadas de la libertad.</p> <p>La atención dental puede tener un impacto positivo en el ambiente dentro de los centros penitenciarios, esto podría deberse a que reduce el malestar y el dolor, lo que a su vez puede disminuir la tensión y la irritabilidad entre las personas privadas de la libertad, por consiguiente, este servicio "coadyuva a la seguridad".</p>





Sección 2. Subprograma B) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
7.2.1.a)	<p>En el estado de Yucatán, el Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA) desempeña un papel crucial en el sistema de justicia penal para adolescentes. Ubicado en el Anillo Periférico km 45.5 de la Ciudad de Mérida, el CEAMA se dedica a la aplicación de medidas para adolescentes en conflicto con la ley, con un enfoque primordial en su rehabilitación y reinserción social.</p>
7.2.1.b) 7.2.1.c)	<p>Durante el ejercicio 2024, se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al subprograma de Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes, con el objetivo de mejorar las condiciones y la infraestructura del CEAMA.</p> <p>Las adquisiciones realizadas se centraron en las siguientes partidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vestuario y uniformes: Para asegurar que los adolescentes y el personal cuenten con la indumentaria adecuada. • Prendas de seguridad y protección personal: Para garantizar la seguridad tanto de los adolescentes como del personal que labora en el centro. • Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas: Para asegurar que el centro cuente con los equipos e instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento.
7.2.1.d)	<p>El Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA) en la ciudad de Mérida cuenta con instalaciones que presentan un estado mixto. La unidad médica, la unidad dental y el área de ingreso se encuentran equipadas y en buenas condiciones, lo que garantiza la atención adecuada a las necesidades básicas de los adolescentes.</p> <p>Sin embargo, la unidad de Atención al consumo de Sustancias Psicoactivas presenta condiciones regulares y carece de equipamiento necesario para su correcto funcionamiento. Además, es importante señalar que el centro no cuenta con una Unidad</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>Mental, lo que podría limitar la capacidad para atender a adolescentes con necesidades de salud mental específicas.</p> <p>Esta evaluación de las instalaciones resalta la necesidad de considerar mejoras y equipamiento adicional para asegurar que el CEAMA pueda proporcionar un entorno adecuado y servicios integrales a los adolescentes bajo su cuidado</p>
7.2.1.d)	<p>El Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA) en la ciudad de Mérida presenta una situación variada en cuanto a las condiciones de sus instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones en buenas condiciones: consultorio médico y un área para resguardo de químicos. • Instalaciones en condiciones regulares: El cubículo de área técnica, biblioteca, canchas, bodega, lavandería, dormitorios, cocina, área de visita íntima, área de visita legal, área para madres con hijos, áreas educativas, área de talleres, área de capacitación laboral, áreas deportivas, áreas de revisión, área de aduana y registro, cinturón de seguridad, CCTV, arcos detectores y vehículos se encuentran en condiciones regulares. • Instalaciones en malas condiciones: Los sanitarios, las regaderas, los lavamanos y el salón de usos múltiples. • Instalaciones inexistentes: No se cuenta con cubículo de Psicometría, comedor, área de visita familiar, salones de terapia, salón de cómputo ni torres de seguridad. <p>Esta evaluación resalta la necesidad de realizar mejoras significativas en las instalaciones del CEAMA, especialmente en las áreas que se encuentran en malas condiciones y en aquellas que no existen. La falta de ciertas instalaciones, como el cubículo de Psicometría y los salones de terapia, podría limitar la capacidad del centro para brindar una atención integral a los adolescentes bajo su cuidado.</p>
7.2.1.e)	<p>El Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA) cuenta con un equipo de 23 guías técnicos, conformado por 10 mujeres y 13 hombres, quienes desempeñan un papel fundamental en la supervisión y el acompañamiento de los adolescentes internos.</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>Sin embargo, es importante señalar que, al cierre del ejercicio 2024 (31 de diciembre), los guías técnicos del CEAMA no recibieron capacitación alguna. Esta falta de formación continua podría tener implicaciones significativas en la calidad de la atención y el manejo de los adolescentes, así como en la seguridad del centro.</p> <p>Es fundamental que se tomen medidas para garantizar la capacitación adecuada y continua de los guías técnicos del CEAMA, con el fin de fortalecer sus habilidades y conocimientos, y asegurar el bienestar de los adolescentes bajo su cuidado</p>





Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información.

Sección 1. Subprograma A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
8.1.1.a)	<p>Durante el ejercicio 2024, se invirtió un monto total de \$29,786,247.30 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el subprograma de 'Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública'. Estos recursos se destinaron a la adquisición de diversos bienes y servicios, con el objetivo primordial de optimizar el desempeño de las bases de datos criminalísticas y fortalecer las capacidades del personal de seguridad pública.</p> <p>La inversión se distribuyó en varias partidas, buscando mejorar la eficiencia y la eficacia en el manejo de la información criminal y en la labor del personal encargado de la seguridad pública.</p>
8.1.1.b)	<p>Ningún municipio del estado logró conectarse a la Plataforma México, lo que resultó en la imposibilidad de capturar y cargar los Informes Policiales Homologados (IPH) en la plataforma.</p> <p>A pesar de los esfuerzos realizados por la entidad para gestionar y apoyar a los municipios en este proceso, al cierre del año 2024 no se alcanzó el objetivo de lograr la conexión y la captura de los IPH.</p> <p>Esta situación representa un desafío importante para la integración de la información policial a nivel estatal y nacional, y subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación y apoyo a los municipios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
8.1.1.c)	<p>Para lograr una mejora sustancial en el promedio estatal de captura de Informes Policiales Homologados (IPH), es imperativo abordar las siguientes necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra: Se requiere personal capacitado y suficiente para la captura y carga de los IPH en la Plataforma México. • Equipo tecnológico: Es necesario contar con equipos informáticos y software actualizados y eficientes.





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad a Plataforma México: Se debe garantizar una conexión estable y de alta velocidad a la plataforma para facilitar la captura y el envío de los informes. <p>De manera similar, para optimizar el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra: Personal dedicado y capacitado para la recopilación y el ingreso de datos en el registro. • Equipo tecnológico: Equipos y software adecuados para el manejo y la actualización de la información del registro. <p>La atención a estas necesidades es fundamental para fortalecer la recopilación y el manejo de información en materia de seguridad pública, lo que a su vez contribuye a una mejor toma de decisiones y a una mayor eficiencia en la lucha contra la delincuencia.</p>



Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
8.1.2.a)	<p>El subprograma “Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas” logró un cumplimiento del 100% en la adquisición de bienes y servicios establecidos en la estructura programática del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024.</p> <p>Este logro representa un avance significativo en la optimización del sistema de atención a emergencias y denuncias ciudadanas, lo que contribuye a una respuesta más eficiente y oportuna ante situaciones de riesgo y a una mayor seguridad para la población.</p>
8.1.2.b) 8.1.2.c)	<p>Se alcanzó un cumplimiento del 100% en las metas establecidas para el ejercicio fiscal en curso, correspondientes al “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de Emergencias 9-1-1”.</p> <p>Como resultado, a partir del 1 de enero de 2025, la entidad contará con un Servicio de Carrera para el personal del servicio de emergencias 9-1-1, en conformidad con lo estipulado en el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo III bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
8.1.2.d)	<p>Con el objetivo de reducir las llamadas falsas e improcedentes a los números de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89, se implementó una estrategia integral de comunicación y sensibilización durante el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Las principales actividades realizadas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña en redes sociales: Publicación de contenido informativo y educativo para concienciar a la población sobre el uso responsable de los números de emergencia. • Spots de radio: Difusión de mensajes en emisoras locales para llegar a un público más amplio.





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a medios de comunicación: Participación en programas de radio para abordar el tema y responder a preguntas de la audiencia. • Programa “Policía cerca de ti”: Visitas a parques y espacios públicos para interactuar con la comunidad y promover el uso adecuado de los números de emergencia. • Pláticas en empresas privadas: Sesiones informativas para empleados sobre la importancia de evitar llamadas falsas. • Participación en eventos gubernamentales: Presencia en eventos como el Encuentro Familia y Juventudes y la Feria Yucatán Xmatkuil 2024 para difundir mensajes de sensibilización. <p>Esta estrategia multifacética buscó llegar a diferentes segmentos de la población y generar conciencia sobre el impacto negativo de las llamadas falsas e improcedentes en la eficiencia de los servicios de emergencia.</p>
<p>8.1.2.e) 8.1.2.f) 8.1.2.g)</p>	<p>La totalidad del personal del C5i ha completado satisfactoriamente los cursos 'Masculinidades: Modelos para transformar' y 'Comunicación incluyente y sin sexismo', impartidos por el Instituto Nacional de las Mujeres. Estos cursos tienen como objetivo promover la igualdad de género y la comunicación respetuosa en el ámbito laboral y en la atención a la ciudadanía.</p> <p>Además, los elementos del C5i han aprobado el curso 'Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia', ofrecido por el Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta capacitación es fundamental para garantizar la protección y el bienestar de los menores en situaciones de violencia.</p> <p>En cuanto a la capacitación específica para la atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas, se ha capacitado a un total de 46 elementos del sistema de Emergencia 9-1-1 y 7 elementos del área de Denuncia anónima 0-89 desde el año 2023. Esta formación continua busca fortalecer las habilidades y conocimientos del</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	personal para brindar una atención eficiente y oportuna a la población.
8.1.2.h)	<p>Durante el año 2024, el tiempo promedio de respuesta y canalización de llamadas de emergencia al 9-1-1 fue de 01:50 (minutos:segundos), lo que representa una mejora significativa en comparación con el promedio de 02:03 (minutos:segundos) registrado en 2023. Esta reducción de 13 segundos en el tiempo de atención contribuye a una respuesta más rápida y eficiente ante situaciones de emergencia.</p> <p>El análisis trimestral revela que el primer trimestre de 2024 registró el menor tiempo promedio de respuesta y canalización, con 01:48 (minutos:segundos). En contraste, el tercer trimestre presentó el mayor tiempo promedio, con 01:54 (minutos:segundos).</p> <p>Es importante destacar que el tiempo de canalización se mide desde el momento en que el operador del 9-1-1 establece contacto con la persona que llama hasta que los datos primarios del incidente (ubicación y descripción) son transferidos a un despachador del 9-1-1. Esta métrica es crucial para evaluar la eficiencia del sistema y garantizar una respuesta oportuna ante emergencias."</p>
8.1.2.i)	<p>Durante el ejercicio 2024, los servicios de emergencia recibieron un total de 1,349,467 llamadas improcedentes.</p> <p>El segundo trimestre del año (abril a junio) registró el mayor volumen de llamadas improcedentes, con un total de 349,440. En contraste, el primer trimestre (enero a marzo) presentó el menor número de llamadas improcedentes, con 317,598.</p> <p>Esta variación trimestral en el número de llamadas improcedentes destaca la necesidad de implementar estrategias efectivas para reducir este tipo de llamadas, que pueden obstaculizar la atención oportuna de emergencias reales.</p>





Información sobre Llamadas de Emergencia y Denuncia Anónima

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
8.1.2.a)	<p>El tiempo promedio de atención de las llamadas de emergencia reales recibidas durante 2024, medido desde la recepción de la llamada hasta el arribo de una unidad al lugar del incidente, fue de 9 minutos y 17 segundos.</p> <p>Este dato representa un incremento en el tiempo de respuesta en comparación con el ejercicio 2023, donde el tiempo promedio fue de 7 minutos y 58 segundos. La diferencia en el tiempo de atención es de 1 minuto y 31 segundos, lo que indica un retraso en la llegada de las unidades a las emergencias.</p> <p>Este aumento en el tiempo de respuesta plantea la necesidad de analizar las posibles causas de este retraso y de implementar medidas para mejorar la eficiencia en la atención de emergencias.</p>
8.1.2.b)	<p>Durante el ejercicio 2024, el número de denuncia anónima 0-89 recibió un total de 21,638 llamadas. De estas, 1,807 fueron clasificadas como reales, mientras que 19,831 resultaron ser improcedentes.</p> <p>Al comparar estas cifras con el año 2023, se observa un incremento del 20% en el total de llamadas recibidas, que pasó de 17,442 en 2023 a 21,638 en 2024. Sin embargo, se registró una disminución de 263 llamadas reales, mientras que las llamadas improcedentes experimentaron un aumento del 30%.</p> <p>Esta variación en el volumen y la tipología de las llamadas recibidas subraya la necesidad de analizar las posibles causas de este incremento en las llamadas improcedentes y la disminución en las llamadas reales, con el fin de optimizar la eficacia del servicio de denuncia anónima</p>
8.1.2.c)	<p>Durante el ejercicio 2024, se llevó a cabo una amplia campaña de promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 911 y de denuncia anónima 089, con el objetivo de concientizar a la población sobre el uso adecuado de estos servicios y fomentar la denuncia de delitos.</p> <p>Las actividades realizadas incluyeron la difusión de anuncios en radio, medios electrónicos e impresos, así como la organización de pláticas y eventos comunitarios.</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>En comparación con el año 2023, donde se realizaron 701 acciones de promoción, en 2024 se implementaron 5,246 eventos y actividades, lo que representa un aumento significativo de siete veces en el número de acciones realizadas.</p> <p>Este incremento sustancial en las actividades de promoción y difusión refleja el compromiso de la entidad con la mejora de la comunicación con la ciudadanía y la promoción del uso responsable de los servicios de emergencia y denuncia anónima.</p>





Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
8.1.3.a)	<p>En el año 2024, el subprograma “Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización” no contó con la asignación de metas ni de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).</p> <p>Esta situación implica que no se realizaron inversiones ni se implementaron acciones específicas en esta área a lo largo del periodo mencionado, lo que podría tener implicaciones en la capacidad de la entidad para fortalecer sus sistemas de videovigilancia y geolocalización</p>
8.1.3.b)	<p>Durante el ejercicio 2024, el Sistema de Videovigilancia registró un total de 29,326 incidentes de emergencia. Además, se proporcionaron videograbaciones a las instituciones de Procuración de Justicia en 220 ocasiones, con el fin de fortalecer las carpetas de investigación correspondientes.</p> <p>Estos datos resaltan la importancia del Sistema de Videovigilancia como herramienta crucial en la atención de emergencias y en el apoyo a la investigación de delitos, contribuyendo así a la seguridad pública y al esclarecimiento de hechos delictivos.</p>
8.1.3.c)	<p>En Yucatán, se cuenta con 1,076 puntos de monitoreo inteligente (PMI), conformados por un total de 5,775 cámaras. De estas, 3,712 son cámaras fijas.</p> <p>Esta infraestructura de videovigilancia juega un papel fundamental en la seguridad pública del estado, permitiendo la supervisión y el monitoreo de diversas áreas y situaciones.</p>
8.1.3.d)	<p>El sistema de videovigilancia del estado de Yucatán abarca una amplia extensión geográfica, cubriendo las principales zonas de interés, carreteras y municipios del estado.</p> <p>La distribución de cámaras se concentra principalmente en las áreas de mayor densidad poblacional y actividad, siendo Mérida la ciudad con el mayor número de cámaras (2,393), seguida de la Zona Metropolitana (636 cámaras). Otros municipios con una presencia significativa de cámaras son Progreso (335), Valladolid (229), Umán</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>(199), Kanasín (195), Izamal (191), Tizimín (185), Oxkutzcab (138), Maxcanú (128) y Tekax (127).</p> <p>Esta amplia cobertura del sistema de videovigilancia permite un monitoreo constante y efectivo de la seguridad pública en todo el estado, contribuyendo a la prevención y el esclarecimiento de delitos</p>





Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
8.1.4.a)	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la red de radiocomunicación en Yucatán mantuvo una cobertura territorial del 93% y una cobertura poblacional del 90%. Estos porcentajes se mantienen sin cambios en comparación con el año 2023, lo que indica una estabilidad en la cobertura de la red durante el año en curso.</p> <p>Esta cobertura estable de la red de radiocomunicación es fundamental para garantizar la comunicación efectiva entre las diferentes instituciones de seguridad pública y emergencias en todo el estado, lo que contribuye a una respuesta coordinada y oportuna ante situaciones de riesgo.</p>
8.1.4.b)	<p>Durante el año 2024, la red de radiocomunicación en Yucatán alcanzó un porcentaje promedio de disponibilidad del 99.60%, lo que representa un incremento de 0.57 puntos porcentuales en comparación con el año 2023, donde se registró una disponibilidad promedio del 99.03%.</p> <p>El mes con el mayor porcentaje de disponibilidad fue agosto, con un 99.94%, mientras que junio presentó el menor porcentaje, con un 98.96%.</p> <p>Este incremento en la disponibilidad de la red de radiocomunicación garantiza una comunicación más confiable y constante entre las instituciones de seguridad pública y emergencias, lo que contribuye a una respuesta más eficiente y oportuna ante situaciones de riesgo</p>
8.1.4.c)	<p>Durante el ejercicio 2024, se logró equipar con terminales portátiles de radiocomunicación al 97.85% del total del estado de fuerza de la entidad.</p> <p>Este porcentaje representa un incremento de 2.48 puntos porcentuales en comparación con el año 2023, donde se registró una tasa de equipamiento del 95.37%.</p> <p>Este aumento en el equipamiento del personal con terminales portátiles de radiocomunicación fortalece la capacidad de comunicación y coordinación entre los elementos de seguridad pública, lo que contribuye a una respuesta más eficiente y oportuna</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	ante situaciones de emergencia y a una mayor seguridad para la población.
8.1.4.d)	<p>Durante el año 2024, se realizaron visitas físicas a los 106 municipios de la entidad y se generaron diagnósticos de acuerdo a las necesidades de cada municipio. En algunos municipios se instalaron radio bases nuevas y en otros se reacondicionaron las instalaciones existentes cambiando conectores, realizando limpieza de periféricos, realizando diversas pruebas con sistema radiador y rehabilitando las fuentes de alimentación.</p> <p>Esta situación permitió realizar avances en la ampliación de la cobertura de la red a nivel municipal durante el periodo mencionado, lo que impacta positivamente en la comunicación y coordinación de las instituciones de seguridad pública y emergencias en los municipios del estado.</p>





Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular.

Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
8.1.5.a)	<p>Durante el ejercicio 2024, se llevaron a cabo acciones de actualización y colocación de constancias en el Registro Público Vehicular, observándose un cumplimiento parcial de las metas establecidas.</p> <p>Específicamente, se actualizaron 7,760 constancias de inscripción, de las 8,750 convenidas, lo que representa un déficit de 990 constancias. Asimismo, se colocaron 3,837 constancias de las 5,650 convenidas, resultando en un déficit de 1,813 constancias.</p> <p>Estos datos indican que, durante el ejercicio 2024, el número de actas y constancias actualizadas y colocadas fue inferior a lo previsto originalmente.</p> <p>Esta situación plantea la necesidad de analizar las posibles causas del incumplimiento de las metas y de implementar medidas para mejorar la eficiencia en la actualización y colocación de constancias en el Registro Público Vehicular</p>
8.1.5.b) 8.1.5.d) 8.1.5.g)	<p>Durante el año 2024, la entidad federativa de Yucatán mantuvo en operación 3 módulos fijos y 2 módulos móviles de inscripción vehicular. Cabe destacar que no se implementaron nuevos módulos de inscripción vehicular durante este periodo.</p> <p>En cuanto a la infraestructura de monitoreo vehicular, se contó con 45 puntos fijos y 2 puntos móviles instalados y en funcionamiento. A través de estos puntos de monitoreo, se logró la recuperación de 8 vehículos mediante alertamiento por RFID (Identificadores de Radio Frecuencia) y 165 vehículos mediante LPR (Licence Plate Recognition o Reconocimiento de Placas).</p> <p>Estos datos proporcionan una visión general de la infraestructura y los resultados obtenidos en materia de inscripción y monitoreo vehicular en Yucatán durante el año 2024.</p>
8.1.5.c)	<p>Durante el ejercicio 2024, se llevaron a cabo diversas acciones de mantenimiento y mejora en los puntos de monitoreo vehicular RFID. En total, se realizaron 9 mantenimientos, uno adicional a los 8 inicialmente convenidos, gracias a una reprogramación de recursos.</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>Además, se logró la reactivación de 2 puntos de monitoreo vehicular existentes y se pusieron en operación 2 nuevos puntos de monitoreo vehicular móviles.</p> <p>Estas acciones contribuyeron a optimizar el funcionamiento y la cobertura de los puntos de monitoreo vehicular, fortaleciendo así la capacidad de la entidad para la detección y recuperación de vehículos robados o con reporte de robo</p>
8.1.5.e)	<p>Al cierre del año 2024, el padrón vehicular del estado de Yucatán ascendía a 1,113,778 vehículos. Durante el mismo periodo, se registraron 4,950 nuevas inscripciones en el Registro Público Vehicular.</p> <p>En cuanto a las Constancias de Inscripción, se llevaron a cabo 7,760 actualizaciones y se colocaron 3,837 constancias.</p> <p>Estos datos proporcionan una visión general del estado actual del padrón vehicular en Yucatán y de las actividades realizadas en el Registro Público Vehicular durante el año 2024</p>
8.1.5.f)	<p>En la entidad, se mantuvieron en operación 3 módulos fijos y 2 módulos móviles de inscripción vehicular durante el año 2024. Estos módulos contaron con una capacidad promedio mensual para atender a 750 vehículos.</p> <p>La operación de estos módulos fijos y móviles permite a los ciudadanos realizar los trámites de inscripción vehicular de manera eficiente y oportuna, contribuyendo a la regularización del parque vehicular en el estado.</p> <p>La existencia de módulos móviles, permite acercar el servicio a más personas en diferentes puntos del estado.</p>
8.1.5.h)	<p>En el transcurso del año 2024, se registró un incremento significativo en los movimientos de actualización vehicular en Yucatán, alcanzando un total de 52,495. Estos movimientos, que incluyen altas, bajas, emplacamientos y cambios de propietario, entre otros, triplicaron la cifra registrada en 2023, cuando se realizaron 15,890 actualizaciones.</p>





Anexo 2 (Inciso)	Hallazgos Relevantes
	<p>Este aumento sustancial en los movimientos de actualización vehicular refleja una mayor actividad en el mercado automotriz del estado y una mayor demanda de trámites relacionados con vehículos.</p> <p>Este incremento podría deberse a varios factores, como un aumento en la compra-venta de vehículos, campañas de regularización vehicular o cambios en la legislación estatal.</p>





ANÁLISIS FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)





Tabla 1. FODA (Fortalezas y Oportunidades)

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. El salario que percibieron los elementos policíacos en el estado de Yucatán en 2024 fue de \$21,084.00 pesos mensuales para el policía de menor rango.</p> <p>Esta cantidad rebasa la media nacional de salario digno para policías propuesto por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en \$4,415.55 pesos.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 1.1.1.a)</p>	
<p>F2. Para el equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, los compromisos de adquisiciones de uniformes, equipo de seguridad, entre otros, de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de la Fiscalía fueron alcanzados al 100% durante el año 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 1.1.2.a)</p>	
<p>Eliminado: Dos cuadros con once líneas</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)</p> <p>Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)</p> <p>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Eliminado: Un cuadro con nueve líneas</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)</p> <p>Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)</p> <p>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>	
<p>F6. Los Cursos de Capacitación para Policía Municipal (Formación Inicial, Competencias básicas de la Función Policial y Formación continua) registraron un avance de 97% al corte del 31 de diciembre de 2024</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 2.1.2.a)</p>	
<p>F7. La Fiscalía General del Estado rebasó sus metas de capacitación de elementos de Ministerio Público y peritos, ya que capacitó 19% más elementos de Ministerio público convenidos y 45% más peritos de los convenidos originalmente.</p> <p>También reprogramó la capacitación convenida originalmente de elementos de Policía de investigación y en su lugar capacitó en formación inicial (activos) a 20 elementos del ministerio público.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 2.1.2.a)</p>	
<p>F8. Atendiendo a los temas de Capacitación en materia de Acceso a Justicia para las Mujeres, se capacitó en total a 57 de los 50 servidores públicos programados originalmente.</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Fuente: Principales Hallazgos 2.1.2.a)	
F9. 900 policías estatales y 243 policías municipales fueron evaluados y aprobados en Competencias Básicas de la Función Policial.	
Fuente: Principales Hallazgos 2.1.2.b)	
<p>Eliminado: Un cuadro con cuatro líneas</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (última reforma 20/03/2025)</p> <p>Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, (última reforma 18/11/2022)</p> <p>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>	
F11. 3,358 elementos cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) al cierre del ejercicio 2024. Los cuales se desglosan por perfil de la siguiente manera: 2,289 policías estatales, 719 policías municipales, 230 policías de investigación y 120 custodios penitenciarios.	
Fuente: Principales Hallazgos 2.1.2.d)	
F12. Las metas de adquisiciones de bienes y servicios para la sección de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia fueron alcanzadas al 100% por la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Municipal y las instituciones de Procuración de Justicia (Fiscalía General del Estado).	
Fuente: Principales Hallazgos 3.1.1.d)	
<p>Eliminado: Un cuadro con cinco líneas</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (última reforma 20/03/2025)</p> <p>Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, (última reforma 18/11/2022)</p> <p>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>de 2024. 2,813 elementos cuentan con arma asignada bajo resguardo y existe una razón de 1.236 policías por cada arma larga.</p> <p>La distribución de elementos estatales en las patrullas es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 policías por patrulla sedán, • 4 policías por camioneta • 1 policía por motocicleta. <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.1.e)</p>	
<p>Eliminado: Un cuadro con doce líneas</p> <p>Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)</p> <p>Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)</p> <p>Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (última reforma 20/03/2025)</p>	
<p>F15. Del presupuesto asignado a las Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS) se cumple un 100% en la adquisición y en la entrega de bienes y servicios adquiridos de acuerdo a lo convenido en la estructura presupuestal del FASP para el ejercicio 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.2.a) y 3.1.2.d)</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F16. La UECS en la entidad no atendió casos ni víctimas asociadas al Secuestro en 2024, debido a que no se presentó ningún delito de este tipo.</p> <p>De igual manera, al no haber comisión de este delito, no hubo imputados ni detenidos, ni carpetas iniciadas, autos de vinculación o sentencias condenatorias en el período mencionado.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.2b), 3.1.2.c) y 3.1.2.j)</p>	
<p>F17. 12 de las 17 personas que conforman el personal de las áreas ministerial, policial, pericial y administrativos de la UECS fueron capacitados durante el ejercicio 2024. Esto representa 70% de personal capacitado.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.2.e)</p>	
<p>F18. Yucatán cuenta con la Subsecretaría de la Policía Estatal de Investigación (PEI), la cual funge como Unidad de Investigación dentro de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal desde el 01 de octubre de 2016 con base en el decreto 413/2016.</p> <p>En los municipios de Hunucmá, Izamal, Kanasín, Maxcanú, Motul, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid existe Unidad de Investigación, y fungen como cabeceras principales para atender a varios municipios por cabecera, cubriendo así la mayor parte del estado.</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.3.a), 3.1.3.e), 3.1.3.g) y 3.1.3.h).</p>	
<p>F19. La entidad si cuenta con un diagnóstico de la estructura organizacional de la corporación y su respectivo plan de implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. Éstos fueron remitidos al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a través del Oficio SSP/CEISP/0841/2022 del 30 de junio de 2022</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.3.c) y 3.1.3.d)</p>	
<p>F20. Las principales acciones realizadas por las unidades de investigación con recursos propios consistieron en delimitar sus espacios, asignar vehículos para labores de investigación, realizar acuerdos de colaboración con la fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación de manera conjunta, entre otras.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.3.i)</p>	
<p>F21. De igual manera la Unidad de Investigación contó y tuvo acceso a base de datos y software especializado para realizar investigaciones, kits especializados para procesar escenas del crimen, equipo de extracción de datos, vehículos, equipo de fotografía, audio y video, entre otros.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.3.l)</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F22. Durante 2024 la Unidad de Policía Cibernética de la entidad atendió y canalizó al ministerio público 288 reportes ciudadanos de acoso cibernético, 195 casos de amenazas cibernéticas, 133 casos de difamación, 105 casos de usurpación de identidad, 79 casos de extorsión cibernética y 19 casos de violencia digital o Ley Olimpia en la categoría de agravio contra personas.</p> <p>En la categoría Fraude, en la modalidad al comercio electrónico se recibieron 200 reportes ciudadanos, mismos que fueron canalizados al ministerio público.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.a)</p>	
<p>F23. Se recibieron y canalizaron al ministerio público 6 reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores (niñas, niños y adolescentes). Los 6 reportes recibidos estaban relacionados con el delito de pornografía infantil, en la modalidad de material de abuso sexual infantil</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.b)</p>	
<p>F24. Se recibieron y atendieron 45 reportes ciudadanos relacionados con la seguridad informática, específicamente por robo de contraseñas en redes sociales durante el año 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.c)</p>	
<p>F25. Las solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>ilícitas de carácter cibernético fueron recibidas y atendidas por medios electrónicos y las más frecuentes fueron por Fraude al Comercio electrónico (212 casos), Amenazas cibernéticas (155 casos), Acoso cibernético (110 casos) y usurpación de la identidad (10 casos). A través de medios electrónicos también se recibieron y atendieron 10 casos de Robo de Contraseñas en Redes Sociales.</p> <p>Adicionalmente la Unidad de Policía cibernética de la entidad maneja y atendió las siguientes clasificaciones internas: 1,390 solicitudes de búsqueda de información en redes sociales, plataformas digitales y/o motores de búsqueda, 742 solicitudes de creación y/o tratamiento de indicios digitales y 109 solicitudes de apoyo a las autoridades competentes, que incluyeron brindar apoyo técnico y/o especializado.</p> <p>De igual manera realizaron 14 procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos electrónicos.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.d), 3.1.4.e) y 3.1.4.f)</p>	
<p>F26. La Unidad de Policía cibernética realizó eventos presenciales y al interior de la UPC abordando temas de prevención y ciberseguridad ciudadana, ciberseguridad con perspectiva de</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>género y ciberseguridad financiera, entre otros.</p> <p>En total fueron 72 eventos que beneficiaron a 37,380 personas.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.h)</p>	
<p>F27. Los elementos adscritos a la unidad de policía cibernética tomaron los cursos del nivel 1 y 2 de UPC durante 2024. El curso de nivel 0 de UPC fue realizado en el año 2023.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.i)</p>	
<p>F28. Los principales procesos sustantivos que realizó la UPC de Yucatán durante 2024 fueron: acciones de prevención, ciber patrullaje, atención ciudadana, investigación cibernética e intervención forense digital.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.j)</p>	
<p>F29. La Fiscalía Especializada en Investigación y Búsqueda de personas, recibió 431 casos de personas desaparecidas en 2024 e inició 395 carpetas de investigación.</p> <p>Se inscribieron 6 casos de personas desaparecidas y 9 de personas no localizadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o no localizadas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024 el número total de personas desaparecidas en la entidad fue de 0 (cero), ya que todos los casos recibidos en 2024 fueron por personas no localizadas.</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.5.a), 3.1.5.b) y 3.1.5.g).</p>	
<p>F30. Se localizaron con vida a 384 personas de las reportadas como desaparecidas o no localizadas y 11 personas fueron identificadas por el servicio médico forense en el año 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.5.c)</p>	
<p>F31. En el año 2024 se localizaron a 25 personas con vida, pero que fueron reportadas como desaparecidas en años anteriores y no se presentaron casos de personas identificadas por servicios médicos forenses con esta misma característica.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.5.d)</p>	
<p>F32. No se imputó a ninguna persona por el delito de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en 2024.</p> <p>Por esta misma razón no hubo detenidos, ni autos de formal prisión, ni vinculados a proceso o sentencias condenatorias.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.5.e)</p>	
<p>F33. El estado de Yucatán cuenta con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en operación, la cual se compone de 25 personas distribuidas en áreas de análisis (incluye personal de Tecnologías de la información y comunicaciones), materia jurídica y otras áreas.</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Fuente: Principales Hallazgos 3.1.6.a) y 3.1.6.b)	
F34. Para homologar la infraestructura tecnológica de la UIPE, el recurso del FASP 2024 se invirtió principalmente en la mejora del equipamiento tecnológico. Fuente: Principales Hallazgos 3.1.6.c))	
F35. Las principales actividades realizadas por la UIPE en 2024 fueron diseminar o intercambiar información de inteligencia con autoridades, contar con acceso a fuentes estatales de información o bases de datos para su análisis y poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información. Fuente: Principales Hallazgos 3.1.6.d)	
F36. Los 106 municipios del Estado si contaron con algún tipo de Juzgado calificador, Juzgado de paz o Juzgado cívico u homologado, los cuales desarrollan sus propias actividades y delimitan sus espacios de acuerdo a las necesidades y capacidades económicas propias. Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.e), 3.1.7.f), 3.1.7.h) y 3.1.7.i)	
F37. Se adquirió 1 software para el fortalecimiento de la Justicia Cívica, tal y como estaba convenido en la estructura programática del FASP 2024.	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.j)</p>	
<p>F38. Los juzgados cívicos en la entidad contemplaron trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial, esto como medida para mejorar la convivencia cotidiana.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.k)</p>	
<p>F39. Se registraron 32 perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos no identificados, así como de familiares que buscan a personas desaparecidas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.a)</p>	
<p>F40. En Yucatán, en la Ciudad de Mérida, se encuentra en operación un Laboratorio forense Acreditado con la Norma ISO 17025 de Genética Forense, en el cual se realizan las pruebas genéticas de Análisis de STR´s y Análisis de Haplotipos de cromosomas sexuales. También se mantiene actualizada la base de datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos llamada M-FISys.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.b)</p>	
<p>F41. Durante este ejercicio 2024, Yucatán cumplió con el envío de los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al sistema</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía de la República.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.c)</p>	
<p>F42. En el año 2024 fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) 40 casquillos y 17 balas. A raíz de este envío de información se obtuvieron 22 hits durante el año.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.g)</p>	
<p>F43. Durante 2024 se recibieron y atendieron 36,329 solicitudes periciales. Además, se emitieron 2,426 dictámenes, 6,907 informes, 3 requerimientos, y 27,214 solicitudes varias.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.h)</p>	
<p>F44. El SEMEFO de la ciudad de Mérida, albergó 1,828 cadáveres con una temporalidad de 24 horas a 1 año, 16 fragmentos óseos con temporalidad de 30 días a 4 años y 3 segmentos humanos con temporalidad de 7 a 60 días.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.i)</p>	
<p>F45. En el Estado de Yucatán no se registraron fosas clandestinas durante el ejercicio 2024.</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.j)	
F46. El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán logró un cumplimiento de 98% en cuanto a las metas convenidas, de acuerdo al inciso 5.1.1.a) del Anexo 2 durante el ejercicio 2024. Cabe mencionar que este inciso fue el único conocido. Fuente: Principales Hallazgos 5.1.1.a)	
F47. El centro de Justicia para las Mujeres de la ciudad de Mérida cuenta con diferentes convenios con el sector privado, académico y organizaciones de la sociedad civil como SEMUJERES, IMM, CEPREDEY, SEGEY, etc. También cuenta con protocolos especializados para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.b)	
F48. Durante el ejercicio 2024 fueron atendidas 10,827 mujeres, de las cuales 3,329 presentaron denuncia formal ante el Ministerio Público. Las denuncias más recurrentes fueron por violencia familiar, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, amenazas e injurias, lesiones y golpes, acoso sexual, entre otras. Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.c), 6.1.1.d) y 6.1.1.e)	
F49. Las mujeres en un rango de edad de 30 a 44 años fueron el 44% del total atendido en el año por parte del Centro de Justicia para las Mujeres de la	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Entidad, seguidas por las mujeres con un rango de edad de 19 a 29 años quienes representan un 31.5%.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.j)</p>	
<p>F50. Desde el año 2014 existe el mecanismo de seguimiento y atención a usuarias llamado “Sistema Rosa” del CJM, el cual atendió a 4,306 usuarias con una reincidencia de 6,471 mujeres.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.h) y 6.1.1.i)</p>	
<p>F51. Todo el personal del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán (personal de psicología, administración, orientación jurídica, trabajo social y de área médica) fue capacitado en temas de acceso a la justicia para mujeres en el año 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.k) y 6.1.1.l)</p>	
<p>F52. El Centro de Justicia para las mujeres del Estado de Yucatán se encuentra certificado desde 2018, su última recertificación y acreditación de componentes fue realizada en 2024. Para lograr la recertificación y acreditación de componentes se contrataron servicios de consultoría externa.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.m) y 6.1.1.n)</p>	
<p>F53. La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Yucatán (CEEAV) brindó 4,915 atenciones de Asesoría Jurídica, 2,988 atenciones de psicología y 249 atenciones de trabajo social durante el ejercicio 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.a1)</p>	
<p>F54. El personal de la CEEAV se compone de 17 asesores jurídicos, 12 personas en el área de psicología y 4 en trabajo social.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.a1)</p>	
<p>F55. Las instalaciones de la CEEAV en el estado de Yucatán si cuentan con el equipamiento adecuado para dar atención a las personas en situación de víctima.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.e1)</p>	
<p>F56. La CEEAV cuenta con un 97% de avance, de acuerdo a lo programado para ejercer en 2024 en cuanto a metas convenidas de adquisiciones de bienes y servicios.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.f1)</p>	
<p>F57. Se alcanzó el 100% de avance en las metas para el ejercicio 2024 del subprograma “Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género”.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.2.a)</p>	
<p>F58. Se benefició en total a 57 integrantes del Centro de Justicia para las mujeres (Ministerios públicos,</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>peritos, personal administrativo y personal médico) con los curso-taller “Técnicas de contención emocional” e “Intervención en crisis”.</p> <p>Adicionalmente se capacitaron a 12 policías estatales en el curso de “Habilidades sociales”, 40 pasantes de Licenciatura en psicología y criminología en “Violencia de género”, 40 pasantes y alumnos de licenciatura en trabajo social con el curso “Educación vial” y 45 personas de la misma licenciatura con el curso “Manejo del estrés”.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.2.b)</p>	
<p>F59. En el subprograma “Dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios” se alcanzó el 100% en las 4 obras de mejoramiento realizadas en los CERESO del Estado.</p> <p>En el CERESO femenino, ubicado en la ciudad de Mérida, se realizaron mejoramiento en el módulo de indiciadas y en el área de simulador de tiro.</p> <p>En el CERESO Tekax se realizó el mejoramiento de 4 pozos para tratamiento de aguas en los módulos de las personas privadas de la libertad y el suministro e instalación de concertinas.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.1.1.b)</p>	
<p>F60. Se dotó de uniformes y prendas de seguridad al personal para mejorar la labor que desempeñan. Se adquirieron</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>2 vehículos para reemplazar a los que se encontraban en mal estado. También se adquirieron cámaras y monitor para el CERESO de Valladolid y equipos de inhibición para el CERESO femenil.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.1.1c)</p>	
<p>F61. Se contrató el servicio dental para brindar servicio odontológico al interior de cada centro penitenciario coadyuvando a la seguridad.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.1.1.d)</p>	
<p>F62. El estado de Yucatán cuenta con un Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA), ubicado en Anillo Periférico km. 45.5 de la Ciudad de Mérida</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.a)</p>	
<p>F63. Para el subprograma "Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes", las partidas donde se realizaron adquisiciones con recursos del FASP 2024 fueron: vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal e instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramientas.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.b) y 7.2.1.c)</p>	
<p>F64. El CEAMA de la ciudad de Mérida cuenta con unidad médica, unidad</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>dental y área de ingreso equipadas y en buenas condiciones.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.d)</p>	
<p>F65. En el CEAMA se tiene un consultorio médico y un área para resguardo de químicos en buenas condiciones.</p> <p>El cubículo de área técnica, la biblioteca, las canchas, la bodega, la lavandería, los dormitorios, la cocina, el área de visita íntima, el área de visita legal, el área para madres con hijos, las áreas educativas, el área de talleres, el área de capacitación laboral, las áreas deportivas, las áreas de revisión, el área de aduana y registro, el cinturón de seguridad, el Circuito Cerrado de TV, los arcos detectores y los vehículos se encuentran en condiciones regulares.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.d)</p>	
<p>F66. En el Centro Especializado en la Aplicación de medidas para Adolescentes hay 23 guías técnicos, de los cuales 10 son mujeres y 13 son hombres</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.e)</p>	
<p>F67. Se invirtieron \$ 29´786,247.30 pesos en diversas partidas para la adquisición de bienes y servicios con el fin de mejorar el desempeño de las bases de datos criminalísticas y del personal de seguridad pública, en el marco del subprograma Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.a)	
F68. Se alcanzó un 100% de cumplimiento en las metas de adquisición de bienes y servicios convenidos para el subprograma “Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas”	
Fuente: Principales Hallazgos 8.1.2.a)	
F69. Al 1 de enero de 2025 la entidad cuenta con un Servicio de Carrera para el personal de servicio de Emergencias 9-1-1, como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto, debido a que realizó el “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1”	
Fuente: Principales Hallazgos 8.1.2.b) y 8.1.2.c)	
F70. Para la disminución de llamadas falsas e improcedentes a los números de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89 se realizaron publicaciones en las redes sociales, spots de radio y visitas a los medios de comunicación por radio; también se	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>realizaron visitas a diferentes parques con el programa “Policía cerca de ti”, pláticas en empresas privadas y en diversos eventos masivos del Gobierno del estado como el Encuentro Familia y Juventudes y en la Feria Yucatán Xmatkuil 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.2.d)</p>	
<p>F71. Los 46 elementos del sistema de Emergencia 9-1-1 y 7 elementos del área de Denuncia anónima 0-89 fueron capacitados de acuerdo a lo convenido (desde el año 2023) y cuentan con la constancia respectiva de los cursos “Masculinidades: Modelos para transformar” y “Comunicación incluyente y sin sexismo” del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Estos elementos también acreditaron el curso “Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia” del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.2.e) 8.1.2.f), y 8.1.2.g)</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F72. El tiempo promedio de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia disminuyó de 02:03 (mm:ss) en 2023 a 01:50 (mm:ss) en 2024, esto representa una disminución en el tiempo de atención de 13 segundos.</p> <p>El tiempo de canalización se mide desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.2.h)</p>	
<p>F73. A diferencia del año 2023, donde se realizaron 701 acciones de promoción y difusión para los servicios de atención de llamadas de emergencia 911 y de denuncia anónima 089, en este año se realizaron 5,246 eventos y actividades como los spots en radio, publicaciones en medios electrónicos y en medios impresos, volantes, pláticas y eventos. Esto representa siete veces más acciones que el año anterior.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.2.c1)</p>	
<p>F74. El Sistema de Videovigilancia captó un total de 29,326 incidentes de emergencia durante el ejercicio 2024 e intervino en 220 ocasiones proporcionando videograbaciones a las Instituciones de Procuración de Justicia para integrar las carpetas de investigación respectivas.</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.3.b)</p> <p>F75. Yucatán cuenta con 1,076 puntos de monitoreo inteligente (PMI), conformados por 5,775 cámaras, de las cuales 3,712 son cámaras fijas.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.3.c)</p>	
<p>F76. El sistema de videovigilancia se extiende por todo el estado de Yucatán y cubre las principales zonas de interés, carreteras y municipios del estado. La mayoría de las cámaras se encuentran en Mérida con 2,393 cámaras y la Zona Metropolitana con 636 cámaras, seguidos de Progreso con 335 cámaras, Valladolid con 229 cámaras, Umán con 199 cámaras, Kanasín con 195 cámaras, Izamal con 191 cámaras, Tizimín con 185 cámaras, Oxkutzcab con 138 cámaras, Maxcanú con 128 cámaras y Tekax con 127 cámaras, entre otros.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.3.d)</p>	
<p>F77. El porcentaje de cobertura Territorial de la red de Radiocomunicación en Yucatán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 fue de 93% y el porcentaje de cobertura poblacional llegó a 90%. Estos datos no presentan variación con respecto a 2023, donde fueron los mismos, por lo que la cobertura de la Red de Radiocomunicación se mantuvo igual en 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.4.a)</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F78. El porcentaje medio de disponibilidad que alcanzó la red de Radiocomunicación en 2024 fue de 99.60%, esto representa un aumento de 0.57 en la disponibilidad, ya que en 2023 se reportó una disponibilidad promedio de 99.03%.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.4.b)</p>	
<p>F79. La tasa porcentual de equipamiento con terminales portátiles en el ejercicio 2024 aumentó 2.48 unidades para situarse en 97.85% equipado del total del estado de fuerza de la entidad.</p> <p>La tasa de equipamiento de 2023 fue 95.37%.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.4.c)</p>	
<p>F80. En 2024 las principales acciones que se realizaron para la integración de los municipios a la Red estatal de radiocomunicación incluyeron las visitas a los 106 municipios del estado, para realizar diagnósticos para instalar radiobases nuevas o brindar mantenimiento a las ya existentes en el municipio, reacondicionando las instalaciones, realizando limpieza de periféricos, haciendo pruebas con sistema radiador y rehabilitando fuentes de alimentación, entre otras. Ç</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.4.d)</p>	
<p>F81. En la entidad federativa, durante el ejercicio 2024, operaron 3 módulos de</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>inscripción vehicular fijos y 2 módulos de inscripción vehicular móviles.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.d)</p>	
<p>F82. En Yucatán se tienen 45 puntos de monitoreo vehicular fijos y 2 puntos de monitoreo vehicular móviles instalados y en operación durante el ejercicio 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.d)</p>	
<p>F83. A través de los puntos de monitoreo vehicular instalados en el estado, durante el 2024, se recuperaron por alertamiento 8 vehículos por RFID (Identificadores de Radio Frecuencia) y 165 vehículos por LPR (Licence Plate Recognition o Reconocimiento de placas)</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.g)</p>	
<p>F84. La entidad realizó 9 mantenimientos a los puntos de Monitoreo vehicular RFID (Identificadores de Radio Frecuencia) (uno adicional a los 8 convenidos, derivado de una reprogramación de recursos).</p> <p>Además, se realizaron 2 reactivaciones y 2 Puntos de Monitoreo Vehicular móviles fueron puestos en operación.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.c)</p>	
<p>F85. Al cierre de 2024, el padrón vehicular contaba con 1'113,778 vehículos inscritos. 4,950 vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular durante el ejercicio 2024.</p>	





FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>De las Constancias de Inscripción, 7,760 constancias fueron actualizadas y 3,837 fueron constancias colocadas.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.e)</p>	
<p>F86. En la entidad operaron 3 módulos de colocación de inscripción vehicular fijos y 2 móviles con una capacidad promedio mensual para atender a 750 vehículos.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.f)</p>	
<p>F87. Durante el ejercicio 2024, en Yucatán se registraron 52,495 movimientos de actualización vehicular como altas, bajas, emplacamientos, cambios de propietario, etc. Esto es 3 veces más que las 15,890 actualizaciones registradas en 2023.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.h)</p>	





Tabla 2. FODA: ÁREAS DE OPORTUNIDAD (Debilidades y Amenazas)

FACTORES INTERNOS (DEBILIDADES)	FACTORES EXTERNOS AMENAZAS
<p>D1. Al corte del 31 de diciembre de 2024 se encontraban pendientes de emisión de resultado de la evaluación de Control de Confianza 100 policías estatales, 21 de policías de investigación y 46 elementos del Sistema Penitenciario.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 2.1.1.b)</p>	<p>A1. Ningún municipio fue conectado a Plataforma México en el ejercicio 2024, por lo cual no se capturaron ni subieron a plataforma los informes policiales homologados. Cabe mencionar que la entidad realizó los procesos de gestión y apoyo a los municipios para poder capturarlos y enviarlos, sin éxito al cierre de 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.b)</p>
<p>D2. Al cierre de 31 de diciembre de 2024, la meta de capacitar y evaluar en Formación Continua (CBFPCP) a 18 elementos del Sistema Penitenciario, no se había cumplido.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 2.1.2.a) y 2.1.2.b)</p>	
<p>D3. Las Unidades de Investigación no contaron con infraestructura, mejoramientos, adecuación al marco normativo local, equipamientos para espacios, acciones, ni fortalecimiento tecnológico.</p> <p>Tampoco cuentan con elementos de nivel inicial, intermedio y avanzado de madurez, conforme a la guía.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.3.i)</p>	
<p>D4. La Unidad de Policía Cibernética del Estado no tiene a su cargo la gestión de Incidentes cibernéticos que se llegaran a presentar.</p>	





FACTORES INTERNOS (DEBILIDADES)	FACTORES EXTERNOS AMENAZAS
<p>En la entidad esa tarea le corresponde a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y comunicaciones quienes son los encargados de detectar, mitigar y dotar de las herramientas necesarias cuando un incidente cibernético se presente.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.g), 3.1.4.j)</p>	
<p>D5. La Fiscalía especializada en Investigación de delitos de desaparición forzada y búsqueda de personas no cuenta con subsedes en otro municipio de la entidad, sólo en la Ciudad de Mérida.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.5.f)</p>	
<p>D6. En Yucatán, el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública no se encuentra homologado a lo dispuesto en el Modelo Homologado de Justicia, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir que no contempla juzgados cívicos y la entidad no contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.a) y 3.1.7.b)</p>	
<p>D7. La Entidad no contó al 2024 con un diagnóstico que permita identificar actores y procesos relacionados con la Justicia Cívica, tampoco elaboró el respectivo plan de implementación</p>	





FACTORES INTERNOS (DEBILIDADES)	FACTORES EXTERNOS AMENAZAS
<p>que incluya los componentes y subcomponentes del modelo.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.c) y 3.1.7.d)</p>	
<p>D8. Los juzgados cívicos no contaron con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para canalizar a infractores a realizar trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana e implementar sanciones a infractores con perfil de riesgo.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.l)</p>	
<p>D9. Los conflictos entre dos o más personas no fueron canalizados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.m)</p>	
<p>D10. En 2024 la entidad no se encontraba conectada a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República debido a que los equipos o softwares están desactualizados, la falta de mantenimiento a los mismos y que no se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de internet.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.e) y 3.2.1.f)</p>	





FACTORES INTERNOS (DEBILIDADES)	FACTORES EXTERNOS AMENAZAS
<p>D11. La firma no recibió información del CEPREDEY referente al Anexo 2 de los incisos 5.1.1.b) al 5.1.1.i) para realizar el análisis correspondiente al Subprograma Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica contenido en el Anexo 2.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 5.1.1</p>	
<p>D12. El Centro de Justicia para las mujeres de la Entidad no cuenta con el espacio para proyecto antenas ni con un cuarto de circuito cerrado de TV.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.b)</p>	
<p>D13. Al igual que en el año 2023, en el ejercicio 2024 no existió un mecanismo para saber si las mujeres atendidas en el CJM cuentan con empleo.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.g)</p>	
<p>D14. La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Yucatán (CEEAV) no contó con personal para brindar servicio médico en el ejercicio 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.a1)</p>	
<p>D15. No se destinaron recursos para obras de acuerdo con las metas del subprograma “Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género</p>	





FACTORES INTERNOS (DEBILIDADES)	FACTORES EXTERNOS AMENAZAS
<p>para las mujeres servidoras públicas en el ejercicio 2024</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 6.1.3.a)</p>	
<p>D16. El Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA) del estado de Yucatán no cuenta con una Unidad Mental.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.d)</p>	
<p>D17. Los sanitarios, las regaderas, los lavamanos y el salón de usos múltiples del CEAMA se encuentran en malas condiciones.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.d)</p>	
<p>D18. En el CEAMA no se cuenta con las siguientes instalaciones: cubículo de Psicometría, comedor, área de visita familiar, salones de terapia, salón de cómputo ni torres de seguridad.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.d)</p>	
<p>D19. Al corte del 31 de diciembre de 2024, los 23 guías técnicos de este Centro no fueron capacitados de acuerdo a lo convenido en las metas del FASP 2024.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.e)</p>	
<p>D20. Para mejorar el promedio estatal de captura de informe policial homologado (IPH) por parte de los elementos se necesita de mano de obra, equipo tecnológico y conectividad a Plataforma México.</p>	





FACTORES INTERNOS (DEBILIDADES)	FACTORES EXTERNOS AMENAZAS
<p>Para mejorar el Registro nacional de personal de seguridad pública (RNPS) se necesita mano de obra y equipo tecnológico.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.c)</p>	
<p>D21. El tiempo promedio de atención (desde que se recibe la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar) de las llamadas de emergencia reales recibidas durante 2024, fue de 9 minutos y 17 segundos en promedio, esto es un tiempo mayor de respuesta en comparación con el ejercicio 2023 donde el tiempo de respuesta fue de 07:58 (mm:ss). La diferencia de tiempo aumentó en 01:31 (mm:ss).</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.a1)</p>	
<p>D22. El total de llamadas recibidas al número de denuncia anónima 0-89 aumentó 20% de 2023 a 2024. Las llamadas reales al mismo número disminuyeron en 263; mientras que las llamadas improcedentes aumentaron 30%.</p> <p>Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.b1)</p>	
<p>D23. En el ejercicio 2024 se actualizaron y colocaron menos actas y constancias de las convenidas originalmente.</p> <p>En total fueron actualizadas 7,760 constancias de inscripción en el Registro Público Vehicular de las 8,750 convenidas y se colocaron 3,837 constancias de las 5,650 convenidas.</p>	





FACTORES INTERNOS (DEBILIDADES)	FACTORES EXTERNOS AMENAZAS
Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.a)	





RECOMENDACIONES





Como resultado final de la investigación, análisis de los datos vertidos en la documentación proporcionada por el SESESP de Yucatán y con base a la validación de los resultados del presente informe presentado a todos y cada uno de los participantes en la reunión llevada a cabo en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y posterior a la validación por parte de los responsables o enlaces asignados por las diversas áreas de las dependencias que ejercieron los recursos del FASP 2024, la Firma, procede a poner a la vista de la autoridad contratante de los servicios de evaluación del FASP, las siguientes recomendaciones para su atención.

Tabla 3. Principales Recomendaciones.

Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
RECOMENDACIONES DEL INFORME ANUAL		
1	R1. Gestionar ante las autoridades nacionales los resultados pendientes de la Evaluación de Control de Confianza, del personal que integra las Instituciones de Seguridad Pública.	Fuente: Principales Hallazgos 2.1.1.b)
2	R2. Capacitar y evaluar en Formación Continua (CBFPCP) a los 18 elementos del Sistema Penitenciario.	Fuente: Principales Hallazgos 2.1.2.a) y 2.1.2.b)
3	R3. Dotar a las Unidades de Investigación de infraestructura, realizar mejoramientos, adecuarlas al Marco Normativo Local, equipar los espacios, desarrollar acciones y fortalecerlas con tecnología. También dotarlas de elementos en los niveles inicial, intermedio y avanzado conforme a la Guía para el desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Fuente: Principales Hallazgos 3.1.3.i)
4	R4. Trasladar o combinar la responsabilidad de investigar los incidentes cibernéticos a la Unidad de Policía Cibernética.	Fuente: Principales Hallazgos 3.1.4.g),





Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
5	R5. Abrir subsedes de la Fiscalía Especializada en Investigación de delitos de desaparición forzada y búsqueda de personas en otros municipios del Estado para lograr una cobertura mayor de atención a la ciudadanía.	Fuente: Principales Hallazgos 3.1.5.f)
6	R6. Homologar el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública a lo dispuesto en el Modelo Homologado de Justicia, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, así como contar con una ruta crítica para establecer estas adecuaciones.	Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.a) y 3.1.7.b)
7	R7. Realizar el diagnóstico que permita identificar actores y procesos relacionados con la Justicia Cívica en la entidad. De igual manera se sugiere elaborar el plan de implementación respectivo, que incluya los componentes y subcomponentes del modelo.	Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.c) y 3.1.7.d)
8	R8. Instar a que los Juzgados cívicos de la entidad cuenten con convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para canalizar a infractores a realizar trabajos a favor de la comunidad e implementar otras sanciones a infractores con perfil de riesgo.	Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.l)
9	R9. Canalizar los conflictos entre dos o más personas a áreas especializadas de mecanismos alternativos para la conciliación, mediación o justicia restaurativa.	Fuente: Principales Hallazgos 3.1.7.m)
10	R10. Dotar de equipos y software actualizados, así como conexión a internet; y mantenimiento periódico a los equipos, para que la entidad se conecte a la Red Nacional de	Fuente: Principales Hallazgos 3.2.1.e) y 3.2.1.f)





Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
	Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República.	
11	R11. Invitar al Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a entregar en tiempo y forma, toda la información solicitada por el SESESP, para el análisis cualitativo y cuantitativo del cumplimiento de metas convenidas en el Anexo Técnico, así como de los proyectos de inversión del FASP 2024.	Fuente: Principales Hallazgos 5.1.1
12	R12. Dotar de recursos financieros al Centro de Justicia para las Mujeres para habilitar el espacio para Proyecto Antenas y Circuito Cerrado de TV.	Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.b)
13	R13. Ampliar la entrevista general a las usuarias del Centro de Justicia para las Mujeres, para conocer si se encuentran empleadas o no, al momento de solicitar algún servicio de los brindados por el CJM.	Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.g)
14	R14. Que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, gestione ante la Secretaría General de Gobierno, la asignación de los recursos financieros para contratar personal que pueda brindar servicio médico a los usuarios y usuarias.	Fuente: Principales Hallazgos 6.1.1.a1)
15	R15. Asignar recursos financieros y metas para obras en el subprograma "Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas"	Fuente: Principales Hallazgos 6.1.3.a)
16	R16. Se sugiere asignar recursos financieros y metas al Centro Especializado en la Aplicación de	Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.d)





Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
	<p>Medidas para Adolescentes (CEAMA), para que cuente con una Unidad de Atención Mental, y pueda brindar orientación psicológica a los jóvenes. De igual manera, asignar recursos financieros, para contar con cubículo de Psicometría, comedor, área de visita familiar, salones de terapia, salón de cómputo y torres de seguridad, ya que no se cuenta con estas instalaciones.</p> <p>Asimismo, asignar recursos financieros para el equipamiento y correcta operación de la Unidad de Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas; así como para la reparación y acondicionamiento de sanitarios, regaderas, lavamanos y salón de usos múltiples, ya que se encuentran en malas condiciones.</p>	
17	R17. Se sugiere capacitar a los 23 guías técnicos del CEAMA que quedaron pendientes en el ejercicio 2024.	Fuente: Principales Hallazgos 7.2.1.e)
18	R18. Para mejorar el promedio estatal de captura de Informe Policial Homologado (IPH) y optimizar el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, es necesario dotar de mano de obra capacitada, equipo informático (software actualizado y eficiente) y garantizar una conexión estable de alta velocidad a Plataforma México, con el propósito de facilitar la captura, actualización y envío de los informes por parte de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.	Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.c)
19	R19. Se sugiere ampliar el número de personal y unidades de emergencias, para que el indicador de tiempo de respuesta de los servicios de emergencia disminuya, esto debido a que los	Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.a1)





Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
	asentamientos urbanos y la población en el estado se encuentra en aumento constante.	
20	R20. Tener un mayor control de las llamadas recibidas al número de denuncia anónima 0-89 y reforzar las actividades de promoción dirigidas a la ciudadanía para el buen uso de este número.	Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.b1)
21	R21. Se sugiere operar nuevos módulos de inscripción vehicular fijos y/o móviles, ya que el padrón vehicular ha crecido de manera acelerada en los últimos años, así como los movimientos en este.	Fuente: Principales Hallazgos 8.1.5.a)
22	R22. Se sugiere robustecer las medidas de capacitación para policías municipales de los 106 municipios del estado, enfocándose en el llenado, la captura y el envío del Informe Policial Homologado, así como verificar que se encuentren debidamente equipados tecnológicamente para realizar estas actividades. De igual manera ver la manera de proporcionar beneficios económicos para los policías municipales con mayor cumplimiento de IPH's enviados.	Fuente: Principales Hallazgos 8.1.1.b)
RECOMENDACIONES DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL		
23	R1. Se recomienda informar a los elementos sobre el plan individual de carrera aprobado por su institución, a través de entregarles a cada uno de ellos con firma de recibí, folleto, revista o circular para todos los elementos, de manera que tengan un documento que	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional FASP 2024. Página 184 Profesionalización: pregunta 11.3





Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
	les explique lo que es el plan individual de carrera.	
24	R2. Se recomienda informar a los elementos el derecho que tienen a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el recurso de Rectificación , a través de entregarles a cada uno de ellos con firma de recibí, folleto, revista o circular para todos los elementos, de manera que tengan un documento que les explique lo que es el recurso de Rectificación.	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional FASP 2024. Página 184 Profesionalización: pregunta 11.5
25	R3. El Centro de Control de Evaluación de Confianza deberá proporcionar en documento dirigido a los elementos evaluados el resultado de su evaluación, recabando la firma de recibí.	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional FASP 2024. Página 185 Evaluación policial: pregunta 22.1
26	R4. Se recomienda capacitar a los elementos en estas dos fases del proceso del Informe Policial Homologado del (IPH)	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional FASP 2024. Página 187 Uso de la Tecnología: pregunta 27
27	R5. Se recomienda continuar con la capacitación para las tres fases del llenado del IPH.	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional FASP 2024. Página 187 Uso de la Tecnología: pregunta 31
28	R6. Se recomienda a las autoridades atender las demandas que hace el personal encuestado en cuanto a más	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta





Núm.	Actividad sugerida	Procedencia
	personal, Mejor sueldo y prestaciones: y más capacitación y las indicadas en la pregunta 49.	Institucional FASP 2024. Página 188 Problemas en el trabajo: pregunta 49
29	R7. Se recomienda al SESNSP, ampliar los parámetros (opciones de respuesta) referentes a la pregunta 41. Así lo requiere el 47.1% (384 encuestados).	Fuente: Informe Ejecutivo de Resultados de la Encuesta Institucional FASP 2024. Página 188 Condiciones laborales y funciones policiales: pregunta 41





BIBLIOGRAFÍA





LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES DE LA NACIÓN

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
3. Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
4. Ley de Coordinación Fiscal.
5. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
7. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
8. Reglamento de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
9. Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal.
10. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
11. Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

270

LINEAMIENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS FEDERALES DE LA NACIÓN

1. Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 21/01/2015.





2. Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 25/04/2015.
3. Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2024. SESNSP.
4. Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
5. Anexo Técnico de Coordinación del FASP 2024.
6. Criterios generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
7. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Manual de llenado.
8. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.
9. Acuerdo: CONAIP/SNT/ACUERDO/ORDO2-10/10/2022-03
10. Lineamientos para la implementación y operación del Banco Nacional de Datos Forenses; del Registro Forense Federal; del Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas; del Registro Nacional de Fosas Comunes y de Fosas Clandestinas; y de la Base Nacional de Información Genética.
11. Guía de Conceptos y Criterios para reporte del ejercicio, Destino y Resultados de los recursos Federales Transferidos, - SHyCP. -29 de julio de 2023.





12. Subprograma: “Mejora Salarial, Prestaciones y Bonos por buen desempeño”. -SESNSP 2023.
13. Subprograma: “Equipamiento de Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”. - SESNSP 2023.
14. Subprograma: “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”. - SESNSP 2023.
15. Subprograma: “Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al MNPJC”.
16. Subprograma: “Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”. - SESNSP 2023.
17. Subprograma: “Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”. - SESNSP 2023.
18. Subprograma: “Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto”. - CONASE 2023.
19. Subprograma: “Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”. - Anexo C. Unidades de Investigación del Delito para Policía Estatal y Municipal. - SESNSP 2023.
20. Subprograma: “Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”. – Anexo D. “Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética” GN 2023.
21. Subprograma: “Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”. - Anexo E. “Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación del Delito de Desaparición”- FGR 2023.





22. Subprograma: “Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”.- Anexo F. “Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE’S) UIF-SHCP 2023.
23. Subprograma: “Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”.- Anexo G. “Justicia Cívica”.- CNPDPC 2023.
24. Subprograma: “Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial”-FGE 2023.
25. Subprograma: “Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para Mejorar el Desempeño del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”. - SESNSP 2023.
26. Subprograma: “Impulso a la Mejoría del Control de Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas”. - SESNSP 2023.
27. Subprograma: “Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil”. SESNSP 2023.
28. Subprograma: “Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres”. - SESNSP2023.
29. Subprograma: “Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género”. - SESNSP 2023.
30. Subprograma: “Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas”. - SESNSP 2023.
31. Subprograma: “Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios”. SESNSP 2023.

273





32. Subprograma: “Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes”. - SESNSP 2023.
33. Subprograma: “Sistema Nacional de Información, Base de Datos del SNSP”. - SESNSP 2023.
34. Subprograma: “Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas”. - SESNSP-CNI 2023.
35. Subprograma: “Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización”. - SESNSP-CNI 2023.
36. Subprograma: “Red Nacional de Radiocomunicación”. - SESNSP-CNI 2023.
37. Subprograma: “Registro Público Vehicular”. - SESNSP 2023.
38. Informe de Incidencia Delictiva, Fuero Común. - SESNSP 2020-2024.
39. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el llenado, entrega, recepción, registro, resguardo y consulta del Informe Policial Homologado.





REFERENCIAS CUANTITATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

1. Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2024.
2. Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2024.
3. Proyectos de Inversión de los Programas Prioritarios 2024.
4. Estructura programática presupuestal del FASP 2024, emitida por el SESESP con corte del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, y del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
5. Documentación oficial validada y proporcionada por el SESESP (evidencia) para dar cuenta sobre las acciones realizadas y las metas alcanzadas por las instituciones y dependencias estatales de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado de Yucatán en el marco del FASP 2024.

275

DOCUMENTOS DE ORGANISMOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE

1. Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de Centros Estatales de Prevención Social. SESNSP; marzo-junio de 2016.
2. Primer Respondiente; Protocolo Nacional de Actuación. Consejo Nacional de Seguridad Pública; Actualización 2017.
3. Cadena de Custodia: Guía Nacional. Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
4. Proceso para la Certificación de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Sistema de Integridad Institucional 2018. Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).





5. Funcionamiento básico de AVL GPS GPRS para rastreo Satelital.
6. Medidas cautelares en el Sistema de Justicia Penal. SESNSP.
7. Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. SESNSP.
8. Serie de Inhibidores INH-1000 para centros penitenciarios.
9. Policía con Capacidades para Procesar el lugar de la Intervención. Protocolo Nacional de Actuación. Gobierno de la República.
10. Manual de Capacitación; Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodia Penitenciaria. Yucatán 2018.
11. Estudio sobre las Denuncias de los delitos de Alto Impacto 2018.
12. Incidencia Delictiva del fuero común 2024. Denuncias presentadas ante Agencias del Ministerio Público. Formato CIEISP- 2024 Centro Nacional de Información de la Secretaría de Gobernación.
13. Sistema Federalizado de Recursos Transferidos -Carpeta Evaluaciones. - SHCP. 2024
14. Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. - Comisión Nacional de Seguridad. Diciembre de 2016.
15. Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Enero 2017.
16. Sistema Penitenciario. - Comisión Nacional de Seguridad. - Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Enero 2016-2023.





17. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. - Dirección General del Centro Especializado en Respuesta Tecnológica. 2017-2023.
18. Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal. - Comisión Nacional de Seguridad. - Acuerdo 19/XL/16.
19. Profesionalización. -Secretariado Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública. FASP 2017.
20. Capacitación del Fondo de Aportaciones 2017.- Secretariado Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública. -Centro Nacional de Información.





ANEXOS

278

DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO





DATOS GENERALES

EVALUADOR EXTERNO		
Fracción	Datos	Llenar
I	Evaluador (Nombre, empresa y/o Institución)	Consultores Sosa Novelo S.C.P.
	Representante legal	M.A. Larry Sosa Sánchez
II	Principal equipo colaborador	
	Coordinador del Equipo Evaluador	Mtro. Flavio Ulises Pérez Chí
	Evaluación a cargo	Evaluación Integral FASP-2024
	Evaluador Especialista	Mtro. José de J. Cruz Mendoza.
	Evaluador	L.E. Diana L. Cabrera Díaz
	Evaluador	L.E. Jared Sofía Campos García
INSTITUCIÓN CONTRATANTE DE LA ENTIDAD		
	Datos	Llenar
III	Unidad administrativa responsable al interior de Entidad Federativa	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
	Nombre completo	Lic. Carlos M. Pacheco Medina.
	Cargo	Secretario Ejecutivo
	Teléfono y ext.	(999)930-08-00 Ext: 10409
	E-mail	Carlospachecog1@gmail.com
IV	Forma de contratación, con las disposiciones aplicables.	
	Contratación	Adjudicación directa
	Número de Contrato	GEY-SSP-SYE-FASP-001/2024
V	Costo total de la evaluación.	928,000.00 con IVA.
	Encuesta Institucional	260,000.00 sin IVA.

279





PORTAL APLICATIVO SFRT SHCP





La Entidad Federativa de Yucatán cumplió con el Registro del cuarto trimestre en el SRFT, Portal Aplicativo de la SHCP.

Tabla 1. Registro del Gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Reintegro	Reintegro
1	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	Sin Especificar	Sin Especificar	0	
2	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza		281
3	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
4	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
5	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
6	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Requiere	Reintegro
7	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
8	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
9	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
10	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
11	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
12	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
13	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Requiere	Reintegro
14	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
15	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
16	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
17	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
18	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
19	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
20	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Reintegro	Reintegro
21	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
22	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		
23	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		284
24	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		
25	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		
26	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		
27	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Reintegro	Reintegro
28	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		
29	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		
30	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		285
31	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		
32	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría General de Gobierno		
33	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal C4		
34	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal C4		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Reintegro	Reintegro
35	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal C4		
36	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Coordinación de Seguimiento y Evaluación		
37	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública		286
38	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública		
39	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública		
40	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Información sobre Seguridad Pública		
41	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Requiere	Reintegro
					CONVENIOS)								
42	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
43	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
44	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		287
45	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
46	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
47	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
48	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Requiere	Reintegro
49	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
50	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
51	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
52	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
53	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
54	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		
55	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Secretaría de Seguridad Pública		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Requiere	Reintegro
56	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza		
57	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza		
58	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza		289
59	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza		
60	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza		
61	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza		
62	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	Sin Especificar	Sin Especificar	0	





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Reintegro	Reintegro
					SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Federativas y Municipios							
63	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza		
64	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
65	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		290
66	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
67	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
68	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		
69	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		





Núm.	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave del programa	Fondo o convenio	Dependencia ejecutora	Reintegro	Reintegro
					SY CONVENIOS)	Federativas y Municipios							
70	Yucatán	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	1011	FASP	Fiscalía General del Estado		





Tabla 1. Registro del Gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos...
Continuación.

Núm .	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Total		Total del Programa Presupuestario	204680254	204680254	204680254	200763742.77	200763742.77	188845856.83	188845856.83
1	1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	550000	550000	550000	549830.12	549830.12	549830.12	549830.12
2	2 - Gasto de Inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	4061317	3874110	3874110	3794530.52	3794530.52	3794530.52	3794530.52
3	2 - Gasto de Inversión	591 - Software	98600	98600	98600	0	0	0	0
4	2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	1293956	1293956	1293956	1236136.6	1236136.6	1236136.6	1236136.6 ²⁹²
5	2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	1450000	1450000	1450000	1301535	1301535	1301535	1301535
6	2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	111915	146445	146445	136570.28	136570.28	0	0
7	2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	1447315	1538651	1538651	1449166.88	1449166.88	1449166.88	1449166.88
8	2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	372356	372356	372356	372315.92	372315.92	372315.92	372315.92
9	2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	363000	646670	646670	646398.28	646398.28	646398.28	646398.28
10	2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	335000	747024	747024	746815.08	746815.08	746815.08	746815.08
11	2 - Gasto de	515 - Equipo de cómputo y de	8292139	8260366	8260366	8254504.18	8254504.18	8254504.18	8254504.18





Núm.	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	Inversión	tecnologías de la información							
12	2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	39100	39100	39100	39099.98	39099.98	39099.98	39099.98
13	1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	595000	595000	595000	593579.59	593579.59	593579.59	593579.59
14	1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4733613	4733613	4733613	4647853.2	4647853.2	4647853.2	4647853.2
15	1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50000	50000	50000	0	0	0	0
16	1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	1640000	920000	920000	920000	920000	920000	920000
17	1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	80610	80610	80610	80526.04	80526.04	80526.04	80526.04
18	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	1685719.9	1685719.9	1685719.9	1680953.68	1680953.68	1680953.68	1680953.68
19	1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	5881715	5999135	5999135	5998612.18	5998612.18	5998612.18	5998612.18
20	1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2733883	2733883	2733883	2733843.98	2733843.98	2733843.98	2733843.98
21	2 - Gasto de Inversión	622 - Edificación no habitacional	4358445.66	4494158.65	4494158.65	4494158.65	4494158.65	4494158.65	4494158.65
22	2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	821864.64	576356.44	576356.44	575708	575708	575708	575708
23	2 - Gasto de	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	695800	695800	695800	695800	695800	695800	695800





Núm.	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	Inversión								
24	2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	0	30619.35	30619.35	30608.91	30608.91	30608.91	30608.91
25	2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0	68934.22	68934.22	68934.21	68934.21	68934.21	68934.21
26	2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	10241.64	10241.64	10241.64	10241.64	10241.64	10241.64
27	1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	18000	18000	18000	0	0	0	0
28	1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	54000	54000	54000	0	0	0	0 294
29	1 - Gasto corriente	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	356972	356972	356972	355174.6	355174.6	355174.6	355174.6
30	1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	99074	99074	99074	98419.21	98419.21	98419.21	98419.21
31	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	1341729	1341729	1341729	1339034.4	1339034.4	1339034.4	1339034.4
32	2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	910000	727040	727040	727040	727040	167040	167040
33	1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	7911362.73	8216193.97	8216193.97	8216193.97	8216193.97	6558729.26	6558729.26
34	1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	7980000	7858128.76	7858128.76	7853447.43	7853447.43	6569061.48	6569061.48
35	1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad,	860000	860000	860000	860000	860000	371200	371200





Núm.	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
		auditoría y relacionados							
36	2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	102000	102000	102000	101965.22	101965.22	101965.22	101965.22
37	1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2686000	2686000	2686000	2684003.81	2684003.81	2684003.81	2684003.81
38	1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	215000	215000	215000	214985.9	214985.9	214985.9	214985.9
39	1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	400000	400000	400000	399349.95	399349.95	399349.95	399349.95
40	2 - Gasto de Inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	2808129.95	2808129.95	2808129.95	2799731.83	2799731.83	2799731.83	2799731.83
41	2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	2696337	2696337	2696337	2687024.89	2687024.89	2687024.89	2687024.89
42	2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	2744305.25	2578101.89	2578101.89	2578101.89	2578101.89	2578101.89	2578101.89
43	2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	34785254.8	34785254.8	34785254.8	34772783.84	34772783.84	34772783.84	34772783.84
44	2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	4212705	4212705	4212705	4212705	4212705	0	0
45	2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4614513.15	4614513.15	4614513.15	4609823.81	4609823.81	4609823.81	4609823.81
46	1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria,	9032868.3	9022839.94	9022839.94	9002578.19	9002578.19	9002578.19	9002578.19





Núm .	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometid o	Devengad o	Ejercido	Pagado
		otros equipos y herramienta							
47	1- Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	14549512.16	14549512.16	14549512.16	14529232.13	14529232.13	14529232.13	14529232.13
48	1- Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1215000	1215000	1215000	1213000	1213000	1213000	1213000
49	1- Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	13513000	13513000	13513000	13513000	13513000	11533000	11533000
50	1- Gasto corriente	319 - Servicios integrales y otros servicios	6918314.57	7434454.98	7434454.98	7434454.98	7434454.98	7434454.98	7434454.98
51	1- Gasto corriente	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	7181324.89	7181324.89	7181324.89	7134522	7134522	7134522	7134522 ²⁹⁶
52	1- Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad pública	1884000	1544091.31	1544091.31	1544091.31	1544091.31	1544091.31	1544091.31
53	1- Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	2971800	2971800	2971800	2971224	2971224	2971224	2971224
54	1- Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	21139200	21139200	21139200	19936262.28	19936262.28	19936262.28	19936262.28
55	2- Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	116000	116000	116000	114979.2	114979.2	114979.2	114979.2
56	2- Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	16000	16000	16000	16000	16000	0	0
57	2- Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	37000	37000	37000	30067.2	30067.2	30067.2	30067.2
58	2- Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	482200	482200	482200	385702.98	385702.98	385702.98	385702.98





Núm.	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
59	2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	442850	442850	442850	437234.06	437234.06	437234.06	437234.06
60	1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	8694452	8694452	8694452	6933885.77	6933885.77	5351925.77	5351925.77
61		Total del Programa Presupuestario	204680254	204680254	204680254	200763742.77	200763742.77	188845856.83	188845856.83
62	1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	550000	550000	550000	549830.12	549830.12	549830.12	549830.12
63	2 - Gasto de Inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	4061317	3874110	3874110	3794530.52	3794530.52	3794530.52	3794530.52
64	2 - Gasto de Inversión	591 - Software	98600	98600	98600	0	0	0	0 ²⁹⁷
65	2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	1293956	1293956	1293956	1236136.6	1236136.6	1236136.6	1236136.6
66	2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	1450000	1450000	1450000	1301535	1301535	1301535	1301535
67	2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	111915	146445	146445	136570.28	136570.28	0	0
68	2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	1447315	1538651	1538651	1449166.88	1449166.88	1449166.88	1449166.88
69	2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	372356	372356	372356	372315.92	372315.92	372315.92	372315.92
70	2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	363000	646670	646670	646398.28	646398.28	646398.28	646398.28





ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA



Análisis Comparativa de la Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020-2024

Tabla 1. Comparativa 2020-2021.

	2020	2021		Diferencia	Porcentaje
Nacional	1,841,191	2,044,256	+	203,065	11.03%
Yucatán	8,417	8,565	+	148	1.76%

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información

Tabla 2. Comparativa 2021-2022.

	2021	2022		Diferencia	Porcentaje
Nacional	2,044,256	2,141,981	+	97,725	4.78%
Yucatán	8,565	4,209	-	-4,356	-50.86%

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Tabla 3. Comparativa 2022-2023.

	2022	2023		Diferencia	Porcentaje
Nacional	2,141,981	2,173,505	+	31,524	1.47%
Yucatán	4,209	4,280	+	71	1.69%

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Tabla 4. Comparativa 2023-2024.

	2023	2024		Diferencia	Porcentaje
Nacional	2,173,505	2,092,105	-	-81,400	-3.75%
Yucatán	4,280	4,147	-	-133	-3.11%

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.





Comparativa de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024

La nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas representa mayor riqueza de la información.

Derivado de la nueva metodología surgió el “*Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las víctimas CNSP/38/15*”.

La clasificación contiene 7 categorías que se componen de 53 tipos de delitos, agrupados en 7 bienes jurídicos afectados, mismos que a continuación se analizan y se comparan los periodos comprendidos del 2020 al 2024 para conocer el comportamiento delictivo en Yucatán.

Tabla 1. *Comparativa de incidencia delictiva del fuero común 2024.*

Bien jurídico afectado	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Total de delitos Nacionales	Total de delitos Yucatán	Porcentaje de delitos en Yucatán
Total			2,092,105	4,147	0.20%
La vida y la Integridad	1	Total de delitos contra la vida y la integridad corporal	279,146	512	0.18%
	1.1	Homicidio	43,118	201	0.47%
	1.2	Lesiones	220,610	236	0.11%
	1.3	Feminicidio	797	7	0.88%
	1.4	Aborto	794	1	0.13%
	1.5	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	13,827	67	0.48%
La libertad personal	2	Total de delitos contra la libertad personal	26,577	0	0.00%
	2.1	Secuestro	477	0	0.00%
	2.2	Tráfico de menores	15	0	0.00%
	2.3	Rapto	84	0	0.00%
	2.4	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	26,001	0	0.00%
La libertad y la seguridad sexual	3	Total de delitos contra la libertad y la seguridad sexual	83,913	179	0.21%
	3.1	Abuso sexual	34,573	110	0.32%





Bien jurídico afectado	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Total de delitos Nacionales	Total de delitos Yucatán	Porcentaje de delitos en Yucatán
	3.2	Acoso sexual	11,645	20	0.17%
	3.3	Hostigamiento sexual	3,244	2	0.06%
	3.4	Violación simple	15,327	45	0.29%
	3.5	Violación equiparada	6,157	0	0.00%
	3.6	Incesto	8	0	0.00%
	3.7	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	12,959	2	0.02%
El patrimonio	4	Total de delitos contra el patrimonio	880,813	1,406	0.16%
	4.1	Robo total	539,302	510	0.09%
	4.1.1	Robo a casa habitación	44,957	74	0.16%
	4.1.2	Robo de vehículo automotor	136,681	118	0.09%
	4.1.3	Robo de autopartes	21,150	0	0.00%
	4.1.4	Robo a transportista	7,978	0	0.00%
	4.1.5	Robo a transeúnte en vía pública	54,428	43	0.08%
	4.1.6	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	5,901	0	0.00%
	4.1.7	Robo en transporte público individual	1,942	1	0.05%
	4.1.8	Robo en transporte público colectivo	11,164	0	0.00%
	4.1.9	Robo en transporte individual	12,961	1	0.01%
	4.1.10	Robo a institución bancaria	137	0	0.00%
	4.1.11	Robo a negocio	73,487	106	0.14%
	4.1.12	Robo de ganado	2,294	0	0.00%
	4.1.13	Robo de maquinaria	1,143	1	0.09%
	4.1.14	Otros robos	165,079	166	0.10%
4.2	Fraude	113,824	86	0.08%	





Bien jurídico afectado	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Total de delitos Nacionales	Total de delitos Yucatán	Porcentaje de delitos en Yucatán
	4.3	Abuso de confianza	30,711	77	0.25%
	4.4	Extorsión	10,227	1	0.01%
	4.5	Daño a la propiedad	144,047	680	0.47%
	4.6	Despojo	28,363	39	0.14%
	4.7	Otros delitos contra el patrimonio	14,339	13	0.09%
La familia	5	Total de delitos contra la familia	325,842	448	0.14%
	5.1	Violencia familiar	278,220	301	0.11%
	5.2	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	6,616	11	0.17%
	5.3	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	28,148	121	0.43%
	5.4	Otros delitos contra la familia	12,858	15	0.12%
La sociedad	6	Total de delitos contra la sociedad	9,181	4	0.04%
	6.1	Corrupción de menores	2,819	2	0.07%
	6.2	Trata de personas	617	0	0.00%
	6.3	Otros delitos contra la sociedad	5,745	2	0.03%
Otros	7	Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	486,633	1,598	0.33%
	7.1	Narcomenudeo	92,257	462	0.50%
	7.2	Amenazas	138,691	668	0.48%
	7.3	Allanamiento de morada	13,338	26	0.19%
	7.4	Evasión de presos	100	0	0.00%
	7.5	Falsedad	5,515	3	0.05%
	7.6	Falsificación	14,137	4	0.03%
	7.7	Contra el medio ambiente	2,532	2	0.08%
	7.8	Delitos cometidos por servidores públicos	18,702	55	0.29%





Bien jurídico afectado	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Total de delitos Nacionales	Total de delitos Yucatán	Porcentaje de delitos en Yucatán
	7.9	Electorales	2,967	11	0.37%
	7.10	Otros delitos del Fuero Común	198,394	367	0.18%

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*





Bienes Jurídicos afectados

BIEN JURÍDICO AFECTADO 1: La Vida e Integridad

Los indicadores de delitos para el Bien Jurídico Afectado 1: Vida e Integridad de 2020 a 2024 son los siguientes:

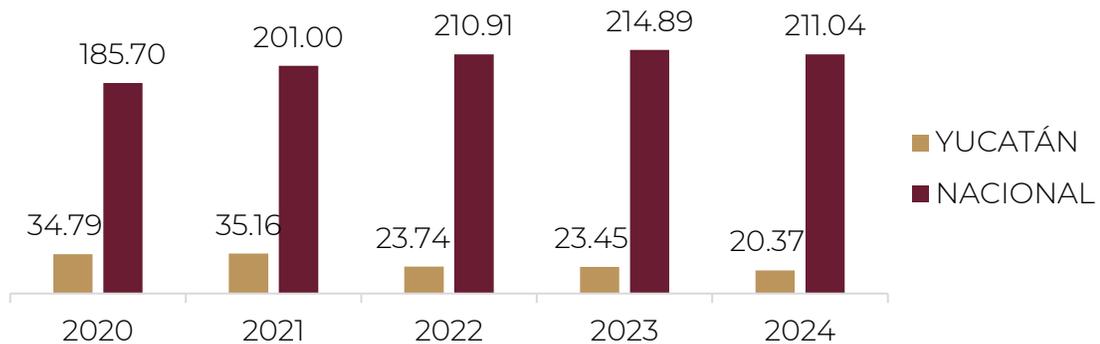
Tabla 1. Bien Jurídico Afectado 1: La Vida e Integridad (2020-2024)

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	786	34.79			2020	127,792,286	237,309	185.70		
2021	2,283,943	803	35.16	17	0.02	2021	128,972,439	259,234	201.00	21,925	0.09
2022	2,308,370	548	23.74	-255	-0.32	2022	130,118,356	274,431	210.91	15,197	0.06
2023	2,332,395	547	23.45	-1	0.00	2023	131,230,255	282,001	214.89	7,570	0.03
2024	2,513,416	512	20.37	-35	-0.06	2024	132,274,416	279,146	211.04	-2,855	-0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

304

Gráfica 1. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Bien Jurídico Afectado 1: Vida e Integridad en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

Como podemos observar en el gráfico, la tasa de incidencia delictiva muestra una tendencia a la baja para el estado de Yucatán en el período de estudio, pasando de 34.79 en el año 2020 a 20.37 en 2024 en el estado de Yucatán. A nivel nacional observamos un aumento en la incidencia delictiva de 2020 a 2023, con una reducción de incidencia delictiva durante el año 2024, donde registró 211.04, cantidad que es 3.85 unidades menor que en 2023. Cabe mencionar que al cierre del año 2024 la tasa estatal (20.37) del Bien Jurídico Afectado 1: Vida e Integridad, se ubicó muy por debajo de la tasa nacional (211.04).





1.1 Homicidio

Los datos para el delito de Homicidio tanto en Yucatán, como a nivel nacional, incluyen las cifras de Homicidio culposo y Homicidio doloso, con cada una de sus clasificaciones internas.

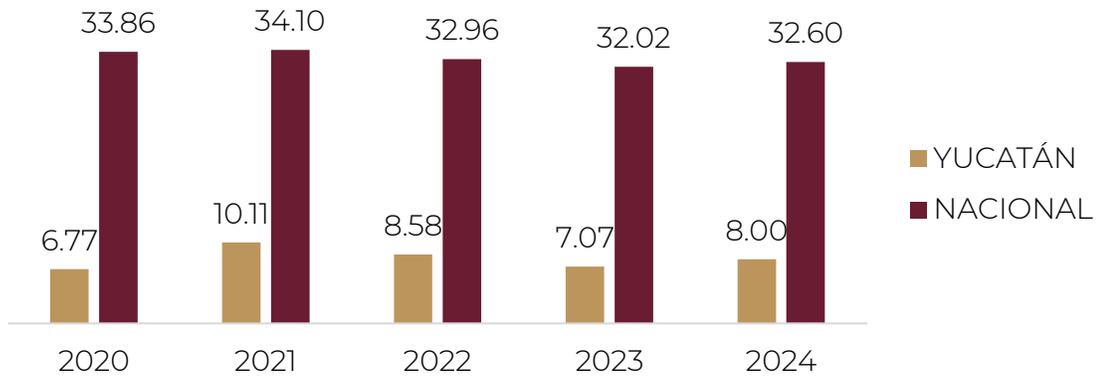
Tabla 1.1 *Homicidio.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	153	6.77			2020	127,792,286	43,276	33.86		
2021	2,283,943	231	10.11	78	0.51	2021	128,972,439	43,979	34.10	703	0.02
2022	2,308,370	198	8.58	-33	-0.14	2022	130,118,356	42,889	32.96	-1,090	-0.02
2023	2,332,395	165	7.07	-33	-0.17	2023	131,230,255	42,016	32.02	-873	-0.02
2024	2,513,416	201	8.00	36	0.22	2024	132,274,416	43,118	32.60	1,102	0.03

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 1.1 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de Homicidio en el período comprendido de 2020 a 2024.*

305



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

Como podemos observar en la gráfica, la tasa de homicidios en Yucatán durante los últimos años ha venido decreciendo, con un ligero aumento en el año 2024 de 0.93 unidades con respecto al año 2023. El indicador estatal pasó de una tasa de 10.11 homicidios por cada 100,000 habitantes en el año 2021 a 7.07 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2023 y a 8.00 homicidios por cada 100,000 personas en 2024.

A nivel nacional observamos un comportamiento similar del mismo indicador, ya que disminuyó de 34.10 en el año 2021 a 32.60 en 2024. Si bien, el indicador nacional presenta una disminución, la diferencia con el indicador estatal es 3 veces mayor para el año 2024.





1.2 Lesiones

Los datos para el delito de lesiones tanto en Yucatán, como a nivel nacional, incluyen las cifras de Lesiones culposas y Lesiones dolosas, con cada una de sus clasificaciones internas y se presentan a continuación:

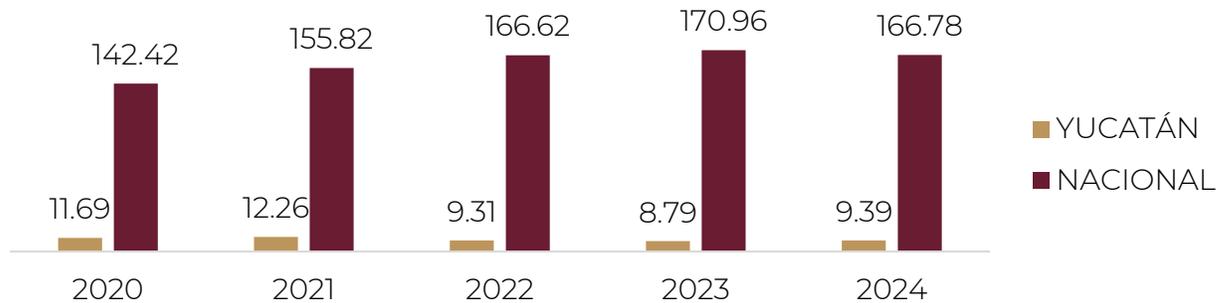
Tabla 1.2 Lesiones.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	264	11.69			2020	127,792,286	182,000	142.42		
2021	2,283,943	280	12.26	16	0.06	2021	128,972,439	200,961	155.82	18,961	0.10
2022	2,308,370	215	9.31	-65	-0.23	2022	130,118,356	216,807	166.62	15,846	0.08
2023	2,332,395	205	8.79	-10	-0.05	2023	131,230,255	224,357	170.96	7,550	0.03
2024	2,513,416	236	9.39	31	0.15	2024	132,274,416	220,610	166.78	-3,747	-0.02

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 1.2 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de Lesiones en el período comprendido de 2020 a 2024.

306



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 1.2, podemos observar una tendencia a la baja en el delito de lesiones para el estado de Yucatán de 2021 a 2023 y una tendencia al alza a nivel nacional del año 2020 al 2023. La tasa estatal pasó de 12.26 lesiones por cada 100,000 habitantes en 2021 a 9.39 lesiones por cada 100,000 habitantes en 2024. Mientras que el indicador nacional pasó de 170.96 por cada 100,000 habitantes en 2023 a 166.78 por cada 100,000 habitantes en 2024, mostrando una disminución de 4.18 unidades.

Cabe señalar que para el año 2024 existe una brecha de 157.39 puntos entre la media nacional y la estatal. Esto coloca al estado muy por debajo de la media nacional en materia de Lesiones.





1.3 Femicidio

Los datos para el delito de Femicidio tanto en Yucatán, como a nivel nacional, incluyen las cifras totales de Femicidio con arma de fuego, Femicidio con arma blanca, Femicidio con otro elemento y Femicidio no especificado, con cada una de sus clasificaciones internas y se presentan en el cuadro a continuación:

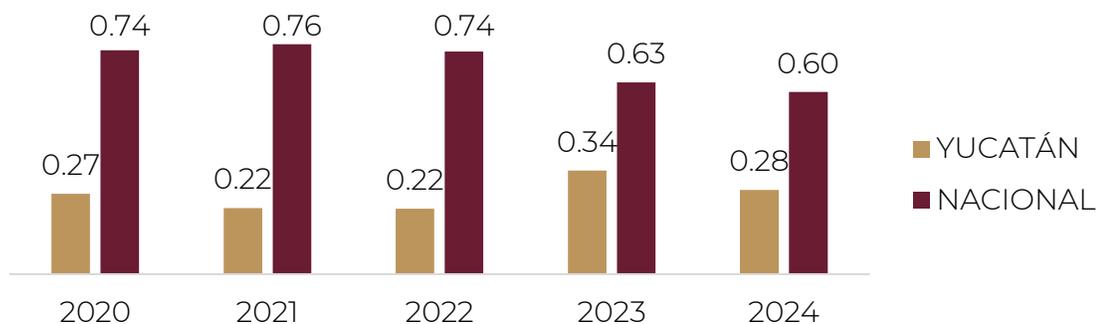
Tabla 1.3 *Femicidio.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	6	0.27			2020	127,792,286	947	0.74		
2021	2,283,943	5	0.22	-1	-0.17	2021	128,972,439	981	0.76	34	0.04
2022	2,308,370	5	0.22	0	0.00	2022	130,118,356	958	0.74	-23	-0.02
2023	2,332,395	8	0.34	3	0.60	2023	131,230,255	833	0.63	-125	-0.13
2024	2,513,416	7	0.28	-1	-0.13	2024	132,274,416	797	0.60	-36	-0.04

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

307

Gráfica 1.3 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de Femicidios en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

Para el delito de femicidio en el estado de Yucatán, observamos una disminución en el indicador durante el último año, ya que pasó de 0.34 en 2023 a 0.28 en 2024. A nivel nacional, el indicador también ha mostrado una disminución de 0.16 unidades, ya que pasó de 0.76 por cada 100,000 habitantes en el año 2021 (punto máximo en el período) a 0.60 por cada 100,000 habitantes en el año 2024.

De acuerdo a los datos de la gráfica 1.3, en el año 2024 la tasa de femicidio en Yucatán, se mantiene por debajo de la tasa a nivel Nacional con una diferencia de 0.32 unidades entre ambos indicadores.





1.4 Aborto

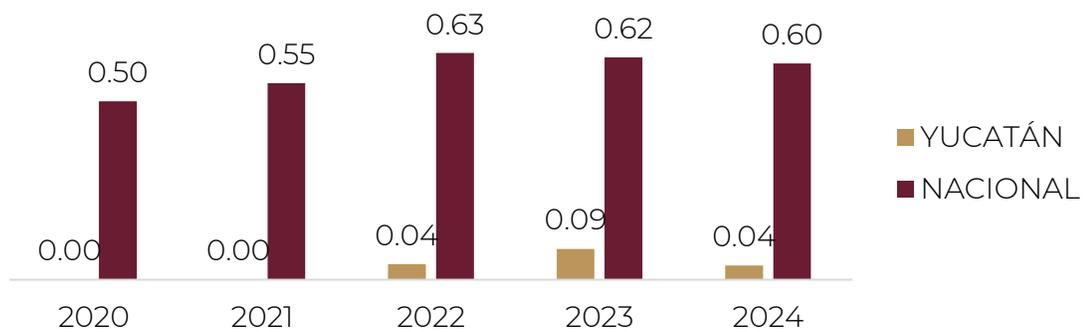
Los datos de incidencia delictiva, específicamente para el delito de Aborto tanto en el estado de Yucatán como a nivel nacional, de 2020 a 2024, se presentan en el cuadro a continuación:

Tabla 1.4 Aborto.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	633	0.50		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	704	0.55	71	0.11
2022	2,308,370	1	0.04	1	0.00	2022	130,118,356	819	0.63	115	0.16
2023	2,332,395	2	0.09	1	0.00	2023	131,230,255	810	0.62	-9	-0.01
2024	2,513,416	1	0.04	-1	0.00	2024	132,274,416	794	0.60	-16	-0.02

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 1.4 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de Aborto en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a la información contenida en la gráfica, la tasa de aborto a nivel nacional alcanza su punto máximo en 2022 cuando alcanza 0.63 abortos por cada 100,000 habitantes. A partir de este año empieza a decrecer hasta alcanzar 0.60 abortos por cada 100,000 habitantes en 2024. Mientras que los datos de aborto en el estado de Yucatán, se incrementaron en 2023 llegando a 0.09 por cada 100,000 habitantes, pero decrecieron a 0.04 en 2024. En los años 2020 y 2021 no se registraron delitos de este tipo.

Es importante puntualizar que para 2024, la tasa nacional de aborto es 14 veces más alta comparada con la tasa estatal.





1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

La sección 1.5 correspondiente a "Otros delitos que atentan contra la vida e integridad corporal" incluye las conductas delictivas que atentan contra la vida y la integridad personal y que no se incluyen en las categorías anteriores, por ejemplo, inducción o ayuda al suicidio y peligro de contagio, inseminación artificial no consentida, entre otros.

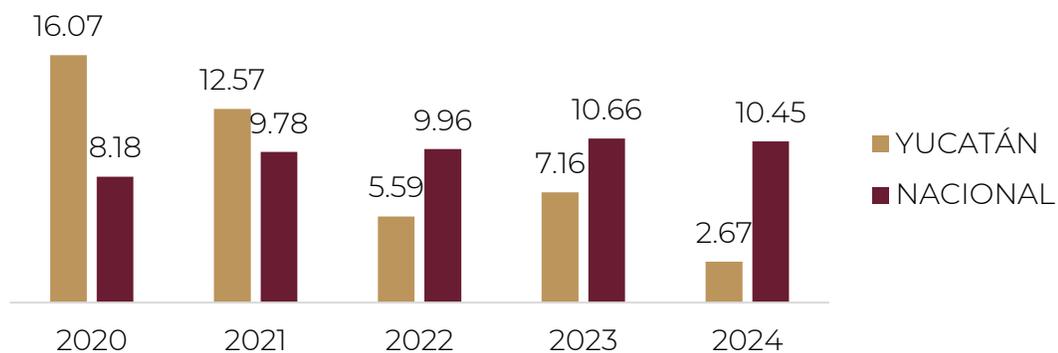
Tabla 1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	363	16.07			2020	127,792,286	10,453	8.18		
2021	2,283,943	287	12.57	-76	-0.21	2021	128,972,439	12,609	9.78	2,156	0.21
2022	2,308,370	129	5.59	-158	-0.55	2022	130,118,356	12,958	9.96	349	0.03
2023	2,332,395	167	7.16	38	0.29	2023	131,230,255	13,985	10.66	1,027	0.08
2024	2,513,416	67	2.67	-100	-0.60	2024	132,274,416	13,827	10.45	-158	-0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

309

Gráfica 1.5 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 1.5, la tasa de otros delitos en el estado de Yucatán muestra varias fluctuaciones: disminuye de 2020 a 2022, aumenta en 2023 y vuelve a disminuir en 2024 hasta su punto mínimo de 2.67. Por su parte, la tasa nacional para otros delitos pasó de 8.18 delitos por cada 100,000 habitantes en 2020 a 10.45 en 2024.

Para 2024 la tasa estatal para Otros delitos permaneció por debajo de la media nacional, registrando una diferencia de 7.78 unidades.





BIEN JURÍDICO AFECTADO 2: La Libertad Personal

Los indicadores de delitos para el Bien Jurídico Afectado 2: La libertad personal de 2020 a 2024 son los siguientes:

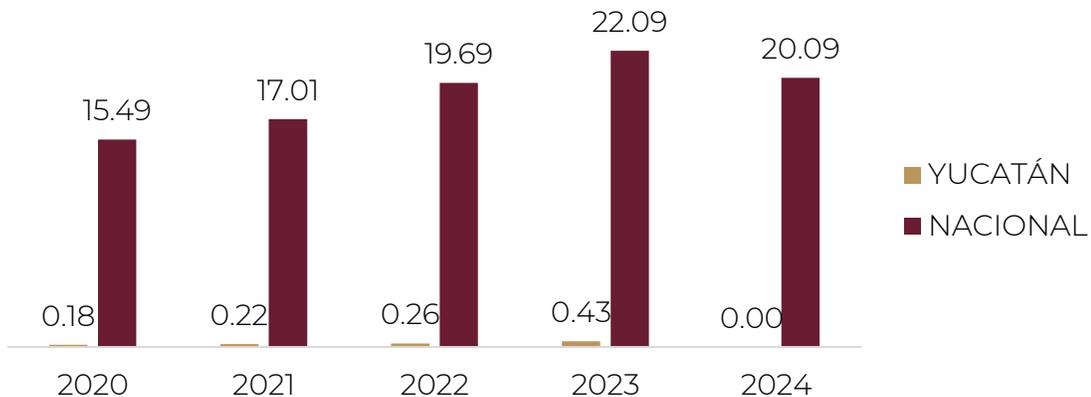
Tabla 2. Bien Jurídico Afectado 2: La Libertad Personal.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	4	0.18			2020	127,792,286	19,792	15.49		
2021	2,283,943	5	0.22	1	0.25	2021	128,972,439	21,933	17.01	2,141	0.11
2022	2,308,370	6	0.26	1	0.20	2022	130,118,356	25,625	19.69	3,692	0.17
2023	2,332,395	10	0.43	4	0.67	2023	131,230,255	28,991	22.09	3,366	0.13
2024	2,513,416	0	0.00	-10	-1.00	2024	132,274,416	26,577	20.09	-2,414	-0.08

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 2. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del Bien Jurídico afectado: La Libertad Personal en el período comprendido de 2020 a 2024.

310



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con los datos de la gráfica 2, a nivel estatal se observa un aumento de delitos de 2020 a 2023, donde se alcanza el punto máximo de 0.43 delitos por cada 100,000 habitantes. Mientras que en el año 2024 no se presentaron delitos en este rubro en Yucatán, a nivel nacional hubo una disminución de 2 unidades pasando de 22.09 en 2023 a 20.09 al cierre de 2024.

Para 2024, Yucatán no registró delitos en esta sección lo que lo ubica en el punto más bajo comparado con el índice nacional para el mismo rubro, el cual registró una tasa de 20.09 delitos por cada 100,000 habitantes.





2.1 Secuestro

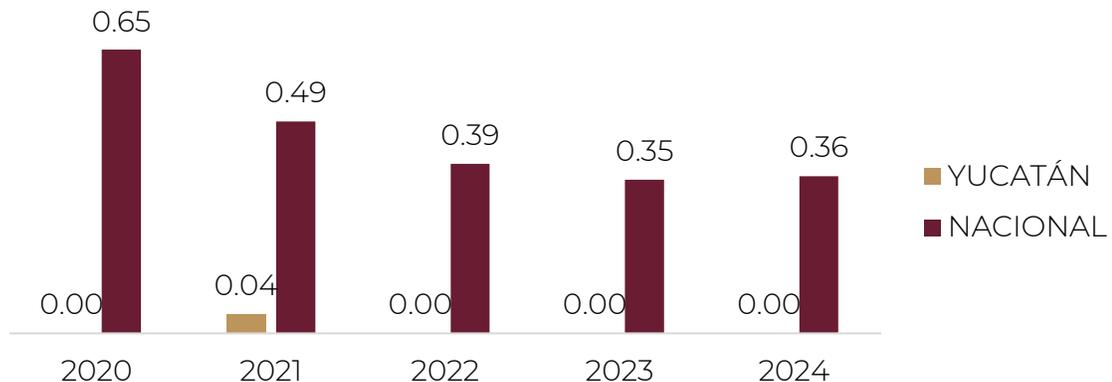
En el apartado de Secuestro se incluyen los delitos reportados en las siguientes categorías: Secuestro extorsivo, Secuestro con calidad de rehén, Secuestro para causar daño, Secuestro exprés y Otro tipo de secuestro. Los datos reportados para este delito se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2.1 *Secuestro.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	833	0.65		
2021	2,283,943	1	0.04	1	0.00	2021	128,972,439	627	0.49	-206	-0.25
2022	2,308,370	0	0.00	-1	0.00	2022	130,118,356	506	0.39	-121	-0.19
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	463	0.35	-43	-0.08
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	477	0.36	14	0.03

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 2.1 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de Secuestro en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo a lo que se observa en la gráfica, tenemos un decrecimiento constante en la tasa de secuestro a nivel nacional en el período comprendido entre 2020 y 2023 con un ligero aumento durante el año 2024, pasando de 0.65 delitos por cada 100,000 habitantes en 2020 a 0.35 delitos por cada 100,000 habitantes en el 2023 y posteriormente aumentó 0.01 en 2024, para alcanzar 0.36 unidades.

La estrategia de seguridad implementada en Yucatán ha permitido mantener el estado sin secuestros durante el período reportado, salvo en 2021, donde se registra solamente un delito, el cual representa una tasa de 0.04 por cada 100,00 habitantes.





2.2 Tráfico de menores

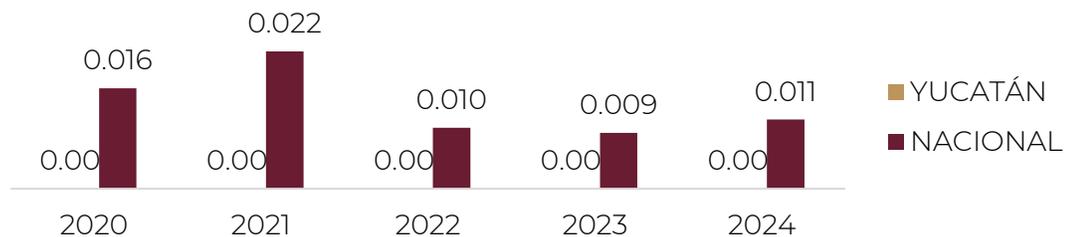
Para el apartado 2.2 de la nueva metodología de clasificación de delitos, relativo al delito de tráfico de menores, se incluyen los siguientes delitos específicos: Tráfico de menores, Adopción ilegal, Venta de niños, niñas y adolescentes, Traslado indebido de niñas, niños o adolescentes de una institución asistencial.

Tabla 2.2 *Tráfico de menores.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	21	0.016		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0	2021	128,972,439	29	0.022	8	0.38
2022	2,308,370	0	0.00	0	0	2022	130,118,356	13	0.010	-16	-0.55
2023	2,332,395	0	0.00	0	0	2023	131,230,255	12	0.009	-1	-0.08
2024	2,513,416	0	0.00	0	0	2024	132,274,416	15	0.011	3	0.25

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 2.2 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de Tráfico de menores en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo a la Gráfica 2.2, el delito de tráfico de menores a nivel nacional presenta una disminución durante el período comprendido de 2021 a 2023, ya que pasó de 0.022 delitos por cada 100,000 habitantes en 2021 a 0.009 delitos por cada 100,000 habitantes en 2023. Para 2024 se alcanzó 0.011 delitos por cada 100,00 habitantes, lo cual representa un aumento de 0.002 con respecto a 2023.

Para el estado de Yucatán tenemos que la tasa de tráfico de menores ha permanecido en ceros desde el año 2020 hasta el 2024, consolidando a la entidad como una de las más seguras en este rubro.





2.3 Rapto

De acuerdo con la nueva clasificación de delitos, se incluyen en el apartado 2.3 los delitos de Rapto y Privación de la libertad con fines sexuales.

A continuación, se muestran los principales indicadores de este apartado.

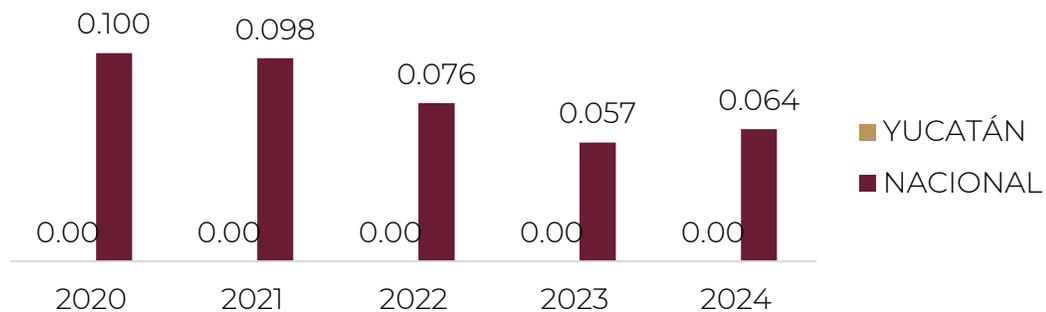
Tabla 2.3 *Rapto*.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	128	0.100		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	126	0.098	-2	-0.02
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	99	0.076	-27	-0.21
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	75	0.057	-24	-0.24
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	84	0.064	9	0.12

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 2.3 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de Rapto de menores en el período comprendido de 2020 a 2024.*

313



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con los datos presentados en la gráfica, podemos observar una clara disminución en el indicador de rapto a nivel nacional, en el período 2020 a 2023 pasando de 0.10 a 0.057 unidades. En 2024 presenta un aumento de 9 delitos, lo cual representa 0.007 unidades más con respecto a 2023.

Para el estado de Yucatán, la situación es diferente, ya que permanece en ceros durante el período de 2020 a 2024.





2.4 Otros delitos que atentan contra la Libertad personal

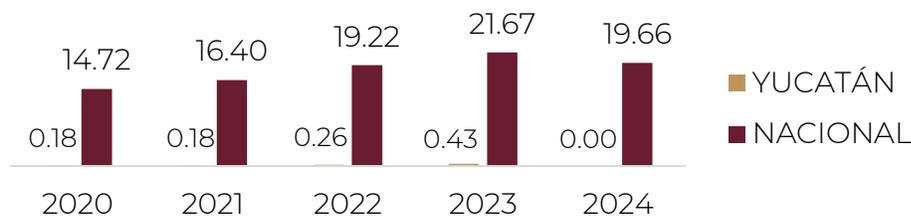
De acuerdo con la Nueva clasificación de delitos, en este apartado se incluyen los siguientes delitos: Intermediación, colaboración, asesoría, intimidación a la víctima y otros actos relacionados con la privación ilegal de la libertad, Simulación (auto secuestro) y Desaparición forzada de personas cometidas por particulares, retención y sustracción de incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

Tabla 2.4 Otros delitos que atentan contra la Libertad personal.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	4	0.18			2020	127,792,286	18,810	14.72		
2021	2,283,943	4	0.18	0	0.00	2021	128,972,439	21,151	16.40	2,341	0.12
2022	2,308,370	6	0.26	2	0.50	2022	130,118,356	25,007	19.22	3,856	0.18
2023	2,332,395	10	0.43	4	0.67	2023	131,230,255	28,441	21.67	3,434	0.14
2024	2,513,416	0	0.00	-10	-1.00	2024	132,274,416	26,001	19.66	-2,440	-0.09

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 2.4 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Otros delitos que atentan contra la Libertad Personal en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 2.4, podemos ver un incremento de delitos en el indicador nacional de 2020 a 2023 y una disminución en 2024 para reportar una tasa final de 19.66 delitos por 100,000 habitantes.

El indicador para Yucatán muestra que en 2020 y 2021 el indicador se mantuvo en 0.18 unidades; para el período 2022 a 2023 hubo un aumento de 0.17 delitos por cada 100,000 habitantes y en el año 2024 no se reporta ningún delito en esta sección.



BIEN JURÍDICO AFECTADO 3: La libertad y la seguridad sexual

Los indicadores de delitos para el Bien Jurídico Afectado 3: La libertad y la seguridad sexual de 2020 a 2024 son los siguientes:

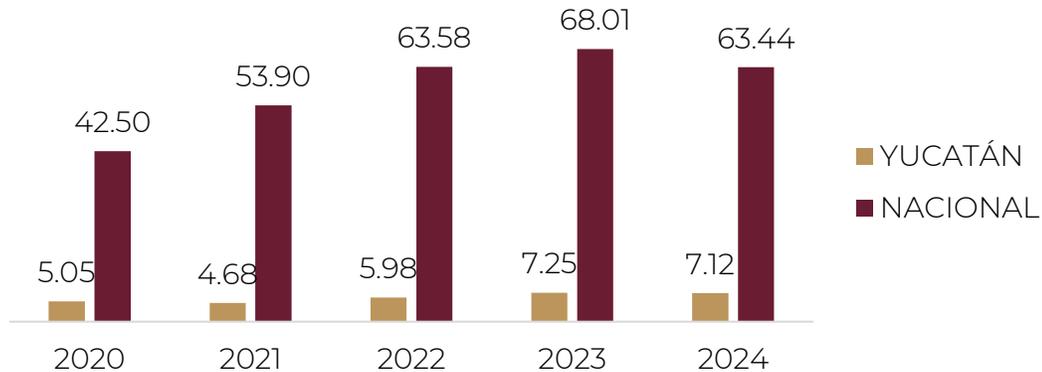
Tabla 3. Bien Jurídico Afectado 3: La libertad y la seguridad sexual.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %
2020	2,259,098	114	5.05			2020	127,792,286	54,313	42.50		
2021	2,283,943	107	4.68	-7	-0.06	2021	128,972,439	69,521	53.90	15,208	0.28
2022	2,308,370	138	5.98	31	0.29	2022	130,118,356	82,732	63.58	13,211	0.19
2023	2,332,395	169	7.25	31	0.22	2023	131,230,255	89,252	68.01	6,520	0.08
2024	2,513,416	179	7.12	10	0.06	2024	132,274,416	83,913	63.44	-5,339	-0.06

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 3. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del Bien jurídico afectado 3: la libertad y la seguridad sexual en el período comprendido de 2020 a 2024.

315



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a lo que se muestra en el gráfico 3, a nivel nacional observamos un aumento constante entre 2020 y 2023, y posteriormente una disminución de 4.57 puntos en 2024 para ubicarse en 63.44 delitos por cada 100,000 habitantes.

De igual manera, los indicadores en Yucatán durante este periodo, variaron al alza y a la baja, pero el índice se mantuvo muy bajo en comparación con el indicador nacional alcanzando 7.12 delitos por cada 100,000 habitantes en 2024. La diferencia de la tasa nacional y estatal en 2024 fue de 56.32, una de las más amplias del período de estudio en cuestión.





3.1 Abuso sexual

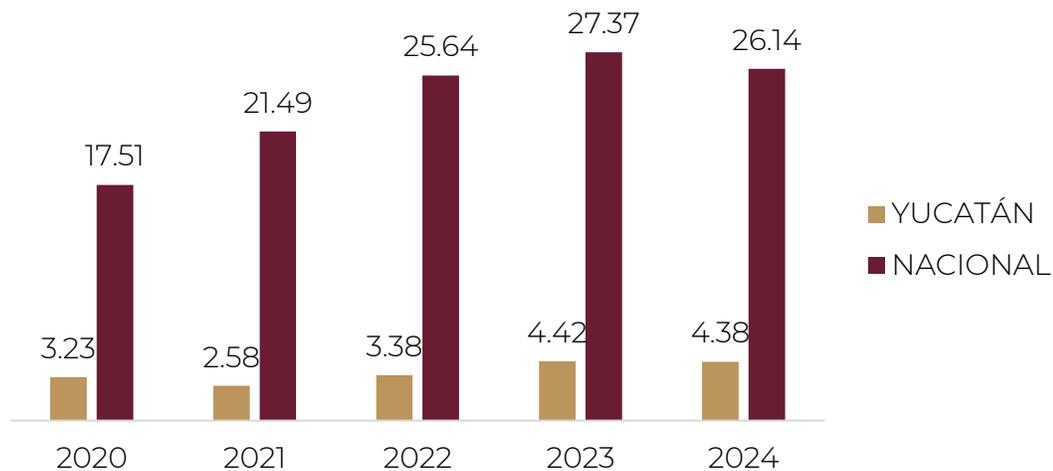
Los datos e indicadores para el delito de Abuso sexual de 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 3.1 *Abuso sexual.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %
2020	2,259,098	73	3.23			2020	127,792,286	22,377	17.51		
2021	2,283,943	59	2.58	-14	-0.19	2021	128,972,439	27,718	21.49	5,341	0.24
2022	2,308,370	78	3.38	19	0.32	2022	130,118,356	33,356	25.64	5,638	0.20
2023	2,332,395	103	4.42	25	0.32	2023	131,230,255	35,916	27.37	2,560	0.08
2024	2,513,416	110	4.38	7	0.07	2024	132,274,416	34,573	26.14	-1,343	-0.04

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 3.1. *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Abuso sexual en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 3.1 podemos observar un incremento en la tasa de abuso sexual para el estado de Yucatán pasando de 3.23 en 2020 a 4.42 en 2023, posteriormente se registra una disminución a 4.38 puntos en 2024. De igual manera, observamos un aumento en las tasas de este delito a nivel nacional en el período de 2020 a 2023 y al igual que en Yucatán, se registra una disminución de la incidencia a nivel nacional en 2024 para ubicarse en 26.14 puntos.

Cabe mencionar que, en 2024, la tasa de abuso sexual en el estado de Yucatán es 5.9 veces menor que la media nacional.





3.2 Acoso sexual

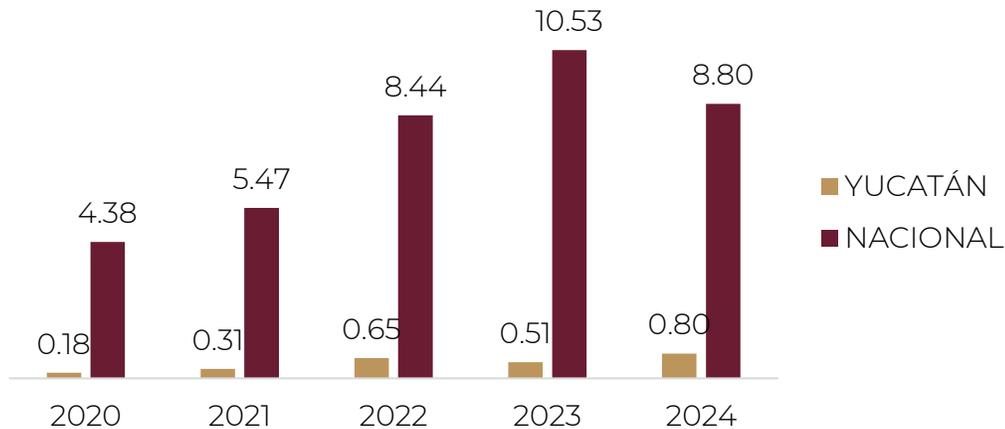
Los indicadores de delitos para el delito de Acoso sexual de 2020 a 2023 son los siguientes:

Tabla 3.2 Acoso sexual.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %
2020	2,259,098	4	0.18			2020	127,792,286	5,596	4.38		
2021	2,283,943	7	0.31	3	0.75	2021	128,972,439	7,060	5.47	1464	0.26
2022	2,308,370	15	0.65	8	1.14	2022	130,118,356	10,977	8.44	3917	0.55
2023	2,332,395	12	0.51	-3	-0.20	2023	131,230,255	13,819	10.53	2842	0.26
2024	2,513,416	20	0.80	8	0.67	2024	132,274,416	11,645	8.80	-2174	-0.16

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 3.2. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Acoso sexual en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 3.2 relacionada a la incidencia del delito de Acoso sexual, se observa a nivel nacional un aumento en el período de 4.38 en 2020 a 10.53 en 2023, donde alcanza el punto máximo de este período, posteriormente el indicador disminuyó a 8.80 en 2024.

El indicador estatal muestra fluctuaciones al alza en 2022 y en 2024. De 2020 a 2024, pasó de 0.18 a 0.80 unidades. Pese a las fluctuaciones y aumento en el período de estudio, resaltar que el indicador estatal se encuentra 11 veces por debajo de la media nacional.





3.3 Hostigamiento sexual

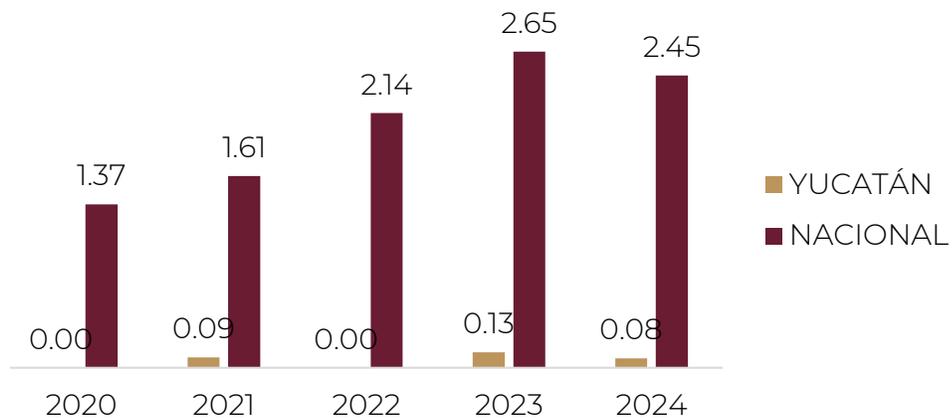
Los indicadores para el delito de Hostigamiento sexual de 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 3.3. Hostigamiento sexual.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	1,753	1.37		
2021	2,283,943	2	0.09	2	0.00	2021	128,972,439	2,077	1.61	324	0.18
2022	2,308,370	0	0.00	-2	-1.00	2022	130,118,356	2,781	2.14	704	0.34
2023	2,332,395	3	0.13	3	0.00	2023	131,230,255	3,481	2.65	700	0.25
2024	2,513,416	2	0.08	-1	1.00	2024	132,274,416	3,244	2.45	-237	-0.07

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 3.3 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Hostigamiento sexual en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con los indicadores de la gráfica 3.3 se puede visualizar un aumento en el indicador de hostigamiento sexual de 2020 a 2023 a nivel nacional, pasando de 1.37 en 2020 a 2.65 unidades en 2023. Para 2024 se observa una disminución en la tasa nacional, ubicándola en 2.45 unidades. En Yucatán se visualizan delitos en el año 2021, 2023 y 2024, ya que durante 2020 y 2022 se reportaron 0 (cero) delitos de este tipo en el estado.

También se observa en la gráfica 3.3. que para 2024 a nivel estatal se mantiene una brecha considerablemente amplia (2.37 unidades) en comparación con el mismo indicador a nivel nacional.





3.4 Violación simple

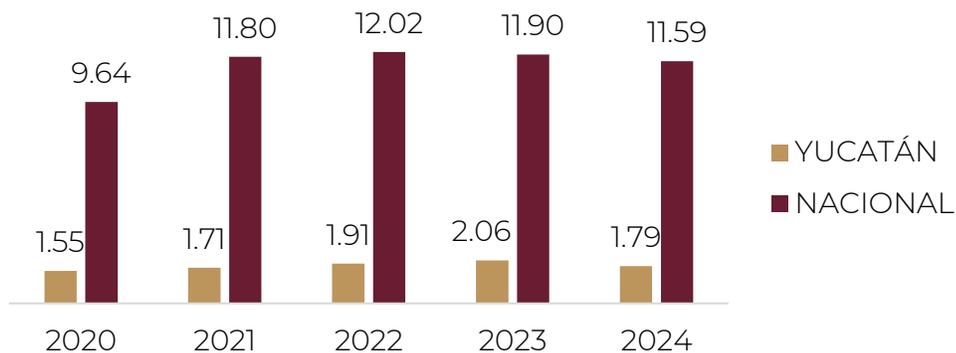
Los indicadores para el delito de violación simple de 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 3.4. *Violación simple.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %
2020	2,259,098	35	1.55			2020	127,792,286	12,318	9.64		
2021	2,283,943	39	1.71	4	0.11	2021	128,972,439	15,213	11.80	2,895	0.24
2022	2,308,370	44	1.91	5	0.13	2022	130,118,356	15,646	12.02	433	0.03
2023	2,332,395	48	2.06	4	0.09	2023	131,230,255	15,622	11.90	-24	0.00
2024	2,513,416	45	1.79	-3	-0.06	2024	132,274,416	15,327	11.59	-295	-0.02

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 3.4 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Violación simple en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con los indicadores representados en el gráfico 3.4, la tasa de violación simple a nivel nacional muestra una disminución de 2022 donde registró una tasa de 12.02 violaciones por cada 100,000 habitantes a 11.59 en 2024.

En el estado de Yucatán, se observa un aumento de la tasa del mismo delito, pasando de 1.55 en 2020 a 2.06 en 2023 y disminuyó en 2024 a 1.79 delitos por cada 100,000 habitantes.

Si bien el indicador Nacional para este delito para el ejercicio 2024 muestra una disminución, ésta se encuentra alejada del promedio estatal por 9.8 unidades.





3.5 Violación equiparada

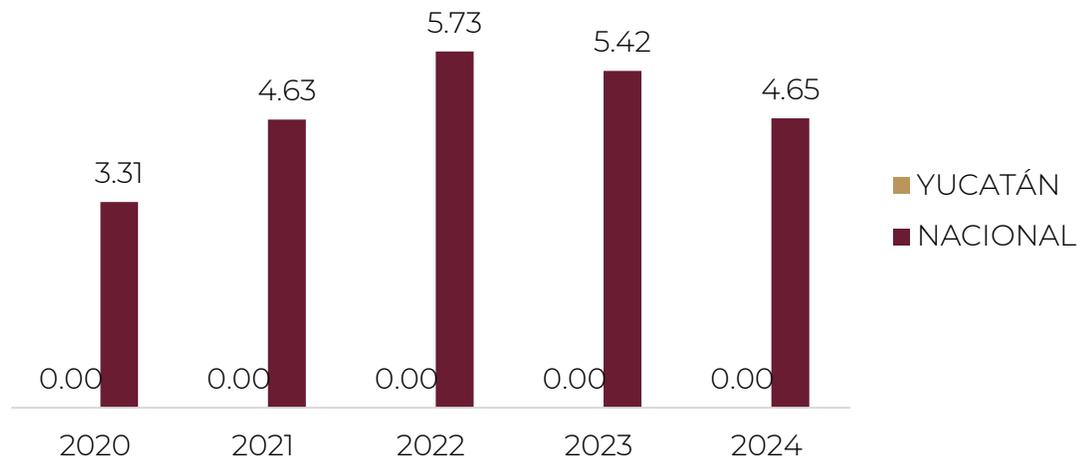
Los indicadores para el delito de Violación equiparada de 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 3.5. Violación equiparada.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	4,225	3.31		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	5,976	4.63	1751	0.41
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	7,456	5.73	1480	0.25
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	7,109	5.42	-347	-0.05
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	6,157	4.65	-952	-0.13

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 3.5 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Violación equiparada en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a lo que se observa en la gráfica 3.5, la tasa del delito de violación equiparada a nivel nacional muestra una disminución a partir de 2022, pasando de 5.73 en ese año a 4.36 en el año 2024. Esta disminución fue de 1.08 unidades por cada 100,000 habitantes.

Para el estado de Yucatán, tenemos una tasa de 0 (cero), de 2020 a 2024 debido a que no se reportaron delitos de este tipo en la entidad.





3.6 Incesto

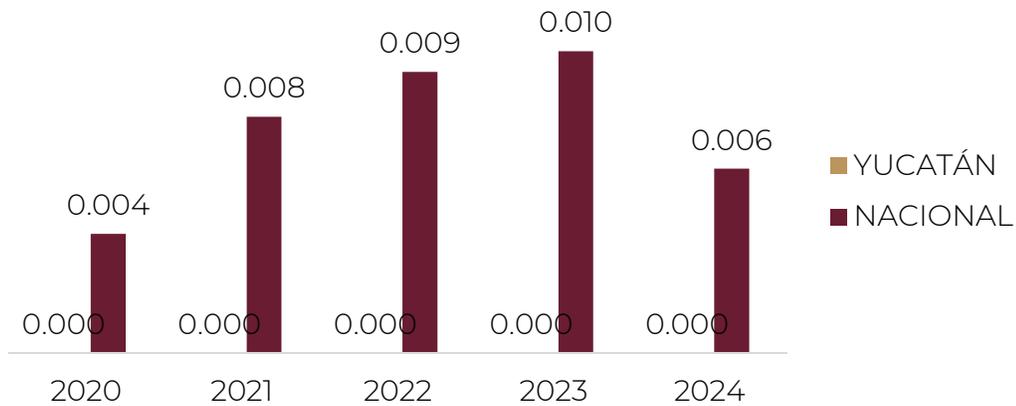
Los datos reportados para el delito de incesto en Yucatán y a nivel nacional durante 2020 a 2024 se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3.6. *Incesto.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %
2020	2,259,098	0	0.0			2020	127,792,286	5	0.004		
2021	2,283,943	0	0.0	0	0.00	2021	128,972,439	10	0.008	5	1.00
2022	2,308,370	0	0.0	0	0.00	2022	130,118,356	12	0.009	2	0.20
2023	2,332,395	0	0.0	0	0.00	2023	131,230,255	13	0.010	1	0.08
2024	2,513,416	0	0.000	0	0.00	2024	132,274,416	8	0.006	-5	-0.38

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 3.6 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de incesto en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo a lo que se observa en la gráfica 3.6, la tasa del delito de incesto a nivel nacional muestra un aumento en delitos absolutos pasando de 5 a 13 casos de 2020 a 2023. Posteriormente en 2024 se registran 8 casos, lo que representa 0.006delitos por cada 100,000 habitantes. Esta cantidad representa una disminución en la tasa de 0.004 unidades durante el período de estudio.

Para el estado de Yucatán, en el período comprendido de 2020 a 2024 tenemos una tasa de 0 (cero) delitos de incesto, debido a que no se reportaron delitos de este tipo en la entidad.





3.7 Otros delitos que atentan contra la Libertad y la seguridad sexual

La sección de **Otros delitos** de la nueva clasificación de delitos incluye estupro, ultraje(s) a la moral pública, exhibicionismo obsceno y lenocinio. Los datos registrados para Yucatán y a nivel nacional de 2020 a 2024 se muestran en la siguiente tabla.

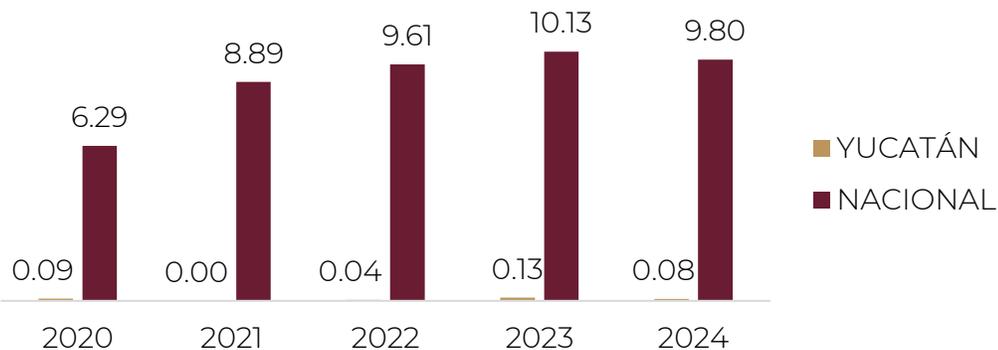
Tabla 3.7. Otros delitos que atentan contra la Libertad y la seguridad sexual.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var %
2020	2,259,098	2	0.09			2020	127,792,286	8,039	6.29		
2021	2,283,943	0	0.00	-2	-1.00	2021	128,972,439	11,467	8.89	3,428	0.43
2022	2,308,370	1	0.04	1	0.00	2022	130,118,356	12,504	9.61	1,037	0.09
2023	2,332,395	3	0.13	2	2.00	2023	131,230,255	13,292	10.13	788	0.06
2024	2,513,416	2	0.08	-1	-0.33	2024	132,274,416	12,959	9.80	-333	-0.03

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 3.5 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Otros delitos contra la libertad y seguridad sexual en el período comprendido de 2020 a 2024.

322



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a los indicadores nacionales de tasa de Otros delitos, encontramos un aumento en este rubro a nivel nacional pasando de 6.29 en 2020 a 10.13 en 2023, posteriormente en 2024 observamos una disminución de 0.33 unidades para alcanzar una tasa final de 9.80 unidades.

En lo que concierne a esta Entidad Federativa, la tasa en el período de estudio ha presentado incrementos y decrementos. Se registra un decremento de 2023 a 2024 pasando de 0.13 a 0.08. Este indicador se encuentra muy por debajo de la tasa nacional del mismo rubro, con una diferencia de 9.72 unidades en 2024.





BIEN JURÍDICO AFECTADO 4: El Patrimonio

Los indicadores de delitos para el Bien Jurídico Afectado 4: El patrimonio de 2020 a 2024 son los siguientes:

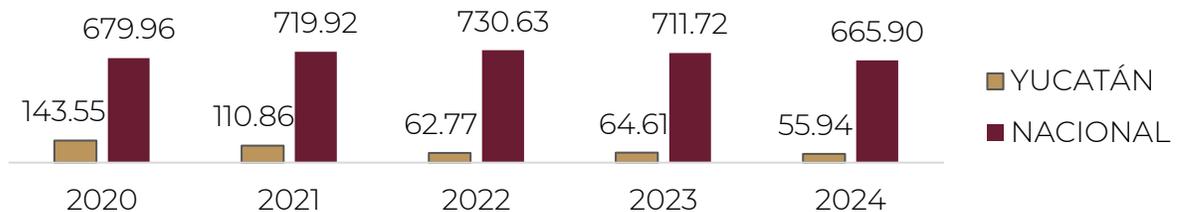
Tabla 4. Bien Jurídico Afectado 4: El Patrimonio.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	3,243	143.55			2020	127,792,286	868,933	679.96		
2021	2,283,943	2,532	110.86	-711	-0.22	2021	128,972,439	928,502	719.92	59,569	0.07
2022	2,308,370	1,449	62.77	-1,083	-0.43	2022	130,118,356	950,681	730.63	22,179	0.02
2023	2,332,395	1,507	64.61	58	0.04	2023	131,230,255	933,996	711.72	-16,685	-0.02
2024	2,513,416	1,406	55.94	-101	-0.07	2024	132,274,416	880,813	665.90	-53,183	-0.06

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del Bien jurídico afectado 4: el patrimonio, en el período comprendido de 2020 a 2024.

323



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

En esta gráfica podemos observar que el comportamiento de la tasa de delitos contra el patrimonio a nivel nacional ha sido variable, es decir ha presentado aumentos y disminuciones en el periodo. En el año 2022 la tasa nacional alcanza su punto máximo de 730.63 unidades, y disminuye 64.73 unidades hasta 2024 alcanzando 665.90.

En el estado de Yucatán la tendencia fue a disminuir este tipo de afectaciones al patrimonio desde el año 2020, pasando de 143.55 en ese año a 62.77 en 2022, y presentando un ligero aumento en el año 2023, siendo la tasa de 64.61, posteriormente en 2024 se sitúa en el punto más bajo con 55.94 delitos por cada 100,000 habitantes.

Se observa que Yucatán presenta una tasa 11 veces menor de delitos en el año 2024, comparada con la media nacional.





4.1 Robo

Los indicadores para el delito de Robo en el estado de Yucatán y a nivel Nacional de 2020 a 2024 son los siguientes:

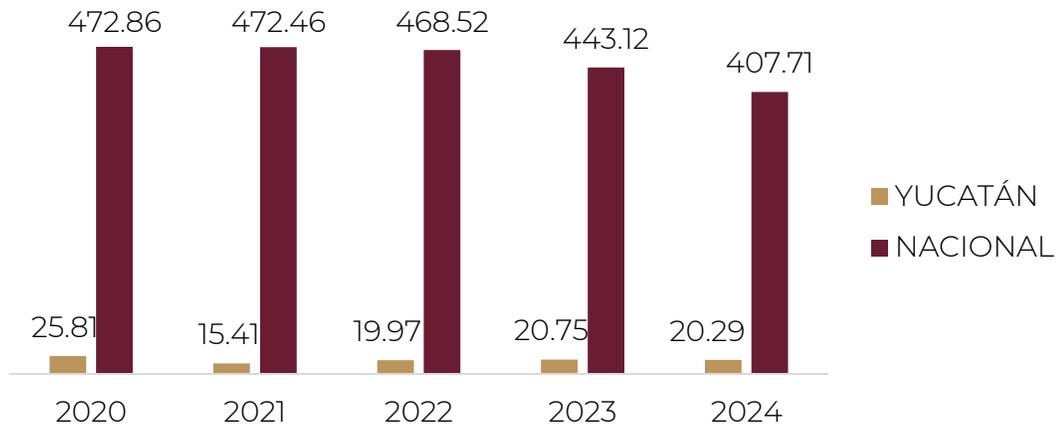
Tabla 4.1. Robo.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	583	25.81			2020	127,792,286	604,275	472.86		
2021	2,283,943	352	15.41	-231	-0.40	2021	128,972,439	609,340	472.46	5,065	0.01
2022	2,308,370	461	19.97	109	0.31	2022	130,118,356	609,635	468.52	295	0.00
2023	2,332,395	484	20.75	23	0.05	2023	131,230,255	581,510	443.12	-28,125	-0.05
2024	2,513,416	510	20.29	26	0.05	2024	132,274,416	539,302	407.71	-42,208	-0.07

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.1 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo en el período comprendido de 2020 a 2024.

324



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a los datos de la gráfica 4.1, la tasa de Robo a nivel nacional ha disminuido considerablemente del año 2020 a 2024, ya que pasó de 472.86 en el año 2020 a 407.71 en 2024.

En el estado de Yucatán, se puede observar la disminución de la tasa de robo, pasando de 25.81 delitos por cada 100,000 habitantes en 2020 a 20.29 robos por cada 100,000 habitantes en 2024. En el período de estudio, ambos indicadores han disminuido y la brecha entre el estado y a nivel nacional es considerablemente amplia, siendo en Yucatán de 20.29 y a nivel nacional de 407.71 unidades.





4.1.1 Robo a casa habitación

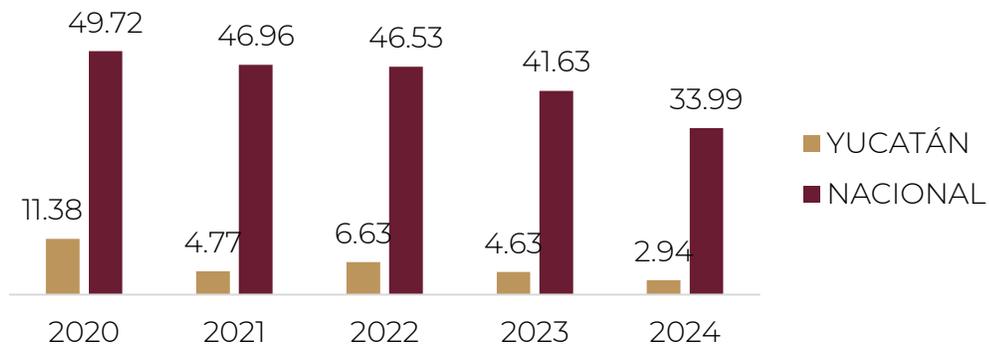
En esta categoría se incluyen los delitos de robo de bienes en inmuebles destinados a habitar (con violencia y sin violencia) en el estado de Yucatán y a nivel Nacional. Los datos reportados para este delito en el período 2020-2024 son los siguientes:

Tabla 4.1.1. *Robo a casa habitación.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	257	11.38			2020	127,792,286	63,533	49.72		
2021	2,283,943	109	4.77	-148	-0.58	2021	128,972,439	60,560	46.96	-2,973	-0.05
2022	2,308,370	153	6.63	44	0.40	2022	130,118,356	60,548	46.53	-12	0.00
2023	2,332,395	108	4.63	-45	-0.29	2023	131,230,255	54,632	41.63	-5,916	-0.10
2024	2,513,416	74	2.94	-34	-0.31	2024	132,274,416	44,957	33.99	-9,675	-0.18

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 4.1.1 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo a casa habitación en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

En la gráfica podemos observar una disminución de la tasa de robo a casa habitación, tanto en el estado de Yucatán, como a nivel nacional. A nivel nacional la tasa de robo a casa habitación pasó de 49.72 en 2020 a 33.99 unidades en 2024, mientras que la tasa estatal registró una disminución de 8.44 unidades durante este período, ya que pasó de 11.38 en 2020 a 2.94 en 2024.

Cabe mencionar que la tasa de robo a casa habitación para el estado de Yucatán es mucho menor cuando se contrasta con la tasa a nivel nacional, ya que en 2024 hay una diferencia de 31.05 unidades entre ambas tasas. Esto representa 10.5 veces menos que la tasa nacional de robo a casa habitación.





4.1.2 Robo de vehículo automotor

En esta categoría se incluyen los delitos de robo de coche de cuatro ruedas (incluye microbús), robo de motocicleta y robo de embarcaciones pequeñas y grandes. A su vez, en cada categoría se registran los robos con violencia y sin violencia) en el estado de Yucatán y a nivel Nacional. Los datos reportados para este delito en el período 2020-2024 son los siguientes:

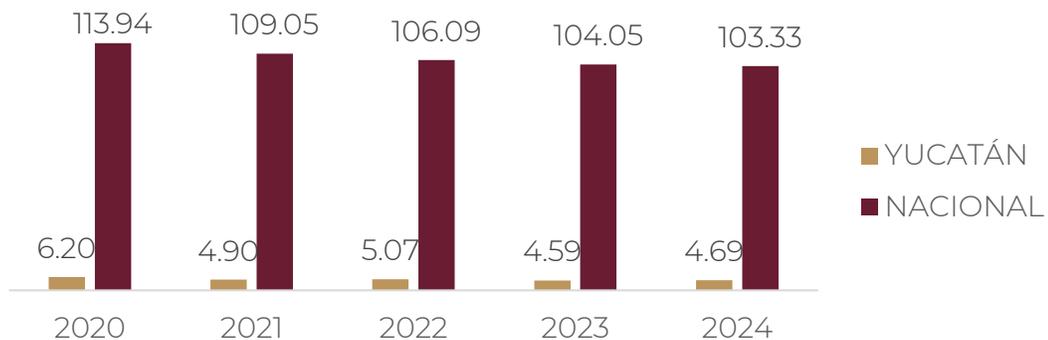
Tabla 4.1.2. Robo de vehículo automotor.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	140	6.20			2020	127,792,286	145,611	113.94		
2021	2,283,943	112	4.90	-28	-0.20	2021	128,972,439	140,645	109.05	-4,966	-0.03
2022	2,308,370	117	5.07	5	0.04	2022	130,118,356	138,046	106.09	-2,599	-0.02
2023	2,332,395	107	4.59	-10	-0.09	2023	131,230,255	136,545	104.05	-1,501	-0.01
2024	2,513,416	118	4.69	11	0.10	2024	132,274,416	136,681	103.33	136	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

326

Gráfica 4.1.2 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo de vehículo en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 4.1.2, los indicadores para el delito de robo de vehículo a nivel Nacional y Estatal han disminuido en el período 2020-2024. A nivel nacional, el robo de vehículos pasó de 113.94 en 2020 a 103.33 en 2024, lo cual representa una disminución de 10.61 unidades en el período antes mencionado.

En el caso del indicador estatal, tenemos que pasó de 6.20 en el año 2020 a 4.69 en 2024. Para el cierre de 2024, la diferencia entre ambos indicadores fue de 98.64, lo que indica la menor frecuencia de este delito en el estado de Yucatán en contraste con la tasa a nivel nacional.





4.1.3 Robo de autopartes

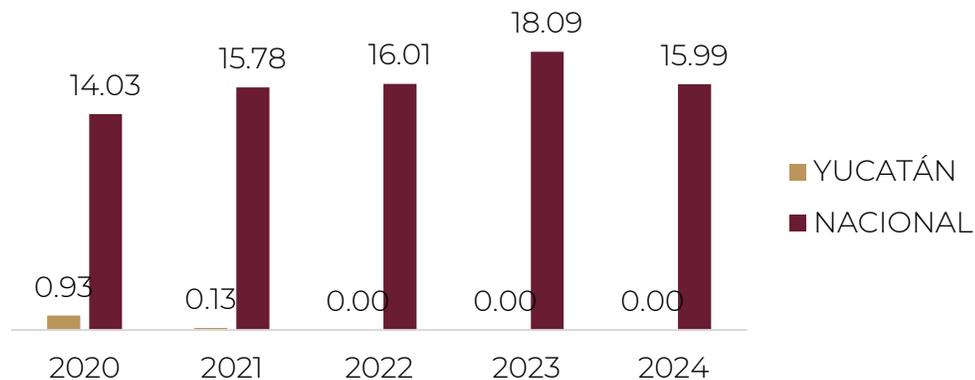
El robo de autopartes incluye los delitos de robo de refacciones, robo de llantas, robo de espejos, calaveras y/o cristales del vehículo automotor y robo de objetos instalados en el interior del vehículo automotor y los datos estatales y nacionales de 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 4.1.3 *Robo de autopartes.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	21	0.93			2020	127,792,286	17,932	14.03		
2021	2,283,943	3	0.13	-18	-0.86	2021	128,972,439	20,352	15.78	2,420	0.13
2022	2,308,370	0	0.00	-3	-1.00	2022	130,118,356	20,828	16.01	476	0.02
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	23,738	18.09	2,910	0.14
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	21,150	15.99	-2,588	-0.11

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 4.1.3 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo de autopartes en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo a lo observado en la gráfica 4.1.3, hubo un aumento en la tasa de robo de autopartes a nivel nacional en el período 2020 a 2023, ya que dicha tasa pasó de 14.03 a 18.09 en ese período. Posteriormente en 2024 se presenta una disminución de 2.1 unidades para alcanzar 15.99 unidades.

A nivel Estatal, durante 2020 se registró una tasa de robo de autopartes de 0.93 robos de autopartes por cada 100,000 habitantes, para después bajar a 0.13 en 2021 y situarse en 0 (cero) durante los años 2022, 2023 y 2024.



4.1.4 Robo a transportista

Dentro de la categoría robo a transportista, se incluyen los datos para los siguientes delitos registrados en Yucatán y en toda la República: robo de tráiler o camión de carga, robo de camionetas de carga, robo de dollys, robo de pipas, robo de grúas y robo de bienes muebles de estos transportes. Los datos registrados de 2020 a 2024 se presentan a continuación:

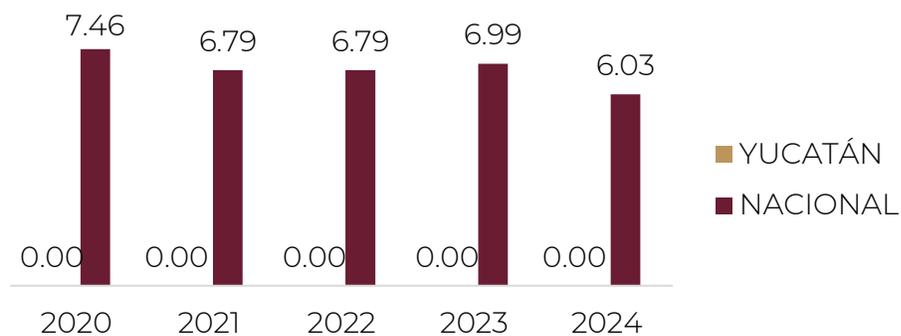
Tabla 4.1.4. *Robo a transportista.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	9,527	7.46		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	8,760	6.79	-767	-0.08
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	8,836	6.79	76	0.01
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	9,179	6.99	343	0.04
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	7,978	6.03	-1,201	-0.13

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

328

Gráfica 4.1.4 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo a transportista en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 4.1.4, existieron fluctuaciones durante el período 2020-2024, con una tendencia a disminuir de 1.43 en la tasa nacional de robo a transportistas, ya que en 2020 se alcanza 7.46 unidades, mientras que en 2024 la tasa es de 6.03. La principal disminución se presenta de 2023 a 2024 donde los Robos a transportistas disminuyeron en 1,201 eventos, representando 0.96 robos menos por cada 100,000 habitantes.

Se resalta la tasa 0 (cero) de robo a transportista en el estado de Yucatán, ya que, de acuerdo a los datos del Centro Nacional de Información, no se registraron delitos de ese tipo en el período antes mencionado en el Estado.





4.1.5 Robo a transeúnte en la vía pública

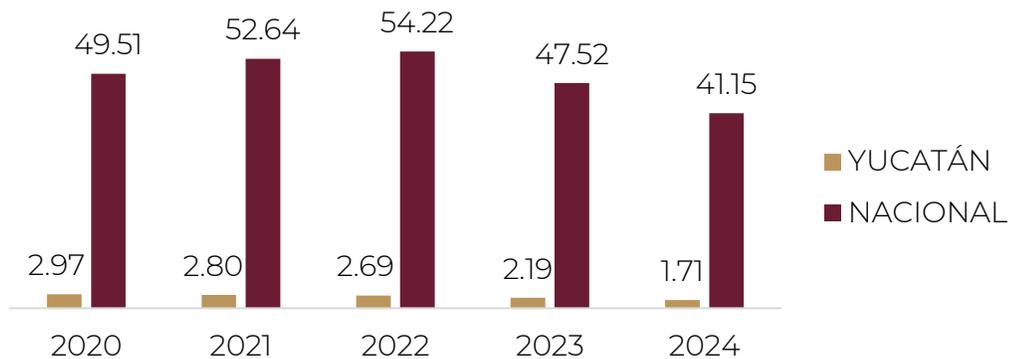
En esta categoría se incluyen los siguientes delitos: robo de bolso o cartera en vía pública, robo de teléfono, aparato electrónico o prenda en vía pública y robo de cualquier otro bien mueble, numerario u objeto en vía pública. Los datos relativos a esta categoría de 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 4.1.5. Robo a transeúnte en la vía pública.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	67	2.97			2020	127,792,286	63,272	49.51		
2021	2,283,943	64	2.80	-3	-0.04	2021	128,972,439	67,891	52.64	4,619	0.07
2022	2,308,370	62	2.69	-2	-0.03	2022	130,118,356	70,545	54.22	2,654	0.04
2023	2,332,395	51	2.19	-11	-0.18	2023	131,230,255	62,359	47.52	-8,186	-0.12
2024	2,513,416	43	1.71	-8	-0.16	2024	132,274,416	54,428	41.15	-7,931	-0.13

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.1.5 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo a transeúnte en la vía pública en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 4.1.5 de robo a transeúnte en la vía pública, tenemos que hubo una disminución en el número de robos a nivel nacional a partir del año 2022, donde alcanza su punto máximo de 54.22 delitos por cada 100,000 habitantes, mientras que en 2024 alcanzó 41.15 unidades.

De igual manera, el indicador estatal disminuyó de 2.97 en 2020 a 1.71 en 2024, lo que representó una disminución total de 24 delitos en el estado de Yucatán. Cabe resaltar que la tasa estatal es 39 veces menor con respecto a la media Nacional.



4.1.6 Robo a transeúnte en espacio abierto al público

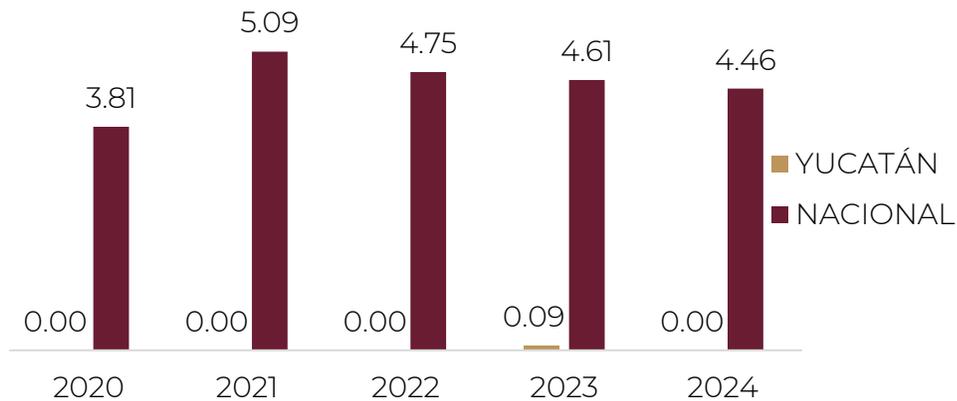
Esta categoría incluye los siguientes delitos: robo de bolso o cartera en vía pública, robo de teléfono, aparato electrónico o prenda en vía pública, robo de cualquier otro bien mueble, numerario u objeto en vía pública y los datos registrados de 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 4.1.6. Robo a transeúnte en espacio abierto al público.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	4,872	3.81		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	6,567	5.09	1,695	0.35
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	6,178	4.75	-389	-0.06
2023	2,332,395	2	0.09	2	0.00	2023	131,230,255	6,049	4.61	-129	-0.02
2024	2,513,416	0	0.00	-2	0.00	2024	132,274,416	5,901	4.46	-148	-0.02

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.1.6 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo a transeúnte en espacio abierto al público en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo al gráfico 4.1.6 tenemos que hubo una disminución en la tasa nacional de robo a transeúnte en espacio abierto al público, pasando de 5.09 en 2021 (punto máximo) a 4.46 en 2024.

Cabe resaltar que Yucatán se mantuvo en 0 (ceros) durante 4 años (2020, 2021, 2022 y 2024), presentando solamente 2 delitos en el año 2023, lo que representó un 0.09, distando mucho del 4.61 registrado en ese mismo año a nivel nacional.



4.1.7 Robo en transporte público individual

En este apartado se incluyen los siguientes delitos: robo de bolso o cartera en transporte público individual (taxi), robo de teléfono, aparato electrónico o prenda en transporte público individual (taxi), robo de cualquier otro bien mueble en transporte público individual (taxi) y cualquier otro que no se encuentre precedido de privación de la libertad (secuestro exprés). Los datos relativos a este rubro de 2020 a 2024 se muestran en la siguiente tabla.

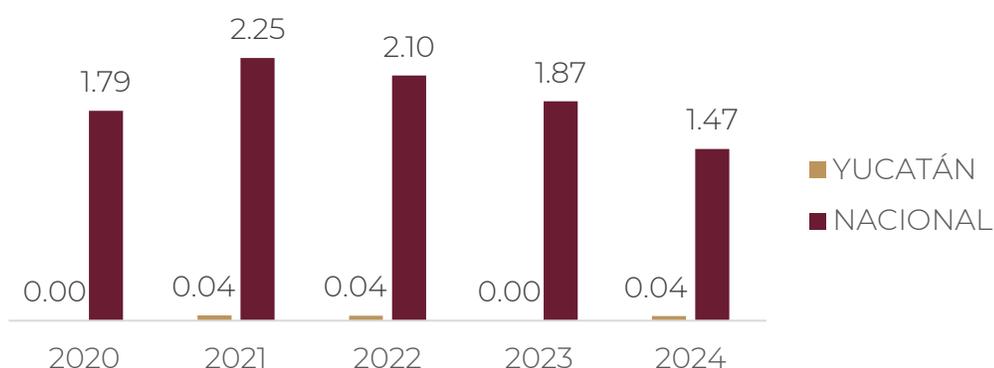
Tabla 4.1.7. Robo en transporte público individual.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	2,290	1.79		
2021	2,283,943	1	0.04	1	0.00	2021	128,972,439	2,896	2.25	606	0.26
2022	2,308,370	1	0.04	0	0.00	2022	130,118,356	2,727	2.10	-169	-0.06
2023	2,332,395	0	0.00	-1	0.00	2023	131,230,255	2,460	1.87	-267	-0.10
2024	2,513,416	1	0.04	1	0.00	2024	132,274,416	1,942	1.47	-518	-0.21

331

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.1.7 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo en transporte público individual en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

La gráfica 4.1.7 muestra una disminución del delito de robo en transporte público individual a nivel nacional, ya que la tasa pasó del punto máximo de 2.25 en el año 2021 a 1.47 en el año 2024. De igual manera, en el estado de Yucatán, no se presentaron delitos de este tipo en 2020 y 2023, y durante 2021 y 2022 y 2024 se presentó solo un caso en cada año, lo cual representó 0.04 robos por cada 100,000 habitantes, cifra mínima si la comparamos con la tasa nacional de 1.47 de ese mismo año 2024.





4.1.8 Robo en transporte público colectivo

Para este apartado se incluyen los datos de los siguientes delitos: Robo de bolso o cartera en transporte público colectivo (microbús, bus, Metro, tren, avión, etcétera), Robo de teléfono, aparato electrónico o prenda en transporte público colectivo (microbús, bus, Metro, etcétera), Robo de cualquier otro bien mueble en transporte público colectivo (microbús, bus, Metro, etcétera), Robo a conductor y a pasajero. Los datos de 2020 a 2024 son los siguientes:

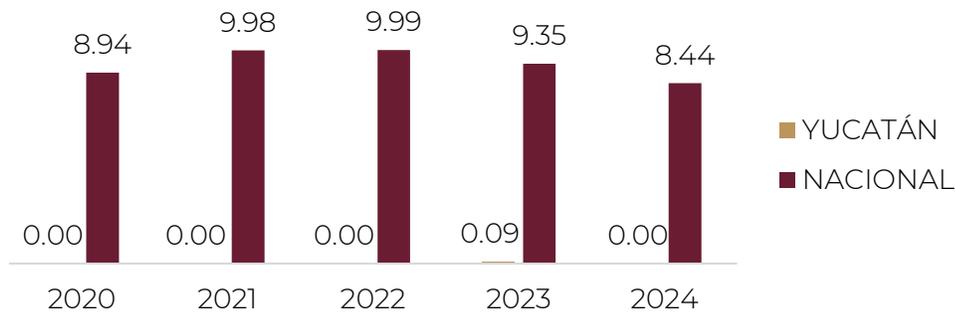
Tabla 4.1.8. Robo en transporte público colectivo.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	11,421	8.94		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	12,872	9.98	1,451	0.13
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	13,002	9.99	130	0.01
2023	2,332,395	2	0.09	2	0.00	2023	131,230,255	12,271	9.35	-731	-0.06
2024	2,513,416	0	0.00	-2	0.00	2024	132,274,416	11,164	8.44	-1,107	-0.09

332

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.1.8 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo en transporte público colectivo en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 4.1.8, se observa una disminución en la tasa de robo en transporte público colectivo a nivel nacional, ya que pasó de 9.99 en 2022 (punto máximo) a 8.44 en 2024.

En el estado de Yucatán durante el período 2020 a 2024, sólo se registraron 2 delitos de robo en 2023, los cuales representaron una tasa de 0.09. No se registraron delitos de este tipo en el resto de los años, por lo que las tasas se mantuvieron en 0 (cero).





4.1.9 Robo en transporte individual

En este apartado se incluyen los delitos de robo de bolso o cartera cuando la víctima se encuentra en vehículo particular, robo de teléfono, aparato electrónico o prenda cuando la víctima se encuentra en vehículo particular, robo de cualquier otro bien mueble cuando la víctima se encuentra en vehículo particular y robo a conductor y a pasajero. Los datos relativos a este delito de 2020 a 2024 son los que se presentan a continuación.

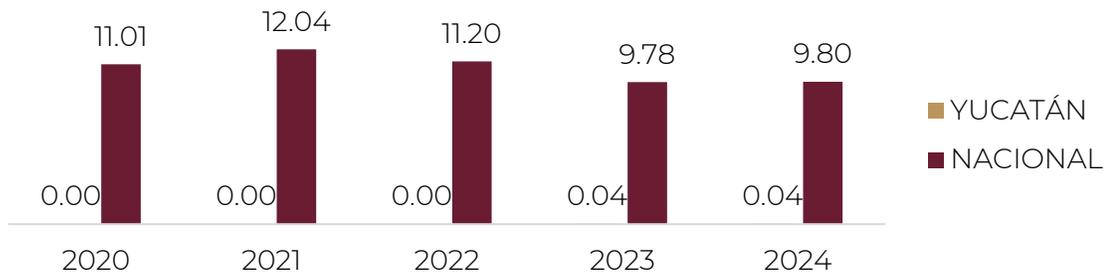
Tabla 4.1.9. Robo en transporte individual.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	14,073	11.01		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	15,522	12.04	1,449	0.10
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	14,576	11.20	-946	-0.06
2023	2,332,395	1	0.04	1	0.00	2023	131,230,255	12,838	9.78	-1,738	-0.12
2024	2,513,416	1	0.04	0	0.00	2024	132,274,416	12,961	9.80	123	0.01

333

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.1.9 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo en transporte individual en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

En la gráfica 4.1.9 relativa al robo en transporte individual, tenemos que la tasa de este delito a nivel nacional disminuyó constantemente desde 2021 a 2024, ya que se reporta una tasa máxima de 12.04 en 2021 y la tasa mínima de 9.80 en 2024 respectivamente. Para Yucatán, tenemos que permaneció de 2020 a 2024 sin presentar delitos en este apartado, pero en 2023 y 2024 registró un delito, lo cual equivale a una tasa mínima de 0.04 robos por cada 100,000 habitantes. Aun así, la brecha entre el indicador estatal y el nacional en 2024 se ve ampliada en 12,960 delitos absolutos, lo cual representa una diferencia de tasas de 9.76 unidades en ese mismo año.





4.1.10 Robo a institución bancaria

Para este apartado se incluyen los delitos de robo a banco o institución financiera y robo de cajero. Los datos que corresponden a estos delitos en el periodo 2020-2024 se muestran a continuación:

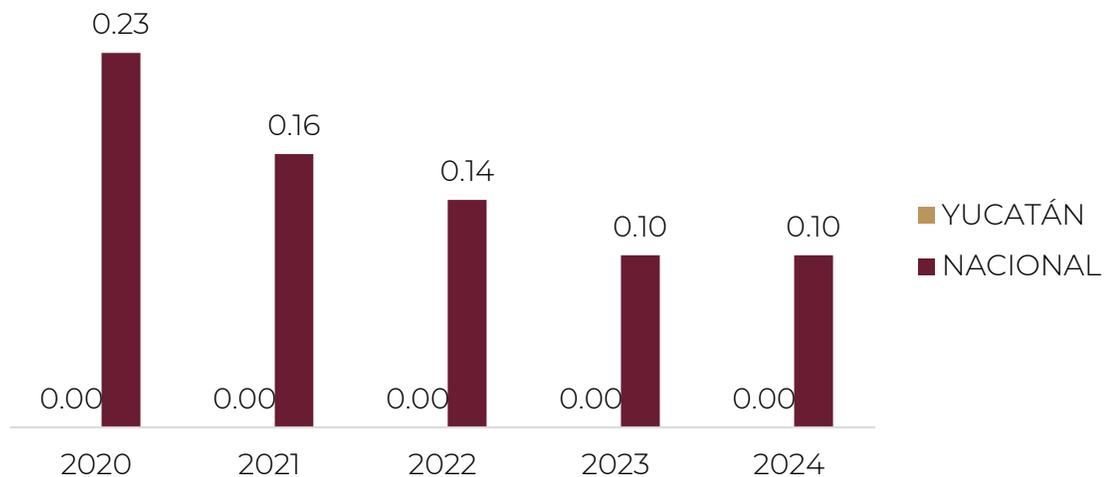
Tabla 4.1.10 *Robo a institución bancaria.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	288	0.23		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	212	0.16	-76	-0.26
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	178	0.14	-34	-0.16
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	136	0.10	-42	-0.24
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	137	0.10	1	0.01

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 4.1.10 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo a institución bancaria en el período comprendido de 2020 a 2024.*

334



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 4.1.10, tenemos que la tasa nacional de robo a institución bancaria ha disminuido constantemente desde el año 2020 hasta el año 2024, ya que pasó de 0.23 en 2020 (punto máximo) a 0.10 en 2023 y 2024, siendo ésta última la tasa más baja de los últimos 5 años.

En Yucatán por su parte no se han reportado delitos en este rubro. Por lo que desde el año 2020 ha permanecido en tasa 0 (cero), muy por debajo del indicador nacional.





4.1.11 Robo a negocio

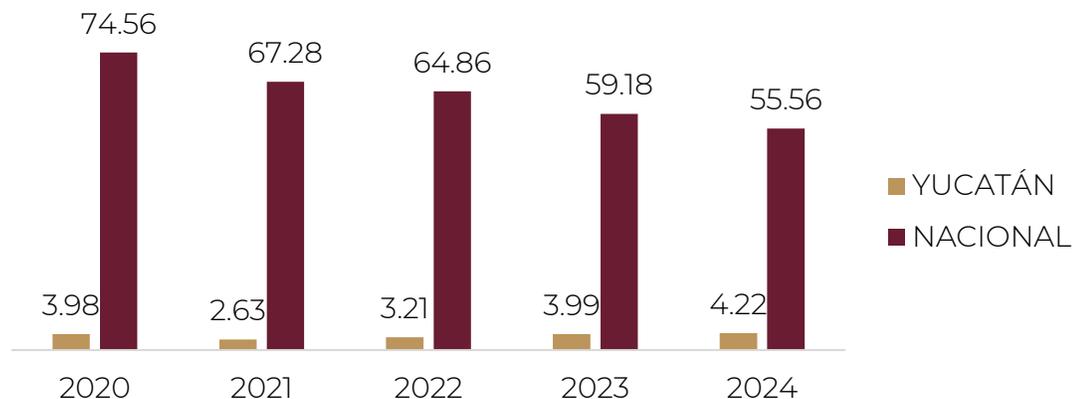
En este apartado se incluye el delito de robo a tienda o establecimiento comercial y/o de servicios a nivel nacional y en el estado de Yucatán. Los datos relativos al robo a negocio de 2020 a 2024 se encuentran a continuación:

Tabla 4.1.11. *Robo a negocio.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	90	3.98			2020	127,792,286	95,284	74.56		
2021	2,283,943	60	2.63	-30	-0.33	2021	128,972,439	86,775	67.28	-8,509	-0.09
2022	2,308,370	74	3.21	14	0.23	2022	130,118,356	84,393	64.86	-2,382	-0.03
2023	2,332,395	93	3.99	19	0.26	2023	131,230,255	77,665	59.18	-6,728	-0.08
2024	2,513,416	106	4.22	13	0.14	2024	132,274,416	73,487	55.56	-4,178	-0.05

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 4.1.11 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo a negocio en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo a la gráfica 4.1.11, tenemos que la tasa de robo a negocio a nivel nacional ha disminuido a través del tiempo, ya que se registró un 74.56 en 2020 y un 55.56 en 2024, lo que significa una reducción de la tasa de robos en 19 unidades.

Para el estado de Yucatán la tasa de robo a negocio a nivel estatal ha sido variable, ya que disminuyó de 3.98 en 2020 a 2.63 en 2021, a partir del año 2022 se incrementa gradualmente hasta alcanzar 4.22 unidades en el año 2024. Cabe mencionar que, a pesar del incremento, la tasa estatal se encuentra muy por debajo del indicador nacional en 2024, presentando una brecha de 51.34 puntos.





4.1.12 Robo de ganado

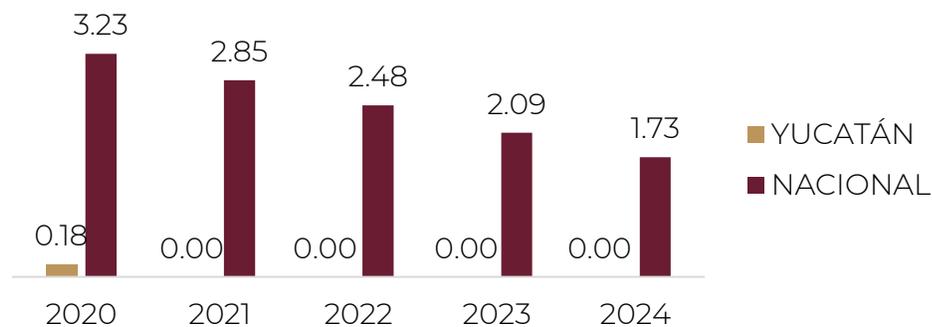
Este apartado incluye los delitos de robo de todo tipo de ganado, robo de aves, robo de abejas, robo de animales exóticos y abigeato. Los datos relacionados al delito de robo de ganado en Yucatán y a nivel nacional de 2020 a 2024 son los siguientes:

4.1.12. Robo de ganado.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	4	0.18			2020	127,792,286	4,128	3.23		
2021	2,283,943	0	0.00	-4	-1.00	2021	128,972,439	3,671	2.85	-457	-0.11
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	3,233	2.48	-438	-0.12
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	2,738	2.09	-495	-0.15
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	2,294	1.73	-444	-0.16

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.1.12 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo de ganado en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a la gráfica 4.1.12, tenemos que la tasa del delito de robo de ganado a nivel nacional ha disminuido del año 2020 al 2024, ya que la tasa nacional era de 3.23 en 2020 y pasó a 1.73 en 2024.

En el caso del estado de Yucatán, tenemos que, en este período reportado de 5 años, sólo se presentaron 4 delitos en el año 2020, lo cual representó una tasa de incidencia delictiva de 0.18 robos de ganado por cada 100,000 habitantes. A partir de 2021, continuando en 2022, 2023 y 2024 se mantuvo el índice en 0 (cero). Estos indicadores estatales de los últimos años son positivos para la entidad y brindan seguridad a los productores del estado.





4.1.13 Robo de maquinaria

En este apartado de robo de maquinaria se incluyen los siguientes delitos: robo de herramienta industrial o agrícola, robo de tractores, robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos. Los datos relacionados al robo de maquinaria a nivel estatal y nacional de 2020 a 2024 son los siguientes:

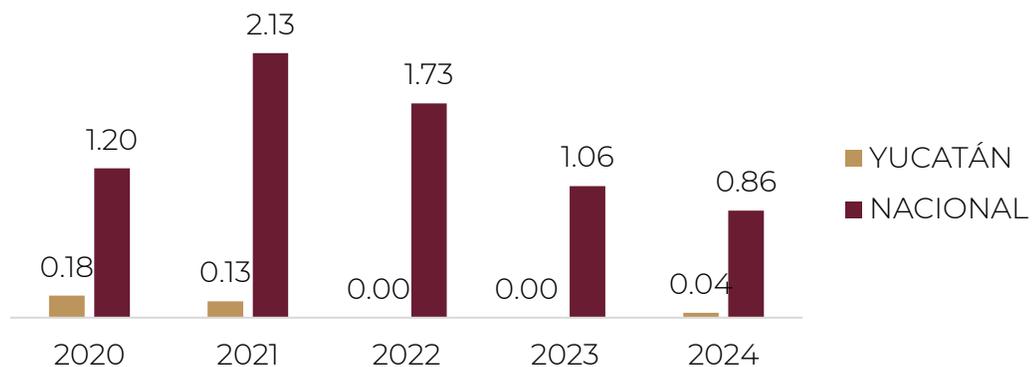
Tabla 4.1.13. *Robo de maquinaria.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	4	0.18			2020	127,792,286	1,539	1.20		
2021	2,283,943	3	0.13	-1	-0.25	2021	128,972,439	2,753	2.13	1,214	0.79
2022	2,308,370	0	0.00	-3	-1.00	2022	130,118,356	2,252	1.73	-501	-0.18
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	1,393	1.06	-859	-0.38
2024	2,513,416	1	0.04	1	0.00	2024	132,274,416	1,143	0.86	-250	-0.18

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

337

Gráfica 4.1.13 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Robo de maquinaria en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

La tasa de robo de maquinaria a nivel nacional disminuyó desde 2021 a 2024, ya que en 2021 la tasa de robo fue 2.13 (punto máximo) y en el año 2024 fue de 0.86 delitos por cada 100,00 habitantes. Esto representó una disminución de 1.27 unidades en 3 años.

A nivel estatal, en el año 2020 y 2021, se tuvieron 4 y 3 eventos respectivamente, los cuales representaron tasas de 0.18 y 0.13 respectivamente. En 2022 y en 2023 se registraron tasas 0 (cero), ya que no hubo registro de robo de maquinaria en esos años. Para 2024 se registra solo 1 delito, el cual representa una tasa de 0.04 puntos.





4.1.14 Otros robos

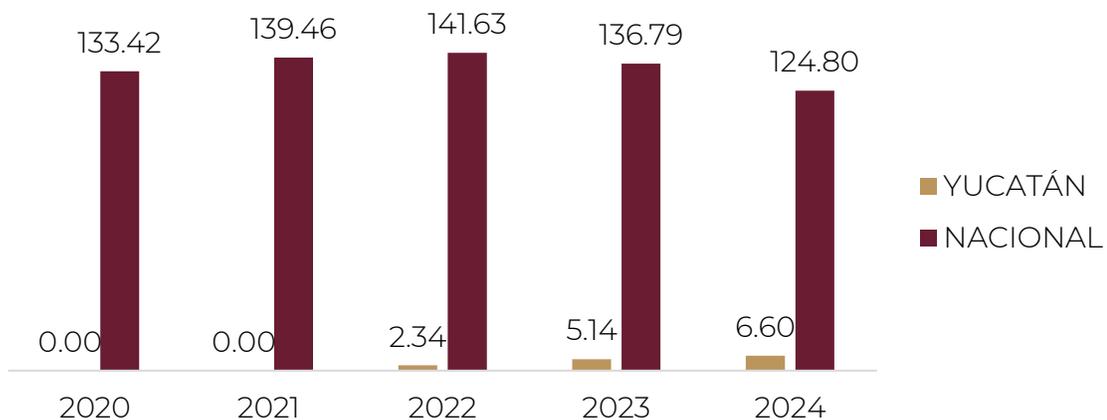
En el apartado de otros robos, se incluyen todos los otros robos no considerados en las categorías 4.1.1 a 4.1.13 como el robo de mascotas, robo de aeronaves, entre otros de 2020 a 2024. Los datos de este apartado son los siguientes.

Tabla 4.1.14. *Otros robos.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	170,505	133.42		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	179,864	139.46	9,359	0.05
2022	2,308,370	54	2.34	54	0.00	2022	130,118,356	184,293	141.63	4,429	0.02
2023	2,332,395	120	5.14	66	0.00	2023	131,230,255	179,507	136.79	-4,786	-0.03
2024	2,513,416	166	6.60	46	0.00	2024	132,274,416	165,079	124.80	-14,428	-0.08

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 4.1.14 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Otros robos en el período comprendido de 2020 a 2023.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 4.1.14, se observa una disminución de la tasa de otros robos a nivel nacional, pasando de 141.63 en el año 2022 (punto máximo) a 124.80 en 2024.

Para el Estado de Yucatán, en 2020 y 2021 no se registraron otros delitos. A partir del año 2022 la tasa de otros robos fue en aumento pasando de 2.34 en 2022 a 6.60 en el año 2024. Cabe mencionar que la brecha entre las tasas nacional y estatal es considerablemente amplia, del orden de 118.20 unidades en 2024.





4.2 Fraude

Para el apartado de Fraude, se incluyen los delitos de Fraude y Estafa (apropiarse ilícitamente de un bien o la obtención de lucro). Los datos relacionados a estos delitos en el período 2020-2024 son los siguientes.

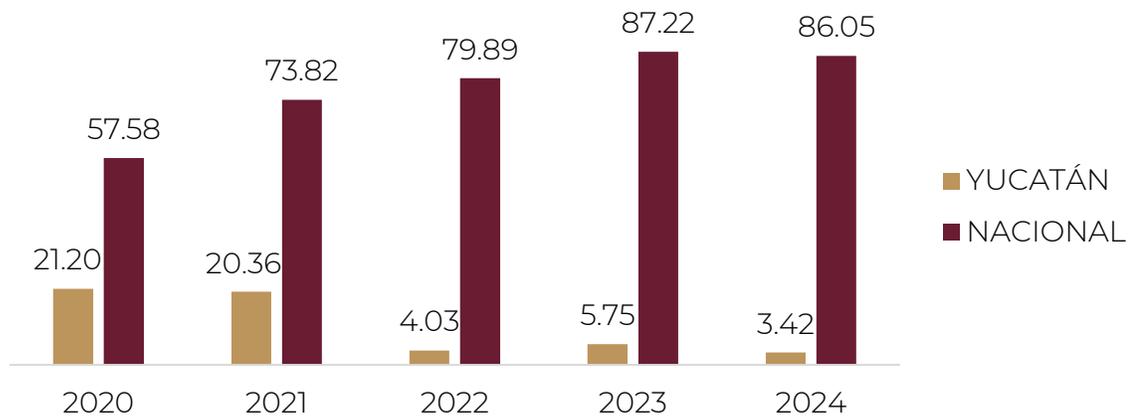
Tabla 4.2. Fraude.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	479	21.20			2020	127,792,286	73,583	57.58		
2021	2,283,943	465	20.36	-14	-0.03	2021	128,972,439	95,207	73.82	21,624	0.29
2022	2,308,370	93	4.03	-372	-0.80	2022	130,118,356	103,946	79.89	8,739	0.09
2023	2,332,395	134	5.75	41	0.44	2023	131,230,255	114,458	87.22	10,512	0.10
2024	2,513,416	86	3.42	-48	-0.36	2024	132,274,416	113,824	86.05	-634	-0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.2 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de fraude en el período comprendido de 2020 a 2024.

339



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 4.2, se observa un incremento en la tasa de fraude a nivel nacional, ya que pasó de 57.58 en 2020 a 87.22 en el año 2023, y posteriormente registró una disminución a 86.05 delitos por cada 100,000 habitantes en el año 2024.

En el estado de Yucatán, la tasa de fraude muestra una disminución gradual importante, ya que el indicador en 2020 alcanzó 21.20 unidades, mientras que en 2024 se ubicó en 3.42 unidades con 86 delitos de este tipo. La brecha entre la tasa nacional y estatal en 2024 fue de 82.63 puntos, una de las más amplias del período de estudio.





4.3 Abuso de confianza

El abuso de Confianza se define como la disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio. Los datos reportados para abuso de confianza de 2020 a 2024 son los siguientes.

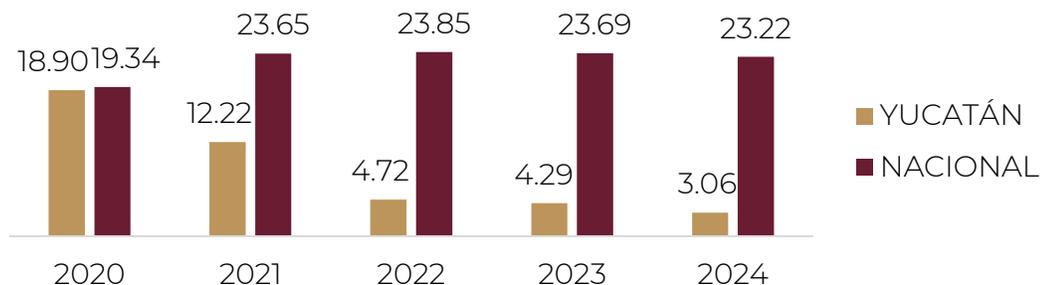
Tabla 4.3. *Abuso de confianza.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	427	18.90			2020	127,792,286	24,719	19.34		
2021	2,283,943	279	12.22	-148	-0.35	2021	128,972,439	30,497	23.65	5,778	0.23
2022	2,308,370	109	4.72	-170	-0.61	2022	130,118,356	31,032	23.85	535	0.02
2023	2,332,395	100	4.29	-9	-0.08	2023	131,230,255	31,089	23.69	57	0.00
2024	2,513,416	77	3.06	-23	-0.23	2024	132,274,416	30,711	23.22	-378	-0.01

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

340

Gráfica 4.3 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de abuso de confianza en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 4.3, el indicador de abuso de confianza a nivel nacional ha disminuido a partir de 2022, cuando alcanzó su punto máximo de 23.85 delitos por cada 100,000 habitantes hasta 2024, cuando alcanzó 23.22 unidades.

De igual manera, se puede observar una importante disminución de la tasa de abuso de confianza a nivel estatal, la cual pasó de 18.90 en 2020 a 3.06 en 2024, esto representa una disminución de 15.84 unidades. Cabe resaltar que la tasa estatal correspondiente al delito de abuso de confianza en 2024, es 6.5 veces menor que la nacional.





4.4 Extorsión

De acuerdo a la nueva clasificación de delitos, en este apartado, además de extorsión se incluyen los datos del delito de chantaje. Los datos relacionados con este delito de 2020 a 2024 se encuentran en el cuadro siguiente.

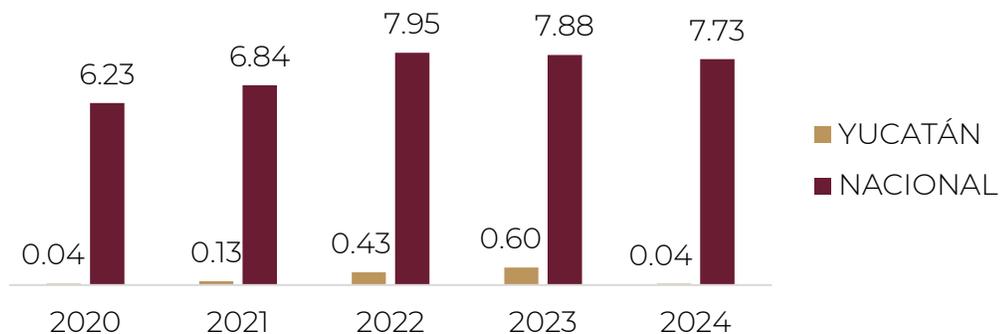
Tabla 4.4. Extorsión.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	1	0.04			2020	127,792,286	7,960	6.23		
2021	2,283,943	3	0.13	2	2.00	2021	128,972,439	8,828	6.84	868	0.11
2022	2,308,370	10	0.43	7	2.33	2022	130,118,356	10,343	7.95	1,515	0.17
2023	2,332,395	14	0.60	4	0.40	2023	131,230,255	10,337	7.88	-6	0.00
2024	2,513,416	1	0.04	-13	-0.93	2024	132,274,416	10,227	7.73	-110	-0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.4 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de extorsión en el período comprendido de 2020 a 2024.

341



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 4.4, la tasa de Extorsión a nivel nacional muestra una disminución en el período de 2022 a 2024, ya que pasó de 7.95 en 2022 (punto máximo) a 7.73 en el año 2024, mostrando una disminución de 0.22 unidades en ese período de tiempo.

Por su parte, podemos observar que el indicador estatal se comporta al alza, pasando de 0.04 en 2020 a 0.60 en 2023, lo cual, si bien es un aumento importante, se mantiene muy por debajo del indicador nacional. En 2024 la misma tasa estatal disminuyó considerablemente a 0.04, dado que solo se presentó un delito de extorsión en ese año, esto último amplía la brecha entre tasa nacional y estatal en 7.69 unidades.





4.5 Daño a la propiedad

De acuerdo a la nueva clasificación de delitos, el daño a la propiedad se conoce como la destrucción o deterioro parcial o total de objeto mueble o inmueble ya sea ajena o propia en perjuicio de otro y los datos para este delito de 2020 a 2024 son los siguientes:

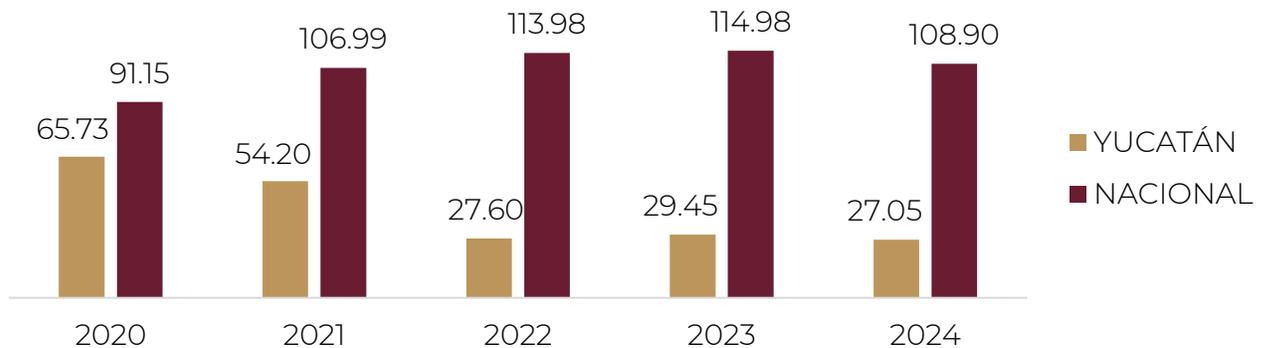
Tabla 4.5. Daño a la propiedad.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	1,485	65.73			2020	127,792,286	116,479	91.15		
2021	2,283,943	1,238	54.20	-247	-0.17	2021	128,972,439	137,986	106.99	21,507	0.18
2022	2,308,370	637	27.60	-601	-0.49	2022	130,118,356	148,315	113.98	10,329	0.07
2023	2,332,395	687	29.45	50	0.08	2023	131,230,255	150,883	114.98	2,568	0.02
2024	2,513,416	680	27.05	-7	-0.01	2024	132,274,416	144,047	108.90	-6,836	-0.05

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 4.5 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de daño a la propiedad en el período comprendido de 2020 a 2024.

342



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a la gráfica 4.5, donde se contrastan las tasas de daño a la propiedad nacional y estatal, podemos observar un aumento en la tasa nacional de este delito, pasando de 91.15 en 2020 a 114.98 en 2023 y posteriormente en 2024 observamos una disminución de 6.08 puntos para situarse en 108.90 puntos.

De igual manera el indicador estatal presenta una disminución constante a partir de 2020, año donde presenta 65.73 hasta el año 2024, donde alcanzó 27.05 unidades. Cabe mencionar que la brecha entre la tasa nacional y estatal para 2024, triplica la tasa estatal.





4.6 Despojo

De acuerdo a la nueva clasificación de delitos, el despojo se define como ocupar de propia autoridad, por medio del engaño o furtivamente, un inmueble ajeno, hacer uso de él o de un derecho real que no le pertenece por hallarse en poder de otra persona o ejerza actos de dominio que lesionen derechos legítimos del ocupante. Los datos para este delito de 2020 a 2024 son los siguientes:

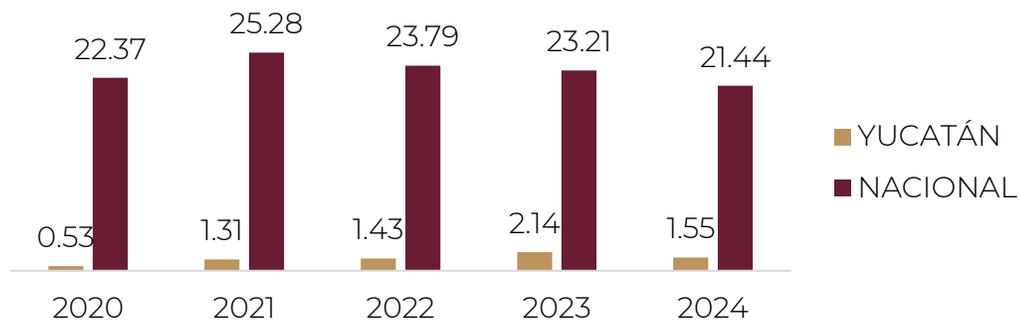
Tabla 4.6. Despojo.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	12	0.53			2020	127,792,286	28,584	22.37		
2021	2,283,943	30	1.31	18	1.50	2021	128,972,439	32,608	25.28	4,024	0.14
2022	2,308,370	33	1.43	3	0.10	2022	130,118,356	30,961	23.79	-1,647	-0.05
2023	2,332,395	50	2.14	17	0.52	2023	131,230,255	30,454	23.21	-507	-0.02
2024	2,513,416	39	1.55	-11	-0.22	2024	132,274,416	28,363	21.44	-2,091	-0.07

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

343

Gráfica 4.6 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de despojo en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la información presentada en la gráfica 4.6 relacionada al delito de despojo, observamos que a nivel nacional hay una disminución en la tasa de este delito desde el año 2021, donde se reportó una tasa de 25.28 (punto máximo) hasta el año 2024, donde la tasa alcanzó 21.44 unidades.

Para el indicador estatal, tenemos que se ha incrementado cada año, durante el período de análisis, es decir de 2020 a 2023, ya que la tasa pasó de 0.53 en 2020 a 2.14 en 2023. En 2024 la tasa estatal disminuyó a 1.55 puntos. En este mismo año, la tasa nacional es 12 veces mayor que la tasa estatal.





4.7 Otros delitos contra el patrimonio

En este apartado se incluyen delitos como la apropiación de bienes abandonados, ocultación de artículos robados, administración fraudulenta, operación con recursos de procedencia ilícita o cualquier otro que no reúna los supuestos de conducta antes expuestos y no se haya mencionado anteriormente en la clasificación. Los datos reportados de 2020 a 2024 para este apartado son los siguientes.

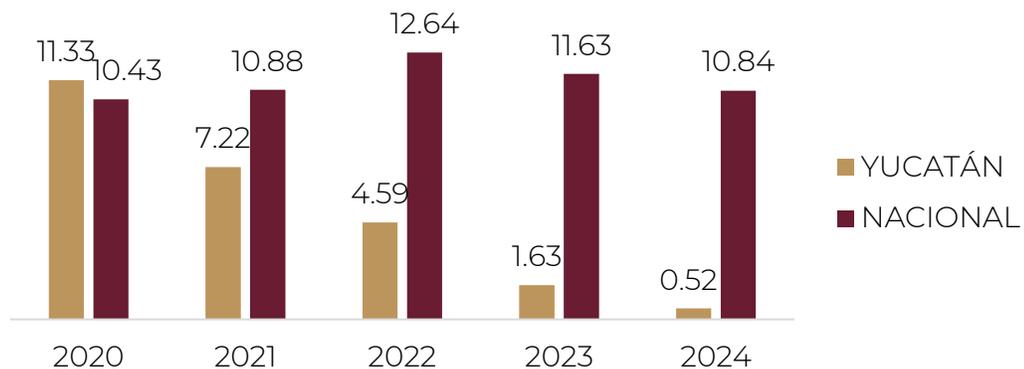
Tabla 4.7. Otros delitos contra el patrimonio.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	256	11.33			2020	127,792,286	13,333	10.43		
2021	2,283,943	165	7.22	-91	-0.36	2021	128,972,439	14,036	10.88	703	0.05
2022	2,308,370	106	4.59	-59	-0.36	2022	130,118,356	16,449	12.64	2,413	0.17
2023	2,332,395	38	1.63	-68	-0.64	2023	131,230,255	15,265	11.63	-1,184	-0.07
2024	2,513,416	13	0.52	-25	-0.66	2024	132,274,416	14,339	10.84	-926	-0.06

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

344

Gráfica 4.7 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Otros delitos en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 4.7, tenemos una disminución de 1.8 unidades en los últimos años en la tasa de otros delitos a nivel nacional, pasando de 12.64 en 2022 (punto máximo) a 10.84 en el año 2024.

Por parte del indicador estatal, se observa una clara disminución en este rubro a lo largo del período que se reporta, ya que pasó de 11.33 en 2020 (punto máximo) a 0.52 en 2024. En comparación con la tasa nacional, observamos que existe una diferencia de 10.32 unidades menos de delitos en Yucatán.





BIEN JURÍDICO AFECTADO 5: La familia

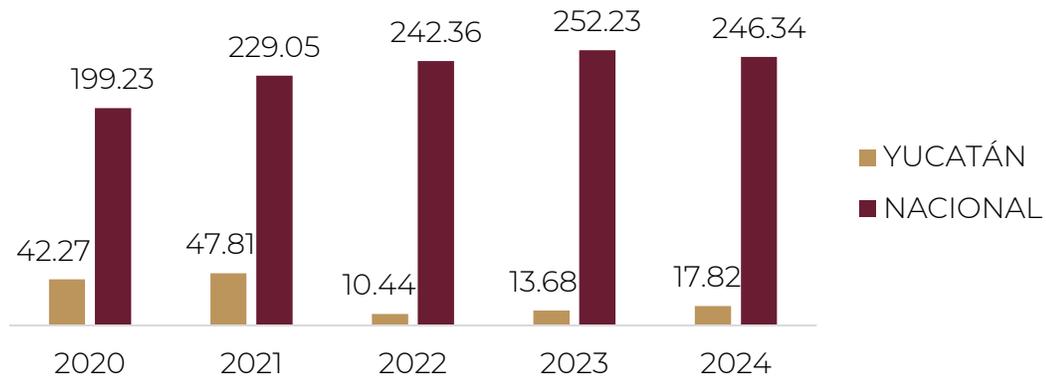
Para el Caso del Bien Jurídico afectado 5, relativo a la familia, tenemos los siguientes datos reportados de 2020 a 2024:

Tabla 5. Bien Jurídico Afectado 5: La familia.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	955	42.27			2020	127,792,286	254,596	199.23		
2021	2,283,943	1,092	47.81	137	0.14	2021	128,972,439	295,413	229.05	40,817	0.16
2022	2,308,370	241	10.44	-851	-0.78	2022	130,118,356	315,349	242.36	19,936	0.07
2023	2,332,395	319	13.68	78	0.32	2023	131,230,255	331,006	252.23	15,657	0.05
2024	2,513,416	448	17.82	129	0.40	2024	132,274,416	325,842	246.34	-5,164	-0.02

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 5. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Bien Jurídico Afectado 5: La Familia en el período 2020-2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

En la gráfica 5, relativa al comportamiento de las tasas de delitos que afectan a la familia a nivel nacional, encontramos un claro aumento de delitos a nivel nacional en el período de análisis, siendo en el año 2020 la tasa de 199.23 y en el año 2023 se reporta una tasa de 252.23, representando un incremento general de 53 unidades, y en 2024 esta cifra disminuyó 5.89 unidades para situarse en 246.34 unidades. En cuanto al indicador estatal, tenemos que disminuyó considerablemente de 2021 a 2022 y mostró un leve incremento durante 2023 y 2024, alcanzando la tasa de 17.82 en 2024.

Cabe mencionar que la brecha final entre la tasa nacional y la tasa estatal fue de 228.5 puntos, lo cual equivale a multiplicar 12.8 veces la tasa estatal. Esta situación representa una de las brechas más amplias de todo el ejercicio.





5.1 Violencia familiar

En la nueva clasificación de delitos este apartado contiene los eventos de violencia física, sexual y/o emocional al interior de una familia, se incluyen también los delitos de violencia patrimonial. Los datos reportados para este delito de 2020 a 2024 se presentan a continuación.

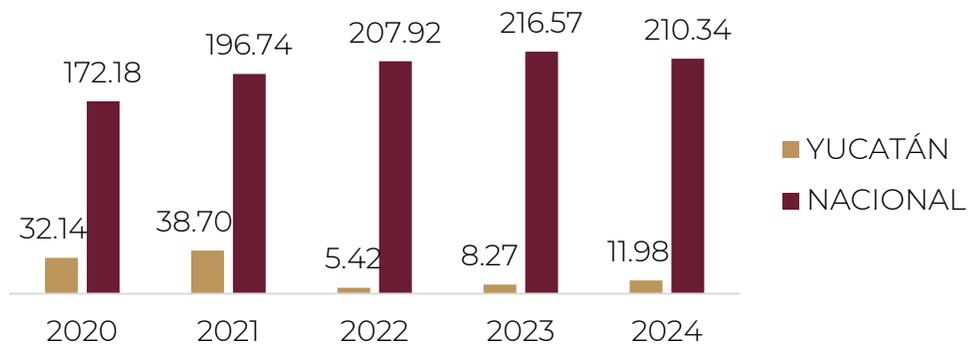
Tabla 5.1. *Violencia familiar.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	726	32.14			2020	127,792,286	220,028	172.18		
2021	2,283,943	884	38.70	158	0.22	2021	128,972,439	253,739	196.74	33,711	0.15
2022	2,308,370	125	5.42	-759	-0.86	2022	130,118,356	270,544	207.92	16,805	0.07
2023	2,332,395	193	8.27	68	0.54	2023	131,230,255	284,203	216.57	13,659	0.05
2024	2,513,416	301	11.98	108	0.56	2024	132,274,416	278,220	210.34	-5,983	-0.02

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 5.1 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de violencia familiar en el período comprendido de 2020 a 2024.*

346



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 5.1, se observa un aumento en la tasa de violencia familiar a nivel nacional de 2020 a 2023, pasando de 172.18 en 2020 a 216.52 en 2023. Para 2024, se observa una disminución de 6.23 unidades para alcanzar 210.34 unidades.

De igual manera, el indicador de violencia familiar a nivel estatal, muestra un comportamiento variable, ya que en el período de 2020 a 2021 aumentó de 32.14 a 38.70, disminuyendo en el 2022 a 5.42 y presentando nuevamente un incremento en 2023 a 8.27 unidades, este incremento continúa para 2024 alcanzando 11.98 puntos. Sin embargo, si se considera el inicio y fin del período de análisis, se logró disminuir la tasa 20.16 unidades en 5 años y la tasa estatal se mantuvo muy por debajo de la tasa nacional.





5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinto a la violencia familiar

En la nueva clasificación de delitos, este apartado se define como el uso deliberado del poder o de la fuerza física, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Los datos reportados de 2020 a 2024 relativos a estos delitos son los siguientes.

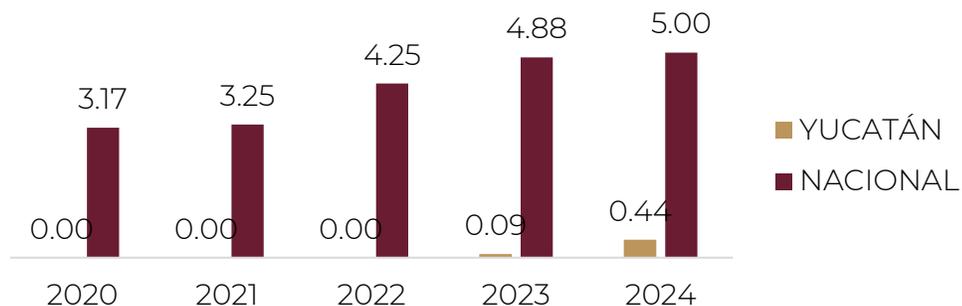
Tabla 5.2. *Violencia de género en todas sus modalidades distinto a la violencia familiar.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	4,050	3.17		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	4,186	3.25	136	0.03
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	5,524	4.25	1,338	0.32
2023	2,332,395	2	0.09	2	0.00	2023	131,230,255	6,406	4.88	882	0.16
2024	2,513,416	11	0.44	9	0.00	2024	132,274,416	6,616	5.00	210	0.03

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

347

Gráfica 5.2 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de violencia de género en todas sus modalidades distinto a la violencia familiar en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con lo observado en la gráfica 5.2, la tasa nacional de este delito mostró un aumento progresivo en los últimos 5 años, pasando de 3.17 en 2020 a 5.00 en 2023.

Por otra parte, a nivel estatal sobresale la tasa 0 (cero) en cuanto a este delito, ya que no hubo delitos reportados en el período comprendido de 2020 a 2022 y solamente se registraron 0.09 delitos en 2023 y 0.44 en 2024. La diferencia entre la tasa estatal y la nacional en 2024 fue de 4.56 puntos, lo cual a nivel estatal sigue siendo un margen amplio comparado con la tasa nacional en cuanto a violencia de género.





5.3 Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar

En este apartado se incluyen los siguientes delitos: dejar de dar la pensión alimenticia, incumplimiento de la obligación alimentaria y colocarse dolosamente en estado de insolvencia. Los datos reportados de 2020 a 2024 para este delito se presentan a continuación.

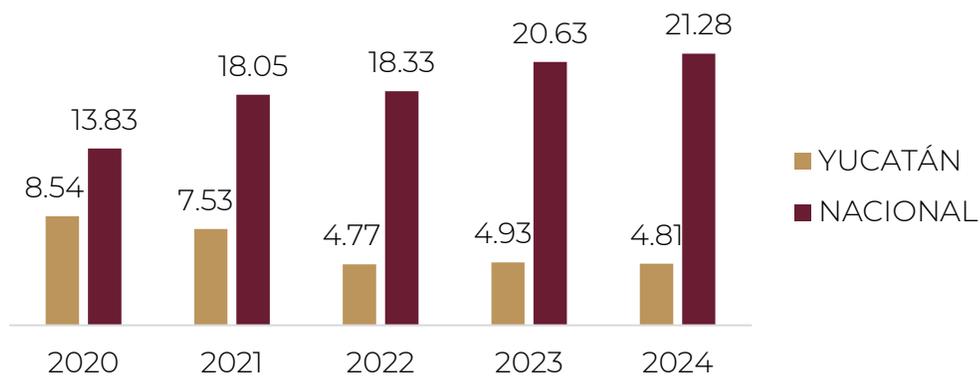
Tabla 5.3. Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	193	8.54			2020	127,792,286	17,678	13.83		
2021	2,283,943	172	7.53	-21	-0.11	2021	128,972,439	23,285	18.05	5,607	0.32
2022	2,308,370	110	4.77	-62	-0.36	2022	130,118,356	23,856	18.33	571	0.02
2023	2,332,395	115	4.93	5	0.05	2023	131,230,255	27,071	20.63	3,215	0.13
2024	2,513,416	121	4.81	6	0.05	2024	132,274,416	28,148	21.28	1,077	0.04

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 5.3 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar en el período comprendido de 2020 a 2024.

348



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

Observamos un comportamiento creciente y constante de este delito a nivel nacional, la tasa de este delito pasó de 13.83 en 2020 a 21.28 en 2024. Y a nivel estatal muestra un comportamiento decreciente de 2020 a 2022, ya que pasó de 8.54 en el año 2020 a 4.77 en el 2022; durante el año 2023 la tasa aumentó a 4.93 y en 2024 disminuyó a 4.81. Cabe mencionar que, al comparar las tasas nacional y estatal de incumplimiento de obligaciones del año 2024, encontramos una diferencia de 16.47 unidades, permaneciendo la tasa estatal muy por debajo de la tasa nacional para este delito.





5.4 Otros Delitos contra la Familia

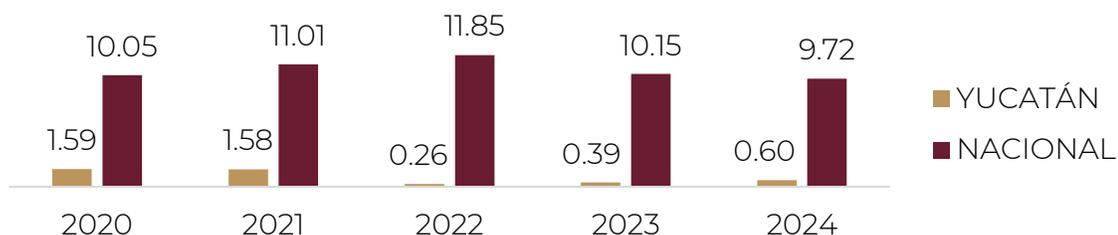
En el apartado 5.4 relativo a Otros delitos contra la familia se contemplan todos aquellos delitos que atenten contra la familia y no hayan sido clasificados en las categorías anteriores (5.1, 5.2 y 5.3). Los datos relativos a este delito de 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 5.4. Otros Delitos contra la Familia.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	36	1.59			2020	127,792,286	12,840	10.05		
2021	2,283,943	36	1.58	0	0.00	2021	128,972,439	14,203	11.01	1,363	0.11
2022	2,308,370	6	0.26	-30	-0.83	2022	130,118,356	15,425	11.85	1,222	0.09
2023	2,332,395	9	0.39	3	0.50	2023	131,230,255	13,326	10.15	-2,099	-0.14
2024	2,513,416	15	0.60	6	0.67	2024	132,274,416	12,858	9.72	-468	-0.04

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 5.4 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de otros delitos contra la familia en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

En la gráfica 5.4 podemos observar la disminución de la tasa de Otros delitos contra la familia a nivel nacional, ya que dicha tasa pasó de 11.85 delitos por cada 100.000 habitantes en 2022 (punto máximo) a 9.72 delitos por cada 100.000 habitantes en 2024.

De igual manera, el indicador estatal muestra la disminución constante de la tasa para Otros delitos contra la familia, ya que pasó de 1.59 delitos por cada 100,000 habitantes en 2020 a 0.60 en 2024.

La brecha de ambos indicadores (nacional y estatal) en 2024 fue de 9.12 unidades, por lo que la tasa estatal permanece muy por debajo de la tasa de Otros Delitos a nivel nacional.





BIEN JURÍDICO AFECTADO 6: La Sociedad

En esta sección que contempla los delitos que afectan a la sociedad, tenemos los siguientes datos reportados de 2020 a 2024.

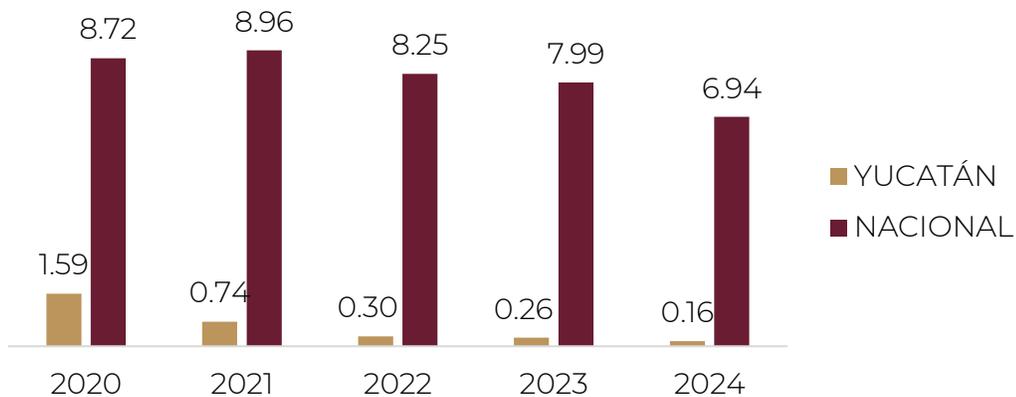
Tabla 6. Bien Jurídico Afectado 6: La Sociedad.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	36	1.59			2020	127,792,286	11,142	8.72		
2021	2,283,943	17	0.74	-19	-0.53	2021	128,972,439	11,552	8.96	410	0.04
2022	2,308,370	7	0.30	-10	-0.59	2022	130,118,356	10,732	8.25	-820	-0.07
2023	2,332,395	6	0.26	-1	-0.14	2023	131,230,255	10,483	7.99	-249	-0.02
2024	2,513,416	4	0.16	-2	-0.33	2024	132,274,416	9,181	6.94	-1302	-0.12

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 6. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Bien jurídico afectado 6: la sociedad en el período comprendido de 2020 a 2024.

350



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

En esta sección relativa a los delitos que afectan a la sociedad, podemos observar en la gráfica 6 una disminución en la tasa nacional de estos delitos a partir del año 2021, ya que pasó de 8.96 delitos por cada 100,000 habitantes en 2021 a 6.94 en el año 2024.

De igual manera, la tasa estatal mostró una disminución importante al pasar de 1.59 delitos por cada 100,000 habitantes en el año 2020 a 0.16 en el año 2024. Esta disminución fue de 1.43 puntos en 5 años.

Cabe mencionar que para 2024 la tasa estatal (0.16) se mantiene muy por debajo del indicador nacional (6.94), con una diferencia de 6.78 unidades.





6.1 Corrupción de menores

En este apartado, se incluyen los siguientes delitos específicos: Corrupción de menores, concertar, permitir o encubrir el comercio carnal de menores de edad, corrupción de menores o de personas privadas de la voluntad, mantener en corrupción a un menor o incapaz, explotación e inducción a la mendicidad de menores, lenocinio relacionado con menores y permitir el acceso a menores o incapaces a exhibiciones o espectáculos obscenos. Los datos reportados para este delito son los siguientes.

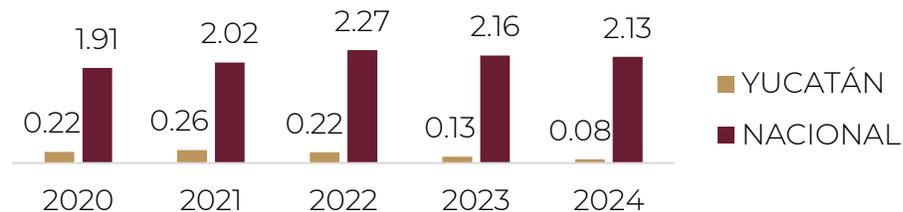
Tabla 6.1. *Corrupción de menores.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	5	0.22			2020	127,792,286	2,443	1.91		
2021	2,283,943	6	0.26	1	0.20	2021	128,972,439	2,602	2.02	159	0.07
2022	2,308,370	5	0.22	-1	-0.17	2022	130,118,356	2,951	2.27	349	0.13
2023	2,332,395	3	0.13	-2	-0.40	2023	131,230,255	2,835	2.16	-116	-0.04
2024	2,513,416	2	0.08	-1	-0.33	2024	132,274,416	2,819	2.13	-16	-0.01

351

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 6.1 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de corrupción de menores en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 6.1, la tasa nacional de corrupción de menores muestra una disminución en 2024 con respecto al 2022, ya que pasó de 2.27 delitos por cada 100,000 habitantes (punto máximo) en dicho año a 2.13 en 2024. En el caso de Yucatán, la tasa de corrupción de menores pasó de 0.26 en 2021 (punto máximo) a 0.08 delitos por cada 100,000 habitantes en 2024.

Cabe mencionar que en el año 2024 la tasa estatal para el delito de corrupción de menores (0.08), es 25 veces menor que el indicador nacional y es la más baja registrada en el período de estudio.





6.2 Trata de personas

Se entiende la trata de personas como promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona por medio de la violencia física o moral, engaño o abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. Los datos que se presentan a continuación comprenden 16 delitos que se clasifican como trata de personas.

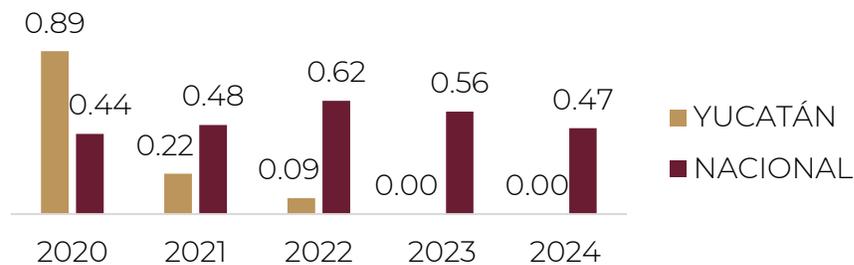
Tabla 6.2. *Trata de personas.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	20	0.89			2020	127,792,286	558	0.44		
2021	2,283,943	5	0.22	-15	-0.75	2021	128,972,439	625	0.48	67	0.12
2022	2,308,370	2	0.09	-3	-0.60	2022	130,118,356	802	0.62	177	0.28
2023	2,332,395	0	0.00	-2	-1.00	2023	131,230,255	731	0.56	-71	-0.09
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	617	0.47	-114	-0.16

352

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 6.2 *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de trata de personas en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 6.2, donde se muestra la tasa del delito de trata de personas a nivel nacional y estatal, podemos observar que existe una disminución del delito antes citado a nivel nacional, ya que pasó de 0.62 en 2022 (punto máximo) a 0.44 en 2024.

El indicador estatal también mostró una disminución importante, ya que pasó de 0.89 en 2020 (punto máximo) a 0.09 en 2022 y mantuvo una tasa 0 (cero) en 2023 y 2024. Pese a que al inicio del período la tasa estatal era mayor que la nacional, se logró una disminución importante y mantener en cero la tasa de estos delitos, muy por debajo del indicador nacional.





6.3 Otros delitos contra la sociedad

De acuerdo con la nueva clasificación, se entiende que en este apartado se incluyen todas aquellas conductas delictivas que atenten contra la sociedad y que no hayan sido consideradas en las clasificaciones anteriores (6.1 y 6.2), y se presentan a continuación las reportadas de 2020 a 2024.

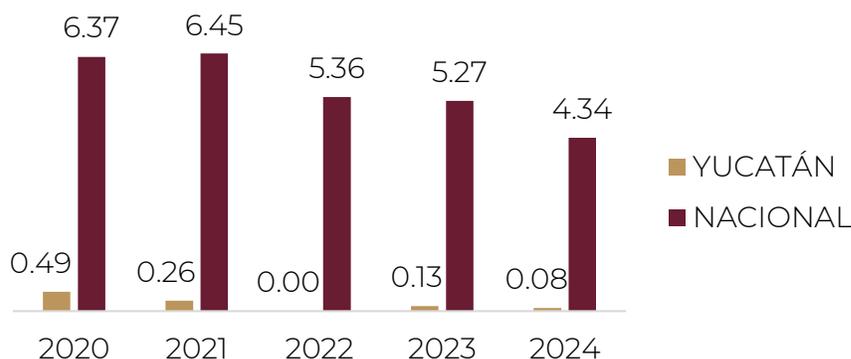
Tabla 6.3. Otros delitos contra la sociedad.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	11	0.49	.		2020	127,792,286	8,141	6.37		
2021	2,283,943	6	0.26	-5	-0.45	2021	128,972,439	8,325	6.45	184	0.02
2022	2,308,370	0	0.00	-6	-1.00	2022	130,118,356	6,979	5.36	-1346	-0.16
2023	2,332,395	3	0.13	3	0.00	2023	131,230,255	6,917	5.27	-62	-0.01
2024	2,513,416	2	0.08	-1	-0.33	2024	132,274,416	5,745	4.34	-1172	-0.17

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

353

Gráfica 6.3 Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Otros delitos contra la sociedad en el período comprendido de 2020 a 2023.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 6.3, se observa una disminución en la tasa de otros delitos a nivel nacional, pasando del punto máximo de 6.45 en 2021 a 4.34 en 2024. Se trata de una disminución de 0.93 puntos.

En el caso de Yucatán, este indicador ha permanecido debajo de 0.5 durante el período, logrando una tasa cero en el año 2022 y de 0.08 en 2024, situándose muy por debajo del índice nacional.





BIEN JURÍDICO AFECTADO 7: Otros Delitos

Los datos de delitos que de acuerdo a la nueva clasificación pertenecen a esta sección de Bien jurídico afectado 7: otros delitos se presentan a continuación.

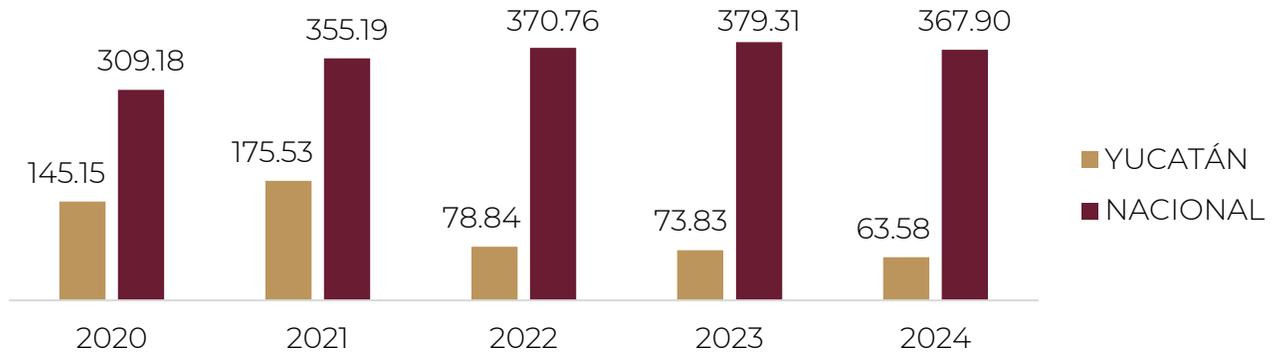
Tabla 7. BIEN JURÍDICO AFECTADO 7: Otros Delitos.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	3,279	145.15			2020	127,792,286	395,106	309.18		
2021	2,283,943	4,009	175.53	730	0.22	2021	128,972,439	458,100	355.19	62,994	0.16
2022	2,308,370	1,820	78.84	-2,189	-0.55	2022	130,118,356	482,431	370.76	24,331	0.05
2023	2,332,395	1,722	73.83	-98	-0.05	2023	131,230,255	497,776	379.31	15,345	0.03
2024	2,513,416	1,598	63.58	-124	-0.07	2024	132,274,416	486,633	367.90	-11,143	-0.02

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 7. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de Bien jurídico afectado 7: Otros delitos en el período comprendido de 2020 a 2024.

354



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a la gráfica 7, que refleja el comportamiento de estos indicadores durante los últimos 5 años, se observa un aumento en la tasa a nivel nacional pasando de 309.18 en 2020 a 379.31 en 2023, donde alcanza su punto máximo, pero en 2024 la tasa disminuyó 11.41 unidades para situarse en 367.90 delitos por cada 100,000 habitantes.

Por su parte, el indicador estatal disminuyó de 175.53 en 2021 (punto máximo estatal) a 63.58 en el año 2024. En este mismo año, existe una brecha considerablemente amplia del orden de 304.32 unidades entre ambas tasas (estatal y nacional), y los delitos de Yucatán en esta categoría solo representan un 0.03 por ciento del total nacional.





7.1 Narcomenudeo

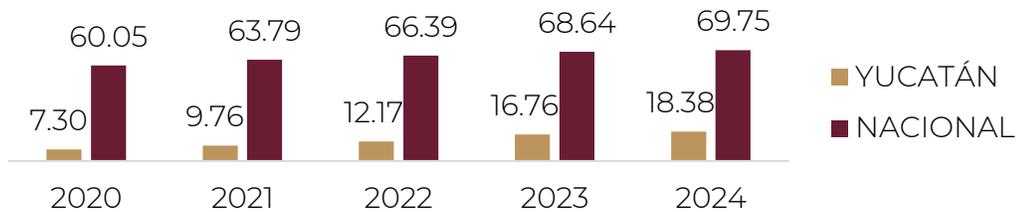
Se entiende por narcomenudeo la venta, compra, adquisición y enajenación, así como tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada. Los datos relacionados a este delito en el período 2020 a 2024 son los siguientes:

Tabla 7.1. Narcomenudeo.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	165	7.30			2020	127,792,286	76,741	60.05		
2021	2,283,943	223	9.76	58	0.35	2021	128,972,439	82,275	63.79	5,534	0.07
2022	2,308,370	281	12.17	58	0.26	2022	130,118,356	86,386	66.39	4,111	0.05
2023	2,332,395	391	16.76	110	0.39	2023	131,230,255	90,071	68.64	3,685	0.04
2024	2,513,416	462	18.38	71	0.18	2024	132,274,416	92,257	69.75	2,186	0.02

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 7.1. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de narcomenudeo en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 7.1 observamos un aumento constante en el período de análisis, tanto en la tasa nacional como en la estatal. Mientras que a nivel nacional el indicador pasó de 60.05 unidades en 2020 a 69.75 en 2024. En cuanto a la tasa estatal, se incrementó de 7.30 en 2020 a 18.38 unidades en 2024.

Cabe mencionar que la brecha existente entre ambas tasas en 2024 es de 51.37 puntos, lo que ubica al indicador estatal muy por debajo de la media nacional.





7.2 Amenazas

Se define como amenaza la manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal. En esta sección se incluye también la intimidación y los datos reportados de 2020 a 2024 se presentan a continuación.

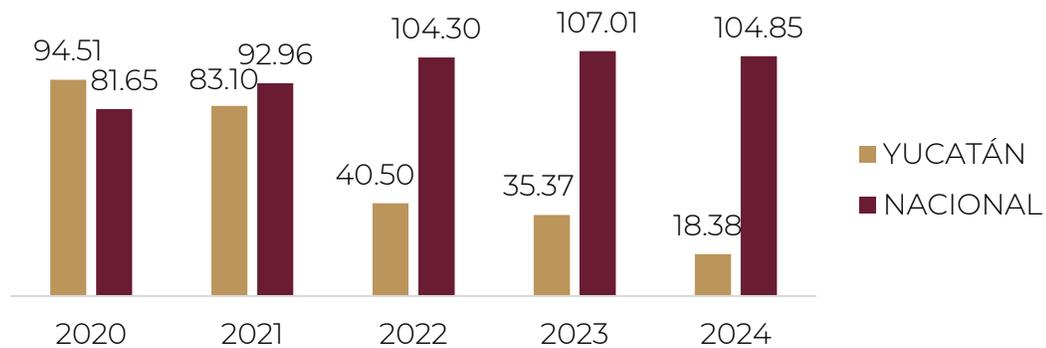
Tabla 7.2. Amenazas.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	2,135	94.51			2020	127,792,286	104,339	81.65		
2021	2,283,943	1,898	83.10	-237	-0.11	2021	128,972,439	119,891	92.96	15,552	0.15
2022	2,308,370	935	40.50	-963	-0.51	2022	130,118,356	135,713	104.30	15,822	0.13
2023	2,332,395	825	35.37	-110	-0.12	2023	131,230,255	140,430	107.01	4,717	0.03
2024	2,513,416	462	18.38	-363	-0.44	2024	132,274,416	138,691	104.85	-1,739	-0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

356

Gráfica 7.2. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de amenazas en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a la gráfica 7.2, observamos un aumento en la tasa del delito de amenazas a nivel nacional, la cual pasó de 81.65 en 2020 a 107.01 en 2023, pero en 2024 disminuyó 2.16 unidades para situarse en una tasa de 104.85 delitos por cada 100,000 habitantes.

De igual manera, la tasa a nivel estatal de amenazas muestra una disminución importante en el período, ya que pasó de 94.51 en el año 2020 a 18.38 delitos por cada 100,000 habitantes en el año 2024, lo cual significó un descenso de 76.13 unidades en 4 años. Es en 2024 donde se observa la brecha más amplia entre ambas tasas (nacional y estatal). Esta diferencia fue de 86.47 unidades.





7.3 Allanamiento de morada

El allanamiento de morada se define como introducirse sin motivo justificado con engaño, violencia, sin permiso o sin la orden de autoridad competente, a un departamento, vivienda, aposento o una casa habitación. Los datos reportados para este delito de 2020 a 2024 se presentan a continuación:

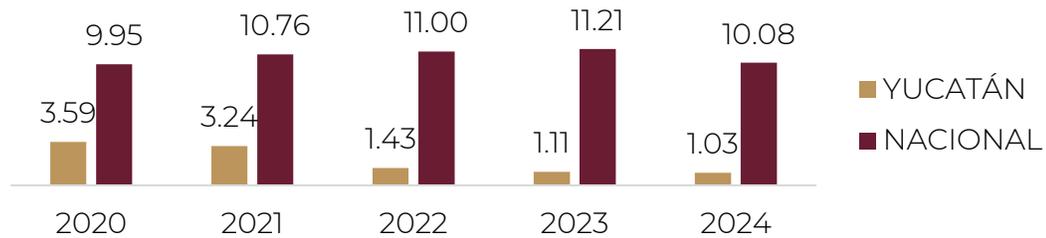
Tabla 7.3. *Allanamiento de morada.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	81	3.59			2020	127,792,286	12,715	9.95		
2021	2,283,943	74	3.24	-7	-0.09	2021	128,972,439	13,874	10.76	1159	0.09
2022	2,308,370	33	1.43	-41	-0.55	2022	130,118,356	14,315	11.00	441	0.03
2023	2,332,395	26	1.11	-7	-0.21	2023	131,230,255	14,708	11.21	393	0.03
2024	2,513,416	26	1.03	0	0.00	2024	132,274,416	13,338	10.08	-1370	-0.09

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

357

Gráfica 7.3. *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de allanamiento de morada en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 7.3, observamos un aumento en el delito de allanamiento de morada a nivel nacional, ya que la tasa correspondiente a este delito pasó de 9.95 en 2020 a 11.21 en 2023, pero en 2024 disminuyó a 10.08, siendo este último uno de los indicadores más bajos del período analizado.

De igual manera, el indicador estatal muestra una disminución constante a partir de 2020, donde se reporta un 3.59 y hasta 2024 donde se alcanza 1.03 unidades. Aún con esta disminución, el índice nacional supera al índice estatal por 9.05 unidades en 2024.





7.4 Evasión de presos

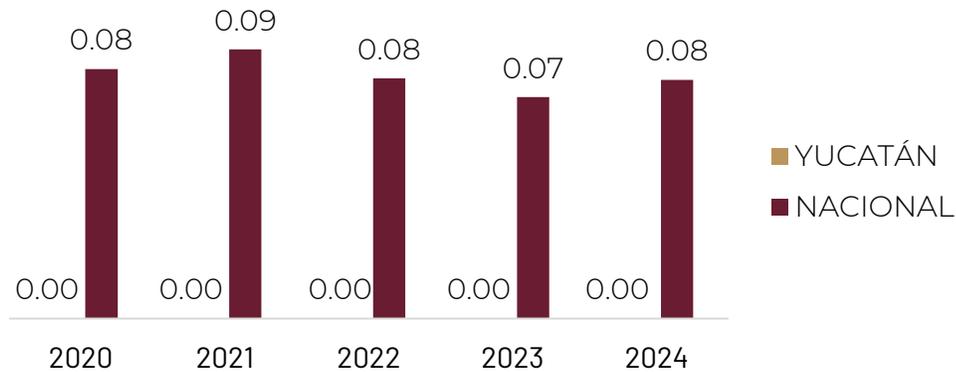
En esta sección se incluyen los siguientes delitos: favorecer la fuga, ya sea por acción u omisión y procure o auxilie al fugado. Los datos registrados para estos delitos en el período 2020 a 2024 se presentan a continuación.

Tabla 7.4. Evasión de presos.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	101	0.08		
2021	2,283,943	0	0.00	0	0.00	2021	128,972,439	110	0.09	9	0.09
2022	2,308,370	0	0.00	0	0.00	2022	130,118,356	99	0.08	-11	-0.10
2023	2,332,395	0	0.00	0	0.00	2023	131,230,255	92	0.07	-7	-0.07
2024	2,513,416	0	0.00	0	0.00	2024	132,274,416	100	0.08	8	0.09

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 7.4. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de evasión de presos en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo a la gráfica 7.4, tenemos que la tasa de evasión de presos a nivel nacional disminuyó considerablemente de 2021 a 2024. Ya que en 2021 se registró una tasa máxima de 0.09 representando 110 delitos, mientras que en 2024 la tasa es de 0.08 representando 100 delitos.

En Yucatán no se registraron delitos de este tipo en los últimos 5 años, por lo que la tasa se mantuvo en 0 (cero) durante todo el período.





7.5 Falsedad

La falsedad se define como aquel que, teniendo la obligación legal de conducirse con verdad en un acto ante cualquier autoridad pública, lo haga falsamente u ocultando la verdad. En este apartado se incluyen los datos de los delitos específicos de mentir en acto ante autoridad pública y ocultar la verdad en acto ante autoridad pública. Los datos relativos al período 2020 a 2024 se presentan a continuación.

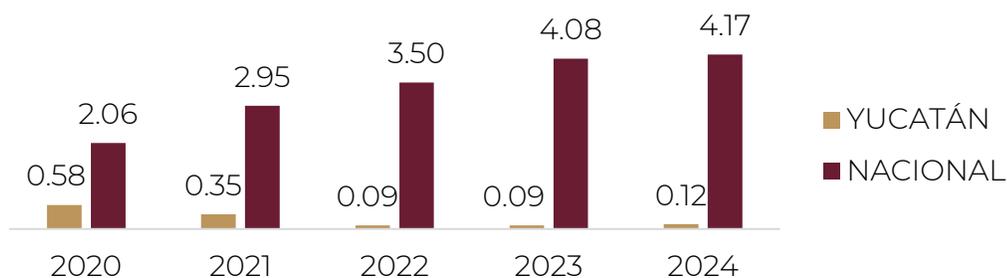
Tabla 7.5. *Falsedad.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	13	0.58			2020	127,792,286	2,632	2.06		
2021	2,283,943	8	0.35	-5	-0.38	2021	128,972,439	3,800	2.95	1168	0.44
2022	2,308,370	2	0.09	-6	-0.75	2022	130,118,356	4,555	3.50	755	0.20
2023	2,332,395	2	0.09	0	0.00	2023	131,230,255	5,351	4.08	796	0.17
2024	2,513,416	3	0.12	1	0.50	2024	132,274,416	5,515	4.17	164	0.03

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

359

Gráfica 7.5. *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de falsedad en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 7.5, se observa un aumento progresivo en el delito de falsedad a nivel nacional, ya que la tasa del delito pasó de 2.06 en el año 2020 a 4.17 en el año 2024, siendo este último indicador el punto máximo del periodo en estudio.

Por su parte, a nivel estatal, la tasa muestra una disminución constante a lo largo del período reportado, obteniendo su punto más bajo en 2022 y 2023, donde alcanza 0.09 (2 delitos) en comparación con 2020 donde registró 0.58 con 13 delitos. La diferencia entre la tasa estatal y nacional es amplia en 2024, aunque la tasa estatal haya aumentado 0.03 unidades para situarse en 0.12 delitos por cada 100,000 habitantes.





7.6 Falsificación

La sección de Falsificación se compone de los siguientes delitos: alteración o reproducción apócrifa de documentación pública y/o privada, imitación de sellos y/o cuños oficiales, desaparición de los elementos señalados, para la obtención de beneficio indebido o causar daño. Los datos relacionados con estos delitos de 2020 a 2024 se reportan a continuación.

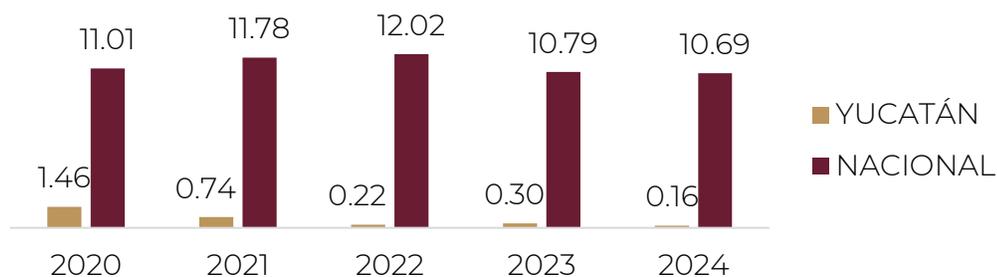
Tabla 7.6. Falsificación.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	33	1.46			2020	127,792,286	14,076	11.01		
2021	2,283,943	17	0.74	-16	-0.48	2021	128,972,439	15,187	11.78	1,111	0.08
2022	2,308,370	5	0.22	-12	-0.71	2022	130,118,356	15,641	12.02	454	0.03
2023	2,332,395	7	0.30	2	0.40	2023	131,230,255	14,158	10.79	-1,483	-0.09
2024	2,513,416	4	0.16	-3	-0.43	2024	132,274,416	14,137	10.69	-21	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

360

Gráfica 7.6. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito de falsificación en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 7.6, relativo al delito de falsificación, tenemos una disminución en el último año, ya que la tasa nacional pasó de 12.02 en 2022 (punto máximo) a 10.69 delitos por cada 100,000 habitantes en 2024. De igual manera la tasa estatal mostró una disminución importante pasando de 1.46 delitos por cada 100,000 habitantes en 2020 a 0.16 en el año 2024.

Cabe mencionar que la tasa estatal se encuentra muy por debajo de la media nacional con una diferencia entre indicadores de 10.53 unidades.





7.7 Delitos contra el medio ambiente

En esta sección se reportan los delitos siguientes: invasión de áreas naturales protegidas de competencia estatal y/o municipal, expulsión o descarga de contaminantes a la atmosfera y que dañen flora, fauna o ecosistemas de competencia estatal y/o municipal, desecho de residuos sólidos y/o líquidos que afecten el suelo, subsuelo, mantos acuíferos, ríos, etcétera y tala ilegal. Los datos relacionados a estos delitos de 2020 a 2024 se presentan a continuación.

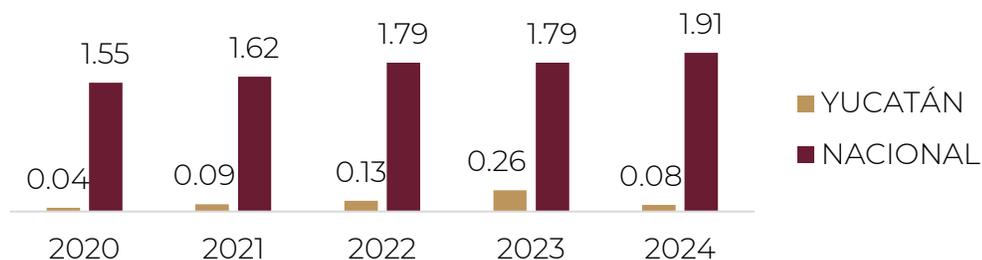
Tabla 7.7. Delitos contra el medio ambiente.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	1	0.04			2020	127,792,286	1,982	1.55		
2021	2,283,943	2	0.09	1	1.00	2021	128,972,439	2,095	1.62	113	0.06
2022	2,308,370	3	0.13	1	0.50	2022	130,118,356	2,335	1.79	240	0.11
2023	2,332,395	6	0.26	3	1.00	2023	131,230,255	2,355	1.79	20	0.01
2024	2,513,416	2	0.08	-4	-0.67	2024	132,274,416	2,532	1.91	177	0.08

361

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

Gráfica 7.7. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional del delito contra el medio ambiente en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 7.7 tenemos que hubo un aumento en la tasa nacional de delitos contra el medio ambiente, ya que pasó de 1.55 en 2020 a 1.91 en 2024. Caso similar sucedió en la tasa estatal, ya que hubo un aumento de 0.04 en 2020 a 0.26 en 2023, posteriormente en 2024 se registra una disminución para situarse en 0.08 unidades. Cabe mencionar que la tasa estatal de delitos contra el medio ambiente se encuentra muy por debajo de la tasa nacional en el año 2024.





7.8 Delitos cometidos por servidores públicos

De acuerdo a la nueva clasificación y entendiendo por estos delitos como la conducta en la que los servidores públicos no ajusten sus actos a lo establecido en nuestra Constitución y en la Ley, siendo que el servicio público debe realizarse en forma honesta, anteponiendo el interés público al interés particular, se presentan los datos relacionados a estos delitos durante 2020 a 2024 a continuación.

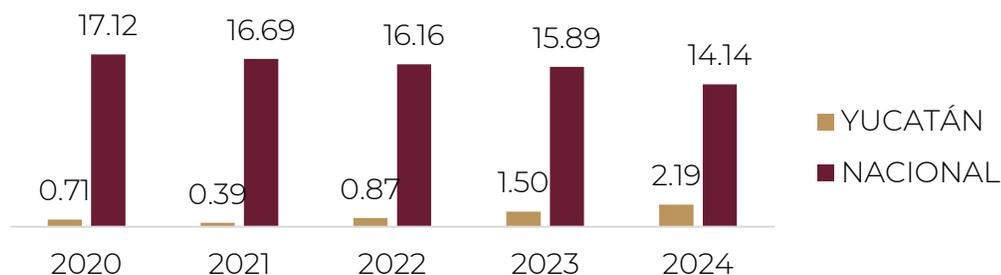
Tabla 7.8. Delitos cometidos por servidores públicos.

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	16	0.71			2020	127,792,286	21,883	17.12		
2021	2,283,943	9	0.39	-7	-0.44	2021	128,972,439	21,520	16.69	-363	-0.02
2022	2,308,370	20	0.87	11	1.22	2022	130,118,356	21,024	16.16	-496	-0.02
2023	2,332,395	35	1.50	15	0.75	2023	131,230,255	20,855	15.89	-169	-0.01
2024	2,513,416	55	2.19	20	0.57	2024	132,274,416	18,702	14.14	-2153	-0.10

Fuente: Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.

362

Gráfica 7.8. Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de delitos cometidos por servidores públicos en el período comprendido de 2020 a 2024.



Fuente: SESSP-Centro Nacional de Información.

De acuerdo con la gráfica 7.8, se observa una disminución constante en la tasa nacional de este delito, ya que pasó de 17.12 delitos por cada 100,000 habitantes en 2020 (punto máximo) a 14.14 en 2024. No así la tasa estatal, la cual mostró un aumento al pasar de 0.71 en el año 2020 a 2.19 delitos por cada 100,00 habitantes en el año 2024.

Aun así, la tasa estatal se encuentra muy por debajo de la tasa nacional con un diferencial de 11.95 unidades.





7.9 Delitos electorales

En este apartado se incluyen los números reportados para los siguientes delitos: Actos que atenten contra el ejercicio electoral de los ciudadanos y actos que atenten contra la equidad de los procesos electorales. Los datos registrados de 2020 a 2024 para estos delitos se muestran a continuación.

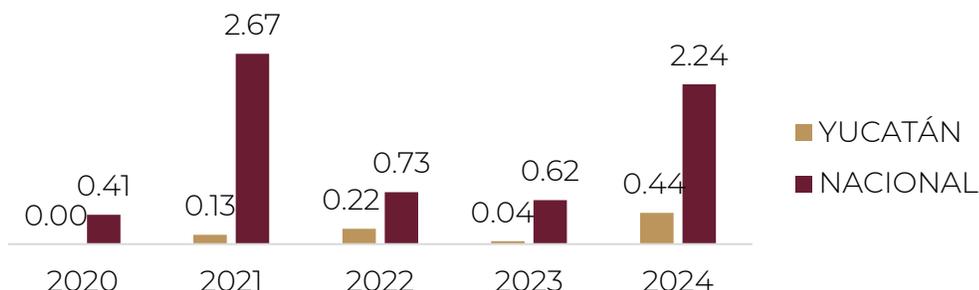
Tabla 7.9. *Delitos electorales.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	0	0.00			2020	127,792,286	524	0.41		
2021	2,283,943	3	0.13	3	0.00	2021	128,972,439	3,445	2.67	2,921	5.57
2022	2,308,370	5	0.22	2	0.67	2022	130,118,356	950	0.73	-2,495	-0.72
2023	2,332,395	1	0.04	-4	-0.80	2023	131,230,255	808	0.62	-142	-0.15
2024	2,513,416	11	0.44	10	1.00	2024	132,274,416	2,967	2.24	2,159	2.67

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

363

Gráfica 7.9. *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de delitos electorales en el período comprendido de 2020 a 2024.*



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo con la gráfica 7.9, tenemos que la tasa de delitos electorales a nivel nacional y la estatal han mostrado variaciones en los años seleccionados, ya que la nacional pasó de 2.67 en 2021 (punto máximo) a 0.62 en 2023 y en 2024 aumentó a 2.24 delitos por cada 100,000 habitantes. En el caso de la tasa estatal pasó de 0.13 en 2021 a 0.44 en 2024. En el año 2020 no se registraron delitos de este tipo a nivel estatal y en 2023 la tasa fue mínima (0.04), representando 1 delito.

Cabe mencionar que, en 2024 la tasa estatal se encuentra por debajo del indicador nacional en 1.8 unidades, lo cual es positivo para los indicadores estatales.





7.10 Otros delitos del fuero común

En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores (1.1 a 7.10), referentes al fuero común. Los datos reportados para estos delitos de 2020 a 2024 se muestran a continuación.

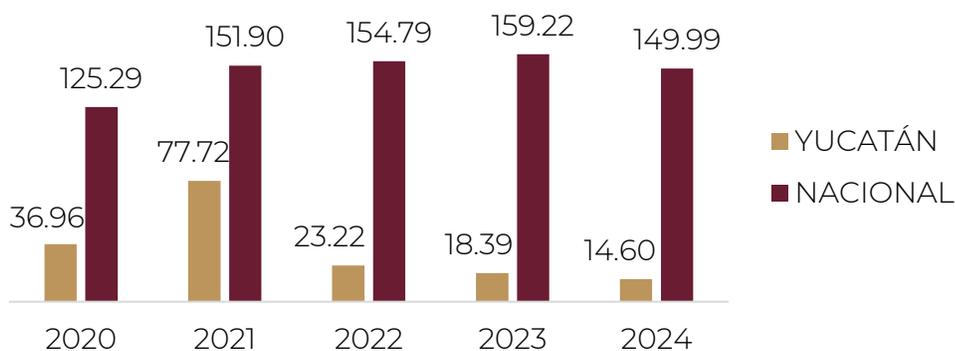
Tabla 7.10. *Otros delitos del fuero común.*

YUCATÁN						NACIONAL					
Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %	Año	Habitantes	Delitos Abs.	Tasa	Var. Abs.	Var. %
2020	2,259,098	835	36.96			2020	127,792,286	160,113	125.29		
2021	2,283,943	1,775	77.72	940	1.13	2021	128,972,439	195,903	151.90	35,790	0.22
2022	2,308,370	536	23.22	-1,239	-0.70	2022	130,118,356	201,413	154.79	5,510	0.03
2023	2,332,395	429	18.39	-107	-0.20	2023	131,230,255	208,948	159.22	7,535	0.04
2024	2,513,416	367	14.60	-62	-0.14	2024	132,274,416	198,394	149.99	-10,554	-0.05

Fuente: *Elaboración propia con datos de SESSP-Centro Nacional de Información.*

Gráfica 7.10. *Comparativo de Tasa de incidencia delictiva del Estado de Yucatán vs Nacional de otros delitos del fuero común en el período comprendido de 2020 a 2024.*

364



Fuente: *SESSP-Centro Nacional de Información.*

De acuerdo a la gráfica 7.10, tenemos un incremento constante y una disminución en estos delitos a nivel nacional, ya que la tasa nacional aumentó de 125.29 delitos por cada 100,000 habitantes en 2020 a 159.22 en 2023 (punto máximo en el período de estudio) y en 2024 disminuyó a 149.99 unidades.

De igual manera, la tasa estatal disminuyó desde 2021, donde registró 77.72 a 2024 donde el indicador es de 14.60 unidades. Cabe mencionar que ésta última tasa estatal es nueve veces menor, que la tasa nacional para el mismo año.





CUMPLIMIENTO DE LOS FINES





Siendo la “Pertinencia”, la cualidad de algo cuando conecta con una situación general.

La “Eficiencia” la capacidad de hacer correctamente las cosas, es decir, lograr resultados de acuerdo a la inversión o al esfuerzo que se realice.

Y la “Eficacia” la virtud, actividad y poder para obrar; se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos.

Dice Peter Drucker que: “un líder debe tener un desempeño eficiente y eficaz a la vez, pero, aunque la eficiencia es importante, la eficacia es aún más decisiva”.

Sobre estas definiciones la Firma determinará el resultado que se nos pide en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, comparando estos, con lo esperado en el cumplimiento de las acciones y metas consideradas en el Anexo Técnico del FASP 2024.

LOS FINES, son las acciones que se tienen como compromiso a alcanzar y que figuran en cada programa del Anexo Técnico del FASP. (Se evaluará con el Instrumento elaborado por la Firma denominado “Interrogatorio” y que contiene todas las acciones del Anexo Técnico, y cruzándose su contenido con los documentos probatorios y evidencias otorgadas por las propias Instituciones, a quienes les aplica la información requerida.)

366

LOS PROPÓSITOS, son las metas descritas en el Anexo Técnico, en cantidad o en especie que se deberá alcanzar; ambos, Fines y Metas, para los que fueron destinados los recursos. (Se evaluarán estos dos conceptos con los formatos elaborados por la Firma, con el Informe de cierre presupuestal elaborado por la Coordinación de Seguimiento y Evaluación del SESESP que contiene las metas alcanzadas por las propias instituciones autorizadas a ejercer los recursos del FASP; cruzándose su contenido con los documentos probatorios y evidencias otorgadas por las propias Instituciones, a quienes les aplica la información requerida.)

EL RESULTADO OBTENIDO en porcentaje de cada subprograma, será considerado como el “grado de cumplimiento de las acciones, metas y la aplicación de los recursos”.

Sobre este concepto de los FINES O ACCIONES, se desarrolla la valoración del cuestionario siguiente.





INTERROGATORIO





“INTERROGATORIO” PARA CONOCER EL GRADO DE
CUMPLIMIENTO
DE LAS ACCIONES DEL ANEXO TÉCNICO DEL FASP 2024





**“INTERROGATORIO” PARA CONOCER EL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LAS ACCIONES DEL ANEXO TÉCNICO DEL FASP 2024**

PROGRAMA: DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVICA

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	MEJORA SALARIAL, PRESTACIONES Y BONOS POR BUEN DESEMPEÑO.	SIN ACCIONES EN 2024	N/A

PROGRAMA: DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVICA

369

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.	SSP 100% FGE 100%
		b) Dotar de equipamiento al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones.	SSP 100% FGE 90%
		c) Reportar a “EL SECRETARIADO” trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el presente Subprograma.	100%
		d) Manifiestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva “EL SECRETARIADO” cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad,	N/A





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		<p>financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.</p> <p>En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2024 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chalecos balísticos y placas balísticas • Cascos balísticos • Fornituras • Uniformes pie tierra y tácticos 	
		e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.	<p>SSP 100%</p> <p>FGE 100%</p>
		El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, para las Corporaciones de Seguridad Pública con base en las especiaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.	<p>SSP 100%</p>
Porcentaje de Avance:			98.8%

370





PROGRAMA: CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.	a) Aplicar, a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.	100%
		b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.	100%
		c) El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de servicios vinculados a los procesos de las evaluaciones de control de confianza en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de "EL SECRETARIADO".	100%
		d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
		e) Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.	54%
		f) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
Porcentaje de Avance:			92.3%

371





PROGRAMA: CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.	a) Elaborar y mantener actualizados los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC); Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	SSP 100%* FGE 50%
		b) Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda, así como del Catálogo de Puestos, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Herramienta de Seguimiento y Control: esta última, previa presentación ante la DGAT para su aprobación, con las firmas y cargos de los servidores públicos gubernamentales que elaboraron, revisaron y autorizaron los instrumentos.	SSP 100% FGE 40%
		c) Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente.	100%
		d) Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento.	SSP 100% FGE 50%

372





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		<p>e) Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual "LA ENTIDAD FEDERATIVA" comunicará la liga o enlace electrónico a "EL SECRETARIADO", para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados. 2. Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento. 3. Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria; y reporte de cumplimiento de metas para la difusión interna de convocatorias para promoción (Anexo 2), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados. 4. Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria, reporte de cumplimiento de metas para la difusión externa de convocatorias para aspirantes (Anexo 1), así como la evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados. 	30%





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		f) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.	80%
		g) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal en Activo, puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en el Manual para la Evaluación del Desempeño de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.	80%*
		h) Atender lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único de Resultados el tipo de recurso utilizado, en caso de que el origen del recurso establecido en el presente documento corresponda a una aportación estatal (financiamiento conjunto), deberá considerarse como recurso FASP, por otra parte las evaluaciones que no se encuentren comprometidas en este Anexo Técnico y se realicen con fuentes de financiamiento distintas al FASP, debe mencionarse que corresponden a evaluaciones realizadas con recurso propio..	100%
		i) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. "LA	SSP 100% FGE 100%

374





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		ENTIDAD FEDERATIVA" podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.	
		j) En caso de que se realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.	100%
		k) Impartir la formación inicial y continua en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "EL SECRETARIADO".	100%
		l) Solicitar a "EL SECRETARIADO" previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.	100%
		m) Iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.	100%
		n) Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.	100%
		o) Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenido de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.	100%
		p) Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como, las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por "EL SECRETARIADO" y las Evaluaciones del Desempeño por el Superior Jerárquico inmediato, no mayor a dos niveles de la jerarquización terciaria.	100%
		q) Cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial	100%





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		(CUP), así como sus prórrogas, en las acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales.	
		r) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: Fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones, entre otras.	SSP 100% FGE 100%
		s) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. .	SSP 100% FGE 100%
		t) Todas las acciones de capacitación deberán concluir a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del año en curso.	SSP 100% FGE 100%
Porcentaje de Avance:			91%

376





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>1.- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p>	<p>a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.</p>	<p>SSP 100%</p> <p>FGE 100%</p>
		<p>b) Dotar de equipamiento a las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.</p>	<p>SSP 100%</p> <p>FGE 95%</p>
		<p>c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma.</p>	<p>SSP 100%</p> <p>FGE 100%</p>
		<p>d) Manifiestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.</p> <p>En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2024 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armamento • Municiones y suministros • Vehículos 	N/A
		<p>e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.</p> <p>El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañado del soporte documental oficial firmado por las</p>	100%

377





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.	
		f) Para cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) independientemente del programa con prioridad nacional, se deberá notificar a "EL SECRETARIADO", con copia a la Dirección General de Apoyo Técnico, para que se tenga el registro, control, seguimiento y conclusión de la obra.	100%
		g) Cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) deberá contar con expediente técnico y presentarlo a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 30 de abril del 2024, para obtener la opinión favorable. En caso de presentarse con posterioridad serán desechadas.	100%
		h) Se deberá remitir copia de cada contrato de obra, así como los informes de avance físico financiero de forma trimestral y evidencia fotográfica hasta su terminación.	100%
		i) "LA ENTIDAD FEDERATIVA", deberá acreditar la conclusión de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) a más tardar el último día hábil de marzo del 2025, mediante copia del acta entrega-recepción, acta de finiquito de obra y/o en su caso acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.	100%
		j) En el caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" no cuente con el acta-finiquito en la fecha establecida, deberá solicitar al "SECRETARIADO" previo a la fecha de vencimiento, por escrito anexando la justificación correspondiente, una prórroga que no podrá exceder de 60 días hábiles o justificar si es mayor el tiempo que marca su normatividad, siempre y cuando cumpla con la entrega del acta entrega-recepción para extender el termino en la entrega de dicha acta.	100%
Porcentaje de Avance:			99.8%

378





OPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>2.- UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO</p>	<p>a) Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2024 y primer trimestre 2025, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).</p>	100%
		<p>b) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	100%
Porcentaje de Avance:			100%

379





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>3.- UNIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA POLICÍA ESTATAL Y MUNICIPAL</p>	SIN ACCIONES EN 2024	N/A





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>4.- UNIDADES CIBERNÉTICAS</p>	a) Establecer acciones de coordinación con las Unidades de Policía Cibernética Estatales, considerando procesos operativos, indicadores, protocolos de operación, así como actividades en materia de Ciberseguridad.	90%
		b) Realizar reuniones de trabajo con las Unidades de Policía Cibernética Estatales dependiendo de su nivel de madurez, con la finalidad de compartir información de experiencias y mejores prácticas en temas de Ciberseguridad, así como para mejorar la coordinación entre las diversas corporaciones policiales en la lucha contra la delincuencia.	90%
		c) Establecer políticas públicas en materia de prevención de delitos cibernéticos en el país con la colaboración de las Unidades de Policía Cibernética Estatales.	90%
		d) Fortalecer la capacitación del personal de las Unidades de Policía Cibernética como parte de la implementación del Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidencias Cibernéticas.	90%
		e) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
Porcentaje de Avance:			92%





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>5.- FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS</p>	a) Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2024 y primer trimestre 2025, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma.	100%
		b) Auxiliarse de las diversas especialidades periciales encargadas del proceso de identificación humana, mediante la incorporación de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem y la actualización constante de los datos que forman parte de las bases y plataformas componentes del Banco Nacional de datos Forenses.	100%
		c) Definir en el proyecto de inversión metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
Porcentaje de Avance:			100%

382





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>6.- UNIDADES DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE)</p>	<p>Durante el 2024 se autorizó la adquisición de: 1 computadora cliente ligero. 6 computadoras de escritorio. 8 computadoras portátiles 1 equipo de seguridad para filtrar información (FIRE WALL) 10 monitores. 6 pantallas LED</p> <p>OFICIO NÚMERO: SSP/SEESP/ME-3124/2024 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 GIRADO POR EL M.D. CARLOS MARTÍN PACHECO MEDINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA MTRA. OLGA ROSAS MOYA, TITULAR DE LA AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA PARA EL PROGRAMA (UIPEs), CON UNA APORTACIÓN DEL FASP POR LA CANTIDAD DE 511,492.00. ESTAS ADQUISICIONES SE CUBRIERON CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FASP.</p>	100%
		Porcentaje de Avance:	100%

383





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>7.- JUSTICIA CÍVICA</p>	a) Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establecen como una de las facultades de las policías, la investigación de los delitos.	100%
		b) Crear y fortalecer el Modelo Homologado de justicia Cívica para facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos; actos de violencia, enfrentamientos verbales, entre otros, escalen a conductas delictivas y manifestaciones de violencia física o conductas que puedan constituir delitos; a través de la incorporación de la mediación, audiencias públicas, medidas para mejorar la convivencia cotidiana y mecanismos alternativos para la solución de controversias, así como de la difusión de reglas de convivencia basadas en la cultura de la legalidad, conforme al acuerdo 05/XLVI/20, _Anexos 1 y 4 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sexta sesión ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020, publicados el 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los instrumentos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, así como a la Guía para la elaboración de proyectos que emita el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana..	100*
		c) Fortalecer las acciones de mejoramiento de espacios, equipamiento y capacidades para identificación de adolescentes y jóvenes infractores con perfil de riesgo y almacenamiento de información biométrica, sistema para medir y controlar el proceso de identificación y seguimiento de	50%

384





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		infractores, así como canalización y atención de aquellos identificados con perfil de riesgo.	
		d) Presentar Diagnostico de la situación de la Justicia Cívica en la Entidad Federativa, estatus del Marco Normativo y Plan de Implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los municipios de México, que acrediten los gastos y montos indicados en la Estructura Programática y conceptos y metas convenidos.	0%
		e) Definir en el proyecto de inversión metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
		Porcentaje de Avance	70.0%

385





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	<p>1. Enviar mensualmente dentro de los primeros diez días, al titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, los perfiles genéticos que obren en esa instancia forense y los electroferogramas en formato PDF, ello mediante el uso del Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista en el formato y con los siguientes índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, lo anterior con el propósito de fortalecer la Base Nacional de Perfiles Genéticos.</p>	80%
		<p>En atención a la Fase I de implementación del sistema CODIS en el país, las fiscalías generales de justicia de los estados que ya cuentan con dicho sistema, deberán capturar su información, en el Servidor Nacional CODIS, administrado por el centro Federal de Inteligencia Criminal de la Agencia de Investigación Criminal, antes CENAPI, asimismo, deberán enviar al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de manera mensual, dentro de los primeros diez días, un informe con el total de registros (utilizando los siguientes índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes) identificaciones establecidas por confronta y el Estatus que guarda posterior a su identificación.</p> <p>Por lo que hace a las Instancias de Procuración de Justicia de los Estados que se les dote del sistema CODIS posteriormente, deberán apegarse y seguir el mecanismo mencionado en el párrafo anterior.</p>	80%

386





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Actuación Nacional de Recuperación de Cadáver, Segmentos, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano. • Protocolo de Actuación Nacional para el Estudio y tratamiento Multidisciplinario de cadáver, segmento, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano. • Protocolo de Actuación Nacional de Notificación y Entrega Digna de Persona Identificada. 	
Porcentaje de Avance:			83%





PROGRAMA: SISTEMA DE ESTÁNDARES DE TRABAJO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	SEGUIMIENTO A PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	SIN ACCIONES EN 2024	N/A

PROGRAMA: SISTEMA DE ESTÁNDARES DE TRABAJO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

389

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	IMPULSO A LA MEJORÍA DEL CONTROL DE DESPACHO, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS.	SIN ACCIONES EN 2024	N/A

PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, PROCESOS GENERADORES DE PAZ Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.	SIN ACCIONES EN 2024	N/A





PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	<p>a) Destinar los recursos asignados al Subprograma Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres de conformidad con las metas y alcances establecidos, observando lo siguiente:</p> <p>i. Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres:</p> <p>1. “LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá contar por lo menos con un Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), cuyo diseño y funcionamiento esté apegado a los manuales y protocolos definidos y aprobados, en términos del Acuerdo 10/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>El Centro de Justicia debe constituirse como un elemento integrado a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse al Modelo Arquitectónico propuesto por la ONU-Hábitat y al establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).</p> <p>Los CJM tienen como objetivo concentrar en un mismo lugar, servicios interinstitucionales y especializados que faciliten el acceso a la justicia y brinden atención integral con perspectiva de género a las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Para la construcción o ampliación de los CJM, es necesario apegarse a los lineamientos Arquitectónicos propuestos por la ONU-Habitat, y para la operación deberán apegarse al Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).</p> <p>ii. Equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres:</p>	100%





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sientan acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por “EL SECRETARIADO” y a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF, el 18/09/2020. 2. El centro de Justicia para las Mujeres deberá: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la certificación vigente, con base en los indicadores del Sistema de Integridad Institucional y de acuerdo a la convocatoria que anualmente emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en coordinación con “EL SECRETARIADO”, a efecto de asignar recursos federales para el fortalecimiento de dichos Centros, en términos del Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública. • Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con criterio unificado. • Fortalecer y consolidar los Centros de Justicia para las Mujeres, con base en los “Lineamientos para la Creación y Operación” publicado por la CONAVIM, para efectuar sus actividades con absoluto respeto a la dignidad de las personas, y al “Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Guía Metodológica”. Publicado por “EL SECRETARIADO”. • Profesionalizar y Capacitar en Perspectiva de Género, Violencia contra las Mujeres, 	<p>100%</p> <p>100%</p>





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		<p>Derechos Humanos, Contención, Primeros Auxilios Psicológicos y demás temas sensibles relativos al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr una mejora continua en los servicios que en ellos se ofrece, apegado al respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos. • Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Proyecto de Inversión. • Rendir 2 informes, el primero en el mes de julio relacionado al avance de metas, el segundo en diciembre acreditando el cumplimiento de metas <p>3. Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>iii. Creación o fortalecimiento de las Unidades Locales de Atención.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la estrategia de extensión comunitaria de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) para acercarse a las mujeres con el objetivo de brindar atención inmediata de primer contacto, trabajar de manera coordinada con otros servicios en cada estado, así como brindar apoyo para el seguimiento de casos. 2. La Unidades Locales de Atención, deberán: <ul style="list-style-type: none"> • Apegarse a los lineamientos y protocolos con los que 	<p>100%</p> <p>80%</p> <p>100%</p>





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		<p>operan los Centros de Justicia para las Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presencia prioritaria en estados y municipios con mayor índice de violencia para las mujeres. <p>iv. Creación o fortalecimiento de las Unidades de Análisis y Contexto.</p> <ol style="list-style-type: none"> Impulsar que las Fiscalías Generales de los estados integren al menos una Unidad de Análisis y Contexto, conformada por un equipo técnico multidisciplinario de apoyo técnico y metodológico para la investigación de delitos contra las mujeres y niñas, que, a través de la recolección, sistematización y análisis de información obtenida de los hechos criminales y las personas involucradas, genera conocimiento que plasma en informes de caso o situación tratándose de algún hecho en particular y en informes periódicos, tratándose de un conjunto de hechos en un determinado periodo. Las Unidades de Análisis y Contexto, deberán: <ul style="list-style-type: none"> Recolectar y analizar información a través de expedientes, carpetas de investigación, elaborar informes, realizar entrevistas, acciones de coordinación y aquellas necesarias con base en una perspectiva de género, no discriminación y derechos humanos para coadyuvar a generar políticas públicas que su objetivo principal sea la erradicación de la violencia de género en su máxima expresión, feminicidio. <p>v. Creación y/o fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz.</p>	<p>80%</p> <p>100%</p>





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar en coordinación con los Centros o Áreas Estatales de Prevención Social, la creación y consolidación redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género. 2. Realizar la medición de las metas convenidas en el Proyecto de Inversión conforme a los indicadores que determinará el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. <p>vi. Fortalecimiento de las comisiones Estatales de Atención a Víctimas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer a la comisión Estatal o instancia encargada de la atención a víctimas, con un equipo de profesionales en Asesoría Jurídica quienes deberán tener conocimientos sobre el marco del sistema de justicia penal, derechos humanos y perspectiva de género. 2. Impulsar que la comisión estatal o instancia de atención a víctimas, cuente con equipos multidisciplinarios, integrados por personal de asesoría jurídica, trabajo social, psicología y en su caso área médica, a efecto de garantizar los derechos de las víctimas de conformidad con lo establecido en el artículo 125, fracción I de la Ley General de Víctimas y el Modelo Nacional de Atención a Víctimas. 3. Dotar a la comisión estatal o instancia encargada de la atención a víctimas, con los insumos y recursos materiales suficientes, que permitan brindar una atención digna a las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos del orden local, conforme a la demanda de servicio y con la debida diligencia. 4. Promover que la Comisión Estatal o instancia encargada de 	





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		<p>la atención a víctimas, cuente con espacios agradables privados, con mobiliario cómodo y en buen estado para una adecuada atención a las víctimas.</p> <p>5. Impulsar la adquisición de vehículos en favor de las víctimas, para promover traslados seguros y brindar acompañamientos jurídicos, psicosociales y médicos.</p>	
Porcentaje de Avance:			95.0%





SUBPROGRAMA: CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	a) Proporcionar conocimientos básicos sobre perspectiva de género, con especial atención en las materias de derechos humanos, acceso a la justicia y erradicación de la violencia, así como lograr la introyección de prácticas con óptica de género para que sea capaz de aplicarlas en su función policial.	100%
		b) Se fortalecerán los conocimientos de género y derechos de las mujeres a partir de la promoción de valores, actitudes y aptitudes necesarios para la intervención adecuada y eficaz ante hechos que comprometan la seguridad de las mujeres como respuesta a los nuevos retos y demandas de seguridad en estricto cumplimiento del marco normativo vigente y aplicable.	100%
		c) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
Porcentaje de Avance:			100%

396

PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
C	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES SERVIDORAS PÚBLICAS.	SIN ACCIONES EN 2024	N/A





PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	a) Dotar del equipamiento necesario al personal del sistema penitenciario, que sean adecuados para el desarrollo de sus funciones, así como promover la inversión en infraestructura para el fortalecimiento y dignificación de centros penitenciarios.	100%
		b) Prever la inversión necesaria para impulsar acciones para la captura de datos y registros biométricos que permitan fortalecer la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) del sistema penitenciario estatal.	100%
		c) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional),.	100%
		d) Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el proyecto de inversión que se suscriba.	100%
		e) Enviar a EL SECRETARIADO los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la inversión del equipamiento o infraestructura.	100%
Porcentaje de Avance:			100%





PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES.	a) Crear y/o fortalecer la infraestructura del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas privativas o no privativas de la libertad de los consultorios médicos, dentales y todas aquellas áreas que brindan atención especializada para la salud física emocional de las personas adolescentes. Mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones básicas de salud, sanitarias y de seguridad con el fin de fortalecer sus actividades para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, con el objetivo de alcanzar la reinserción social de acuerdo con lo que mandata la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	100%
		b) Crear y/o fortalecer los espacios para mujeres adolescentes con medidas privativas de la libertad, así como la creación y/o adaptación de espacios para la atención adecuada de sus hijas e hijos en caso de tenerlos.	100%
		c) Fortalecer el equipamiento de las personas operadoras en el Sistema Integral de Justicia penal para Adolescentes, así como del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas privativas y no privativas de la libertad.	100%
		d) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
		e) Brindar herramientas a las personas operadoras del Sistema Integral de justicia Penal, para Adolescentes por medio de capacitación, misma que debe ser reconocida por la Entidad Federativa, con el objetivo de mejorar su conocimiento para la atención de la población adolescente.	100%
		f) Dar seguimiento puntual a las personas Adolescentes que estén cumpliendo una medida en externación con el objetivo de evitar la reincidencia delictiva.	100%
Porcentaje de Avance:			100%





PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	a) Cumplir con el Suministro, oportunidad e integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, para eleva r el porcentaje de evaluación conforme a la Metodología establecida en el acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016, así como las metodologías desarrolladas por el CNI según sea el caso.	100%
		b) Destinar recursos suficientes a las áreas encargadas de mejorar el suministro, oportunidad e integridad de las tres Bases de Datos Nacionales con menor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.	100%
		c) Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública correspondientes a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cumplimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.	100%
		d) Capacitar a los primeros respondientes municipales y estatales para el llenado el IPH, con la finalidad de asegurar el correcto llenado de la base de datos en cuestión.	100%
		e) Suministrar y mantener actualizada la información de datos generales, personales y biométricos necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y del Registro Nacional de Detenciones (RND).	100%





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		f) Facilitar la interconexión de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos que tiene conectividad a los Nodos o Sub Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.	100%
		g) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril de 2024.	100%
		h) Informar a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 31 de diciembre de 2024 de cualquier problemática que exista y pueda afectar el cumplimiento de metas, en relación a la captura por parte de los municipios del Informe Policial Homologado (IPH), a efecto de realizar las gestiones necesarias para regularizar el suministro de información y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
		i) Reportar trimestralmente al CNI, el nombre y clave INEGI de los municipios conectados a Plataforma México que utilizaron Recursos FASP para su conexión en 2024.	100%
		j) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
Porcentaje de Avance:			100%

400





PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
B	SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.	a) Dar cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno) emitida por el "EL SECRETARIADO", aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 06/XXXIX/16 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO".	100%
		b) Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para que acudan y mantengan el personal de despacho, según la necesidad, con el nivel de autoridad o de mando necesario para garantizar que se brinden todos los días del año de los servicios que solicite la población a través del número único de emergencias 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.	93%
		c) Actualizar semestralmente el listado del personal destinado para la operación del Centro o Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y del Centro de Atención de Denuncia Anónima 0-89 (CADA) de la entidad, mismos que deberán de estar formalmente inscritos en la Base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) tratándose de personal policial.	100%
		d) En el caso de la puesta en operación de un despacho remoto, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá garantizar el medio de comunicación, infraestructura tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa), enlaces digitales, equipo informático (en su caso), capacitación para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia y/o corporación encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriban convenios.	100%
		e) Capacitar al personal del Centro o Centros de Atención de Llamadas de	100%

401





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		Emergencia 9-1-1 (CALLE) y del Centro de Atención de Denuncia Anónima 0-89 (CADA) de la entidad, de conformidad con el Programa y los contenidos temáticos que para tales fines proporcione "EL SECRETARIADO".	
		f) Conjuntar y enviar en el primer semestre del 2024 al centro nacional de información las modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados, que sustenten la implementación el 1 de enero de 2024 del servicio profesional de carrera para todo el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1, en concordancia con el Acuerdo 06/XLIII/17 y la fracción II del artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
		g) Capacitar al personal que recibe las llamadas de los Servicios de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y de Denuncia Anónima 0-89 en los cursos presenciales o en línea que imparta el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) u otra institución, que sean útiles para la operación de los servicios.	100%
		h) Remitir a "EL SECRETARIADO", la estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia. La información remitida deberá estar alineada al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y el de Denuncia Anónima 0-89 que para tal efecto emita el CNI. La información deberá proporcionarse en los formatos y la periodicidad que establezca dicho Centro Nacional.	100%
		i) Reportar los incidentes de emergencia y de denuncias anónimas, utilizando el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia vigente, así como el Catálogo Nacional de Denuncia Anónima, según sea el caso.	100%
		j) Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención de los incidentes de Emergencia y mejore la calidad del servicio prestado a la población.	100%

402





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		k) Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para implementar el modelo de operación "MISMO TECHO" o "UN SOLO TECHO" en todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.	100%
		l) Permitir al Centro Nacional de Información (CNI) el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 (CALLE) y del servicio de denuncia anónima 0-89 de la "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Telecomunicaciones o los medios que dicho Centro establezca, para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	95%
		m) Participar con "EL SECRETARIADO", de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y respetando lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	95%
		n) Garantizar que el/los Centro(s) de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) que operen en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuenten con la infraestructura tecnológica, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas.	100%
		o) Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1 y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 0-89, conforme a lo establecido por "EL SECRETARIADO".	100%

403





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		p) Implementar la estrategia para prevenir, mitigar y sancionar las llamadas de mal uso al número único de emergencias 9-1-1, desarrollada por el CNI, y colaborar con este Centro en todas las iniciativas orientadas a dicho fin.	C51 96% C-4 70%
		q) Promover la firma de convenios de colaboración para brindar la atención de las emergencias médicas prehospitalarias en coordinación con el/los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como tomar las medidas legales y operativas necesarias para evitar la operación de ambulancias no oficiales como parte de la atención de las emergencias	0%
		r) Promover la firma de convenios de colaboración interestatales para mejorar la atención de las llamadas de emergencia.	0%
		s) Impulsar el fortalecimiento de la atención a emergencias de aquellos municipios que deseen participar y mejorar los tiempos de respuesta a las llamadas al Servicio de Emergencia 9-1-1	100%
		t) Integrar la información recibida por el Servicio de Denuncia Anónima 0-89, relativa a presuntos números extorsivos o de fraude telefónico en el Sistema Web establecido por "EL SECRETARIADO" lo más cercano posible al tiempo real de la recepción de la denuncia.	C-4 100%
		u) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril de 2024.	C-4 100%
		v) Participar con otras entidades en las sesiones de buenas prácticas que organice el Centro Nacional de Información, y en la medida de lo posible, compartir todos los productos derivados de dichas prácticas con sus pares.	100%
		w) Realizar mesas de trabajo con la totalidad de los municipios, a fin de que éstos cuenten con cobertura universal al 9-1-1, además se abstengan de implementar otras líneas de emergencia distintas a las del 9-1-1, y en caso contrario, hacer del conocimiento inmediato de esta	0%

404





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		situación, al Centro Nacional de Información para su eliminación.	
		x) Colaborar en el desarrollo e implementación de los Protocolos Generales y Específicos de Atención por tipo de incidente que desarrolle el Centro Nacional de Información.	100%
		y) Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno), aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 10/XLIII/17, o la misma actualizada vigente, garantizando la administración y operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, así como la normatividad aplicable para el servicio de Denuncia Anónima 0-89 para garantizar la administración y operación de los Centros de Atención de Denuncias Anónimas.	100%
		z) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
Porcentaje de Avance:			87%

405

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
C	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.	SIN ACCIONES EN 2024	N/A





PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
D	RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.	a) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación del servicio de comunicación.	95%
		b) Remitir a más tardar el 10 de cada mes, a "EL SECRETARIADO" el porcentaje de disponibilidad de cada uno de los sitios de repetición de la red estatal con fecha de corte al último día de cada mes anterior, en el formato que se establezca.	100%
		c) Remitir a más tardar el 10 de julio del 2024 y 10 de enero del 2025, a "EL SECRETARIADO" la siguiente información de la red estatal con fecha de corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2024, respectivamente, en el formato establecido para tal fin. <ul style="list-style-type: none"> I. Cobertura poblacional y territorial actualizada de la red de radiocomunicación. II. Inventario general y estado en el que se encuentra la infraestructura instalada en cada uno de sus sitios de repetición. III. Número de canales por sitios de repetición. IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición. V. Relación de equipos inscritos y operando en la red por dependencia. VI. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la Infraestructura de la Red de radiocomunicación. VII. Reporte de interoperabilidad con las redes de la administración pública federal. VIII. Reporte de comunicación relacionado entre policías operativos y el número de terminales de radiocomunicación existentes en la entidad. 	406 100%
		d) Garantizar la cobertura, operación e interoperabilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación en "LA ENTIDAD	99.6%





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		FEDERATIVA", así como configurar y adscribir a la Red Nacional, todos los equipos de radiocomunicación que se adquieran, garantizando las condiciones de seguridad (cifrado), establecidas por "EL SECRETARIADO".	
		e) Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2024 relativo al subprograma a más tardar el día 30 de abril del 2024.	100%
		f) Remitir a más tardar el 10 de julio del 2024 un convenio de colaboración con aquellos municipios beneficiados con presupuesto FASP 2024.	100%
		g) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
Porcentaje de Avance:			99.2%

407





PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
E	REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.	a) Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.	90%
		b) Programar, cuando requiera cámaras lectoras de placas (LPR) con su correspondiente equipo de instalación; la autorización de estos bienes estará sujeto al cumplimiento de las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> I. Que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" tenga implementada la actualización de su padrón de emplacamiento vehicular en al menos 85 por ciento en la base de datos del REPUVE, que reside en la Plataforma México de la SSPC, en tiempo real, a través del servicio Web Service y; II. Que su programación esté considerada a aplicarse de manera conjunta con la tecnología RFID para la lectura de la Constancia de Inscripción o incorporarse a Puntos de Monitoreo Vehicular que ya cuenten con dicha tecnología. 	100%
		c) Garantizar la operatividad y buen funcionamiento de la infraestructura existente (Puntos de Monitoreo Vehicular y Módulos de Inscripción Vehicular), por medio de mantenimiento preventivo o correctivo, aún y cuando ésta, no haya convenido recursos en dicho Subprograma.	100%
		d) Garantizar la interconexión con la Plataforma México de la SSPC en al menos el 90% de sus Puntos de Monitoreo Vehicular.	100%
		e) Remitir a "EL SECRETARIADO" quincenalmente la información actualizada respecto al cumplimiento de metas comprometidas de colocación de constancias de inscripción; trimestralmente el avance para la creación de Módulos de Inscripción Vehicular y el avance de la instalación de nuevos Puntos de Monitoreo Vehicular, por medio de reportes periódicos en los formatos que determine "EL SECRETARIADO".	100%

408





NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
		f) Integrar el Subprograma Registro Público Vehicular, en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", definiendo un objetivo general alineado al objeto de la Ley del Registro Público Vehicular, su Reglamento y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en materia de registro y control vehicular.	100%
		g) Instalar o mantener en funcionamiento el Comité Interinstitucional REPUVE en la entidad federativa para el desahogo de las problemáticas relacionadas con el registro y control vehicular.	100%
		h) Definir en el proyecto de inversión, metas (medibles y evaluables), así como las métricas e indicadores del desempeño que permitan medir el avance del subprograma en diferentes dimensiones (ejercicio de recursos, metas alcanzadas, propósitos logrados y contribución a mejorar la seguridad pública dentro del Programa con Prioridad Nacional), conforme a lo establecido en la ficha del presente subprograma, publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	100%
Porcentaje de Avance:			99%

409

- ** Observación: El proyecto de homologación del marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción se encuentra pendiente de aprobación en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Yucatán.





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" POR LO QUE HACE AL SEGUIMIENTO DEBERÁ:	a) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá apegarse a los "Criterios Generales".	100%
		b) Comprometerse a que el personal destinado a las acciones de este Programa sea exclusivamente para funciones de seguimiento y, para el proceso de evaluación, y que su remuneración sea congruente con las funciones que realiza.	100%
		c) Fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, con el personal necesario para el desarrollo de las funciones administrativas correspondientes, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos tipo sedán, utilizados para traslado del personal que desarrolla funciones de seguimiento, así como los insumos y servicios asociados. Lo anterior, con la finalidad de dar puntual seguimiento al ejercicio de los recursos provenientes del FASP; asimismo, elaborar y comunicar los diferentes informes de avance solicitados, incluyendo el control de la respectiva documentación que compruebe y soporte dichos informes.	100%
		d) Remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde serán depositados los recursos tanto federales como estatales, así como los estados de cuenta correspondientes de manera mensual.	100%
		e) Elaborar y remitir los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que determine "EL SECRETARIADO", en apego a la normativa aplicable.	100%
		f) Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" u homologa, previa remisión a "EL SECRETARIADO".	100%
		g) Reintegrar los recursos del FASP con sus rendimientos financieros, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024 a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025.	100%
		h) Cubrir los pagos de los recursos del FASP que se encuentren comprometidos o devengados, pero no pagados al 31 de diciembre 2024, a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 y una vez cumplido el plazo referido los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.	100%
		Porcentaje de Avance:	

410





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NUM.	SUBPROGRAMA	ACCIONES	% de avance
A	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" POR LO QUE HACE A LA EVALUACIÓN DEBERÁ:	a) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá apegarse a las directrices, mecanismos, metodologías establecidos en los "LINEAMIENTOS", que deberán observar las entidades federativas, las Instancias Federales y las Unidades administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el seguimiento y evaluación de las metas y recursos asociados con los programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas, establecidos en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024, con el fin de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos que permitan la consecución de los objetivos de los PPN y subprogramas para el siguiente ejercicio fiscal.	100%
		b) Comprometerse a efectuar las evaluaciones considerando lo dispuesto en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	100%
		c) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá elaborar los términos de referencia (TDR) para la ejecución de la evaluación establecida en los "LINEAMIENTOS"	100%
		d) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá cumplir en tiempo y forma con las fechas establecidas en los "LINEAMIENTOS" para la entrega de los productos establecidos en los mismos.	100%
		e) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá verificar que la Instancia Evaluadora a contratar cumpla con los requisitos establecidos en los "LINEAMIENTOS"	100%
		f) El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, deberá contar con área de Evaluación o Equivalente para llevar a cabo todas las gestiones necesarias con las Instituciones de Seguridad Pública "	100%
		Porcentaje de Avance:	

411

Porcentaje total del Avance de las Acciones del Anexo Técnico: 95.4%





IMPACTO ALCANZADO Y SU COMPARABILIDAD





Dado que el objeto de la Evaluación es que del análisis sistemático y objetivo del grado de cumplimiento de los objetivos, metas y acciones convenidas en el Anexo Técnico y Proyectos de Inversión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos federales del FASP 2024, así como su pertinencia, eficiencia y su posible impacto, se presenta a continuación el siguiente resultado:

Al analizar y evaluar los resultados del destino y la aplicación de los recursos, del ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2024 consignados en el Anexo Técnico en cada uno de sus Programas y Subprogramas, así como de los Proyectos de Inversión, **se obtiene un “Impacto de riesgo insignificante en la Operación del 6.4% del FASP 2024.**

Las **Acciones** que son los **“Fines”** y las **metas** los **“Propósitos”**, obtuvieron un cumplimiento del: 95.4% y 89.5% y el Proyecto de Inversión con el 93.0%

Por el análisis presupuestal de cifras alcanzadas entre lo convenido y ejercido contra el porcentaje de metas alcanzadas, **Se determina y exponen las siguientes valoraciones:**

Tabla 1. *Impacto Operacional.*

Resultados a Valorar	Lo Esperado al 31 de marzo de 2025	Lo Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Fin (Acciones) Interrogatorio	100%	95.4%
Proyectos de Inversión	100%	93.0%
Propósito (Metas) Anexo 2	100%	89.5%
Presupuesto	100%	97.03%
Pertinencia de las fuentes de información	100%	94.0%
Eficacia	100%	89.5%
Eficiencia	100%	92.24%
Impacto de riesgo operacional: Insignificante	0%	6.2%





Tabla 2. *Impacto de la incidencia delictiva ciudadana.*

Resultados a Valorar	Lo Esperado al 31 de diciembre de 2024	Lo Alcanzado al 31 de diciembre de 2024
Incidencia Delictiva	0%	-3.11%*
Impacto Social a Nivel Nacional (IPM)*	0	1.314**

*Incidencia Delictiva del Fuero Común con corte de información al 31 de diciembre de 2024 emitido por el SESNSP.

**Índice de Paz México 2024. Página 11.





AVANCE DE METAS DE SUBPROGRAMAS DEL ANEXO 2





Tabla 1. Grado de avance de metas de los Subprogramas del Anexo 2 en orden descendente del FASP 2024.

Núm.	Subprograma	% de Avance
1	Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	100%
2	Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	100%
3	Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia	100%
4	Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	100%
5	Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	100%
6	Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	100%
7	Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	100%
8	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	100%
9	Unidades Cibernéticas	99.5%
10	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	99.2%
11	Registro Público Vehicular	97%
12	Red Nacional de Radiocomunicación.	97.2%
13	Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	95.9%
14	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	93.4%
15	Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	92.3%
16	Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	90.0%
17	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia	87.6%
18	Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	86.7%
19	Fortalecimiento de las Capacidades de evaluación en control de confianza.	83.5%
20	Unidades Especializadas contra el delito de secuestro	81.6%
21	Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	80.0%
22	Justicia Cívica	50.0%
23	Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	10.9%
	Total	89.5%





ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PRIORITARIOS DEL ANEXO TÉCNICO DEL FASP 2024, CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

417





Tabla 1. Alineación de Subprogramas con los Objetivos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

Objetivos Del Plan Nacional de Desarrollo Federal	Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma del Anexo Técnico Único 2024
Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño ▪ Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza ▪ Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia • Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro • Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal • Unidades cibernéticas • Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas • Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) • Justicia Cívica ▪ Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial
Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia





Objetivos Del Plan Nacional de Desarrollo Federal	Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma del Anexo Técnico Único 2024
			<ul style="list-style-type: none"> Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas
Contribuir al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y del delito en el territorio nacional	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil
Contribuir al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y del delito en el territorio nacional	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas
Impulsar la reinserción social de las personas privadas de libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género, diferenciada e intercultural	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescente
Fortalecer las capacidades tecnológicas que permitan a	Paz, Justicia y Gobernabilidad	Sistema Nacional de Información	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas





Objetivos Del Plan Nacional de Desarrollo Federal	Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo	Programa con Prioridad Nacional	Subprograma del Anexo Técnico Único 2024
<p>las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de la inteligencia, prevención y persecución del delito</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización ▪ Red Nacional de Radiocomunicación ▪ Registro Público Vehicular





EVALUACIÓN DE METAS Y ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN





**CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL AVANCE DE METAS Y ALCANCE DE
LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL FASP 2024**

Corte al 28 de febrero de 2025 de acuerdo a la información de la Estructura presupuestaria de la CP.. Armida Esquivel Mimenza, Coordinadora de Evaluación y Seguimiento del SESESP.

**PROGRAMA: DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO
NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CÍVICA**

Secretaría de Seguridad Pública					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta alcanzada	% Alcanzado
	Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Vestuario y uniformes			
1		Bota	3,600	3,600	100%
2		Camisola	3,600	3,600	100%
3		Corra tipo beisbolera	3,600	3,600	100%
4		Insignias y divisas	3,600	3,600	100%
5		Pantalón	3,600	3,600	100%
		Prendas de seguridad y protección personal			
6		Fornitura estatal	1,800	1,800	100%
		Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
7		Eliminado: cuatro cuadros			
		Porcentaje de Avance:	20,113	20,113	100%

422

Fiscalía General del Estado de Yucatán					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta alcanzada	% Alcanzado
	Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Vestuario y uniformes			
1		Botas	132	132	100%
2		Camisa	735	735	100%
3		Playera	144	144	100%
4		Chaleco táctico	279	279	100%
5		Pantalón (precio unitario (\$800))	405	405	100%
6		Pantalón (precio unitario (\$1,800))	144	144	100%
		Porcentaje de Avance:	1,695	1,695	100%
	Avance del Subprograma:			100%	





PROGRAMA: CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

Evaluaciones en Control de Confianza Estatales de la SSP					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta alcanzada	% Alcanzado
1	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Evaluaciones de permanencia	1,719	1,719	100%
2		Evaluaciones de Nuevo Ingreso	530	530	100%
			2,249	2,249	100%
		Porcentaje de Avance:			100%
		Meta convenida			
		Capítulo 1000 Y 2000			
1		Honorarios	45	45	100%
2		Materiales y útiles de oficina	1	1	100%
3		Materiales y útiles de impresión y reproducción.	1	1	100%
4		Material de apoyo informático	1	1	100%
5		Productos químicos básicos	1	1	100%
6		Gasolina y Diesel	6,000	3,115	51.9%
7	Vestuario y uniformes	450	450	100%	
8	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50	50	100%	
	Calificación	6,549	3,664	94%	
	Porcentaje de Avance:			94%	
	CAPITULO 3000				
9	Actualización de licencias de software	24	24	100%	
10	Aplicación de evaluaciones a personal en activo y nuevo ingreso	2,748	2,230	81.1%	
11	Subcontratación de servicios con terceros para la recolección, transporte final de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI)	1	1	100%	
12	Subcontratación de servicios con terceros para	45	25	55.6%	

423





Evaluaciones en Control de Confianza Estatales de la SSP					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta alcanzada	% Alcanzado
		la aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza			
13		Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1	1	100%
14		Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1	1	100%
15		Servicios de jardinería y fumigación	1	1	100%
16		Pasajes aéreos nacionales	12	12	100%
17		Viáticos nacionales	21	21	100.0%
		Calificación:	2,854	2,315	93.0%
		Porcentaje de Avance			
		CAPITULO 5000			
18		Anaqueles	2	2	100%
19		Archiveros	3	3	100%
20		Butaca con paleta	6	6	100%
21		Libreros	3	3	100%
22		Silla	22	22	100%
23		Silla para polígrafo	4	4	100%
24		Computadora de escritorio	7	7	100%
25		Computadora portátil	8	8	100%
26		Impresora	3	3	100%
27		Monitor	1	1	100%
28		Multifuncional	3	3	100%
29		Servidor	1	0	0%
30		Unidad de protección y respaldo de energía (UPSD)Calificación:	8	8	100%
31		Tablet	3	3	100%
32		Aire acondicionado	3	3	100%
33		Triturador de papel	2	2	100%
34		Videoprojector	1	1	100%
35		Bau manómetro	8	8	100%
36		Manga de cardio	8	8	100%
		Calificación	96	95	99%
		Porcentaje de Avance:			95.0%





Evaluaciones en Control de Confianza Municipales de la SSP					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta alcanzada	% Alcanzado
1	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Evaluaciones de permanencia	350	350	100%
2		Evaluaciones de Nuevo Ingreso	149	149	100%
			499	499	
		Porcentaje de Avance:			100%
		Avance del Subprograma:			96.4%





PROGRAMA: CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS
ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nú m.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CAPITULO 2000			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (justicia Cívica, Proximidad, Investigación, Células de Búsqueda Policiales).	Papel	150	150	100%
2		Folder tamaño manila	150	150	100%
3		Carpeta D2 negras caja 12	100	100	100%
4		Bolígrafos rojo caja 12	10	10	100%
5		Bolígrafos azul caja 12	20	20	100%
6		Bolígrafos negro caja 12	50	50	100%
7		Cinta canela 48 x 150 2 paq	50	50	100%
8		Cinta Transp 48 x 150 2 paq.	50	50	100%
9		Quita grapas.	50	50	100%
10		Perforadora 2 orificios	10	10	100%
11		Clip mariposa No. 1 con 12 pzas.	100	100	100%
12		Marcador fino negro 2 pzas.	50	50	100%
13		Marcador permanente	100	100	100%
14		Sobres manila jumbo 40 p	20	20	100%
15		Sobres manila LGL 40 P 90 gramos	25	25	100%
16		Reglas aluminio de 30 cms.	20	20	100%
17		Notas cubo 3x3 de 400 hojas	160	160	100%
18		Lápiz No. 2 caja de 12 pzas.	50	50	100%
19		Perforadora 300 de 3 orificios color gris para 30 hojas	5	5	100%
20		Resistol de barra	50	50	100%
21		Cinta maskin 110 plus 48 x 50	50	50	100%
22		Cinta corrector de 5 mm x 8 mts. Caja c /6 piezas	25	25	100%
23		Despachador de cinta adhesiva negra	5	5	100%
24		Cúter 6 pulgadas con grip 18 mm.	30	30	100%
25		Tabla de madera oficio y clip	50	50	100%
26		Clip estándar No. 1 de 100 pzas.	1,000	1,000	100%

426





Nú m.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
27		Sujeta documentos 18 mm 40 hojas caja de 12	200	200	100%
28		Marcador fino rojo	50	50	100%
29		Resaltador punta cincel amarillo	50	50	100%
30		Resaltador 2	25	25	100%
31		Engrapadora 25 HOJAS	25	25	100%
32		Grapa estándar 25 hojas	50	50	100%
33		Tijera de punta redonda 5"	20	20	100%
34		Sacapuntas de plástico 2 piezas.	20	20	100%
35		Borrador blanco 2 piezas	20	20	100%
36		Marcador para pizarrón blanco punta cincel negro	200	200	100%
37		Marcador para pizarrón blanco punta cincel azul	200	200	100%
38		Marcador para pizarrón blanco, punta cincel rojo	200	200	100%
39		Borrador magnético	50	50	100%
40		Cuaderno pasta dura	50	50	100%
41		Separador de hojas (10 divisiones)	30	30	100%
42		Protector de hojas	50	50	100%
43		Libro estrella forma francesa	20	20	100%
44		Cuaderno profesional rayas 100 hojas	20	20	100%
45		Corrector de pluma	50	50	100%
46		Bolsa para enmascar tamaño carta	400	400	100%
47	Calificación: Bolsa para enmascar tamaño 10 cms. X 14.5 cms.	200	200	100%	
48	Foliador numérico gris 6 dígitos	10	10	100%	
	Calificación	4,310	4,310	100%	
	Porcentaje de Avance SSP:			100%	

427





DIRECCION DE EJECUCION

Núm. m.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Custodios en formación continua (Activos)	18	N/A	N/A
		Calificación:	18*	N/A	N/A
		EVALUACIÓN			
2		Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función para personal de custodia penitenciaria	18	30**	100%
		Calificación:	18	30	100%
		Porcentaje de Avance SSP:			100%

428

**Durante 2024 no se autorizó recurso FASP para la capacitación.

**Se capacitó con recurso propio estatal.





SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA. - POLICIAS ESTATALES

Núm. m.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Policía Estatal Formación Inicial (Activos)	50	50	100%
2		Competencias básicas de la función policial. Formación continua (CBFP)	900	900	100%
3		Protocolo primer respondiente e Informe Policial Homologado	150	150	100%
4		Proximidad social	200	200	100%
5		Justicia cívica	200	200	100%
6		Curso básico de formación para grupos tácticos	41	41	100%
7		Especialización para policía de reacción	35	35	100%
8		Diplomado en protocolo de Minnesota	20	20	100%
9		Diplomado en proximidad, mediación y resolución de conflictos	28	28	100%
10		Diplomado en Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	20	20	100%
11		Diplomado en Protocolo de Estambul	20	20	100%
12		Diplomado en Violencia de Genero	20	20	100%
13		Diplomado en Justicia Cívica	15	15	100%
14		Diplomado en Femicidio y trata de personas	20	20	100%
15		Diplomado en Seguridad Publica	85	85	100%
		Calificación:	1,804	1,804	100.0%
		SSP-EVALUACIÓN			
16		Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales.	900	900	100%
17		Evaluaciones Aspirantes a Instructores Evaluadores de la Función Estatal	12	12	100%
		Calificación:	912	912	100%
		Porcentaje de Avance SSP:			100%

429





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantida d	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Policías de investigación en formación inicial (Aspirantes)	20*	0	0.0%
2		Peritos. -Valuación forense	30	30	100%
3		Peritos en formación continua	57	57	100%
4		Peritos. -Elaboración de dictámenes periciales	30	30	100%
5		Agentes del Ministerio Público	40	40	100%
6		Audiencia de Vinculación a proceso	38	38	100%
7		Curso de capacitación para agente del Ministerio Público en formación continua.	30*	30	100%
8		Técnicas de interrogatorio y Contra Interrogatorio	35	35	100%
9		Carpetas de Investigación del Delito e Imputación del Delito	30	30	100%
10		Acuerdos reparatorios con enfoque en la reparación integral de la víctima	30	30	100%
		Calificación:	340	320	90%
		CAPITULO 3000			
1		Subcontratación de servicios con terceros. - Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	50	0	0%
2		Subcontratación de servicios con terceros. - Evaluación de aspirantes a instructores evaluadores de la función estatal	12	12	100%
3		Pasajes aéreos nacionales para 8 traslados	8	8	100%
4		Viáticos nacionales para 8 traslados.	8	3	37.5%

430





		Calificación:	78	23	59.38%
		CAPITULO 5000			
1		Muebles de oficina y estantería consistentes escritorios	2	2	100%
2		Computadora de escritorio	2	2	100%
3		Laptops	1	1	100%
4		Escáner	1	1	100%
5		Unidades de protección (UPS)	2	2	100%
6		Enfriadores de agua	3	3	100%
7		Refrigerador	1	1	100%
8		Equipo de sonido	11	11	100%
9		Pantalla Retráctil	2	2	100%
10		Aire acondicionado	12	12	100%
11		Pantalla para proyector	1	1	100%
12		Pantalla	6	6	100%
13		Micrófonos	2	2	100%
14		Proyector	2	2	100%
15		Videoprojector	1	1	100%
16		Videocámara	1	1	100%
17		Licencias para computadoras	3	3	100%
		Calificación:	53	53	100%
		Porcentaje de Avance:			100%

431

*se reprogramó las metas y recursos a curso de capacitación para agente del Ministerio Público en formación inicial.





**PROGRAMA: CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS
ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA**

Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales: Mérida					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CURSOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Formación inicial en Activo para Policía de Proximidad	35	35	100%
2		Competencias básicas de la función policial (CBFP)	66	66	100%
3		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	66	66	100%
4		Diplomado en Seguridad Publica	20	27	100%
5		Proximidad, Mediación y resolución de conflictos	20*	12	60%
6		Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	20*	12	60%
7		Violencia de genero	20*	12	60%
8		Justicia Cívica	20*	12	60%
			TOTAL	267	242
		Porcentaje de Avance:			80%

*Recurso propio.-Inician los cursos en enero y terminan el 30 de abril de 2025

432





Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales: Progreso					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CURSOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Formación inicial en Activo para Policía de Proximidad	20	20	100%
2		Competencias básicas de la función policial (CBFP)	15	15	100%
3		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	15	15	100%
4		Diplomado en Seguridad Publica	10	10	100%
5		Proximidad, Mediación y resolución de conflictos	10*	6	60%
6		Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	10*	6	60%
7		Violencia de genero	10*	6	60%
8		Justicia Cívica	10*	6	60%
			TOTAL	100	84
		Porcentaje de Avance:			80%

433

*Recurso propio.-Inician los cursos en enero y terminan el 30 de abril de 2025





Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales: Umán					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CURSOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Formación inicial en Activo para Policía de Proximidad	20	20	100%
2		Competencias básicas de la función policial (CBFP)	10	10	100%
3		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	10	10	100%
4		Diplomado en Seguridad Publica	10	10	100%
5		Proximidad, Mediación y resolución de conflictos	10*	6	60%
6		Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	10*	6	60%
7		Violencia de genero	10*	6	60%
8		Justicia Cívica	10*	6	60%
			TOTAL	90	74
		Porcentaje de Avance:			80%

434

*Recurso propio.-Inician los cursos en enero y terminan el 30 de abril de 2025





Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales: Kanasín					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CURSOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Formación inicial en Activo para Policía de Proximidad	20	31	100%
2		Competencias básicas de la función policial (CBFP)	10	66	100%
3		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	10	66	100%
4		Diplomado en Seguridad Publica	10	10	100%
5		Proximidad, Mediación y resolución de conflictos	10*	6	60%
6		Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	10*	6	60%
7		Violencia de genero	10*	6	60%
8		Justicia Cívica	10*	6	60%
			TOTAL	90	197
		Porcentaje de Avance:			80%

435

*Recurso propio.-Inician los cursos en enero y terminan el 30 de abril de 2025





Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales: Kinchil						
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado	
		CURSOS DE CAPACITACIÓN				
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Formación inicial en Activo para Policía de Proximidad	16	16	100%	
2		Competencias básicas de la función policial (CBFP)	16	16	100%	
3		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	16	16	100%	
4		Proximidad, Mediación y resolución de conflictos	10*	6	60%	
5		Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	10*	6	60%	
6		Violencia de genero	10*	6	60%	
7		Justicia Cívica	10*	6	60%	
		TOTAL		98	72	
		Porcentaje de Avance:				77%

436

*Recurso propio.-Inician los cursos en enero y terminan el 30 de abril de 2025





Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales: Ticul					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CURSOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Formación inicial en Activo para Policía de Proximidad	6	7	100%
2		Competencias básicas de la función policial (CBFP)	6	6	100%
3		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	6	6	100%
4		Proximidad, Mediación y resolución de conflictos	10*	6	60%
5		Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	10*	6	60%
6		Violencia de genero	10*	6	60%
7		Justicia Cívica	10*	6	60%
			TOTAL	58	43
		Porcentaje de Avance:			77%

437

*Recurso propio.-Inician los cursos en enero y terminan el 30 de abril de 2025





Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales: Tizimín					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CURSOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Formación inicial en Activo para Policía de Proximidad	30	30	100%
2		Competencias básicas de la función policial (CBFP)	50	50	100%
3		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	50	50	100%
4		Proximidad, Mediación y resolución de conflictos	10*	6	60%
5		Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	10*	6	60%
6		Violencia de genero	10*	6	60%
7		Justicia Cívica	10*	6	60%
			TOTAL	170	154
		Porcentaje de Avance:			77%

438

*Recurso propio.-Inician los cursos en enero y terminan el 30 de abril de 2025





Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales: Motul					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CURSOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Formación inicial en Activo para Policía de Proximidad	20	22	100%
2		Competencias básicas de la función policial (CBFP)	20	20	100%
3		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales.	20	20	100%
4		Diplomado en Seguridad Publica	4	5	100%
5		Proximidad, Mediación y resolución de conflictos	10*	6	60%
6		Derechos Humanos y Protocolo en Uso de la Fuerza en la Función Policial	10*	6	60%
7		Violencia de genero	10*	6	60%
8		Justicia Cívica	10*	6	60%
			TOTAL	104	91
		Porcentaje de Avance:			80%

439

*Recurso propio.-Inician los cursos en enero y terminan el 30 de abril de 2025





Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales:					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Curso de capacitación para policía municipal-Formación Inicial en Activo	177	177	100%
2		Curso de capacitación para policía municipal-Formación continua	64	64	100%
3		Curso de capacitación para policía municipal-Formación continua (CBFP)	243	243	100%
		TOTAL	484	484	
		Porcentaje de Avance			100%

Capacitar y Evaluar a los elementos policiales Municipales:					
Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			
1	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Subcontratación de Servicios con terceros. - Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	243	243	100%
		TOTAL	243	243	100
		CALIFICACION			100%
		Avance del Subprograma:			87%

440





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, ANEXO Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	a) Dotar de 120 millares de cartuchos para arma corta, a los elementos operativos adscritos a las corporaciones de la secretaria de Seguridad Pública Estatal.	110,000*	110,000	100%
2		b) Dotar de 70 millares de cartuchos para arma larga, a los elementos operativos adscritos a las corporaciones de la secretaria de seguridad publica	70,000	70,000	100%
3		c) Dotar de 159 piezas de cámaras de solapa, a los elementos operativos adscritos a las corporaciones de la secretaria de Seguridad Pública Estatal.	159	159	100%
4		d) Dotar de 140 piezas de arma corta, a los elementos operativos adscritos a las corporaciones de la secretaria de Seguridad Pública Estatal.	109*	109	100%
5		e) Dotar de 25 piezas de arma larga a los elementos operativos adscritos a las corporaciones de la secretaria de Seguridad Pública Estatal.	25	25	100%
		Porcentaje de Avance:	180,293	180,293	100%

441





FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Anaqueles	72	72	100%
2		Archiveros	24	24	100%
3		Gabinetes	2	2	100%
4		Escritorios	5	5	100%
5		Lockers	1	1	100%
6		Mostrador	1	1	100%
7		Sillas	19	19	100%
8		Mesas	2	2	100%
9		Computadoras de escritorio	45	45	100%
10		Computadoras portátiles	23	23	100%
11		Escáneres	21	21	100%
12		Impresoras	22	22	100%
13		Multifuncional	5	5	100%
14		Teléfonos IP	6	6	100%
15		Unidades de protección UPS	45	45	100%
16		Aires acondicionados	16	16	100%
17		Enfriadores de agua	6	6	100%
18		Cajas fuertes	2	2	100%
19		Cámaras fotográficas	2	2	100%
20		Automóviles sedan	5	5	100%
21		Extintores	24	24	100%
22		Licencias Informáticas e intelectuales	68	68	100%
		TOTAL	416	416	100%
		Porcentaje de Avance:			100%

442





APORTACIÓN FEDERAL FASP-MUNICIPAL

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia,	Motocicletas tipo patrulla equipada con balizamiento municipal	12**	12	100%
2		Pick Up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento municipal	44	44	100%
	ANEXO A				
		TOTAL	56	56	100%
	Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Avance del subprograma:			100%





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CAPITULO 2000			
1	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia,	Pantalón táctico Spire pant cuerpo 72% algodón, 25% nailon y 3% estalano popelina	20	20	100%
2		Playera tactica felx tipo polo, polo 100% poliéster	20	20	100%
		CALIFICACION	40	40	100%
		CAPITULO 3000			
3	79%	500 consultas de Geolocalización para ubicación de teléfono celular en una solución de vanguardia de inteligencia Geoespacial que ha sido diseñada y desarrollada para apoyar a las agencias de procuración de justicia y principalmente a las Unidades Antisecuestros en el combate al crimen y recuperación de víctimas	500	500	100%
		CALIFICACION	500	500	100%
		CAPITULO 5000			
4	Unidades Especializadas contra el Delito de secuestro.	Duplicador de discos CD/DVD Sata, 5	1	1	100%
5		Accesorio de radiocomunicación DJ auriculares HDJ-X5BT con funcionalidad Bluetooth	1	1	100%
6		Computadora de escritorio	1	1	100%
7		Sistema de almacenamiento AHD710 PRO 2 TB para Smartphone, tabletas y cámaras	3	3	100%
8		Unidad de protección y respaldo de energía	2	2	100%

444





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado	
9		Rastreador y/o localizador (GPS) utilizado para ubicación en tiempo real para vehículos o motocicletas.	5	5	100%	
10		Licencias (Cellebrite Analyzer para UFED TOUCH 2	3	3	100%	
		TOTAL	16	16	100%	
		Avance del Subprograma:			100%	
		CAPITULO 2000				
1	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y procuración de justicia	Botas tácticas	6	6	100%	
2		Camisola	6	6	100%	
3		Chaleco	6	6	100%	
4		Pantalón	6	6	100%	
		TOTAL	24	24	100%	
		Porcentaje de Avance:			100%	
			CAPITULO 5000			
5		Unidades Cibernéticas	Conmutador de datos	1	1	100%
6			Disco duro externo	1	4	100%
7			Servidor de computo	1	1	100%
8	Unidad de protección y respaldo		1	1	100%	
9	Workstation		1	1	100%	
10	Software de análisis forense digital		1	0	0%	
11	Licencias informáticas		2	2	100%	
	TOTAL	8	10	85.7%		
	Avance del Subprograma:			92.6%		
		CAPITULO 1000				
1	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y procuración de justicia	Materiales y suministros para planteles educativos	12	12	100%	
		CAPITULO 2000				
2		Materiales, accesorios y suministros de laboratorios	71	71	100%	
3		Herramientas menores	43	43	100%	
		TOTAL	126	126	100%	
		Porcentaje de Avance:			100%	





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	CAPITULO 5000			
4	100%	Computadora portátil	1	1	100%
5		Navegador GPS portátil	1	1	100%
6		Escáner	1	1	100%
7		Tabla osteometrica para trabajo de campo	1	1	100%
8		Estuche antropométrico	1	1	100%
9		Licencias informáticas e intelectuales	1	1	100%
		TOTAL	6	6	100%
		Porcentaje de Avance			100%
		Avance del Subprograma:			100%

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Justicia Cívica 25.0%	Capacitar a jueces, juezas, síndicos o personal municipal encargado de llevar a cabo la justicia cívica en los municipios objetivo.	100%	0	0%
2		Contar con planes de implementación del Modelo de Justicia Cívica para los municipios objetivo.	100%	0	0%
3		Contar con un plan municipal de implementación del Modelo de Justicia Cívica que describa las necesidades de fortalecimiento de capacidades de personal y de infraestructura en los municipios objetivo.	100%	0	0%
4		Implementar una herramienta de aplicación basada en software* que integre los procesos de la justicia cívica apegada al Modelo Nacional, mismo que permitirá optimizar la implementación y operación del Modelo de Justicia Cívica en los municipios de la entidad.	1	1	100%
		Calificación:	301	1	25%





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		Avance del Subprograma:			79.0%
		CAPITULO 2000			
1	Fortalecimiento de las áreas de Investigación Forense y Pericial. 91%	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	60,353	60,353	100%
2		Otros productos químicos	10,225	10,225	100%
3		Batas	50	50	100%
4		Guantes de cirujano	10	10	100%
5		Guantes de nitrilo	110	110	100%
6		Traje de Bioseguridad	140	140	100%
7		Uniforme quirúrgico	110	110	100%
8		Zapatones	2,000	2,000	100%
		Calificación:	72,487	72,487	100%
		CAPITULO 3000			
9		Servicio de pago de acreditación de los laboratorios forenses que se encuentran acreditados bajo la norma ISO-17020, 17025	1	1	100%
10		Instalación, reparación, Mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	29	29	100%
		Calificación:	30	30	100%
		CAPITULO 5000			
11		Computadora de escritorio	5	5	100%
12		Computadora portátil	1	1	100%
13		Disco duro externo	10	10	100%
14	Escáner	1	1	100%	
15	Multifuncional a color	1	1	100%	
16	Servidor	1	1	100%	
17	Unidad de protección y respaldo UPS	7	7	100%	

447





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
18		Aire acondicionado	5	5	100%
19		Cámara digital réflex	10	10	100%
20		Báscula cuántica	4	0	0%
21		Biombo	5	0	0%
22		Camilla para transporte de cadáveres	1	1	100%
23		Lámpara Quirúrgica (SEMEFO)	2	0	0%
24		Mesa de exploración con piernillas	2	0	0%
25		Flash para cámara	10	10	100%
26		Cámara para cadáveres	1	1	100%
27		Centrifuga	1	1	100%
28		Estuche de disección	15	15	100%
29		Sierra de autopsia	1	1	100%
30		Licencias intelectuales	12	12	100%
		TOTAL	95	82	
		Porcentaje de Avance:			80.0%
		Avance Parcial del Subprograma:			95.43%





PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial	1) Adquisición del material y suministros de laboratorio, productos químicos y mobiliario para los laboratorios del instituto de Ciencias Forenses para la correcta elaboración de los dictámenes periciales	72,541	70,067	97
2		2) Reafirmar los estándares de calidad de los laboratorios (Genética Forense, Balística Forense, Documentos cuestionados, Lofoscopia y Criminalística) del Instituto de Ciencias Forenses del Fiscalía General del Estado a través de la Acreditación ANAB para lograr que se reporten resultados confiables que cumplen los estándares de calidad internacionales y se avala el trabajo de especialistas que laboran en esas áreas y los consolida como unos de los más especializados en la península	100%	100%	100%

449





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
3		3) Capacitar al personal del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado a través de cursos de formación continua y especializada que permita fortalecer los conocimientos más actuales	100%	100%	100%
4		4) Intervenir en la investigación de la prueba científica de los posibles hechos delictivos y coadyuvar con el Ministerio Público en la integración de las carpetas de investigación, a través de la elaboración de dictámenes periciales en materia de avalúos, criminalística, psicología forense, dactiloscopia, documentos cuestionados y balística, tránsito terrestre, traducción e interpretación, química y genética forense y medicina forense.	100%	100%	100%
		METAS FEDERALES DE ATENCION ESTATAL			
1		2. Remitir a al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación	100%	100	100%

450





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		<p>Criminal de la Fiscalía General de la Republica dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, sí la Entidad no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística,</p>			
2		<p>3. En atención a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, una vez que se adecuen y libren los siguientes Registros Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro Nacional de Personas Fallecidas No identificadas y No 	100%	50	50%





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		Reclamadas (RENAFEPA). ➤ Registro Forense Federal (REFOFE). ➤ Registro Nacional de Fosas (RENAFO). ➤ Base Nacional de Información Genética (BaNING) El servicio pericial y médico forense de la Fiscalía o Procuraduría Estatal, deberá integrar la información correspondiente a los rubros que integran cada uno de los Registros Nacionales que serán consultados por el Banco Nacional de Datos Forenses			
3		4. El Servicio pericial y médico forense de la Fiscalía o Procuraduría Estatal deberá enviar a la secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y al Titular del Centro Federal Pericial Forense de la Agencia de Investigación Criminal de la fiscalía general de la República, las observaciones o adecuaciones realizadas a los siguientes instrumentos, además de que una vez publicados en el	100%	70*	70%





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		<p>Diario Oficial de la Federación se proporcionará su seguimiento y aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Protocolo de Actuación Nacional de Recuperación de Cadáver, Segmentos, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano. ➤ Protocolo de Actuación Nacional para el Estudio y tratamiento Multidisciplinario de Cadáver, Segmento, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano. ➤ Protocolo de Actuación Nacional de Notificación y Entrega Digna de persona identificada. 			
		Porcentaje de Avance:			73.3%
		Avance del Subprograma			91.0%

*oficio FGE/DGICF/270/2025 DEL 4 DE ABRIL GIRADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES, M.D. JOSÉ MANUEL FLORES ACOSTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, LETICIA C. SOTO ACOSTA.

* oficio FGE/DGICF/271/2025 DEL 4 DE ABRIL GIRADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES, M.D. JOSÉ MANUEL FLORES ACOSTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MTRO. DAVID ZEPEDA JONES.





**PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Num.	Nombre del Subprograma	Nombre de la meta	Convenido	Alcanzado	Porcentaje
1	fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres*	Fortalecimiento de la Red "Mujeres floreciendo" MUCPAZ, de la Comisaria Campestre Flamboyanes del municipio de Progreso	1	1	100%
2		Fortalecimiento de la Red "Kuxtal Xunan" MUCPAZ, de la Piedra de Agua del municipio de Umán			
		CALIFICACION	1	1	100%
		Avance del Subprograma:			100%

*Recurso Estatal





PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Prevenición de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil* 92%	Implementar 2,055 acciones en materia de prevención de la violencia y la delincuencia en beneficio de la población del Estado de Yucatán.	2,055	2,055	100%
2		Talleres de formación en materia de habilidades sociales y prevención de adicciones en escuelas públicas a alumnado de educación básica y media superior,	200	200	100%
3		Pláticas a madres, padres de familia y/o tutores en escuelas públicas a alumnado de educación básica y media superior.	150	60	40%
4		Talleres en materia de prevención de la violencia y el delito.	250	250	100%
5		Pláticas en materia de prevención de la violencia y el delito.	300	300	100%
6		Clases deportivas y/o recreativas de diferentes disciplinas.	1000	1,000	100%
7		Presentaciones artísticas y/o culturales con temática de prevención del delito.	120	120	100%
8		Murales con temas de prevención, rescates y/o mantenimiento preventivo de espacios públicos.	10	10	100%
9		Cursos a servidores públicos en materia de prevención de la violencia y el delito.	15	11	75%
10		Cursos a población en general en materia de prevención de la violencia y el delito,	10	10	100%
Porcentaje de Avance:			4,060	4,016	92%

*Recurso Estatal

455





PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO.
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado	
		CAPITULO 2000*			98.08%	
1	Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. 99.4%	Materiales y suministros para planteles educativos	26	26	100%	
2		Materiales, accesorios y suministros médicos	26	23	88.46%	
3		Vestuario	5	5	100%	
4		blancos	10	10	100%	
5		Herramientas menores	1	1	100%	
6		Estudios e investigaciones	2	2	100%	
			CAPITULO 5000*			100%
7		Archiveros	2	2	100%	
8		Escritorio	3	3	100%	
9		Silla	4	4	100%	
10		Silla para visitantes	8	8	100%	
11		Silla ejecutiva	6	6	100%	
12		Sillón	2	2	100%	
13		Sala	1	1	100%	
14		Comedor	1	1	100%	
15		Computadora de escritorio	9	9	100%	
16		Computadora portátil	2	2	100%	
17		Impresora	3	3	100%	
18		Unidad de protección y respaldo de energía	5	5	100%	
19		Aire acondicionado	2	2	100%	
20		Refrigerador	1	1	100%	
21		Bascula	2	2	100%	
22		Colposcopio	1	1	100%	
23		Detector de latidos fetales	1	1	100%	
24		Bau manómetro	2	2	100%	
25		Estetoscopio	1	1	100%	
26	Licencias	5	5	100%		
		TOTAL	134	125	93.28%	
		Porcentaje de Avance:			100%	

456





*Recurso FASP					
Núm.	Nombre del Subprograma	Nombre de la meta	Convenido	Alcanzado	Porcentaje
1	Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres*	<u>CAPACITACION</u> Formación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Genero a 50 servidores públicos adscritos al C.J.M.	2*	2	100%
		TOTAL	2	2	100%
		Avance del Subprograma			99.4%

*No se asignó recursos FASP para capacitación. Se realizó con recurso estatal.

457

Núm.	Nombre del Subprograma	Nombre de la meta	Convenido	Alcanzado	Porcentaje
1	Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de genero. *	<u>CAPACITACION</u> Curso: Formación continua, "Intervención en crisis" para integrantes del C.J.M.	25	32	100%
2		<u>Curso:</u> "Técnicas de contención emocional", para integrantes del C.J.M.	25	25	100%
3		Curso de capacitación a servidoras públicas en temas de Acceso a la Justicia para Mujeres, formación inicial.	57	57	100%
		TOTAL	107	114	
		Avance			100%
		Avance del Subprograma			100%

*Recurso FASP





PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CAPITULO 1000			
1		Honorarios	1	1	100%
		CAPITULO 2000			
		Materiales, accesorios y suministros médicos	2,219	2,219	100%
		Vestuario y uniformes	2,926	2,926	100%
2		Playeras blancas tipo polo	836	836	100%
3		Camisa Blanca	836	836	100%
4		Pantalón táctico	836	836	100%
5		Gorra Táctica	209	209	100%
6		Cinturón	209	209	100%
		Prendas de seguridad y protección	627	627	100%
7		Fornitura	209	209	100%
8		Botas tácticas, par	418	418	100%
	Dignificación y Fortalecimiento de los centros penitenciarios	CAPITULO 3000			
		Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	52	52	100%
9	100%	Climas	31	31	100%
10		Subestación	9	9	100%
11		Planta de emergencia	7	7	100%
12		Unidades dentales	4	4	100%
13		Calentadores solares custodios	1	1	100%
		CAPITULO 5000	17	17	100%
14		Monitor	1	1	100%
15		Cámaras	5	5	100%
16		Vehículos	2	2	100%
17		Inhibidores de señal espectro	5	5	100%
18		Aires acondicionados	4	4	100%
		SUMA	69	69	100%
		Porcentaje de Avance:			100%
		CAPITULO 6000			100%
19		Mejoramiento del módulo de indiciadas de	1	1	100%





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		la Dirección del CERESO femenino			
20		Mejoramiento del área de simulador de tiro de la Dirección del CERESO femenino	1	1	100%
21		Mejoramiento de 4 pozos para tratamiento de aguas en módulos de las personas privadas de la libertad en la Dirección del CERESO de Tekax	1	1	100%
22		Suministro e Instalación de 350 metros de concertina doble para el CERESO de Tekax	1	1	100%
		TOTAL	5,846	5,846	100%
		Porcentaje de Avance del Subprograma			100%





PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado	
		CAPITULO 2000			100%	
		Vestuario y uniformes	462	462	100%	
1	Dignificación y Fortalecimiento de los centros de Internamiento para Adolescentes	Playeras blancas tipo polo	132	132	100%	
2		Camisa Blanca	132	132	100%	
3		Pantalón táctico	132	132	100%	
4		Gorra Táctica	33	33	100%	
5		Cinturón	33	33	100%	
		Prendas de seguridad y protección personal	99	99	100%	
5		Botas tácticas, par	66	66	100%	
6		Fornitura	33	33	100%	
			CAPITULO 3000	18	18	100%
		100%	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo			
7	Climas	15	15	100%		
8	Subestación	1	1	100%		
9	Planta de emergencia	1	1	100%		
10	Unidades dentales	1	1	100%		
		TOTAL	579	579	100%	
		Porcentaje de Avance			100%	
		Avance del Subprograma:			100%	

460





PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

Base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública = 77%						
Metas:						
a) La entidad deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de acuerdo al promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados en 2023 ¹						
Núm. m.	Base de Datos	Línea Base 2023	Promedio Nacional 2023	Meta comprometida en convenio de concertación 2024	Alcanzado	% Alcanzado
1	Informe Policial Homologado	92%	91%	92%	92	100%
2	Licencias de Conducir.	76%	80%	98%	84	86%
3	Mandamientos Judiciales	46%	51%	51%	63	100%
4	Registro Nacional de Información Penitenciaria	61%	48%	62%	CEISP 75 FGE 63	69%
5	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	54%	67%	66%	CEISP 80 F.G.E. 79.98%	80%
6	Registro de Vehículos Robados y Recuperados	94%	90%	95%	CEIPS 93 F.G.E. 94.77%	94%
Calificación:						88%
b) La entidad se compromete a que al menos 3 municipios, inicien la captura del Informe Policial Homologado (IPH) para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Pública.						
	Municipio	Meta promedio de capturas comprometidas al 2do semestre de 2024	Captura alcanzada en 2024	% alcanzado	Observación	
1	Izamal	12	0*	0		
2	Hunucmá	20	0*	0		
3	Conkal	9	0*	0		
Calificación:			0	0%		

*no existen capturas; los Municipios hicieron caso omiso a las gestiones correspondientes del CEISP.





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		S.S.P.			
		CEISP.			
		CAPITULO 1000			
1		Honorarios	23	23	100%
		CAPITULO 2000			
2		Materiales y útiles de oficina	1	1	100%
3		Material de limpieza	1	1	100%
4		Material eléctrico	1	1	100%
5		Gasolina y Diesel	3,300	3,300	100%
6		Uniformes y vestuarios. pzas	78	78	100%
7		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tec. de la inf.	4	4	100%
		TOTAL	3,385	3,385	100%
		Porcentaje de Avance			100%
		CAPITULO 3000			
8		Energía eléctrica	1	1	100%
9	Base de datos del SNSP	Conducción de señales analógicas y digitales	1	1	100%
10		Internet	2	2	100%
11	77.0%	Renovación de licencias	2	2	100%
12		Mant. Y cons. de inmuebles para la prestación de servicios admvos.	1	1	100%
13		Mant. Y mob. Y eq. de admón.	1	1	100%
14		Mant. Y cons. De bienes informáticos.	3	3	100%
15		Mant. de tierras físicas	1	1	100%
16		Mant. Y cons. de 4 vehículos terrestres.	8	8	100%
17		Mant. a equipos de telecomunicaciones	2	2	100%
18		Mant. de sistema Biométrico de identificación dactilar	2	2	100%
19		Mant. a plantas de emergencia	1	1	100%
20		Mant. a equipos AFIS. póliza	1	1	100%
21		Mant. a aires acondicionados	1	1	100%
22		Mant. al espacio físico del SITE	1	1	100%
23		Viáticos nacionales	20	5	25%
		TOTAL	48	33	
		Porcentaje de Avance			95.0%





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
	Base de Datos del SNSP	S.S.P.			
		CEISP.			
		CAPITULO 5000			
24		Acces point	5	5	100%
25		Computadora portátil	6	6	100%
26		Impresora	1	1	100%
27		Servidor de computo	5	5	100%
28		Respaldo de energía UPS	4	4	100%
		Otros mobiliarios y equipos de administración			
29		Triturador de papel	1	1	100%
		Equipo de comunicación y telecomunicación			
30		Switch	3	3	100%
		Activos Intangibles			
31		Licencias	6	6	100%
		TOTAL	30	30	100
		Porcentaje de Avance			100%
		Avance del Subprograma:			77.0%





PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas 90%	a) Enviar trimestralmente avances y/o impedimentos para la implementación del Servicio de Carrera para el personal del Servicio de emergencias con el que se cumplimenta el inciso C del Acuerdo del Consejo 06/XLIII/17 y la fracción II del artículo IIIbis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	100%	100	100%
2		b) Definir e implementar una estrategia que apoye la reducción de las llamadas improcedentes a los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89. La entidad deberá enviar al Centro Nacional de Información (trimestralmente) un informe sobre su ejecución	100%	60	60%
3		c) Capacitar al 100% del personal del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89 en el año 2023 en los cursos en línea útiles	100%	100	100%

464





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		para la atención a emergencias y denuncias que proveen el INMUJERES, SIPINNA y la secretaria de bienestar			
4		d) Disminuir en, por lo menos, cinco por ciento anual, el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1.	5%	12%	100%
5		e) Disminuir en, por lo menos, tres por ciento anual, el tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1)	3%	44.5%	100%
6		f) Identificar en dado caso de existir, enviar trimestralmente al centro de información evidencia sobre números diferentes al 9-1-1, detectados en los municipios de la entidad que se anuncien para la atención a emergencias	100%	100	100%
7		g) Implementar el catálogo nacional de	100%	100	100%





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		incidentes de emergencias que reciba el servicio de emergencia 9-1-1			
8		h) Apoyar la certificación de los centros de atención de llamadas de emergencia de acuerdo a lo señalado en el programa nacional de certificación con base en la programación señalada por el centro nacional de información	100%	100	100%
9		i) Enviar a más tardar en la primera quincena de octubre de 2024, un documento electrónico donde se incluyan los documentos, fotografías o materiales que se consideren relevantes para demostrar la conformidad de los CALLE de la entidad con los "debes" de la norma técnica para estandarización el servicio de atención de llamadas sede emergencia a través del número único armonizado 9-1-1	100%	100%	100%
		CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 5000			
1		Sueldos base	30	30	100%

466





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
2		Materiales, útiles y equipos menores de oficina (Lote)	1	1	100%
3		Material de limpieza (Lote)	1	1	100%
4		Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1	1	100%
5		Renovación de licencias	1	1	100%
6		Póliza de seguro a equipo de telecomunicaciones	1	1	100%
7		Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	1	100%
8		Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima Instalación.	1	1	100%
9		Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2	2	100%
10		Pasajes aéreos nacionales.	2	0	0%
11		Viáticos nacionales	2	0	0%
12		Diadema	80	80	100%
13		Servidor de computo	1	1	100%
			TOTAL	124	120
		Avance del Subprograma:			90.0%





PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1	Red Nacional de Radiocomunicación 99%	<p>Garantizar el 95% de la disponibilidad de los servicios en los sitios de Radiocomunicación que conforman la Red Nacional de Radiocomunicación del 2024.</p> $D_{RNR} = \left(\frac{Tes1 + Tes2 + \dots + Tesn}{Tps1 + Tps2 + \dots + Tpsn} \right) * 100$ <p>Unidad de medida=Porcentaje Frecuencia de medición= Mensual D_{RNR}= Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación Tesn=Tiempo efectivo de operación año 2024 de cada sitio Tpsn= Tiempo programado de operación ininterrumpida en el 23 de cada sitio N=número de sitios de la Red.</p>	95%	99.60	100%
2		<p>Que cada una de las Entidades federativas tenga equipado a su estado de fuerza con terminales portátiles de radiocomunicación, por lo menos al 80% antes del 2025</p> $PET = \left(\frac{NEP}{NEF} \right) \times 100$ <p>Unidad de medida= Tasa Porcentaje Frecuencia de medición= Semestral</p>	80%	97.90	100%

468





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		PET=Tasa porcentual de equipamiento de terminales portátiles. NEF=Número de elementos del estado de fuerza. NEP=Número de equipos de radiocomunicación portátiles que tiene la entidad federativa.			
3		<p>Colaboración con los municipios a fin de integrarlos en la red estatal de comunicación (informar trimestralmente al CNI las acciones que la entidad federativa lleva a cabo para la integración de los municipios a la Red Estatal de Radio comunicación)</p> <p>Plazo de ejecución y modelo de operación: Plazo de ejecución, se considera el inicio de ejecución en el mes de marzo y concluir el proyecto al 31 de diciembre del 2024. Modelo de operación: Se contempla que las adquisiciones se aplicaran en el primer semestre del año a partir de su validación y aprobación, entre las adquisiciones contempladas en el proyecto en específico el repetidor de radiocomunicación IP y los servicios de mantenimiento se</p>	100%	100	100%





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		aplicaran de manera semestral, bimestral y trimestral, según el tipo de servicio proyectado y los gastos corrientes de manera mensual hasta el 31 de diciembre del 2024.			
		CAPITULO 1000			
4		Honorarios	4	4	100%
		CAPITULO 2000			
5		Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1	1	100%
6		Gasolina y Diesel	39,330	38,323	97.4%
		TOTAL	39,335	38,328	
		AVANCE			97.4%
		CAPITULO 3000			
7		Servicio de energía eléctrica	84	84	100%
8		Póliza de seguros a equipo de telecomunicaciones	1	1	100%
9		Mant. y conservación. de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	8	8	100%
10		Mant. y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	5	5	100%
11		Mant. y conservación. de bienes informáticos	1	1	100%
12		Instalación de maquinaria y otros equipos	1	1	100%
13		Mantto. a aires acondicionados	5	5	100%





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado	
14		Mantenimiento a componentes del sistema eléctrico	1	1	100%	
15		Mantto. a enlaces de microondas de 7 GHz.	24	24	100%	
16		Mantenimiento a 18 plantas de emergencia	4	4	100%	
17		Mantto. a 13 transformadores	2	2	100%	
18		Mantto. a 15 UPS	16	16	100%	
19		Repetidor de radiocomunicación IP	1	1	100%	
20		Licencia para sitio de repetición	1	1	100%	
		TOTAL		154	154	100.0%
			Avance del Subprograma:			99.0%





PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
1		<p>Generar 14,400 transacciones que involucren:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8,750 constancias de inscripción actualizadas 5,650 constancias de inscripción colocadas 	14,400	<p>11,597</p> <p>7,760</p> <p>3,837</p>	80.53%
2	Registro Público Vehicular	Fortalecimiento a la infraestructura de registro vehicular en el estado de Yucatán a través de la adquisición (compra) y puesta en marcha de una unidad móvil itinerante de registro vehicular para la emisión (grabado) de constancias de inscripción o bien la actualización de las mismas en la plataforma correspondiente, así como el monitoreo de flujo vehicular en puntos determinados por estrategias de índole operativa.	100%	100	100%
3		Incrementar los flujos de transacciones de los Módulos de Inscripción Vehicular-MIV instalados en el estado de Yucatán mediante la reactivación optima de 3 módulos de inscripción vehicular (Centro de servicios Yucatán, centro integral de seguridad pública de Valladolid, Dirección de Transportes) a través de un servicio integral de mantenimiento en donde se gestiona la inscripción de vehículos nuevos, internación al estado de Yucatán,	100%	100	100%

472





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		reeemplacamiento, cambios de propietario o reposición de placa tanto en vehículos de transporte público como privado.			
4		Reactivar la puesta en operación de 8 puntos de Monitoreo Vehicular-PMV y su interconexión a Plataforma México a través de servicios integrales de mantenimiento.	100%	100	100%
5		Garantizar la actualización de la información del 45% de vehículos del padrón estatal restante para alcanzar el 90% al término del período 2024.	100%	100	100%
6		Mantener en operación al 100% los 45 puntos de Monitoreo Vehicular-PMV (adquiridos con recursos federales) activos para el monitoreo de vehículos en la entidad mediante la reactivación de 2 puntos de monitoreo móvil en virtud de que durante los años 2022 y 2023 fueron deshabilitados por trabajos relativos la Tren Maya.	100%	100	100%
7		Fortalecimiento de la infraestructura móvil del Registro Público Vehicular Estatal mediante un servicio integral de mantenimiento que reconfigure, actualice, cambie componentes y provea del servicio de internet satelital para un pronto y expedito intercambio de información en la unidad móvil itinerante.	100%	100	100%
		Suma	15,000	12,197	97.2%

473





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CAPITULO 3000			
1	Registro Público Vehicular	Servicios integrales de telecomunicación	5	5	100%
		TOTAL	5	5	
		AVANCE			100%
		CAPITULO 5000			
2		Unidad integral transportable de lectura	1	1	100%
		TOTAL	5	5	
		AVANCE			100%
		AVANCE DEL SUBPROGRAMA			100%

PMV Puntos de Monitoreo Vehicular
MIV Módulos de Inscripción Instalados

474

Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
		CAPITULO 1000			
1	Seguimiento y evaluación de los programas 100%	Honorarios	13	13	100%
		CAPITULO 2000			
2		Materiales y útiles de oficina	1	1	100%
3		Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	1	100%
4		Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1	1	100%
5		Gasolina y Diesel	6,000	6,000	100%
		CAPITULO 3000			
6		Servicio postal	25	25	100%
7	Encuesta institucional	1	1	100%	
8	Informe Estatal de Evaluación	1	1	100%	





Núm.	Nombre del Subprograma	Meta convenida	Cantidad	Meta Alcanzada	% Alcanzado
9		Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	8	8	100%
10		Pasajes aéreos nacionales	9	9	100%
11		Viáticos nacionales	9	9	100%
		CAPITULO 5000			
12		Sillas	2	2	100%
		Equipo de cómputo y de tecnología de la información			
13		Computadora de escritorio	5	5	100%
14		Computadora portátil	1	1	100%
15		Impresora	2	2	100%
16		Multifuncional	3	3	100%
17		Pantalla para PC	7	7	100%
18		Unidad de protección y respaldo de energía UPS	10	10	100%
		Otros mobiliarios y equipos de administración			
19		Aire acondicionado	1	1	100%
		Activos intangibles			
20		Licencias	2	2	100%
		TOTAL	6,102	6,102	100%
		AVANCE			100%
		Porcentaje de Avance del Seguimiento:			100%

475

**AVANCE TOTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSION
AL 31 DE MARZO DE 2025: 93.0%**





RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030



ÍNDICE DE PAZ EN MÉXICO

476





Tabla 1. Índice de Paz de México 2024.





Tabla 2. Resultados del Índice de Paz de México 2024.

RESULTADOS | Sección 1

TABLA 1.1

Resultados del Índice de Paz México, 2023

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN TOTAL	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRIMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	MIEDO A LA VIOLENCIA	CAMBIO TOTAL, 2022-2023
1	Yucatán	1.314	1.107	1.096	1.395	1.041	2.670	0.030 ↔
2	Tlaxcala	1.609	1.535	1.325	1.238	1.305	3.755	-0.041 ↔
3	Chiapas	1.738	1.605	1.542	1.294	1.451	4.007	-0.012 ↔
4	Durango	1.961	1.315	2.722	1.976	1.277	3.284	-0.191 ↑ 2
5	Coahuila	2.074	1.241	2.746	2.776	1.198	2.950	-0.066 ↔
6	Nayarit	2.080	1.592	2.674	2.066	1.597	3.043	0.106 ↓ 2
7	Tabasco	2.278	1.609	2.940	1.800	1.915	4.453	-0.170 ↑ 6
8	Tamaulipas	2.328	1.787	2.988	2.069	1.549	4.309	0.035 ↑ 1
9	Aguascalientes	2.329	1.392	3.112	2.831	1.779	3.194	0.092 ↓ 2
10	Hidalgo	2.336	1.518	3.045	2.533	1.718	3.783	0.078 ↓ 2
11	Veracruz	2.370	1.693	2.588	2.289	2.058	4.595	-0.010 ↑ 1
12	Puebla	2.375	1.883	3.082	1.596	2.096	4.460	0.023 ↓ 1
13	Campeche	2.381	1.659	3.098	2.245	2.097	3.721	0.054 ↓ 3
14	Oaxaca	2.578	2.434	2.421	2.062	2.704	4.288	0.003 ↑ 1
15	Baja California Sur	2.609	1.203	3.629	4.645	1.131	2.474	-0.121 ↑ 3
16	Querétaro	2.634	1.510	3.847	3.101	1.947	3.408	-0.040 ↔
17	Ciudad de México	2.726	1.617	4.456	2.115	2.135	4.539	0.002 ↔
18	Jalisco	2.729	2.375	3.121	2.123	2.591	4.478	-0.059 ↑ 1
19	Sinaloa	2.794	2.038	3.427	3.254	2.107	3.760	0.275 ↓ 5
20	San Luis Potosí	2.868	2.053	3.701	2.866	2.306	4.382	0.040 ↔
21	Michoacán	3.000	3.149	2.183	2.343	3.762	4.568	-0.303 ↑ 1
22	Sonora	3.254	3.687	2.922	2.704	2.961	4.365	-0.243 ↑ 3
23	Guerrero	3.271	3.754	2.378	2.508	3.945	4.388	0.052 ↓ 2
24	Estado de México	3.446	1.893	4.846	3.991	2.785	4.888	-0.105 ↑ 3
25	Chihuahua	3.570	4.241	3.107	2.339	4.091	4.451	0.139 ↓ 2
26	Nuevo León	3.621	2.442	4.031	4.741	3.513	3.961	0.085 ↔
27	Quintana Roo	3.678	3.404	4.986	2.942	2.921	4.452	0.195 ↓ 3
28	Zacatecas	3.791	4.470	3.483	2.368	4.144	5	-0.836 ↑ 3
29	Guanajuato	4.055	3.928	3.216	4.106	5	4.662	0.029 ↔
30	Morelos	4.123	5	4.149	2.635	4.040	4.842	0.399 ↓ 2
31	Baja California	4.422	4.827	4.206	4.507	4.088	4.026	-0.020 ↓ 1
32	Colima	4.742	5	4.019	5	5	4.574	-0.044 ↔
	Nacional	2.917	2.387	3.336	2.768	2.678	4.297	-0.042

Fuente: IEP

478



ÍNDICE DE TABLAS





ÍNDICE DE TABLAS CONTENIDAS EN EL CUERPO DEL TRABAJO

Núm.	Nombre de la tabla	Página
1	Índice	3
2	Índice de Paz en México	11
Anexo 2		
1	Presupuesto Convenido	14
2	Presupuesto Modificado	18
3	Presupuesto Pagado	22
4	Presupuesto Ejercido	25
5	Presupuesto Devengando	25
6	Presupuesto Comprometido	26
7	Presupuesto No Aplicado	29
8	Presupuesto Reintegrado	30
Conclusiones Generales		
1	Análisis FODA (Fortalezas y Oportunidades)	231
2	Análisis FODA (Debilidades y Amenazas)	256
3	Principales Recomendaciones Relevantes del Informe Anual	263
Portal Aplicativo		
1	Registro del Gasto en el SRFT	281
Análisis de la Incidencia Delictiva		
1	Análisis Comparativa de la Incidencia Delictiva 2020-2024 Comparativa 2020-2021.....	299
2	Comparativa 2021-2022.....	299
3	Comparativa 2022-2023.....	299
4	Comparativa 2023-2024	299
1	Comparativa de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024	300
Bienes Jurídicos afectados		
1	Bien Jurídico Afectado 1: La Vida e Integridad	304
1.1	Homicidio	305





Núm.	Nombre de la tabla	Página
1.2	Lesiones	306
1.3	Feminicidio	307
1.4	Aborto	308
1.5	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal.....	309
2	BIEN JURÍDICO AFECTADO 2: La Libertad Personal	310
2.1	Secuestro	311
2.2	Tráfico de menores	312
2.3	Rapto	313
2.4	Otros delitos que atentan contra la Libertad personal	314
3	BIEN JURÍDICO AFECTADO 3: La libertad y la seguridad sexual	315
3.1	Abuso sexual	316
3.2	Acoso sexual	317
3.3	Hostigamiento sexual	318
3.4	Violación simple	319
3.5	Violación equiparada	320
3.6	Incesto	321
3.7	Otros delitos que atentan contra la Libertad y la seguridad sexual	322
4	BIEN JURÍDICO AFECTADO 4: El Patrimonio	323
4.1	Robo	324
4.1.1	Robo a casa habitación	325
4.1.2	Robo de vehículo automotor	326
4.1.3	Robo de autopartes	327
4.1.4	Robo a transportista	328
4.1.5	Robo a transeúnte e la vía pública	329
4.1.6	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	330
4.1.7	Robo en transporte público individual	331
4.1.8	Robo en transporte público colectivo	332





Núm.	Nombre de la tabla	Página
4.1.9	Robo en transporte individual	333
4.1.10	Robo a institución bancaria	334
4.1.11	Robo a negocio	335
4.1.12	Robo de ganado	336
4.1.13	Robo de maquinaria	337
4.1.14	Otros robos	338
4.2	Fraude	339
4.3	Abuso de confianza	340
4.4	Extorsión	341
4.5	Daño a la propiedad	342
4.6	Despojo	343
4.7	Otros delitos contra el patrimonio	344
5	BIEN JURÍDICO AFECTADO 5: La familia	345
5.1	Violencia familiar	346
5.2	Violencia de género en todas sus modalidades distinto a la violencia familiar	347
5.3	Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar.....	348
5.4	Otros Delitos contra la Familia	349
6	Bien Jurídico Afectado 6: La Sociedad	350
6.1	Corrupción de menores	351
6.2	Trata de personas	352
6.3	Otros delitos contra la sociedad	353
7	BIEN JURÍDICO AFECTADO 7: Otros Delitos	354
7.1	Narcomenudeo	355
7.2	Amenazas	356
7.3	Allanamiento de morada	357
7.4	Evasión de presos	358
7.5	Falsedad	359
7.6	Falsificación	360





Núm.	Nombre de la tabla	Página
7.7	Delitos contra el medio ambiente	361
7.8	Delitos cometidos por servidores públicos	362
7.9	Delitos electorales	363
7.10	Otros delitos del fuero común	364
Interrogatorio		
1	Programa: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	369
2	Programa: Certificación, Capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	371
3	Programa: Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	377
4	Programa: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	389
5	Programa: Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica ...	389
6	Programa: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	390
7	Programa: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	342
8	Programa: Sistema Nacional de Información	398
9	Seguimiento y Evaluación de los Programas	409
Impacto Alcanzado y su Comparabilidad		
1	Impacto Operacional	412
2	Impacto Ciudadano	413
Avance de Subprogramas		
1	Subprogramas de acuerdo a su grado de avance de metas en orden ascendente del FASP 2023	415
Alineación de Programas con Planes de Desarrollo		





Núm.	Nombre de la tabla	Página
1	Alineación de Subprogramas con los objetivos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo	417
Evaluación de Metas y alcance de los Proyectos de Inversión		
1	Programa: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	421
2	Programa: Certificación, Capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	422
3	Programa: Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	440
4	Programa: Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica....	453
5	Programa: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	455
6	Programa: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	459
7	Programa: Sistema Nacional de Información (Base de datos)	462
8	Programa: Sistema Nacional de Información	465
Índice de Paz de México		
1	Índice de Paz de México 2024	478
2	Resultados del Índice de Paz de México 2024	479
1	Calificadora del Anexo 2	492





ÍNDICE DE GRÁFICAS





ÍNDICE DE GRÁFICAS CONTENIDAS EN EL CUERPO DEL TRABAJO

Núm.	Nombre de la gráfica	Página
Eficiencia en el Ejercicio del Gasto por Subprograma del FASP 2024 en Yucatán		
1	PROGRAMA: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	33
2	PROGRAMA: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	33
3	PROGRAMA: Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.....	486
	SUBPROGRAMA: Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	34
4	PROGRAMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	34
5	PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes ...	35
6	PROGRAMA: Sistema Nacional de Información	35
7	Seguimiento y Evaluación de los Programas	36
Análisis de la Incidencia Delictiva		
1	Bien Jurídico Afectado 1: La Vida e Integridad	304
1.1	Homicidio	305
1.2	Lesiones	306
1.3	Feminicidio	307





Núm.	Nombre de la gráfica	Página
1.4	Aborto	308
1.5	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal.....	309
2	BIEN JURÍDICO AFECTADO 2: La Libertad Personal	310
2.1	Secuestro	311
2.2	Tráfico de menores	312
2.3	Rapto	313
2.4	Otros delitos que atentan contra la Libertad personal	314
3	BIEN JURÍDICO AFECTADO 3: La libertad y la seguridad sexual.....	315
3.1	Abuso sexual	316
3.2	Acoso sexual	317
3.3	Hostigamiento sexual	318
3.4	Violación simple	319
3.5	Violación equiparada	320
3.6	Incesto	321
3.7	Otros delitos que atentan contra la Libertad y la seguridad sexual.....	322
4	BIEN JURÍDICO AFECTADO 4: El Patrimonio	323
4.1	Robo	324
4.1.1	Robo a casa habitación	325
4.1.2	Robo de vehículo automotor	326
4.1.3	Robo de autopartes	327
4.1.4	Robo a transportista	328





Núm.	Nombre de la gráfica	Página
4.1.5	Robo a transeúnte e la vía pública	329
4.1.6	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	330
4.1.7	Robo en transporte público individual	331
4.1.8	Robo en transporte público colectivo	332
4.1.9	Robo en transporte individual	333
4.1.10	Robo a institución bancaria	334
4.1.11	Robo a negocio	335
4.1.12	Robo de ganado	336
4.1.13	Robo de maquinaria	337
4.1.14	Otros robos	338
4.2	Fraude	339
4.3	Abuso de confianza	340
4.4	Extorsión	341
4.5	Daño a la propiedad	342
4.6	Despojo	343
4.7	Otros delitos contra el patrimonio	344
5	BIEN JURÍDICO AFECTADO 5: La familia	345
5.1	Violencia familiar	346
5.2	Violencia de género en todas sus modalidades distinto a la violencia familiar	347
5.3	Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar....	348
5.4	Otros Delitos contra la Familia	349
6	Bien Jurídico Afectado 6: La Sociedad	350





Núm.	Nombre de la gráfica	Página
6.1	Corrupción de menores	351
6.2	Trata de personas	352
6.3	Otros delitos contra la sociedad	353
7	BIEN JURÍDICO AFECTADO 7: Otros Delitos	354
7.1	Narcomenudeo	355
7.2	Amenazas	356
7.3	Allanamiento de morada	357
7.4	Evasión de presos	358
7.5	Falsedad	359
7.6	Falsificación	360
7.7	Delitos contra el medio ambiente	361
7.8	Delitos cometidos por servidores públicos	362
7.9	Delitos electorales	363
7.10	Otros delitos del fuero común	364





EVIDENCIAS





Tabla 1. *Calificadora del Anexo 2.*

Programas	Subprograma	Inciso	Calificación	Calificación Subprograma
1. Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	A. Mejora Salarial prestaciones y bonos por buen desempeño	1.1.1a	100	100
		1.1.1b	100	
	B. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	1.1.2a	100	100
		1.1.2b	100	
2. Certificación, Capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A. Fortalecimiento de las Capacidades de evaluación en control de confianza.	2.1.1a	80	83.5
		2.1.1b	87	
	B. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	2.1.2a	95	93.4
		2.1.2b	98	
		2.1.2c	100	
		2.1.2d	100	
2.1.2e	74			
3. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia			87.63
	A1. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de justicia	3.1.1a	na	100
		3.1.1b	na	
		3.1.1c	na	
		3.1.1d	100	
		3.1.1e	100	
	A2. Unidades Especializadas contra el delito de secuestro	3.1.2a	100	81.57
		3.1.2b	100	
		3.1.2c	100	
		3.1.2d	100	
		3.1.2e	71	
		3.1.2f	0	
		3.1.2g	NA	
	3.1.2h	NA		
3.1.2i	NA			
3.1.2j	100			
A3. Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	3.1.3a	100	92.33	
	3.1.3b	NA		





		3.1.3c	100	
		3.1.3d	100	
		3.1.3e	100	
		3.1.3f	NA	
		3.1.3g	100	
		3.1.3h	100	
		3.1.3i	31	
		3.1.3j	NA	
		3.1.3k	100	
		3.1.3l	100	
	A4. Unidades Cibernéticas	3.1.4a	100	99.5
		3.1.4b	100	
		3.1.4c	100	
		3.1.4d	100	
		3.1.4e	100	
		3.1.4f	100	
		3.1.4g	100	
		3.1.4h	95	
		3.1.4i	100	
		3.1.4j	100	
	A5. Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	3.1.5a	100	100.00
		3.1.5b	100	
		3.1.5c	100	
		3.1.5d	100	
		3.1.5e	100	
		3.1.5f	100	
		3.1.5g	100	
	A6. Unidades de Inteligencia Patrimonial Económica	3.1.6a	100	90
		3.1.6b	100	
		3.1.6c	100	
		3.1.6d	60	
	A7. Justicia Cívica	3.1.7a	0	50
		3.1.7b	0	
		3.1.7c	0	
		3.1.7d	0	
		3.1.7e	100	
		3.1.7f	100	

492





		3.1.7g	NA	
		3.1.7h	100	
		3.1.7i	100	
		3.1.7j	100	
		3.1.7k	100	
		3.1.7l	0	
		3.1.7m	0	
	B. Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	3.2.1a	100	86.67
		3.2.1b	80	
		3.2.1c	100	
		3.2.1d	NA	
		3.2.1e	0	
		3.2.1f	100	
		3.2.1g	100	
4. Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas	A. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	4.1.1a	NA	
		B. Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	4.1.2a	NA
5. Prevención de la Violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A. Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil		5.1.1a	98
		5.1.1b	0	
		5.1.1c	0	
		5.1.1d	0	
		5.1.1e	0	
		5.1.1f	0	
		5.1.1g	0	
		5.1.1h	0	
		5.1.1i	0	
6. Atención y Prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	A. Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	6.1.1a	100	
		6.1.1b	93	
		6.1.1c	100	
		6.1.1d	100	
		6.1.1e	100	





		6.1.1f	95	
		6.1.1g	50	
		6.1.1h	100	
		6.1.1i	100	
		6.1.1j	100	
		6.1.1k	100	
		6.1.1l	100	
		6.1.1m	100	
		6.1.1n	100	
	A1. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEEAV)	a	100	95.88
		b	90	
		c	na	
		d	na	
		e	100	
		f	98	
	B. Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.	6.1.2a	100	100
		6.1.2b	100	
	C. Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.	6.1.3a	na	
		6.1.3b	na	
6.1.3c		na		
6.1.3d		na		
7. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	A. Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	7.1.1a	100	100
		7.1.1b	100	
		7.1.1c	100	
		7.1.1d	100	
	B. Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.	7.2.1a	100	80
		7.2.1b	100	
		7.2.1c	100	
		7.2.1d	50	
	7.2.1e	50		
8. Sistema Nacional de Información	A. Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	8.1.1a	100	100
		8.1.1b	na	
		8.1.1c	100	
		8.1.2a	100	
		8.1.2b	100	





	B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	8.1.2c	100		495
		8.1.2d	100		
		8.1.2e	100		
		8.1.2f	100		
		8.1.2g	100		
		8.1.2h	100		
		8.1.2i	100		
	B1. Información sobre Llamadas de Emergencias y Denuncias Anónimas	a	100	99.17	
		b	100		
		c	90		
	C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	8.1.3a	na	100	
		8.1.3b	100		
		8.1.3c	100		
		8.1.3d	100		
	D. Red Nacional de Radiocomunicación.	8.1.4a	91.5	97.24	
		8.1.4b	99.6		
		8.1.4c	97.85		
		8.1.4d	100		
	E. Registro Público Vehicular	8.1.5a	78	97.25	
		8.1.5b	100		
		8.1.5c	100		
		8.1.5d	100		
		8.1.5e	100		
		8.1.5f	100		
		8.1.5g	100		
		8.1.5h	100		
	Total:			89.4767414	





EVIDENCIAS (VÍNCULO)

Oficios de Remisión de Fichas de Validación y reporte de cumplimiento de Metas que hizo la Fiscalía General del Estado a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP.

Oficios de Remisión de Fichas de Validación y Reporte de cumplimiento de metas que hizo el Instituto de Formación Policial del Estado a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del SESNSP.

Ambos se encuentran en la siguiente liga:

Eliminado: Dos líneas

Fundamento Legal: Artículo 3 fracción XXI, Artículo 20 fracción VI, Artículo 112 fracción I, Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o la paz social" (Última reforma 20/03/2025)
Artículo 4° de Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. (Última reforma 18/11/2022)
Artículo 6 y 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. (última reforma 20/03/2025)

ATENTAMENTE

M.A. LARRY SOSA SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MTRO. FLAVIO U. PÉREZ CHÍ
COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR

